



Informe de Gestión

Fedepalma

2012

Fedepalma

Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite

Personal ejecutivo

Presidencia

Jens Mesa Dishington	-	Presidente Ejecutivo
Boris Hernández Salame	-	Secretario General
Myriam Conto Posada	-	Secretaria Jurídica
Gabriel Martínez Peláez	-	Coordinador de Asuntos Gremiales
Francisco Barriga Manjarrés	-	Jefe de Gestión y Control Organizacional
Claudia Muñoz Rocha	-	Jefe de Comunicaciones
Alexandre Patrick Cooman	-	Gerente Nacional de Manejo Sanitario

Unidad de Planeación y Desarrollo Sectorial

Ricardo Torres Carrasco	-	Director
Mabyr Valderrama Villabona	-	Líder de Economía
Andrés Castro Forero	-	Líder Social
Jenny Ximena Mahecha Anzola	-	Líder de Inversión
Juan Carlos Espinosa Camacho	-	Líder Ambiental
Edwin Giovanni Girón Amaya	-	Jefe del Sispa
Martha Helena Arango de Villegas	-	Jefe del CID Palmero

Unidad de Gestión Comercial Estratégica

Carlos Enrique Osorio Flórez	-	Director
Julio César Laguna Loaiza	-	Líder de Comercialización Sectorial
Jaime Fernando Valencia Concha	-	Líder de Promoción de Valor Agregado

Unidad de Extensión

Álvaro Campo Cabal	-	Director
Jorge Alonso Beltrán Giraldo	-	Líder de Transferencia de Tecnología (Cenipalma)
Pedro Alexander Pérez Rojas	-	Líder de Capacitación y Gestión de la Formación
Alcibíades Hinstroza Córdoba	-	Líder de Promoción y Desarrollo de Asistencia Técnica

Unidad de Servicios Compartidos

Fabio Zuluaga Álvarez	-	Director
Martha Inés Velásquez Echeverry	-	Jefe de Gestión Financiera
Alfredo Espinel Bernal	-	Contador General
Beatriz Clemencia Muriel Arango	-	Jefe de Gestión Humana
Ricardo Rubiano-Groot Galvis	-	Jefe de Servicios Administrativos
Ángel Mosquera Velasco	-	Jefe de Adquisición de Bienes y Servicios
Giovanny Hidalgo Rincón	-	Jefe de Tecnología Informática

Fondos Parafiscales Palmeros¹

Fernando Leyva Pinzón	-	Secretario Técnico FEP Palmero
Zeneyda Martínez Sánchez	-	Auditora Interna

Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite - Cenipalma -

(Responsable del Programa Gremial de Investigación e Innovación Tecnológica)

José Ignacio Sanz Scovino	-	Director Ejecutivo
Elzbieta Bochno Hernández	-	Secretaria General
Hernán Mauricio Romero Angulo	-	Coordinador del Programa de Biología y Mejoramiento
Martín Gerardo Martínez López	-	Coordinador del Programa de Plagas y Enfermedades
Jorge Stember Torres Aguas	-	Coordinador del Programa de Agronomía
Jesús Alberto García Núñez	-	Coordinador del Programa de Procesamiento
Jorge Alonso Beltrán Giraldo	-	Jefe División de Validación de Resultados de Investigación y Transferencia de Tecnología
Ángel Mosquera Velasco	-	Jefe División de Servicios Técnicos Especializados (E)

Revisoría fiscal

Grant Thornton Ulloa Garzón y Asociados Ltda.

1. Fondo de Fomento Palmero, FFP, y Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, FEP Palmero

Fedepalma
Junta Directiva 2012-2013

Presidente

Luis Eduardo Betancourt Londoño

Vicepresidente

Fabio Enrique González Bejarano

Principales

Andrés Daza Ferrer

Jaime Vives Pinedo

Luis Eduardo Betancourt L.

José Ernesto Macías Medina

Mauricio Acuña Aguirre

Álvaro Palomá Bonilla

Fabio Enrique González B.

Rubén Darío Lizarralde Montoya

Adolfo León Pizarro Tello

Suplentes

Julio Alejandro Erazo Chamorro

Silvia M. García Arrazola

Rodrigo Belalcázar Hernández

Manuel Julián Dávila Abondano

Luis Fernando Herrera Obregón

José María Obregón Esguerra

León Darío Uribe Mesa

Rafael López Cely

William Rudas Rudas

Miembros honorarios de Fedepalma

Mauricio Herrera Vélez

Carlos Murgas Guerrero

César de Hart Vengoechea

Eliseo Restrepo Londoño

Fernando Restrepo Insignares

Contenido

Presentación	9
Entorno económico y perspectivas 2013	13
Entorno económico mundial	15
Entorno económico nacional	19
Mercado mundial de aceites y grasas	29
Mercado nacional de aceites y grasas	31
Desempeño del sector palmero colombiano en 2012	33
Gestión gremial de Fedepalma	49
Superar la problemática sanitaria	51
Panorama nacional de la sanidad del sector palmero	52
Estructuras para el manejo sanitario	55
Apoyo al sector en el manejo de la crisis sanitaria de la PC	56
Programa de investigación de biología y mejoramiento	59
Programa de investigación de plagas y enfermedades	61
Validación de resultados de investigación	64
Publicaciones específicas relevantes sobre la problemática sanitaria	66
Indicadores de gestión	70
Incrementar la productividad	72
Productividad sectorial y sus factores críticos	72
Asistencia Técnica en los núcleos palmeros	72
Educación y capacitación del recurso humano	75
Aportes de Investigación	78
Dificultades y prioridades a futuro	79
Publicaciones para el objetivo de incrementar la productividad	79
Indicadores de gestión	82
Optimización del ingreso palmero	83
Representación y defensa del sector en asuntos comerciales	83
Informes y análisis de precios y mercados	89
Estudio de Incidencia del precio del aceite de palma crudo en los bienes que lo utilizan como materia prima	91
Normas de competencia	92

Mecanismo de estabilización de precios para diferenciar mercados	93
Servicio de promoción y fortalecimiento del Programa Nacional de Biodiesel	94
Servicio de acompañamiento para la implementación del proyecto sombrilla MDL	95
Talleres de capacitación en comercialización y mercados de los aceites de palma	97
Actividades de promoción del consumo de los productos de la palma de aceite	98
Publicaciones específicas de Gestión Comercial Estratégica	102
Indicadores de gestión	104
Identificar oportunidades y riesgos del negocio	106
Monitoreo y análisis del entorno sectorial	106
Análisis del desempeño del sector, sus limitantes de crecimiento, desarrollo y competitividad	111
Propuestas de política, programas, proyectos y gestión	114
Servicio de información estadística y económica para el sector palmero, SISPA	127
Servicios de consulta e información del Centro de Información y Documentación, CID Palmero	129
Publicaciones específicas de Identificar oportunidades y riesgos del negocio	131
Indicadores de gestión	133
Disponer de una organización gremial fuerte que defienda los intereses del sector	134
Servicio de representación y defensa del sector	141
Servicio de monitoreo y gestión de la imagen del sector	141
Eventos Gremiales	143
Publicaciones Institucionales	147
Servicio de administración de los fondos parafiscales palmeros	148
Registro y afiliación	149
Procesos de apoyo	152
Indicadores de gestión	166
Informe financiero	167
Flujo de los recursos gremiales	169
Estado de resultados	170
Ejecución presupuestal	172
Balance general	172
Situación financiera 2008 – 2012	175
Estados financieros a 31 de diciembre de 2012	178
Certificación de estados financieros	219
Dictamen de la revisora fiscal	221
Palmicultores afiliados a Fedepalma	223

Presentación

Apreciados afiliados:

Fedepalma, en 2012, celebró sus 50 años de vida institucional, hito de gran trascendencia y situación que nos llena de orgullo, que implica también una gran responsabilidad para continuar desarrollando la actividad gremial en beneficio de los palmicultores colombianos, la agricultura nacional y el país en general.

La dinámica del sector palmero permite prever que estamos próximos a superar la cifra de producción de un millón de toneladas de aceite de palma anual, referente de importancia en la trayectoria ascendente de la actividad palmera y en un contexto de la agricultura colombiana caracterizado por bajo crecimiento, e incluso reducción de muchos renglones productivos.

La agroindustria de la palma de aceite en Colombia enfrenta grandes problemas en materia sanitaria, en razón a las dimensiones alcanzadas por algunas enfermedades como la Pudrición del cogollo (PC), especialmente en Tumaco (Nariño), y en el Magdalena Medio en Puerto Wilches (Santander) y Cantagallo (Bolívar), sumado a las afectaciones que se vienen registrando de esta y otras enfermedades en las distintas zonas productoras del país. Ello conllevó un redireccionamiento de los esfuerzos gremiales para atender esta situación; si bien los recursos económicos asignados no son aún suficientes, los programas sanitario y de extensión han sido reforzados recientemente.

Durante 2012, el gremio trabajó con el Gobierno Nacional y las autoridades territoriales para viabilizar la ayuda financiera que permita erradicar y renovar las zonas afectadas con la PC. Igualmente, al finalizar el año se acordó trasladar el programa de extensión a Cenipalma, con el propósito de fortalecer e integrar más el equipo técnico de la Federación, asegurando una mayor cobertura y eficiencia en la atención de esta problemática sanitaria en todo el país.

Así mismo, se avanzó durante el año en el desarrollo de los campos experimentales del gremio, especialmente Palmar de las Corocoras en la Zona Oriental y Palmar de la Sierra en la Zona Norte, con el fin de consolidar en las respectivas zonas los procesos de investigación y transferencia de tecnología que viene desarrollando Cenipalma desde hace más de 20 años.

En el campo de la productividad, los esfuerzos siguen enfocados en procurar su mejoramiento, lo cual exige enfrentar problemas relacionados principalmente con la falta de adopción tecnológica apropiada

por parte de muchos cultivos y la difícil situación sanitaria que enfrenta la palmicultura, que además se ve afectada por la actual estructura de edades del cultivo y el cambio climático, entre otros factores.

En cuanto a la comercialización, en 2012 se evidenciaron cambios en los parámetros y referentes de los aceites de palma y de palmiste, dentro de los cuales se resalta la reforma *ex post* en la metodología del Fondo de Estabilización de Precios Palmero, que busca que los productores se adecuen cada vez más a las nuevas realidades del mercado nacional e internacional de aceites y grasas.

La evolución de la producción de biodiésel da cuenta de un mercado muy dinámico, de alto crecimiento en los últimos años, pero próximo a alcanzar las metas que nos habíamos trazado. El gremio está trabajando con el Gobierno Nacional para terminar de consolidar una mezcla de biodiésel de 10% (B10) en todo el territorio nacional y establecer un cronograma para subir las mezclas a 15 y 20%. Complementariamente, se finalizó el estudio del Ciclo de Vida del Biodiésel de Palma en Colombia, que establece la contribución ambiental de este biocombustible en materia de reducción de Gases de Efecto Invernadero. De igual forma, se han desarrollado gestiones para viabilizar en el mediano plazo la exportación del biodiésel de palma, para lo cual Fedepalma, Fedebiocombustibles y empresarios del sector de biocombustibles visitamos distintas entidades gubernamentales y privadas, entre ellas la Agencia de Protección Ambiental -EPA-, por sus siglas en inglés, para ver las oportunidades de mercado que podrían existir para nuestro biocombustible. en Estados Unidos.

En 2012, se tuvieron avances en el proyecto sombrilla MDL para captura de gas metano, que le permite al sector estar a la vanguardia en los procesos de producción limpia y ampliar sus oportunidades de negocio a través de la cogeneración de energía. Igualmente, la aprobación del proyecto “Conservación de la Biodiversidad en Zonas de Cultivos de Palma”, por parte del Fondo para el Medio Ambiente Mundial de Naciones Unidas, GEF, por sus siglas en inglés, y el Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, constituye un hito de importancia que muestran el compromiso de sostenibilidad de esta agroindustria y su interés en la preservación de la rica y variada biodiversidad que tiene nuestro país.

Es importante mencionar que en 2012 tuvo ocasión la XVII Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite, cuya temática estuvo organizada en torno al lema “Palma de Aceite fuente de Oportunidades, Progreso y Desarrollo”, evento académico y punto de encuentro de reconocida trascendencia a nivel internacional en el mundo de la palma de aceite, que pone a la Federación en un alto nivel institucional y que contó con la participación de más de 2.000 personas procedentes de 32 países.

Con el fin de fortalecer la institucionalidad y la unidad gremial, se avanzó en el estudio de Gobierno Corporativo, de forma tal que el desempeño de la organización y sus órganos de gobierno estén acordes con los retos que enfrenta la actividad palmicultora en la actualidad.

Con mucho pesar, debo registrar el fallecimiento de nuestra colaboradora, Zeneyda Martínez Sánchez, Auditora Interna de los Fondos Parafiscales Palmeros, acaecido el 8 de febrero de 2013, antes de con-

cluir este informe. Zoneyda estuvo vinculada a la Federación por 14 años, durante los cuales adelantó su trabajo con gran compromiso y calidad, dejando en nosotros como Federación una huella imborrable. La recordaremos con gran afecto siempre.

Igualmente, lamentamos el retiro de Carlos Enrique Osorio Flórez, Director de la Unidad de Gestión Comercialización Estratégica, en cuya condición estuvo a cargo de la coordinación del FEP Palmero en su operación de estabilización de precios. Resaltamos su gestión en materia comercial, en la identificación y fortalecimiento de nuevos mercados para los subproductos de la palma de aceite, y en el direccionamiento del área de nutrición humana, entre otros. Quedamos muy agradecidos por su servicio.

Finalmente, quisiera agradecer el apoyo y compromiso de todo el equipo de la Federación, Fedepalma y Cenipalma, a los miembros de sus Juntas Directivas y de los Comités Directivos de los Fondos Parafiscales Palmeros, y a todas aquellas personas que de manera directa o indirecta han contribuido a los logros alcanzados. Especial agradecimiento a Jaime González Triana, Asesor de Presidencia, por su coordinación y estructuración de este informe.

Este informe de gestión está estructurado tomando en cuenta los resultados obtenidos en los cinco objetivos estratégicos de la Federación y está conformado por tres secciones: la primera, relacionada con el contexto económico de la actividad gremial durante esta vigencia; la segunda, con los productos y servicios derivados de la gestión gremial en función de cada uno de dichos objetivos estratégicos; y la tercera, con los informes financieros de la vigencia. Finalmente, se complementa todo lo anterior con la relación de los palmicultores afiliados a la Federación.

Cordialmente,

JENS MESA DISHINGTON
Presidente Ejecutivo



Entorno económico y perspectivas 2013

- Entorno económico mundial
- Entorno económico nacional
- Mercado mundial de aceites y grasas
- Mercado nacional de aceites y grasas
- Desempeño del sector palmero colombiano en 2012



Entorno económico y perspectivas 2013

Entorno económico mundial

En 2012 la actividad económica mundial se desaceleró aún más que en el año anterior, alcanzando una tasa de crecimiento de 3,2%, situándose por debajo del 4,0% registrado en 2011, y del 5,2% de 2010. En este contexto, las economías en desarrollo y desarrolladas tuvieron en 2012 tasas de crecimiento inferiores a las del año previo. Las primeras situándose en 5,1%; y las segundas con un crecimiento que si bien solo fue de 1,2%, representó mejoría frente a la variación negativa experimentada en 2009 (-3.47%).

El menor crecimiento global en 2012 obedeció a la desaceleración de las economías emergentes, cuyo comportamiento, a diferencia de lo sucedido en los dos años precedentes, no logró jalonar el crecimiento mundial. Lo anterior tuvo sus orígenes tanto en el contagio derivado del lento crecimiento en las economías avanzadas y la desaceleración de la demanda de China.

El FMI estima que la recuperación de la economía mundial para el próximo lustro sería lenta y accidentada, siendo el 2012 parte de este comportamiento fluctuante, y estando aún latente la incertidumbre respecto de las acciones a implementar por parte de las autoridades estadounidenses y europeas para la consolidación fiscal y el fortalecimiento financiero.

Los rescates del Banco Central Europeo (BCE), que tuvieron lugar entre finales de 2011 y principios de 2012, añadieron cierta tranquilidad al mercado pero los expertos señalan que las consecuencias positivas de dicha liquidez se verán con posterioridad. Según el BCE, en el próximo encuentro para acordar las acciones que permitan consolidar el rescate de Chipre, los temas de España no estarán en la agenda del día, lo que envió una señal de tranquilidad respecto a las expectativas de avance de las reformas fiscales para 2013.

Los déficit en el crecimiento de las economías avanzadas durante 2012, en especial aquellas de la Zona Euro, se debieron en parte al efecto multiplicador de la política fiscal contractiva que efectuó recortes y ajustes en los niveles de gasto público de los países con mayores dificultades en el sostenimiento de sus deudas y que se acogieron a los planes de rescate del BCE. De acuerdo con el FMI, este efecto multiplicador tuvo efecto a corto plazo sobre el producto.

Si bien las economías de la Unión Europea experimentaron una pronunciada contracción en 2012, los avances en materia de consolidación fiscal empezaron a generar resultados positivos en dicho año. A excepción de España, se redujeron los déficits fiscales de todos los países de la zona. De acuerdo con estimaciones del FMI, el déficit fiscal de la Zona Euro fue de 3,6% del PIB en 2012, medio punto porcentual por debajo del nivel alcanzado en 2011 (4,1%) (Figura 1).

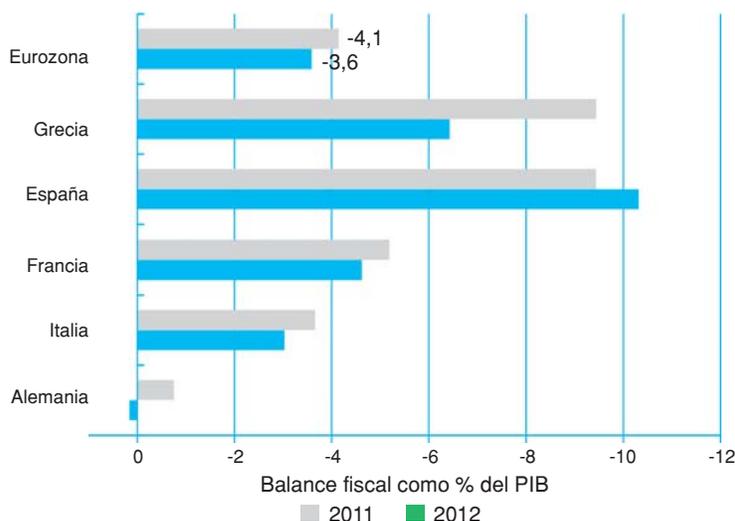
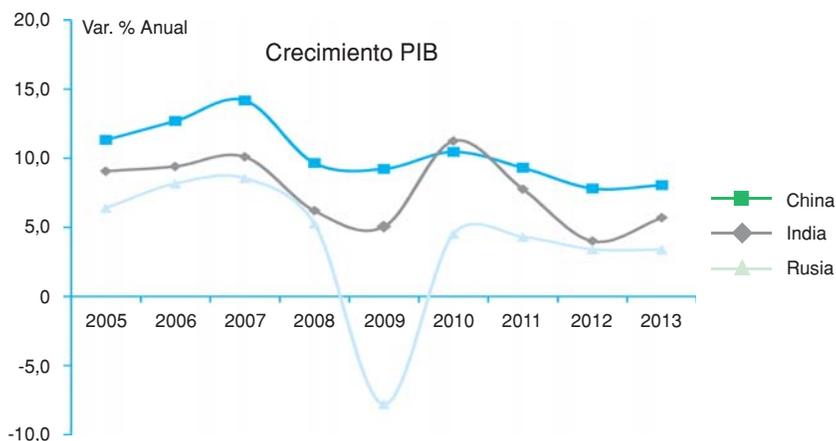


Figura 1. Balance fiscal de países europeos seleccionados 2011-2012

Como se preveía, el desempeño de la economía estadounidense mejoró respecto al año anterior, en parte porque, en contraste con la Zona Euro, dicho país cuenta con un mercado de bonos de deuda mucho más profundo y tiene homogeneidad en su política fiscal. Sin embargo, el peligro latente de un abismo fiscal, sumado a la incertidumbre causada por las elecciones presidenciales, desestimularon la confianza de los mercados y contuvieron el potencial de crecimiento de Estados Unidos en 2012.

En contraste, y si bien el crecimiento en las economías emergentes y en desarrollo no alcanzó los niveles de 2011 y 2010, durante 2012 si fue más dinámico que el experimentando por las economías desarrolladas. No obstante, el FMI señala que la baja demanda externa y el contagio de la desconfianza de las economías desarrolladas representó una carga que no permitió llegar a niveles alcanzados en 2010 y 2011. Para estas economías, se destaca un crecimiento promedio de 5,1%, con 6,6% para las economías en desarrollo de Asia (China, India y los países del Sudeste Asiático), el Oriente Medio y Norte de África con 4,8% y 4,7% África Subsahariana.

En el contexto anterior, 2012 fue un año donde, si bien las economías emergentes ya no tuvieron un crecimiento tan vigoroso (5,1%) como el registrado en 2011 (7,9%), si mantienen una dinámica que supera el promedio de crecimiento de la economía mundial (3,2%); mientras que las desarrolladas, a pesar de su bajo o nulo crecimiento, mitigaron parte de sus riesgos financieros y fiscales, presentando síntomas de estabilidad y viabilidad a mediano y largo plazo.

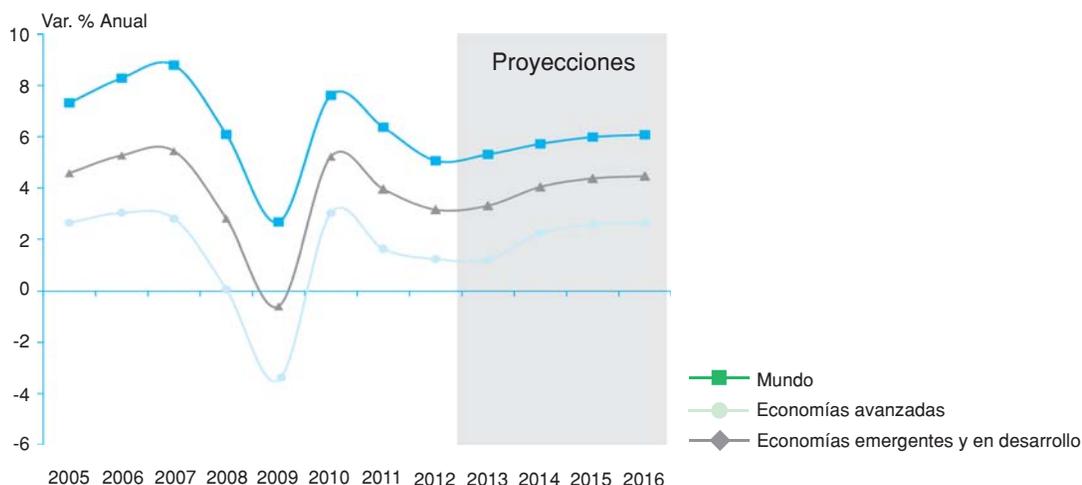


Fuente: FMI.

Figura 2. Crecimiento de economías emergentes seleccionadas 2005-2013(p)

Perspectivas para el 2013

Según las proyecciones del FMI, en 2013 continuará la tendencia de recuperación gradual de la economía mundial que se observó en el año anterior. Se estima que el crecimiento global alcance un promedio de 3,3% anual, lo que representa un leve repunte frente a 3,2 observado en 2012. Lo anterior se espera como efecto de a) las políticas de consolidación de la Zona Euro, b) la salida del precipicio fiscal por parte de Estados Unidos, c) aumentos leves de crecimiento para todos los demás grupos de países. Así mismo, dicho organismo multilateral espera un crecimiento sostenido y cercano a 4% para 2014.



Fuente: FMI. WEO Abr 2013 Database

Figura 3. Crecimiento del mundo y principales grupos de economías 2005-2016(p)

El FMI estima que se generarán tres velocidades diferentes en la senda de recuperación mundial: para el grupo de las economías avanzadas se observa (i) un aumento de la incertidumbre en la Zona Euro, (ii) una mejora en las expectativas de crecimiento de Estados Unidos, (iii) mayor dinamismo para las economías emergentes y en desarrollo.

Si bien el crecimiento global podría ser más fuerte que el proyectado, los riesgos asociados a eventuales reveses, que podrían presentarse en la recuperación del área Euro (los cuales incluso ya se han observado recientemente en el caso de Chipre) y la incertidumbre que rodea la consolidación fiscal en los Estados Unidos en el corto plazo son, entre otros, aspectos que limitan ese mejor comportamiento de la economía mundial.

En este contexto, las perspectivas de corto plazo para la Zona Euro aun habiéndose llevado a cabo ajustes fiscales de importancia por parte de algunos países miembros y fortalecido las políticas económicas para reducir los riesgos financieros de la Unión Europea, se espera que su actividad económica en cambio de expandirse se contraiga 0,2% en 2013. Esto refleja el rezago entre las señales positivas provenientes de las medidas acordadas y el hecho de que algunas de las reformas requeridas están aún pendientes de implementación.

De otra parte, se estima que el crecimiento en los Estados Unidos se acerque a 2%, y ello dependerá de que se mantenga el ambiente favorable que han creado las decisiones de política tomadas por las autoridades. No obstante lo anterior y, aunque en enero de 2013 se elevó el tope de la deuda sin acudir de inmediato al drástico aumento de impuestos anunciados por los republicanos en su proyecto de ley, la fecha para iniciar los recortes automáticos o 'secuestros del gasto' ya se cumplió y se teme que el efecto multiplicador golpee el crecimiento del país en 2013 y 2014. En todo caso, se estima que no habrá nuevamente una recesión económica en la economía estadounidense.

El crecimiento en los mercados emergentes y en las economías en desarrollo sigue por buen camino y se cree que el mismo sea cercano a 5,5% en 2013. Es claro, sin embargo, que el comportamiento proyectado no contempla el mantenimiento de altas tasas de crecimiento como las observadas entre 2010 y 2011, dado que en países como China se prevén crecimientos de un sólo dígito entre 7,5% y 8% a lo largo de la próxima década.

En ese sentido, la debilidad de las economías avanzadas pesará sobre la demanda externa y, por ende, en los términos de intercambio de las economías emergentes y exportadores de *commodities*, presionando a la baja los precios de buena parte de los mismos en 2013. El impacto específico de es-

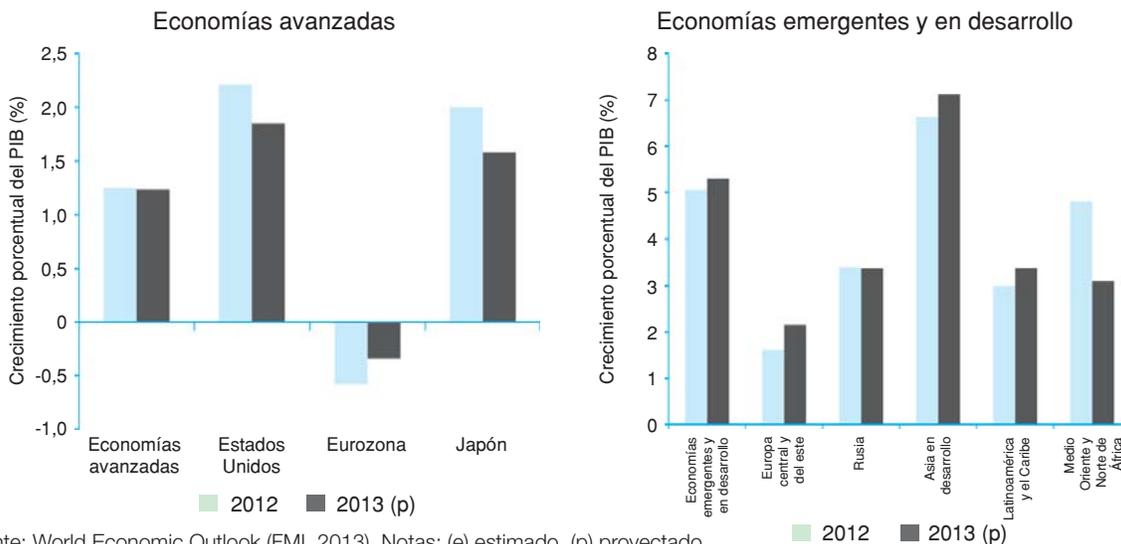


Figura 4. Crecimiento anual PIB por grupo de países (2012e y 2013p)

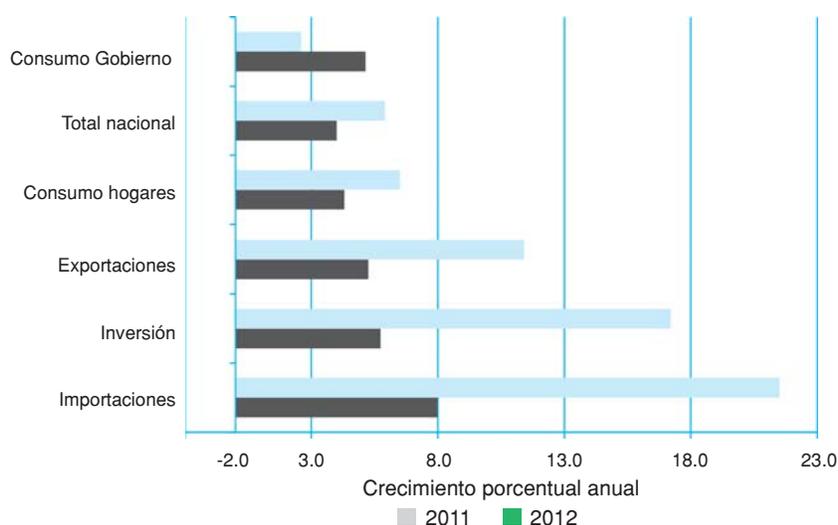
tas tendencias sobre los diferentes *commodities*, materias primas industriales, agrícolas y alimentos, dependerá principalmente de los fundamentales de cada sector, es decir, de la evolución propia de sus respectivas ofertas y demandas.

Entorno económico nacional

Crecimiento de la economía colombiana

El comportamiento de la economía colombiana mostró signos de desaceleración en 2012. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en ese año el PIB colombiano se expandió a una tasa de 4,0% anual, cifra inferior al 5,9% alcanzado en 2011.

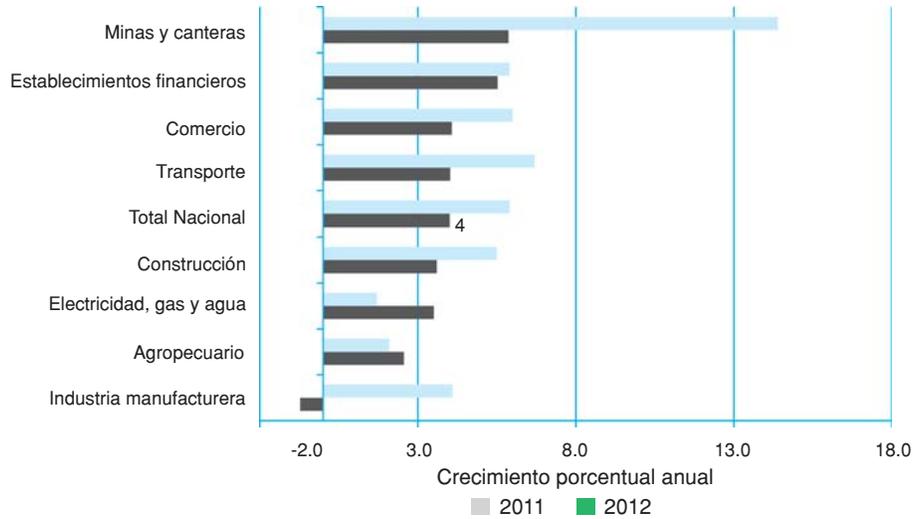
Por el lado de la demanda agregada, se observa que el consumo de los hogares creció en 4,3% en 2012, cifra inferior al 6,5% registrado en 2011. Igualmente, la inversión tan sólo creció en 5,7% el año pasado, luego de haber reportado un crecimiento de 17,2% en 2011. En consecuencia, las cifras indican que la contracción en las dinámicas del consumo de los hogares y de la inversión fueron factores determinantes en la desaceleración de la economía colombiana durante 2012. En contraste, el consumo del Gobierno creció 5,1% en 2012, superando la variación de 2,6% de 2011 (Figura 5).



Fuente: DANE

Figura 5. Crecimiento anual del PIB por el lado de la demanda (2011-2012)

Por el lado de la oferta, la actividad económica de mayor dinamismo fue la explotación de minas y canteras, que creció 5,9%, seguida por servicios financieros, inmobiliarios y a las empresas, con una variación de 5,5%. El tercer lugar lo ocupó el sector comercio, reparación, restaurantes y hoteles, el cual experimentó crecimiento de 4,1%. De otra parte, se estima que el sector agropecuario creció 2,6% en 2012, lo cual si bien muestra un mejor comportamiento que el año inmediatamente anterior, se encuentra aún por debajo de crecimiento promedio de la economía nacional (Figura 6).

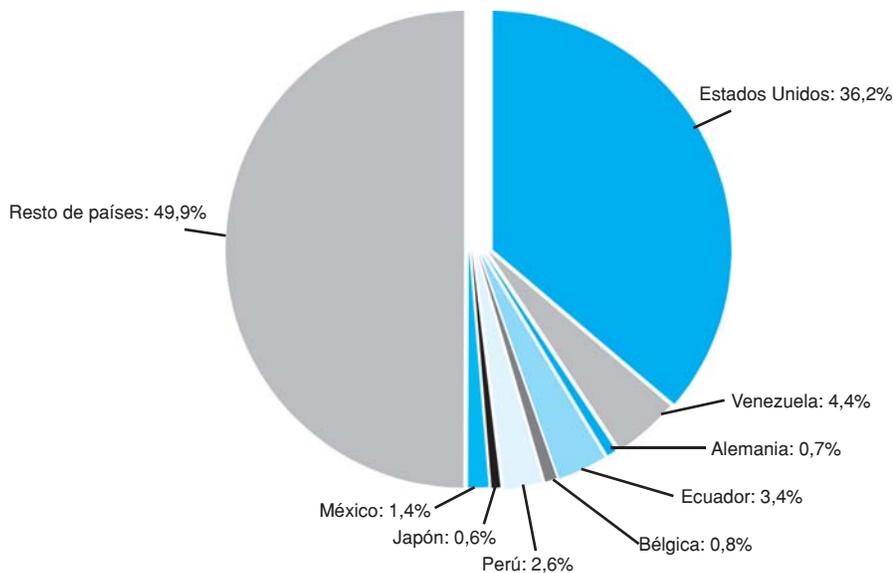


Fuente: Banco de la República (valores estimados)

Figura 6. Crecimiento anual del PIB por el lado de la oferta (2011-2012)

Con respecto al sector externo, la balanza comercial desmejoró en 2012 al presentar un superávit de US\$5.066 millones, lo cual representa una contracción de 5% con respecto al registro de 2011 cuando el superávit alcanzó US\$5.358 millones.

En 2012 el valor total de las exportaciones colombianas fue US\$60.274 millones, evidenciando un aumento de 6% frente a 2011 y registrando un buen comportamiento del sector minero y agropecuario, en tanto que disminuyeron las exportaciones de tipo industrial, particularmente productos alimenticios y bebidas. Estados Unidos continúa siendo el principal destino de las exportaciones colombianas participando con 36%, seguido por Venezuela con 4% y Alemania con 0,7%, entre otros. (Figura 7).



Fuente: DANE

Figura 7. Distribución del valor de las exportaciones colombianas según país de destino, 2012

Paralelamente, las importaciones en 2012 ascendieron a US\$58.088 millones, aumentando 7,1% con respecto a 2011. Este incremento se explica por un alto incremento en la importación de combustibles y productos de industrias extractivas, así como de manufacturas (concentradas en productos químicos y conexos así como artículos manufacturados). Los principales países de origen fueron Estados Unidos, China, México, Brasil y Alemania.

Sector externo

En 2012, el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos alcanzó US\$11.415 millones, lo cual implicó un incremento de US\$1.890 millones frente a lo ocurrido en el mismo periodo de 2011. De acuerdo con el Banco de la República, este resultado se explica por el balance deficitario en los rubros de servicios no factoriales, renta de factores y comercio exterior de servicios, los cuales no pudieron ser compensados por el superávit en la balanza comercial de bienes y por el ingreso neto de transferencias corrientes.

Por su parte, la cuenta de capital y financiera de la balanza de pagos registró un superávit de US\$16.385 millones, superior en US\$3.279 millones al superávit alcanzado en 2011. Este superávit se explica por el dinamismo de la inversión extranjera directa y de portafolio, las cuales se dirigieron primordialmente al sector minero-energético (48%).

Es importante mencionar que el flujo de inversión directa neta que recibió Colombia en 2012 alcanzó US\$16.071 millones y fue significativamente superior a lo registrado en 2011 (US\$5.158 millones). Este aumento se sustenta en el crecimiento de 17% que tuvo el flujo neto de inversión extranjera directa en Colombia, ubicándose en US\$15.823 millones y la reducción significativa de la inversión directa colombiana en el exterior, con una caída de 102% en el mismo periodo. Al respecto, la inversión extranjera directa estuvo dirigida principalmente a actividades petroleras y mineras y en menor medida a los sectores de comercio, transporte y comunicaciones, así como a servicios financieros.

Finalmente, durante 2012 se acumularon US\$5.425 millones en reservas internacionales brutas debido, fundamentalmente, a las compras netas de divisas que realizó el Banco de la República.

Aspectos macroeconómicos

Tasa de cambio

La tasa de cambio nominal promedio fue \$1.798 por dólar en 2012, esto es 2,7% inferior al nivel promedio alcanzado en 2011. Como se observa en la siguiente figura, la tasa de cambio nominal se revaluó 4,6% durante los tres primeros meses del año, al pasar de \$1.852 en enero a \$1.766 en marzo, mes en el que registró el nivel mínimo del año. Entre abril y noviembre la tasa de cambio nominal se devaluó en 2,5%, pero experimentó nuevamente una revaluación de 1,4% entre noviembre y diciembre. Con todo lo anterior, se tiene que a lo largo de 2012 la tasa de cambio experimentó una revaluación del 3,1% (Figura 8).



Fuente: Banco de la República

Figura 8. Comportamiento de la tasa de cambio nominal 2012

Con el objetivo de frenar la revaluación del peso colombiano, el Banco de la República intervino el mercado a través de subastas de compra directa de divisas por monto de US\$4.844 millones, 30% superior al comprado en 2011 (US\$ 3.720 millones). La compra de divisas se realizó entre enero y septiembre de 2012, con un monto promedio mensual de US\$ 413,3 millones.

Más allá de estos esfuerzos del Emisor durante el último año y con una mirada de largo plazo, es posible observar que la dinámica revaluacionista del peso colombiano se viene presentando desde hace una década. En este sentido, entre 2002 y 2012 el peso colombiano ha experimentado una fuerte apreciación, del orden de 37%. Así pues, mientras que hace diez años la tasa de cambio real promedio se ubicó sobre los \$2.800 por dólar, en el 2012 la misma cayó hasta los \$1.790.

Al respecto, el fenómeno de revaluación del peso constituye motivo de genuina preocupación tanto para el sector agrícola como para todos los sectores que producen bienes y servicios transables, ya que disminuye sus ingresos, tanto por las ventas locales que compiten con productos importados cada vez más baratos, como por las ventas de exportación, al recibir menos pesos por cada dólar exportado. Así mismo, en aquellos sectores con un componente alto de insumos y factores de producción no transables, atados más al comportamiento de la inflación doméstica, les resta competitividad. En el caso de la palma, este impacto es importante al ser la agroindustria un sector intensivo en mano de obra, factor cuyo costo interno en dólares resulta más oneroso si se compara con el valor del mismo en países competidores de Colombia en el mercado mundial de aceites de palma.

En ese sentido, se estima que mientras el salario promedio diario por trabajador en cultivo de palma de aceite en Colombia asciende a 24,8 dólares, en Malasia es de 11,4 y en Indonesia de 4,7. En complemento y acorde con datos de la firma LMC International (2011), el peso relativo de los costos de mano de obra sobre el total de costos de cultivo de palma de aceite llega a 40% en el caso de Colombia, en

tanto que para Malasia e Indonesia los porcentajes correspondientes ascienden a 35% y 34%, respectivamente.

En cuanto a los ingresos, la tendencia de apreciación del peso colombiano agudizó el impacto negativo que tiene la caída que experimentaron los precios internacionales de los productos de la palma de aceite en 2012.

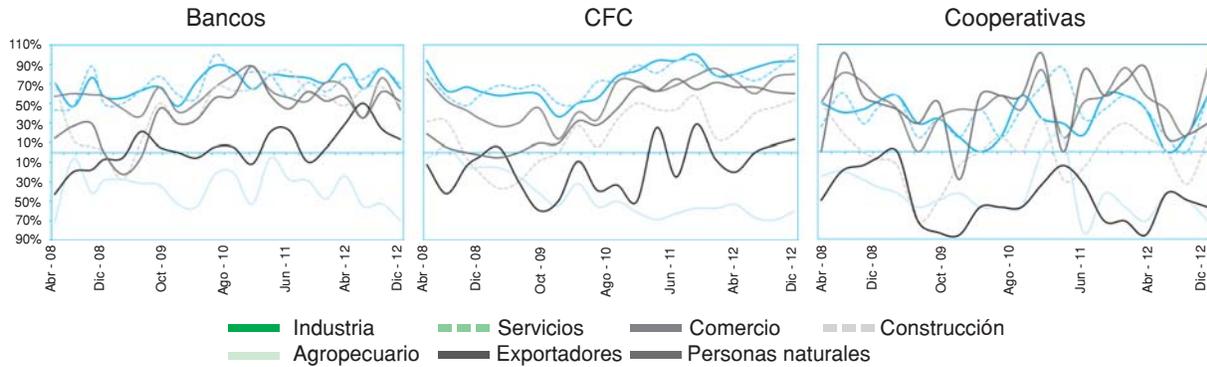
Tasa de interés y financiamiento

A diferencia de 2011, caracterizado por una política monetaria contraccionista, donde la tasa de interés de intervención pasó de 3% (enero) a 4,75% (diciembre), 2012 se caracterizó por una política flexible y de disminución en las tasas. Después de un único aumento, ocurrido entre enero y febrero, que colocó la tasa de interés de intervención en 5,25%, se sucedieron cuatro disminuciones consecutivas hasta alcanzar 4,25% en diciembre.

Sin embargo, las tasas de colocación no reflejaron de forma clara la caída en las tasas de interés de intervención. La tasa DTF (Depósito a Término Fijo) en enero de 2012 ubicada en 5,18%, cerró a 5,24% en diciembre, con leves crecimientos a mediados del año. Así mismo, la tasa de interés de colocación apenas pasó de 12,41% en enero de 2012 a 11,43% en diciembre del mismo año, disminuyendo tan sólo 98 puntos básicos

Por su parte, las tasas de interés máximas ofrecidas para el sector agrícola mediante créditos en condiciones ordinarias (es decir, excluyendo programas especiales) por medio de Finagro, fueron de DTF+4% para mujeres rurales con bajos ingresos, DTF+6% para pequeños productores y DTF+10% para medianos y grandes productores. A su vez, las tasas de redescuento fueron de DTF-3,5% para mujeres rurales con bajos ingresos y pequeños productores, y de DTF+1% para medianos y grandes productores. Lo anterior no deja de ser preocupante si tenemos en cuenta que el sector está cada vez más expuesto a la competencia internacional y las condiciones de crédito en el mercado nacional difieren de las observadas en los mercados internacionales. A manera de ejemplo, la tasa prime estuvo alrededor de 3,25% en 2012.

El sector agropecuario, comparado con los demás sectores de la economía nacional, presentó bajos niveles de acceso al crédito. En su reporte de la situación del crédito en Colombia, el Banco de la República señala que los bancos, compañías de financiamiento y cooperativas, consideran al sector agropecuario como el que más presenta restricciones al crédito y que esta situación empeoró aún más en el último trimestre de 2012 comparado con el resto del año (Figura 9). Es decir que no sólo las condiciones de acceso al crédito son más exigentes en relación al contexto internacional, sino que también el acceso al crédito es limitado, constituyéndose en uno de los factores que pueden en parte explicar el crecimiento moderado de la agricultura colombiana.



Fuente: Reporte de la situación del crédito en Colombia (Diciembre de 2012)

Figura 9. Acceso al crédito por sector económico 2008 – 2012

Situación y política fiscal

El sector público consolidado, que incluye los resultados del Gobierno Nacional Central y del sector descentralizado, tuvo un superávit de 0,3% del Producto Interno Bruto (PIB) en 2012, lo cual implica una mejora sustancial respecto al resultado deficitario alcanzado en 2011 (-2,0% del PIB)¹ alcanzando el equilibrio fiscal.

El Gobierno Nacional Central tuvo un déficit de 2,3% del PIB en 2012, el cual es inferior en 0,5 puntos porcentuales al resultado de 2011 (2,8%). Lo anterior, se explica porque el crecimiento de los ingresos (13,6%) superó el incremento de los gastos (11,7%) durante 2011, gracias a un recaudo tributario más eficiente. De acuerdo con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, las metas mencionadas cumplen con las establecidas en el Marco Fiscal de mediano plazo.

Cabe resaltar que la nación disminuyó en 74% sus fuentes de endeudamiento externo en ese año para reducir las presiones de revaluación en el mercado cambiario. De un monto de 3.412 miles de millones de pesos, la nación tomó como financiamiento externo solamente 891 miles de millones de pesos.

En materia de política fiscal, merece especial mención la reciente expedición de la Ley 1607 de 2012, por medio de la cual se profiere la nueva reforma tributaria. Con la misma, el Gobierno Nacional tiene como objetivo primordial incrementar el empleo formal en Colombia y disminuir la desigualdad.

Con respecto al sector palmero, los principales cambios que introduce la reforma al sistema tributario se relacionan con ajustes en el régimen del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y creación de nuevos impuestos (contribución para la equidad e impuesto nacional al consumo).

1. Cifras preliminares. La fuente de esta información es el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Comunicado de Prensa No. 002 del 10 de enero de 2013).

- **Régimen del IVA**

En materia de IVA, la reforma mantiene la categoría de bienes excluidos (aquellos que no causan impuesto a las ventas) y simplifica de 7 a 3 el número de tarifas aplicables a los bienes gravados, que son de 0% (bienes exentos) y de 5% y 16%.

Como resultado de la gestión adelantada por Fedepalma dentro del proceso de discusión del proyecto de ley, los insumos del cultivo (nuez y almendra para siembra, plántulas, abonos y fertilizantes) mantienen su condición de bienes excluidos, por cuanto no causan el impuesto a las ventas.

El fruto, la nuez y la almendra de palma (etapa extractiva), las tortas de palma y palmiste, y los aceites crudos de palma y palmiste (primera fase agroindustrial) reducen de 16% a 5% la tarifa de IVA que se les aplica cuando son comercializados dentro del mercado doméstico, y mantienen su condición de bienes exentos (con IVA de 0%) cuando se destinan a exportación o zonas francas. Los aceites refinados de palma y palmiste, al igual que los demás aceites y grasas refinados, conservan el IVA de 16%.

La disminución de la tarifa de IVA de 16% a 5% en aceites crudos de palma y palmiste se traduce en una reducción de los montos de devoluciones por venta de bienes exentos, las cuales pueden seguir solicitándose ante la DIAN bimestralmente por parte de las empresas extractoras de aceite. Esta disminución en la tarifa de IVA también beneficia el flujo de caja de la industria procesadora de aceites y grasas comestibles nacional y desmotiva incentivos para venta informal e ilegal de dichos productos, en su calidad de materias primas, provenientes principalmente de países vecinos.

Asimismo, se mantiene la competitividad del aceite de palma crudo frente al frijol soya para el mercado de alimento balanceado, y en general la competitividad de los aceites crudos de palma y palmiste frente a otros sustitutos nacionales (aceites crudos de soya, girasol, algodón, colza y maíz), ya que todos estos quedan con IVA de 5%.

En el caso del biodiésel, que mantiene su condición de bien exento, las devoluciones también disminuyen por una menor tarifa de IVA para el aceite crudo de palma (5%), pero cambia la frecuencia con que pueden ser solicitadas, estipulándose que las mismas se efectuarán semestralmente. Lo anterior afecta parcialmente el flujo de caja del contribuyente que anteriormente podía solicitar devoluciones cada dos meses.

- **Impuesto de renta y Cree**

Respecto al impuesto de renta, la reforma tributaria disminuye la tarifa del mismo, que pasa de 33% a 25%. En complemento, se instaura un nuevo impuesto sobre la renta denominado Contribución Empresarial para la Equidad (Cree), el cual tiene por objeto financiar tanto al Sena como al ICBF, ya que desaparece la contribución parafiscal sobre la nómina para contratos inferiores a 10 salarios mínimos legales vigentes. Esta medida busca reducir los costos laborales del empleador y con ello incentivar la generación de trabajo formal.

El Cree tiene una tarifa transitoria de 9% sobre la renta, aplicable para el periodo 2013-2015; con posterioridad a ello, la tarifa se estipula en 8%. Ese 1% transitorio tiene destinación específica, donde el 40% va para educación superior, en tanto que salud y agricultura recibirán el 30%, respectivamente.

Es de resaltar que el esfuerzo tributario de las empresas sobre sus utilidades se incrementará, por cuanto la base gravable del Cree es superior a la correspondiente para el impuesto de renta, toda vez que en el primer caso no es posible efectuar deducciones, que sí se consideran en el segundo.

Finalmente, la reforma contiene un conjunto de normas acordes con estándares internacionales en materia de antievasión y antielusión, para evitar que existan figuras a través de las cuales algunas empresas puedan tener tratamientos más favorables que otras, siendo todas las demás condiciones iguales. Estas normas buscan promover la cultura del pago de los tributos y poner al país en la misma ruta de otras jurisdicciones más avanzadas en materia tributaria.

Inflación

El crecimiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) entre 2011 y 2012 fue de 2,44%, cifra inferior tanto a la registrada en la vigencia anterior (que estuvo en 3,72%), como a la meta de 3% fijada por el Banco de la República. Los rubros que mayor inflación experimentaron fueron salud y educación, que tuvieron variaciones de 4,27% y 4,59%, respectivamente.

De otra parte, los alimentos registraron inflación de 2,52%, cifra que fue menos de la mitad con que cerró 2011 (5,3%). La caída del IPC en alimentos benefició de manera especial el consumo de las familias de más bajos ingresos, la cuales gastan la mayor proporción de sus recursos en este tipo de bienes.

En una mirada de mediano plazo es posible notar que desde octubre de 2011 la inflación de alimentos ha tenido una tendencia bastante similar a la de la inflación total, con lo cual se podría pensar que se está presentando un fenómeno de “dominancia alimentaria” de la inflación, dinámica que se explica por la normalización de la situación climática del país. La variación del IPC de aceites y grasas fue -6,28%, lo cual evidencia disminución en los niveles de precios asociados a estos productos.

En complemento y de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, la disminución de la inflación alimentaria en Colombia sigue la tendencia a la baja de los precios de los alimentos en América Latina y el Caribe.

Desde la perspectiva de los precios percibidos por los productores, el 2012 cierra con una variación de -3% en Índice de Precios al Productor (IPP). La caída del IPP estuvo jalonada especialmente por la reducción de precios al productor en el sector agropecuario (-10%), seguida por el sector minero (-7,1%). El único sector que mostró incremento en el IPP fue el de pesca, con una variación de 8,7%.

Empleo

La tasa de desempleo promedio nacional en 2012 se ubicó en 10,4%, inferior en 0,4% a la registrada en 2011 que fue de 10,8%. No obstante esta disminución, es de señalar que no se alcanzó la meta de lograr una tasa de desempleo de un sólo dígito.

En el área urbana, la tasa de desempleo promedio fue de 11,4% en tanto que el área rural reportó 6,3%. Estas cifras son ambas inferiores a lo sucedido en 2011, año en que el desempleo urbano se ubicó en 11,7% y el rural en 7,2%.

La disminución en los niveles de desempleo promedio del país obedece a que el crecimiento de la oferta laboral, medida como la población ocupada, fue superior al crecimiento de la oferta laboral, medida como la población económicamente activa. En efecto, durante 2012 la demanda laboral aumentó 3,4% en tanto que la oferta laboral lo hizo en 2,9%.

En el mismo año, el sector agropecuario empleó 17,4% de la población ocupada, lo que lo convierte en el tercer sector más importante en generación de empleo del país, después de comercio, hoteles y restaurantes (26,7%) y servicios comunales, sociales y personales (19,1%).

De acuerdo con estimaciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en 2012 se habría generado un total de 2'480.081 de empleos directos por cultivo, lo cual se traduce en un crecimiento de 1,3% respecto a 2011 (2'449.117). De acuerdo con cálculos de Fedepalma, en 2012 el sector palmicultor generó 56.554 empleos directos por cultivo, lo cual significó un incremento de 5,9% respecto a la cifra alcanzada en 2011 (53.421). Este crecimiento muestra el dinamismo en la generación de empleo que exhibe el sector, toda vez que su variación entre 2011 y 2012 supera el promedio agropecuario.

Perspectivas 2013

Dado que la economía colombiana tuvo una desaceleración mayor a la esperada en el segundo semestre de 2012, este resultado pesará sobre el crecimiento proyectado de 2013, que se ubica debajo de su potencial. Los resultados que se presenten en materia de crecimiento dependerán en buena medida del comportamiento económico internacional durante 2013 y de la efectividad que tengan los mecanismos de transmisión de dichos choques externos hacia la economía local.

Se espera que el desempeño del PIB mejore a partir del segundo trimestre de 2013 y que alcance una tasa de crecimiento anual situada entre 2,5% y 4,0%. Estas expectativas están soportadas en proyecciones de incrementos en las exportaciones, aumento en la ejecución de recursos de las autoridades locales por concepto de obras civiles y de liberación de recursos represados por concepto de regalías.

Según el Banco de la República, en 2012 las exportaciones netas afectaron negativamente el crecimiento del PIB, evidenciando un dinamismo menor en las dos cuentas, de exportaciones e importaciones. Esta tendencia se mantendrá al menos en el primer semestre de 2013, en el cual la demanda externa estará aún afectada por el débil crecimiento de las economías avanzadas y con una posible leve recuperación en el segundo, de acuerdo con pronósticos del Fondo Monetario Internacional, FMI. Cabe mencionar que los menores pronósticos de crecimiento de Venezuela y la devaluación sostenida del bolívar pueden afectar aún más la balanza externa colombiana en 2013.

Sin embargo, este impacto del mercado externo puede llegar a ser diferencial ya que en el caso del petróleo y el café, se espera un desempeño mejor al de 2012, y para las grasas y aceites vegetales hay expectativa de mejores precios y fortalecimiento de la demanda, factores que podrían estimular mayores exportaciones.

En cuanto a importaciones, las tasas de crecimiento de los distintos rubros se comportarán de manera similar a 2012. Estos crecimientos, que han sido altos, continúan su senda expansiva en un contexto de aprobación y entrada en vigencia de varios tratados de libre comercio y de la apreciación real y nominal del peso frente al dólar, acumulada durante los últimos años.

De otra parte, en 2013 se espera continuidad en la caída del Índice de Precios al Consumidor (IPC), tal como se ha observado en el primer trimestre del año, proyectándose una variación que se consolidaría alrededor de 3% con tendencia a la baja.

Lo anterior obedecerá a los efectos derivados de la reducción de las tarifas de IVA para muchos de los bienes de la canasta del consumidor y de la disminución en los impuestos al consumo de gasolina, medidas adoptadas tras la expedición de la Ley 1607 de 2012, por medio de la cual se profirió la nueva reforma tributaria. En complemento, la caída del IPC también podrá obedecer a una demanda interna y externa débil que haya detenido el ajuste de precios en un amplio conjunto de bienes y servicios.

Se prevé que la tasa de interés de intervención del Banco de la República mantenga su tendencia descendente, por cuanto la convergencia hacia la meta de inflación de largo plazo está controlada y que el crecimiento del PIB se ubique cerca de su potencial. Se espera que los resultados de esta política monetaria expansiva, que inició en julio de 2012, se traduzcan en el fortalecimiento del sector industrial y en el estímulo del gasto privado, a través de menores tasas de interés que favorezcan el crédito.

Respecto al mercado cambiario, las proyecciones indican que el peso colombiano mantendrá su tendencia de apreciación frente al dólar, lo cual será reflejo de una débil demanda externa. No obstante lo anterior, los expertos señalan que esta es una medida de productividad incompleta, ya que Colombia tiene varios socios comerciales pero no existe homogeneidad de las tendencias de variación de los tipos de cambio de sus respectivas monedas frente al dólar. En tal sentido, Brasil y México experimentaron depreciaciones en 2012, en tanto que el sol peruano se apreció. En este contexto se hace más compleja la medición del impacto de estas tasas de cambio en la balanza de pagos.

Mercado mundial de aceites y grasas

Precios internacionales

El comportamiento de los precios internacionales de los aceites de palma y de soya estuvo marcado por el contraste en la producción de ambas semillas oleaginosas.

Respecto a la palma, las siembras de Malasia en 2011 resultaron en una enorme cosecha de aceite de palma, que alcanzó las 18,8 millones de toneladas y la cifra récord de 2,63 millones de toneladas de inventarios en diciembre de 2012. Así mismo, analistas de la industria afirmaron que la producción de Indonesia superó las estimaciones y las cifras reportadas por el gobierno de dicho país

Como consecuencia del superávit en la producción del Sudeste Asiático, el precio promedio del aceite de palma, CIF Rotterdam, disminuyó 11% en 2012 con respecto al año anterior. Este descenso de los precios se evidenció sobre todo en el último trimestre del año por el crecimiento estacional de la producción.

Por otro lado, los cultivos de frijol soya de Estados Unidos y países del Mercosur enfrentaron en 2012 la sequía más fuerte en cinco años. Según estimaciones de *Oil World*, la producción de soya se redujo en 24 millones de toneladas frente a 2011, para un total de 44 millones de toneladas. A pesar de la escasez de los suministros de soya y la firme demanda de este producto, sus precios se vieron presionados a la baja por la presión sustitutiva que ejerce el aceite de palma, que experimentó excesos de oferta y reducción de precios en 2012. En consecuencia, en dicho año, el precio del aceite de soya, Dutch (Holanda), disminuyó en promedio 6% frente a 2011.

Si bien durante 2012 los precios de los aceites y grasas, así como los de los alimentos en general, experimentaron reducciones después de los máximos valores históricos alcanzados a inicios de 2011, es de señalar que aún continúan ubicados en un rango superior a los promedios históricos registrados entre 1980 y 2007.

Para afrontar la caída de los precios del aceite de palma, los principales países productores y consumidores modificaron sus políticas fiscales. Los productores lo hicieron para promover las exportaciones, reducir los inventarios y estabilizar los precios. Por su parte, los consumidores establecieron, entre otras medidas, impuestos de importación para proteger a sus industrias locales de los precios baratos del Sudeste Asiático. En todo caso, esta “guerra de impuestos” generó una distorsión de precios que amplió el descuento del aceite de palma frente al aceite de soya en más de US\$300 por tonelada.

Tabla 1. Precios internacionales de los aceites de palma y de soya

Aceite de palma - CIF Rotterdam (US\$/ton)				Aceite de soya Dutch-Europa (US\$/ton)			
Periodo	2011	2012	Var %	Periodo	2011	2012	Var %
I Trim	1,251	1,107	-12%	I Trim	1,349	1,253	-7%
II Trim	1,147	1,088	-5%	II Trim	1,311	1,236	-6%
III Trim	1,079	993	-8%	III Trim	1,324	1,258	-5%
IV Trim	1,025	809	-21%	IV Trim	1,214	1,158	-5%
Promedio	1,125	999	-11%	Promedio	1,299	1,226	-6%

Fuente: Oil World.

Oferta

En 2012 la producción de los principales 17 grasas y aceites alcanzó 184,8 millones de toneladas, lo que significó un incremento de 4,5% respecto a 2011. El consumo global de aceites y grasas creció en cerca de 6,2 millones de toneladas, equivalentes a una variación de 3,5%, en línea con la tendencia de los últimos años.

Tal como se mencionó anteriormente, en 2012 este mercado se caracterizó por la enorme producción de aceite de palma del Sudeste Asiático y los ajustados suministros globales de soya ante la fuerte reducción de su producción mundial, tras la sequía en Estados Unidos.

Mientras que los inventarios mundiales de aceite de palma alcanzaron un récord de 10,1 millones de toneladas en 2012, 1,4 millones de toneladas más que el año anterior, los inventarios de soya disminuyeron en 22 millones de toneladas frente al año anterior. En el balance de estos dos fenómenos se tiene que dominó el efecto provocado por la gran producción de aceite de palma, y como resultado se generó una sobreoferta de aceites y grasas, registrándose un crecimiento de 6,6% en la acumulación de inventarios.

Demanda

Durante 2012 se registró una desaceleración de la demanda de aceites y grasas, que fue ocasionada por el bajo crecimiento de las economías avanzadas y los efectos de contagio que estas derivaron para la economía mundial

En particular, la Unión Europea disminuyó el consumo de aceites y grasas para biodiésel, debido a la crisis económica europea que ha conllevado menores subsidios para este producto y, por ende, ha limitado las mezclas de biodiésel con diésel. Por el contrario, el impulso de la producción de biodiésel en Estados Unidos, debido al restablecimiento del subsidio al biodiésel de un dólar por galón, generó un aumento en el consumo de aceites y grasas en aproximadamente 1 millón de toneladas.

Respecto a las exportaciones de aceites y grasas, que venían aumentando en años anteriores, en el periodo abril-septiembre de 2012 se presenció una disminución, frente al semestre de octubre de 2011 a marzo 2012, de 1,1% de los envíos que llegaron a 35,7 millones de toneladas. Esta desaceleración se atribuye a la escasez de suministros de soya, a la baja demanda resultante de los altos precios de los aceites y grasas en este periodo, y a la lenta recuperación de la economía mundial.

Tabla 2. Balance de oferta y demanda mundial de los principales 17 aceites y grasas (millones de toneladas)

Concepto	Oct/Sept 09/10.	Oct/Sept 10/11.	Oct/Sept 11/12.	Oct/Sept 12/13. (P)	Variación 2013/2012	
					absoluta	porcentual
Inventario inicial	19,5	20,8	20,6	22,5	1,9	9,3
Producción	170,7	176,9	184,8	186,8	2,0	1,1
Importaciones	6,5	6,8	7,2	7,4	0,2	2,8
Exportaciones	6,5	6,8	7,2	7,4	0,2	2,6
Consumo aparente	170,0	176,4	182,6	187,9	5,2	2,9
Inventario final	20,1	20,6	22,5	21,4	-1,1	-5,0
Inventario/Uso (%)	12,0	12,0	12,0	11,0	-1,0	-8,3

Fuente: Oil World Statistics. (P): Pronóstico

Así mismo, se proyecta un incremento de la producción mundial de los 17 principales aceites y grasas de 2,1 millones de toneladas en 2013, lo cual no será suficiente para suplir los requerimientos de la demanda. En el mismo sentido, se calcula que el consumo mundial de los aceites y grasas aumente en 4,9 millones de toneladas.

Mercado nacional de aceites y grasas

Oferta y demanda de aceites y grasas

La oferta disponible de aceites y grasas en Colombia alcanzó 1'401.350 toneladas en 2012, mostrando un crecimiento de 3,2%, respecto de 2011. Por su parte, la producción nacional de aceites y grasas en términos de materias primas agrícolas mostraron una mejora de alrededor de 3,2%, al llegar a 1'125.900 toneladas, como consecuencia de la mayor producción de los aceites de palma y frijol soya y de sebos; la variación positiva de la oferta disponible de aceites y grasas en nuestro país, se debe a la mayor dinámica de la producción local y de las importaciones de aceites y grasas.

En términos per cápita, la oferta disponible de aceites y grasas, tanto para usos comestibles como no comestibles, fue de 29,6 kilos en 2012, superior al promedio mundial observado de 25,9 kilos en dicho año.

Tabla 3. Colombia. Oferta y demanda de aceites y grasas 2008-2012 (miles de toneladas)

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012pr	Var. %
Producción	915,2	938,6	881,1	1.091,3	1.125,9	3,2
Aceite de palma crudo	777,5	804,8	753,2	945,0	973,7	3,0
Aceite de palmiste crudo	72,4	69,7	66,1	82,2	83,2	1,3
Aceite en fríjol soya	10,0	11,5	10,5	14,6	15,9	9,1
Aceite en semilla de algodón	9,8	8,8	10,3	10,2	9,3	-8,8
Otros aceites vegetales	1,9	1,7	2,0	2,0	0,0	-100,0
Sebo de bovino	43,6	42,0	39,0	41,5	43,8	5,6
Importaciones	351,0	345,6	507,0	501,7	538,8	7,4
Aceite de soya crudo	151,7	129,8	190,2	200,8	207,6	3,4
Aceite en fríjol soya	41,2	55,6	63,5	49,0	49,7	1,5
Aceite de girasol crudo	23,0	17,7	23,3	19,8	23,4	18,3
Aceite de palma y fracciones	25,6	59,2	114,4	111,4	122,1	9,6
Aceites vegetales refinados y margarinas	51,9	40,9	58,4	67,1	68,0	1,3
Sebos y grasas animales	32,9	17,4	25,4	18,6	14,1	-24,2
Grasa en jabones 3	5,8	6,2	7,9	6,5	9,9	52,7
Aceite de pescado	1,9	1,3	2,5	2,3	2,7	15,8
Otros aceites	16,9	17,5	21,4	26,2	41,3	57,7
Exportaciones	377,7	296,0	171,9	235,6	263,3	11,7
Aceite de palma crudo en procesados y fracciones	318,3	235,9	113,6	167,8	188,4	12,2
Aceite de palmiste crudo y en procesados	38,0	39,8	39,6	46,5	51,5	10,9
Otros aceites y grasas vegetales y animales (e)	22,1	21,3	19,2	21,7	23,4	7,6
Oferta disponible	888,5	988,2	1.216,2	1.357,3	1.401,4	3,2
Población	44,5	45,0	45,5	46,0	46,5	1,0
Oferta disponible per capita (kg/hab)	20,0	22,0	26,7	29,5	30,1	2,2

pr:preliminar

e: estimado

Fuente: DIAN, SAC, Conalgodón, Fedegan y Fedepalma (Sispa)

Balanza comercial de aceites y grasas

La balanza comercial de aceites y grasas en nuestro país continuó siendo deficitaria en 2012: mientras las importaciones estuvieron alrededor de 538.800 toneladas, las exportaciones apenas alcanzaron 263.300, evidenciándose un déficit comercial de 275.500 toneladas. Sin embargo, es importante señalar que la dinámica de los flujos comerciales de aceites y grasas en los últimos años registra algunos cambios importantes. En este sentido y manteniendo la tendencia creciente de los últimos años, en 2012 las exportaciones registraron un incremento de 11,7%.

En lo correspondiente a las importaciones de aceites y grasas vegetales y animales, fueron de 538.800 toneladas en 2012, registrando un crecimiento cercano a 7,4%. Del total importado, 291.000 toneladas (60%) corresponden a aceites vegetales crudos, principalmente de soya, palma y girasol, 171.355 toneladas (32,0%) a aceites refinados y 26.700 toneladas (5%) a sebos y grasas animales. De las 48.485 toneladas de aceite de palma crudo, 96% fue originario de Ecuador y 4% de Venezuela. Por su parte, las 73.596 toneladas de aceite de palma refinado importadas tuvieron como origen Indonesia (45%), Ecuador (25%), Malasia (21%) y el resto del mundo (8%). En lo que tiene que ver con las 207.573 toneladas importadas de aceite de soya crudo, las mismas provinieron de Argentina en 54%, Bolivia 38%, Estados Unidos 6,5% y Brasil 1,5%. Finalmente, las 31.650 toneladas importadas de aceite de soya refinado se compraron en Brasil (47%), Bolivia (25%), Argentina (22%) y en el resto del mundo (6%).

Desempeño del sector palmero colombiano en 2012

Tendencias generales

La producción de aceite de palma alcanzó en 2012 la cifra de 973.703 toneladas, lo cual representa un crecimiento de 3,03%, frente al año anterior, cuando se llegó a un pico de crecimiento; este crecimiento se sitúa por debajo de la tasa promedio del periodo 2005-2010, que es de 6,3%.

No obstante, este crecimiento se inscribe dentro de las tendencias de cambio estructural del sector que se observan en los últimos años, las cuales muestran, de una parte, que la producción nacional de aceite crece a un ritmo sostenido movida por las siembras mientras que el consumo interno tiende a reducir su crecimiento en los próximos años, debido a la progresiva saturación del consumo para biodiésel y a la caída persistente del consumo para la industria tradicional de alimentos. Esta situación anuncia, de una parte un crecimiento progresivo de excedentes en los próximos años.

Los precios de mercado a nivel doméstico mostraron en 2012 una caída pronunciada, debido al efecto combinado de la caída de los precios internacionales, la mayor desgravación aplicable a los aceites vegetales importados, que resulta de los acuerdos de libre comercio y la mayor tasa de cambio del precio frente al dólar.

Después del pico extraordinariamente alto que alcanzaron los precios internacionales en 2011, en 2012 se presentó un ajuste a la baja, el cual en todo caso no llegó a los niveles bajos que caracterizaron el periodo anterior al 2009. Los precios internacionales del aceite, que se caracterizan por su volatilidad en el corto plazo, a pesar de este ajuste se continúan moviendo en un rango relativamente alto, frente a los niveles históricos observados en el periodo anterior a 2009.

Los precios nacionales del aceite de palma estuvieron en promedio alrededor de \$1'931.000 por tonelada en 2012, arrojando una caída de 9% en relación a la media observada el año anterior de \$2'120.000. Es importante destacar que la caída del precio también significó un mayor grado de competitividad del aceite de palma nacional frente a los sustitutos importados, lo cual ya se reflejó positivamente en el repunte de las ventas que se observó en el cuarto trimestre del año.

Otra tendencia importante es la persistente caída en los rendimientos fenómeno que ha venido acompañando este crecimiento, la cual sin duda afecta la competitividad que aún viene demostrando la producción nacional de aceite frente al mercado.

En 2012 el rendimiento del aceite de palma crudo por hectárea fue de 3,25 t/ha, con una reducción de 8,3% en comparación con el año anterior. Varios factores pueden explicar este fenómeno: a) el crecimiento de las siembras, que determinan un lento crecimiento del rendimiento de áreas en producción; b) las pérdidas causadas por la emergencia sanitaria asociada a la enfermedad de la Pudrición del cogollo; y c) la ampliación de las brechas tecnológicas entre plantaciones con mejores y peores prácticas tecnológicas que resulta sobretodo del ingreso de nuevos productores con menor capacidad y experiencia.

Teniendo en cuenta también que los costos de producción han crecido, debido a los insumos importados, a los costos laborales y otros rubros asociados al denominado costo país, los costos promedio se han incrementado, con el efecto correspondiente en los precios finales y en la rentabilidad.

El resultado general son cambios estructurales que se presentan en el sector marcados por una creciente producción y la generación de mayores excedentes frente a un consumo doméstico, que crecerá a un menor ritmo en los próximos años, en un contexto de mercados de precios menos altos, pero donde la producción nacional aún mantiene su competitividad. Las posibilidades de los mayores excedentes de aceite tendrán que ver, primero, con la capacidad para mejorar la competitividad vía productividad y segundo, con la capacidad para ampliar los mercados nacionales y de exportación para la producción nacional.

Producción de fruto, aceite crudo y almendra

La producción de aceite de palma durante 2012 alcanzó 973.668 toneladas, lo cual significa un crecimiento de 3% (28.653 toneladas más) frente a lo reportado en 2011 (945.015 toneladas).

El buen comportamiento de la producción de aceite de palma se gestó en el segundo semestre del año. En efecto, en el primer semestre la producción alcanzó 503.200 toneladas, 2,9% inferior a igual periodo

de 2011; mientras que en el segundo semestre del año la producción ascendió a 471.000 toneladas, superando de manera importante (10%) lo sucedido en similar periodo de 2011.

En términos de participación dentro de la producción nacional, la Zona Oriental se posiciona en primer lugar, dando cuenta de 36,4% de la producción en 2012. Muy cerca y en segundo lugar se ubica la Zona Norte, con un 35,3%. Las zonas Central y Suroccidental se ubican en tercer y cuarto lugar, con participaciones de 27,3% y 1,1%, respectivamente.

De acuerdo con la dinámica de crecimiento de cada zona, se observa que el incremento de 3,03% en la producción de aceite entre 2011 y 2012, se explica de manera especial por las contribuciones positivas de las zonas Norte y Suroccidental (4% y 0,1%, respectivamente), en tanto que las zonas Central y Oriental contribuyeron de manera negativa (-0,9% y -0,3%, respectivamente).

A continuación se expone en mayor detalle el comportamiento de la producción tanto de aceite de palma crudo como de fruto y almendra, ello para el agregado nacional y lo respectivo a cada una de las cuatro zonas palmeras del país.

Fruto

En 2012 la producción de fruto de palma fue de 4'655.220 toneladas, cifra que mostró un crecimiento de 1,49%, respecto a las 4'586.834 toneladas obtenidas en 2011. La Zona Norte participó con 36,5% de la producción de fruto; seguida por la Oriental que aportó 35,7%; la Central, que contribuyó con el 26,4% y la Suroccidental representó el 1,3% (Tabla 4).

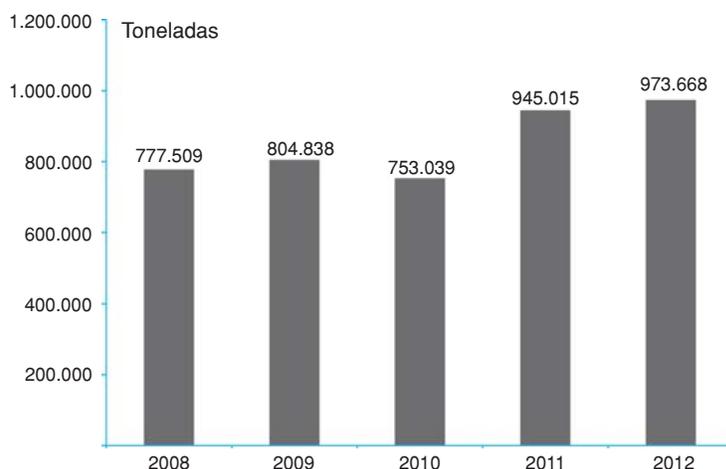
Tabla 4. Distribución de la producción de fruto de palma por zonas 2011 – 2012 (en toneladas)

Zona	2011	2012	Variación		Participación en la producción	Aporte al crecimiento
			Absoluta	%		
Norte	1.526.271	1.701.383	175.113	11,5%	36,55%	3,82%
Oriental	1.690.825	1.663.941	- 26.884	-1,6%	35,74%	-0,59%
Central	1.316.063	1.229.964	- 86.100	-6,5%	26,42%	-1,88%
Suroccidental	53.675	59.932	6.256	11,7%	1,29%	0,14%
Total	4.586.834	4.655.220	68.385	1,49%	100%	1,49%

Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa).

Aceite

Durante 2012, se produjeron 973.668 toneladas de aceite de palma crudo, con un aumento de 3% respecto a lo observado el año anterior. Este incremento es inferior a la tasa de crecimiento promedio de los últimos diez años, que fue de 6,7%; sin embargo, los resultados desde 2011, permiten prever una nueva tendencia de crecimiento de la producción (Figura 10)



Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa)

Figura 10. Evolución de la producción de aceite de palma crudo 2008 -2012 (toneladas)

Tabla 5. Distribución de la producción de aceite de palma crudo por zonas 2011 – 2012 (en toneladas)

Zona	2011	2012	Variación		Participación en la producción	Aporte al crecimiento
			Absoluta	%		
Oriental	356.622	354.199	- 2.423	-0,7%	36,4%	-0,26%
Norte	305.704	343.314	37.610	12,3%	35,3%	3,98%
Central	273.726	265.844	- 7.881	-2,9%	27,3%	-0,83%
Suroccidental	8.963	10.310	1.347	15,0%	1,1%	0,14%
Total	945.015	973.668	28.653	3,03%	100%	3,03%

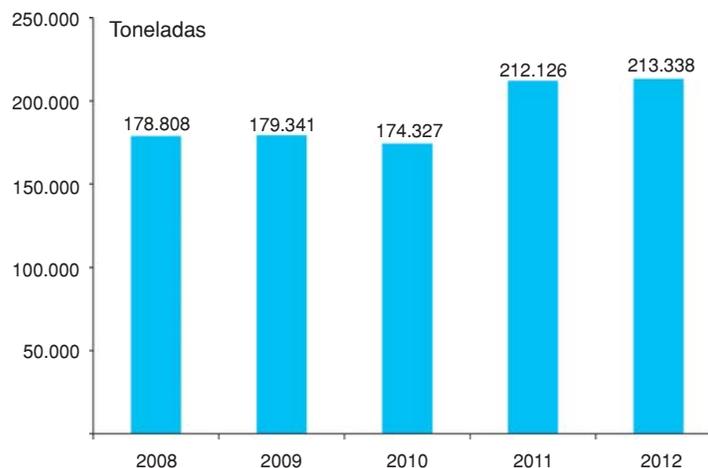
Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa).

La Zona Oriental, a pesar de mostrar una variación negativa en 2012 (-2,9%), al pasar de 356.622 toneladas en 2011 a 354.199 en 2012, lideró la producción de aceite de palma crudo, aportando 36,4% del total nacional. En segundo lugar se encuentra la Zona Norte, la cual se destacó por incrementar su producción en 12,3%, al pasar de 305.704 toneladas a 343.314, con una participación de 35,3%. En tercer lugar se ubica la Zona Central, con 27,3% de participación, donde se redujo la producción en 7.881 toneladas (-0,7%), situación que se explica por el impacto de la enfermedad Pudrición del cogollo (PC), que afectó principalmente los municipios de Puerto Wilches (Santander) y Cantagallo (Bolívar). La Zona Suroccidental mostró el mayor crecimiento relativo regional, con un aumento de 1.347 toneladas (15%), al pasar de 8.963 toneladas en 2011 a 10.310 en 2012, alcanzando una participación de 1,1%, respecto del total nacional.

Almendra

La producción de almendra de palma durante 2012 fue de 213.338 toneladas, lo que representa un aumento de 0,6%, en comparación con lo observado el año anterior. Este crecimiento estuvo liderado

por la Zona Norte, siendo la única que mostró una tasa positiva de 15,1%, al pasar de 70.155 a 80.720 toneladas. Por el contrario, la reducción de las zonas Suroccidental, Oriental y Central fue de 27,2%, 9,4% y 2,6%, respectivamente. (Tabla 6).



Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa)

Figura 11. Evolución de la producción de almendra de palma 2008 – 2012

Tabla 6. Distribución de la producción de almendra de palma por zonas 2011–2012 (en toneladas)

Zona	2010	2011	2012	Variación		Participación en la producción	Aporte al crecimiento
				Absoluta	%		
Norte	58.310	70.155	80.720	10.565	15,1%	37,8%	4,98%
Oriental	52.884	77.106	69.858	7.248	-9,4%	32,7%	-3,42%
Central	60.576	63.169	61.525	-1.644	-2,6%	28,8%	-0,77%
Suroccidental	2.558	1.696	1.234	-461	-27,2%	0,6%	-0,22%
Total	174.327	212.126	213.338	1.213	0,6%	100%	0,6%

Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa)

Área

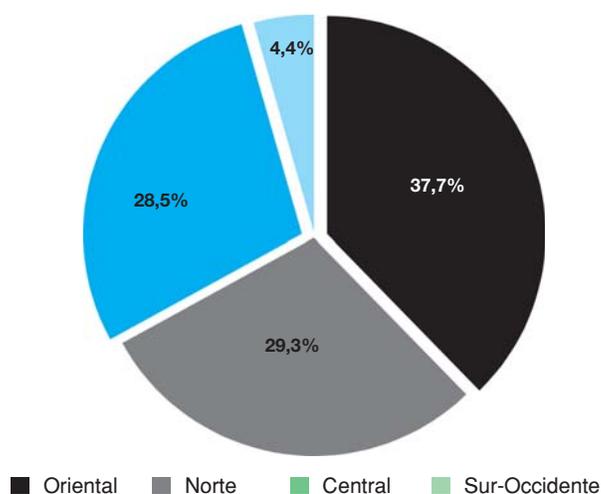
Se estima que para 2012 el área sembrada en palma de aceite fue de 452.435 hectáreas, mostrando un crecimiento de 5,9%, respecto de las 427.368 hectáreas sembradas acumuladas al año anterior. En lo referente al área en desarrollo se observa una reducción de 5%, con un total de 152.482 hectáreas, lo que representa 33,7% del área total; de otro lado, el área en producción aumentó 12,4%, alcanzando 299.953 hectáreas, participando con el 66,3% del área sembrada (Tabla 7).

Tabla 7. Área de palma de aceite en desarrollo y en producción por zonas 2011-2012

Zona	2011			2012		
	En desarrollo	En producción	Total	En desarrollo	En producción	Total
Oriental	62.846	100.601	163.447	56.842	113.820	170.662
Norte	32.258	92.082	124.340	32.257	100.273	132.530
Central	50.015	71.206	121.221	47.481	81.631	129.112
Suroccidental	15.327	3.032	18.359	15.902	4.229	20.131
Total - nacional	160.446	266.921	427.367	152.482	299.953	452.435

Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa)

La participación por zonas en el área sembrada la lidera la Zona Oriental con 37,7%, seguida por la Norte con 29,3%, la Central aporta 28,5% y la Suroccidental que acumula 4,4%. (Figura 12)



Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa)

Figura 12. Participación por zonas en el área sembrada 2012

Mientras que el área en desarrollo se redujo principalmente en las zonas Oriental y Central a tasas de 9,6%, 5,1%, respectivamente; la Suroccidental mostró un incremento de 3,8%. Por su parte, el área en producción aumentó en todas las zonas, principalmente en la Suroccidental (39,5%), seguida por la Central (14,6%), la Oriental (13,1%) y la Norte (8,9%).

Rendimientos

El rendimiento de aceite de palma a nivel nacional presentó una reducción de 8,3% en 2012, al pasar de 3,54 a 3,25 toneladas por hectárea. Al comparar este resultado con la productividad observada en Malasia, se evidencia que, al igual que en Colombia, la productividad en dicho país registró una caída de 4,2% en el último año, y su rendimiento promedio fue de 3,8 toneladas por hectárea. Al respecto, es claro que la productividad de Malasia es 18% superior a la observada en nuestro país y que, por ende,

son importantes los esfuerzos que se deben realizar por parte de los productores y el gremio para cerrar las brechas de productividad con los líderes a nivel mundial y buscar aprovechar más el potencial de productividad que tienen las variedades de palma existentes en nuestro país (Figura 13)



Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa)

Figura 13. Rendimiento promedio de aceite de palma en Colombia y Malasia 2000-2012

El rendimiento de fruto de palma mostró una reducción de 9,7%, al pasar de 17,18 toneladas por hectárea en 2011 a 15,52 toneladas por hectárea en 2012. La mayor reducción se presentó en la Zona Su- roccidental (19,9%), seguida por la Central (18,5%) y la Oriental (13%). El único crecimiento se observó en la Zona Norte (2,4%), cuyo rendimiento superó al promedio nacional.

Tabla 8. Rendimiento de fruto y aceite de palma y tasa de extracción del aceite crudo de palma

Concepto	Zonas	2011	2012	Variación porcentual
Rendimiento de fruto de palma de aceite (toneladas / hectárea)	Oriental	16,8	14,6	-13,0%
	Norte	16,6	17,0	2,4%
	Central	18,5	15,1	-18,5%
	Suroccidental	17,7	14,2	-19,9%
	Nacional	17,2	15,5	-9,7%
Tasa de extracción (%)	Oriental	21,1	21,3	0,9%
	Norte	20,0	20,2	0,7%
	Central	20,8	21,6	3,9%
	Suroccidental	16,7	17,2	3,0%
	Nacional	20,6	20,9	1,6%
Rendimiento de aceite de palma (toneladas / hectárea)	Oriental	3,5	3,1	-12,1%
	Norte	3,3	3,4	3,0%
	Central	3,8	3,3	-15,1%
	Suroccidental	3,0	2,4	-17,6%
	Nacional	3,5	3,3	-8,2%

Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa)

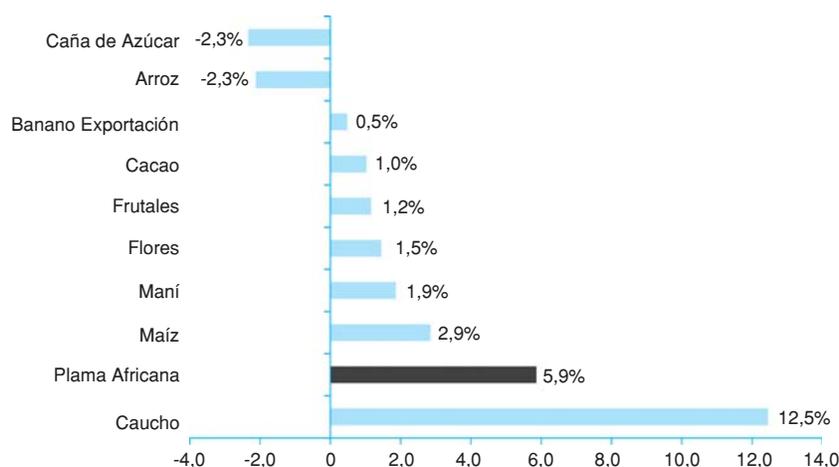
En lo referente al rendimiento de aceite de palma, la situación es similar, destacándose la Zona Norte por mostrar un incremento de 3% en su productividad, teniendo un comportamiento superior al del rendimiento promedio nacional. No obstante, las zonas Suroccidental, Central y Oriental decrecieron 17,6%, 15,1% y 12,1%, respectivamente.

La tasa de extracción del aceite de palma creció a nivel nacional 1,6%, pasando de 20,6% en 2011 a 20,92% en 2012. Sobresalen las zonas Oriental y Central por presentar un comportamiento por encima del nacional de 21,29% y 21,61%, respectivamente. En todas las zonas la variación interanual fue positiva (Tabla 8).

Participación de la palma en el sector agropecuario

En 2012 el área destinada a la siembra de productos agrícolas y forestales² creció 2,2%, al pasar de 5'057.776 hectáreas en 2011 a 5'170.328 hectáreas. Por categoría, los cultivos forestales sin caucho mostraron un aumento de 16,1% (pasando de 347.328 hectáreas en 2011 a 403.354 hectáreas), seguidos por los demás cultivos permanentes con un crecimiento de 1,4% (pasando de 3'068.328 hectáreas en 2011 a 3'112.742 hectáreas) y los transitorios con un incremento de 0,4% (pasando de 1'592.713 hectáreas en 2011 a 1'598.672 hectáreas).

Dentro del grupo de productos se destaca el caucho y la palma africana, debido a que mostraron los mayores incrementos en área, con tasas de crecimiento de 12,5% (alcanzando 55.560 hectáreas en 2012) y 5,9% respectivamente (Figura 14).



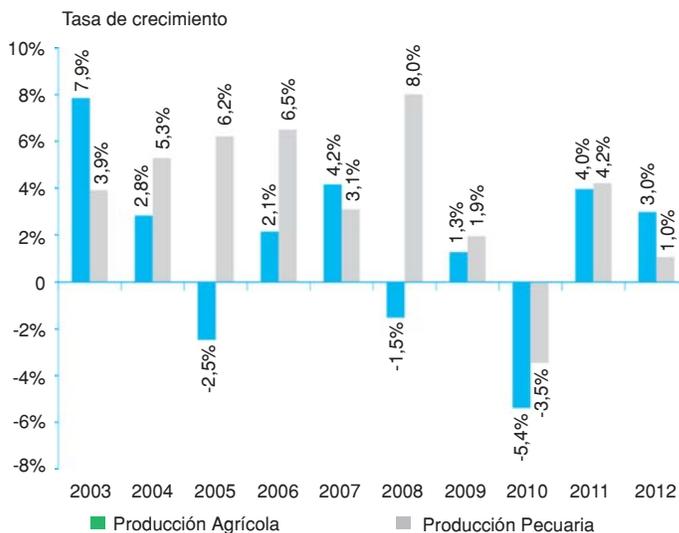
Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Fedepalma

Figura 14. Crecimiento porcentual en el área sembrada principales productos agrícolas 2011-2012.

En materia de producción agrícola, ésta ascendió a 25'677.419 toneladas en 2012, mostrando un crecimiento de 3%, respecto a las 24'934.841 toneladas producidas en 2011. Por su parte, la producción

2. El grupo de cultivos agrícolas y forestales incluye: ajonjolí, algodón, arroz, cebada, frijol, hortalizas, maíz, maní, papa, sorgo, soya, tabaco rubio, trigo, arracacha, banano de exportación, cacao, café, caña de azúcar, caña de miel, caña panelera, cocotero, fique, flores, frutales, ñame, palma africana, plátano, tabaco negro, yuca, caucho, forestales sin caucho.

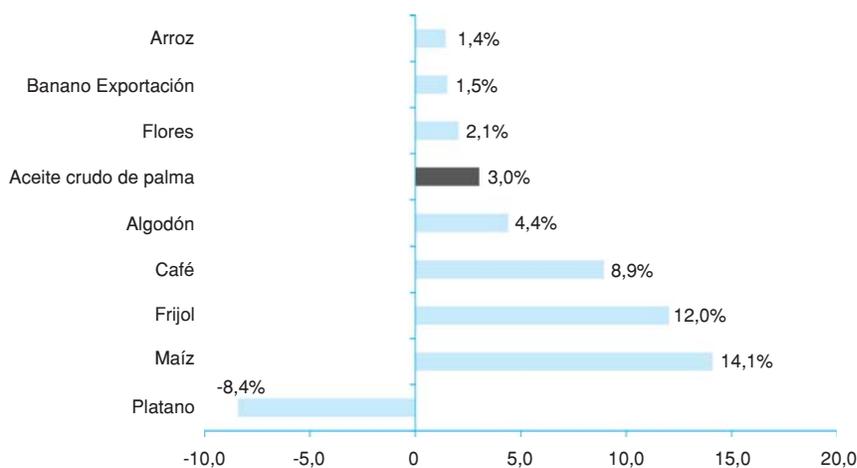
pecuaria fue de 3'778.003 toneladas, con un incremento de 1%, frente a 3'738.874 toneladas producidas en 2011 (Figura 15).



Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Fedepalma

Figura 15. Crecimiento de la producción agrícola y pecuaria 2003-2012

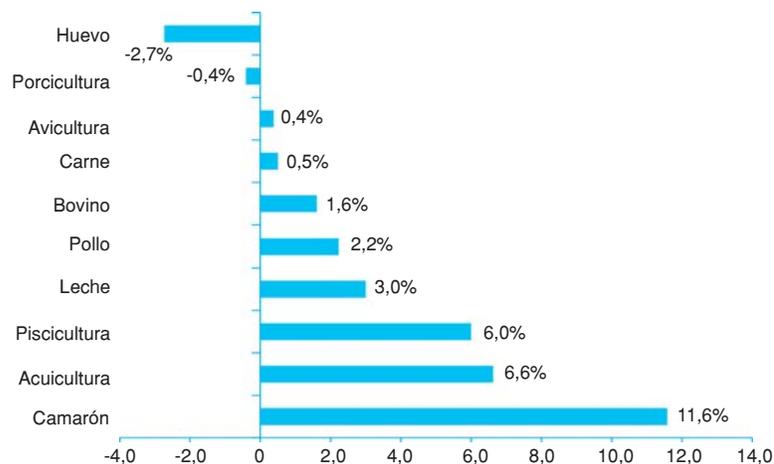
Los productos de cultivo permanente participaron con 65,7% de la producción agrícola, mientras que los de cultivo transitorio lo hicieron en 34,3%. Las mayores variaciones se presentaron en maíz (14,1%), frijol (12%) y café (8,9%), a la vez que la mayor reducción se observó en plátano 8,4% (Figura 16).



Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Fedepalma

Figura 16. Crecimiento de los principales productos agrícolas 2011-2012

En lo referente a la producción pecuaria, durante el último año, el mayor crecimiento se evidenció en la producción de camarón, la cual mostró un aumento de 11,6%, seguido por acuicultura y piscicultura, que aumentaron 6,6% y 6%, respectivamente. La reducción más significativa fue la de huevo, que cayó 2,7% (Figura 17)



Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Fedepalma

Figura 17. Crecimiento de los principales productos pecuarios 2011-2012

Precios nacionales

Los precios nacionales mostraron en 2012 una caída pronunciada, debido al efecto combinado de la caída de los precios internacionales, de la mayor desgravación aplicable a los aceites vegetales importados, que resulta de los acuerdos de libre comercio, y de la mayor revaluación del peso colombiano frente al dólar.

Los precios nacionales del aceite de palma estuvieron en promedio alrededor de \$1'931.000 por tonelada en 2012, arrojando una caída de 9% en relación a la media observada el año anterior de \$2'120.000. Es interesante destacar que el descenso del precio se agudizó en el último trimestre de 2012, pero que en ese periodo también se observó un repunte de las ventas domésticas, que se venían deteriorando a lo largo del año, lo cual significa que el ajuste de precio también mejoró la competitividad frente a los sustitutos importados.

Estas tendencias a su vez se inscriben en un escenario internacional donde los precios, que se caracterizan por su volatilidad en el corto plazo, se mueven en un rango relativamente alto, frente a los niveles históricos observados en el periodo anterior a 2009.

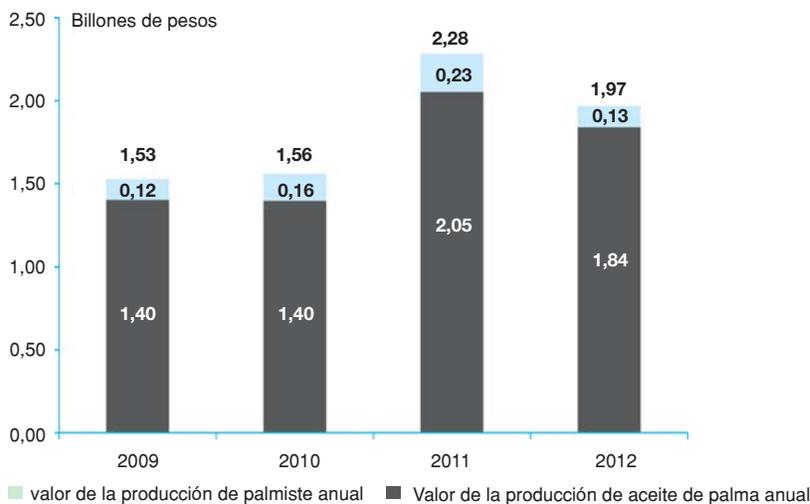
Valor de la producción

El valor de la producción del sector palmero (valor del aceite de palma crudo y de almendra de palma), expresado en pesos constantes del año 2012, fue de \$1,97 billones de pesos, lo que representa una reducción de 13,6% respecto de los \$2,28 billones alcanzados en 2011.

Este comportamiento puede explicarse debido a la caída del precio internacional del aceite de palma crudo y del palmiste, observada desde el segundo trimestre del año, así como al agudo proceso de

apreciación del peso colombiano, lo cual afectó el precio interno de venta e influyó negativamente en el valor de la producción.

En términos desagregados, el valor de la producción de aceite de palma, expresado en pesos constantes de 2012, fue de \$1,84 billones, mostrando una disminución de 10,1% frente a los \$2,05 billones obtenidos en 2011. De otra parte, el valor de la producción de almendra de palma fue de \$128.416 millones, con una variación negativa de 44,4% respecto a los \$230.914 millones logrados en 2011 (Figura 18)



Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa)

Figura 18. Valor de la producción del sector palmero (2009-2012)

Comportamiento del mercado nacional y de las exportaciones

Ventas locales

El entorno de la comercialización de los aceites de palma en 2012 estuvo caracterizado por el descenso de los precios nacionales, causado a su vez por el descenso de los precios internacionales del aceite de palma en el último trimestre de año, la revaluación del peso colombiano y un mercado local con bastantes complicaciones debido a la mayor competencia de aceites refinados importados.

Los aceites importados mejoraron su posición en los mercados nacionales, como consecuencia de los procesos de desgravación de las importaciones resultante de los acuerdos de libre comercio, de las distorsiones generadas en los precios internacionales por las políticas de impuestos diferenciales a las exportaciones entre aceites crudos y refinados de países como Indonesia, Malasia y Argentina; y del incremento de la ilegalidad e informalidad de aceites en el mercado doméstico. Igualmente ha sido muy importante el desarrollo de marcas blancas por parte de las grandes superficies.

Lo anterior, en parte motivó la realización de importantes ajustes tanto en los instrumentos de política comercial (como el FEP Palmero), como en condiciones propias de la dinámica comercial del sector.

La entrada en vigencia de la metodología *ex post* del FEP Palmero a partir de septiembre de 2012, cambios en la referenciación de aranceles para la estimación de los indicadores de paridad importación del aceite de palma de terceros países a Mercosur (Brasil), y un mayor seguimiento a las condiciones de comercialización internacional en materia de calidad, tuvieron en su conjunto el propósito de lograr mayor sensibilidad del sector al comportamiento del mercado internacional de aceites y grasas; mejorar la transmisión de las señales de precios relativos de los aceites de palma y de sus sustitutos del mercado mundial al local, y promover mayor colocación de aceites palma de producción nacional en nuestro país.

Las ventas de aceite de palma crudo al mercado local ascendieron a 795.800 toneladas en 2012, frente a 768.400 observadas en 2011, mostrando un crecimiento de 3,6%. Del total vendido el año anterior, 445.500 toneladas se destinaron al mercado de biodiésel, con un incremento de 16,9%; y 333.700 al mercado tradicional, correspondiente a aceites y grasas comestibles, alimentos balanceados, jabonería y otras industrias procesadoras, reflejando un deterioro de 9,6%. El buen comportamiento de las ventas dirigidas al mercado de biodiésel se debe a la consolidación del Programa Nacional de Biocombustibles, alcanzando una mezcla de 10% en todo el país, excepto en Bogotá y Llanos Orientales, lugares donde la mezcla aumentó de 7% a 8% a finales de 2012, lo cual implicó un aumento de la mezcla promedio de biodiésel a nivel nacional de 8,7% a 9,2%.

Los cinco principales compradores de aceite de palma crudo el año pasado fueron en su orden: Aceites Manuelita S.A., Ecodiesel Colombia S.A., Bio D S.A., Oleflores S.A. y el Grupo Grasco, los cuales sumaron alrededor de 58,2% del total de las ventas locales.

Tabla 9. Colombia. Ventas locales de aceite de palma 2011-2012 (miles de toneladas)

Segmento	2011	2012	Variación	
			Abs.	%
Industria de aceites y grasas comestibles	354,7	304,2	-50,5	-14,2
Industriales alimentos concentrados	20,5	27,4	7,0	34,0
Industriales jaboneros	5,1	5,8	0,6	12,6
Otros Industriales	7,0	12,9	5,8	82,5
Subtotal sin biodiésel	387,4	350,3	-37,1	-9,6
Biodiésel	381,0	445,5	64,5	16,9
Total	768,4	795,8	27,4	3,6

Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa) y UGCE

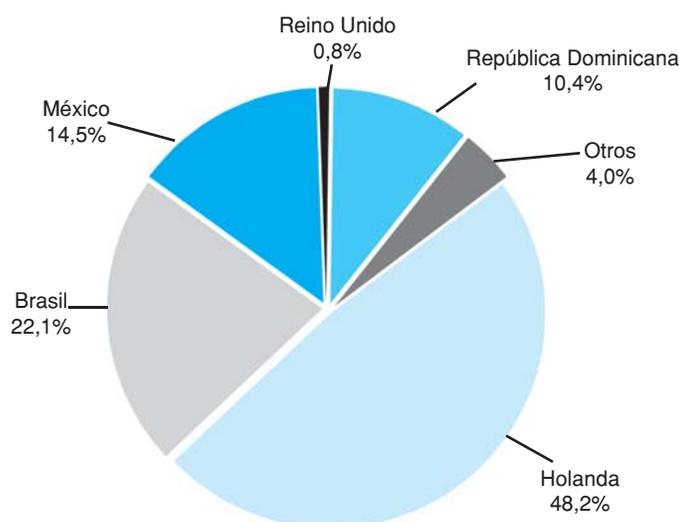
Exportaciones de aceite de palma y de aceite de palmiste

Las exportaciones totales de aceite de palma aumentaron 12% en 2012, alcanzando 188 mil toneladas, resultado de un mayor nivel de producción y la caída de las ventas al segmento tradicional, principalmente de aceites y grasas comestibles. Las exportaciones de aceite de palma crudo y aceite de palma refinado aumentaron 11,5 y 14,6%, respectivamente. Los principales destinos de exportación del aceite de palma fueron Holanda (48%), Brasil (22%), México (14%) y República Dominicana (10%) (Tabla 10 y Figura 19).

Tabla 10. Colombia. Exportaciones de aceite de palma 2011-2012 (Miles de toneladas)

Concepto	2011	2012	Variación	
			Abs	%
Aceite de palma crudo	126,5	141,0	14,5	11,5
Aceite de palma los demás ^{1/}	41,4	47,4	6,0	14,5
Total	167,9	188,4	20,5	12,2

1/ Aceite incorporado en aceites, mezclas alimenticias, mantecas, margarinas y jabones. Fuente: Fedepalma, Sispa
Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa)



Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa)

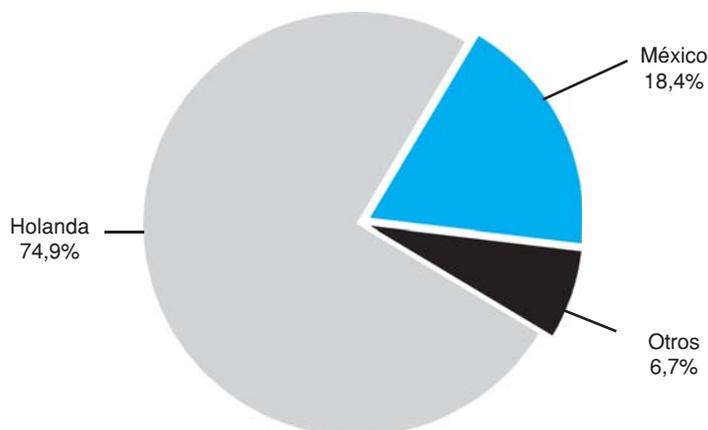
Figura 19. Colombia. Distribución de las exportaciones de aceite de palma según país de destino. 2012

Así mismo, las exportaciones de aceite de palmiste aumentaron a 51 mil toneladas, representando un crecimiento de 11% en 2012. Estas se dirigieron principalmente a Holanda (75%), México (18%) y el resto a otros países (Tabla 11 y Figura 20).

Tabla 11. Colombia. Exportaciones de aceite de palmiste 2011 – 2012 (Miles de toneladas)

Concepto	2011	2012	Variación	
			Abs	%
Aceite palmiste crudo	38,5	40,2	1,7	4,4
Aceite palmiste los demás ^{1/}	8,0	11,3	3,4	42,2
Total	46,5	51,5	5,1	10,9

1/ Aceite incorporado en aceites, mezclas alimenticias, mantecas, margarinas y jabones. Fuente: Fedepalma, Sispa.
Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa)



Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa)

Figura 20. Colombia. Distribución de las exportaciones de aceite de palmiste según país de destino. 2012

Importaciones de aceites de palma y palmiste

En 2012 las importaciones de los aceites de palma aumentaron a 122 mil toneladas, 9,4% superior al volumen importado el año anterior, donde las de aceite de palmiste fueron marginales. Este crecimiento fue jalado por las compras de aceite de palma crudo, que alcanzaron 48,5 mil toneladas, 21,2% más que en 2011. El 96% del aceite de palma crudo fue importado de Ecuador, mientras que 3,4% llegó de Venezuela. Por su parte, de las 73,6 mil toneladas de aceite de palma refinado importadas, 51% tuvieron como origen Indonesia, 27% Ecuador, 13% Malasia y 9% resto del mundo. Estas importaciones del continente asiático, como se mencionó anteriormente, responden a las distorsiones de precios que generan los impuestos a la exportación de estos países que privilegian los aceites refinados. Así mismo, en el caso de Ecuador, el gran crecimiento de la producción de aceite de palma ha generado excedentes que alcanzan 60% de la producción, que ante la falta de organización institucional para la comercialización, ha conllevado un deterioro de sus precios locales por debajo del FOB de exportación, de tal forma que perforan el mercado colombiano y los instrumentos que ha organizado el sector palmero nacional.

Tabla 12. Colombia: Importaciones de aceites de palma y de palmiste 2011-2012 (miles de toneladas)

Producto	2011	2012	Variación	
			Abs.	%
Aceites vegetales crudos	40,3	48,7	8,3	20,7
Aceite de palma crudo	40,0	48,5	8,5	21,2
Aceite de pamiste crudo	0,3	0,2	-0,2	-49,4
Aceite de palma refinado y fracciones	71,4	73,6	2,2	3,1
Total	111,7	122,2	10,5	9,4

Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa)

Consumo

El consumo de aceite de palma colombiano ascendió a 917.100 toneladas en 2012, mostrando un crecimiento de 4,3% en relación a las 879.600 de 2011. Del total consumido, 795.000 toneladas (86,6%) corresponden a aceite de palma de producción nacional y 122.100 a importaciones (13,6%). El consumo per cápita de aceite de palma también mostró una mejoría al pasar de 19,1 kilos en 2011 a 19,7 kilos en 2012. Igualmente, la participación del aceite de palma dentro de la oferta disponible de aceites y grasas en el mercado nacional pasó de 64,8% a 66,7% en el mismo periodo.

Tabla 13. Colombia. Oferta y demanda de aceite de palma 2008-2012 (miles de toneladas)

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012pr	Var %
I. Producción nacional	777,5	804,8	753,1	945,0	973,7	3,0
II. Importaciones	25,6	59,2	114,4	111,4	122,1	9,6
III. Ventas de exportaciones	318,3	235,9	113,6	167,8	188,4	12,3
IV. Oferta disponible (I + II - III)	484,8	628,1	753,9	888,6	907,4	2,1
V. Cambio en inventarios	8,3	-1,7	-22,1	9,0	-9,7	N/A
VI. Consumo aparente (IV - V)	476,5	629,8	776,0	879,6	917,1	4,3
Población (En millones)	44,5	45,0	45,5	46,0	46,5	1,0
Consumo per cápita de aceite de palma (kg / hab)	10,7	14,0	17,1	19,1	19,7	3,5
Participación del aceite de palma en el consumo total de aceites y grasas (%)	53,6	63,7	63,8	64,8	66,7	

pr: preliminar

Fuente: DIAN y Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa)

Perspectivas 2013

Analistas internacionales estiman que la producción mundial de aceites y grasas aumente 2,1 millones de toneladas en 2013, cifra inferior a la reportada en 2012 cuando aumentó 8,1 millones de toneladas. El consumo global de aceites y grasas tendrá un menor ritmo de crecimiento frente a lo observado en años anteriores, y representará 5,2 millones de toneladas adicionales, cifra muy superior a lo que se prevé para la producción mundial.

Sin embargo, el menor crecimiento de la producción se verá mitigado por los enormes inventarios que sumaron cerca de 26,1 millones de toneladas a finales de diciembre de 2012; 2,7 millones superior al año anterior y el nivel más alto en la historia. Analistas internacionales estiman que estas reservas empezarán a caer a lo largo de 2013 y proyectan que para finales de septiembre disminuyan en 2,4 millones de toneladas.

En este sentido, el alto nivel de inventarios con que arranca 2013 y la buena cosecha de soya del Mercosur, limitará el alza de los precios de los aceites vegetales. Esto aplica principalmente al aceite de palma, cuyos inventarios alcanzaron 11,5 millones de toneladas a finales de 2012, un adicional de 2,1 millones de toneladas respecto a 2011. Así mismo, la gran cosecha de soya esperada en Suramérica presionará los precios del aceite de palma, su sustituto más cercano.

La lenta recuperación de la economía mundial tendrá un impacto moderado sobre el mercado global de aceites vegetales y biodiésel, y la demanda de estos productos seguirá siendo sostenida por las economías de India y China, las cuales se mantienen con crecimientos relativamente altos.

En el contexto nacional, Fedepalma estima que la producción de aceite de palma aumentará 6% en 2013, llegando a 1'029.000 toneladas. De este total, el 49% se orientaría a la fabricación de biodiésel (528 mil toneladas), 41% (421 mil toneladas) al segmento tradicional (particularmente de aceites y grasas comestibles) y el restante 10% para otros usos u oferta exportable. En el caso del segmento tradicional, se prevé una recuperación de cerca de 100.000 toneladas, sustituyendo importaciones de los aceites de palma, resultado de las medidas y ajustes realizados el año anterior a los instrumentos de comercialización del sector palmero colombiano.

Sin embargo, la dinámica del mercado local de aceite de palma para biodiésel, empieza a verse limitada en la medida en que no se genere un aumento de las mezclas de biodiésel de palma con diésel a niveles superiores a 10%, incluso considerando la inclusión de la gran minería dentro de la obligatoriedad de la mezcla.

También se prevé que el segmento tradicional seguirá afectado por flujos de importaciones de aceites de palma, soya y girasol refinados, y mezclas originarias de países formadores de precios (Malasia, Indonesia, Argentina) y que adoptan políticas de impuestos a la exportación que privilegian los aceites refinados y distorsionan los precios internacionales de los aceites crudos. Lo anterior constituye un riesgo para el sector palmero colombiano y requiere de medidas de defensa comercial aceptadas internacionalmente para contrarrestar la desindustrialización del mercado local de aceites.

En este sentido, en el mes de abril de 2013, el Gobierno Nacional estableció una medida especial a las importaciones de aceites refinados de soya y girasol provenientes de Argentina, que consiste en la suspensión del margen de preferencia concedido en virtud del acuerdo con Mercosur, ACE-59, lo cual implica que para este país aplica el arancel pleno de tercer país a las importaciones de estos aceites provenientes de Argentina (20%). De igual forma, se mantiene un contingente de 6.267 y 12.012 toneladas de aceites de soya y girasol refinados, respectivamente, con la preferencia del ACE-59, el cual reglamentará el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Esta medida rige para 90 días, periodo en el cual deberá demostrarse el daño o perjuicio de la industria nacional de aceites y grasas y Argentina presentar sus argumentos. En el evento de demostrarse el daño o perjuicio, la medida regirá por dos años adicionales.



Gestión gremial de Fedepalma

- Superar la problemática sanitaria
- Incrementar la productividad
- Optimización del ingreso palmero
- Identificar oportunidades y riesgos del negocio
- Disponer de una organización gremial fuerte que defienda los intereses del sector



Gestión gremial de Fedepalma

La gestión gremial de Fedepalma ha estado estructurada alrededor de los cinco objetivos estratégicos determinados en función de una oferta de valor que contribuya a mejorar la competitividad del sector y el bienestar de los palmicultores y son: superar la problemática sanitaria, incrementar la productividad, optimizar el ingreso, identificar oportunidades y riesgos del negocio, y disponer de una organización gremial fuerte que defienda los intereses del sector.

Superar la problemática sanitaria

La problemática sanitaria es hoy en día una de las principales preocupaciones del sector palmicultor colombiano. La crisis causada por la enfermedad de la Pudrición del cogollo, PC, en la Zona Central y en Tumaco, está afectando un gran número de cultivos, poniendo en riesgo la viabilidad económica de múltiples empresas y productores palmeros. Así mismo, en la Zona Oriental se observa con mucha preocupación que la Marchitez letal, ML, se está expandiendo hacia el sur de la misma. Estas enfermedades, junto con otras emergentes, amenazan seriamente la sostenibilidad del sector palmero nacional.

De tiempo atrás, el sector ha desarrollado trabajos de investigación en temas fitosanitarios, generando una base sólida para el desarrollo de programas de manejo sanitario. Los trabajos en mejoramiento y fitopatología son actualmente complementados con validación tecnológica y capacitación, buscando una mayor adopción de las tecnologías de manejo desarrolladas por el gremio, fundamentalmente a través de Cenipalma.

Con esta misma finalidad el gremio creó la Gerencia Nacional de Manejo Sanitario, que tiene a su cargo el Programa Sectorial para el Manejo Sanitario, desde donde se lidera el desarrollo de estrategias a nivel regional y nacional, con base en las recomendaciones de Cenipalma y en coordinación con los grupos de gerentes y productores en las diferentes zonas palmeras del país.

Los aportes al logro del objetivo de superar la problemática sanitaria se componen de:

- Estructuras de coordinación para el manejo sanitario
- Apoyo al sector en el manejo de la crisis sanitaria de la PC
- Programa de Biología y Mejoramiento

- Programa de Plagas y Enfermedades: fitopatología y entomología
- Validación de resultados de investigación
- Programa de Extensión: capacitación y eventos técnicos y científicos
- Publicaciones específicas relevantes sobre la problemática sanitaria

El objetivo estratégico de superar la problemática sanitaria es liderado en Fedepalma por el Gerente Nacional de Manejo Sanitario, quien depende directamente del Presidente Ejecutivo de la Federación, y cuenta con el apoyo de diferentes programas de Investigación y Extensión de Cenipalma, así como de la Dirección de Planeación y otras dependencias de la Entidad.

Panorama nacional de la sanidad del sector palmero

Con el fin de poder realizar un seguimiento a la problemática sanitaria a nivel nacional y regional, se recopilan cada dos meses las tasas de afectación del cultivo de la palma de aceite para los problemas sanitarios de mayor incidencia: Pudrición del cogollo (PC), Marchitez letal (ML), Marchitez sorpresiva (MS), Anillo rojo (AR), Pudrición basal del estípite (PBE) y defoliadores. La información que se obtiene está basada en los informes que las plantaciones entregan a las Coordinaciones de Manejo Sanitario, CMS, en las zonas palmeras, salvo en la Suroccidental donde este seguimiento aún no ha sido establecido. En la Zona Oriental, la cobertura de las CMS no es completa y la información representa hasta el momento la situación de nueve núcleos participantes en esta estructura de coordinación.

En lo que tiene que ver con la situación de la enfermedad de la Pudrición del cogollo (PC) en 2012, la Figura 21 muestra tanto el aumento en su incidencia en la Zona Central, como las reducciones de la misma en la zonas Norte y Oriental. En ese sentido, en la Zona Central, la explosión epidémica de la subzona de Puerto Wilches se sigue expandiendo; al finalizar 2012 se tenía una incidencia de la PC de 72% y en Cantagallo, Sur de Bolívar, de 66% (Figura 22). La subzona de Sabana de Torres presenta unos focos importantes y tiene una incidencia de 1,8%. En la Zona Norte se ve cierta estabilidad en los índices de la PC a pesar de que las condiciones climáticas han sido predominantemente secas, con la mayor afectación en María la Baja con 8,3% a finales de 2012. En la Zona Oriental se observa como la incidencia sigue a la baja, lo cual se puede relacionar con que dicho año fue menos lluvioso en comparación con los anteriores, y con las mayores afectaciones concentradas en cultivos jóvenes y de baja adopción de tecnología. En la Zona Suroccidental, se tiene un índice acumulado de 100% (sumatoria de palmas que se han enfermado a través del tiempo), mientras que las renovaciones realizadas con materiales resistentes híbridos interespecíficos (*OxG*) presentan un muy buen comportamiento con incidencias bajas de la PC, las cuales siguen bajando gracias a las erradicaciones masivas realizadas en los últimos años.

Por su parte, la enfermedad de la Marchitez letal (ML) sigue expandiéndose en la Zona Oriental (Figura 23), donde se registra un índice acumulado de 0,9%, correspondiente a cerca de 170.000 palmas reportadas con esta enfermedad en más de 60 plantaciones afectadas. La incidencia más elevada se

registra en el Bajo Upía; sin embargo, en esta zona hay una mayor adopción de la tecnología de manejo recomendada y la tendencia de la epidemia se mantiene estable. Caso contrario y muy preocupante se está presentando en las regiones de San Carlos de Guaroa y San Martín, Meta, donde las tendencias de la epidemia son crecientes y se requieren mayores esfuerzos de concientización y capacitación de los productores en el manejo de la ML. En la zona Central, la incidencia de la ML sigue en aumento en la subzona del sur de Cesar, con una incidencia acumulada de 0,47%.

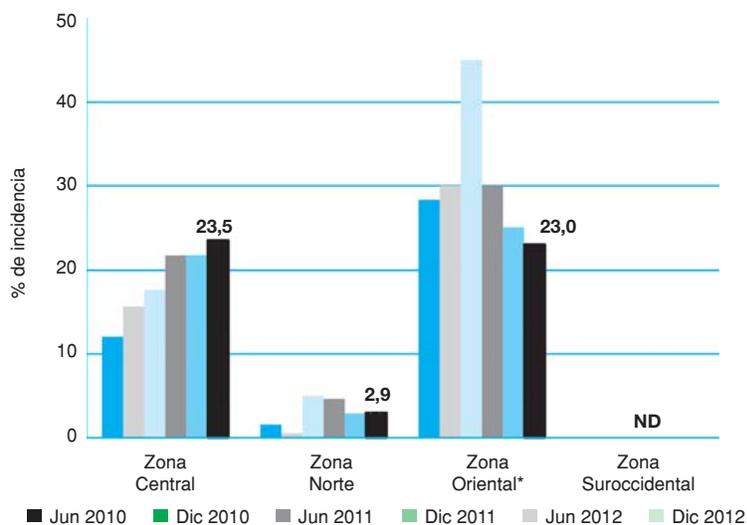


Figura 21. Incidencia de la Pudrición del cogollo en las zonas palmeras 2012

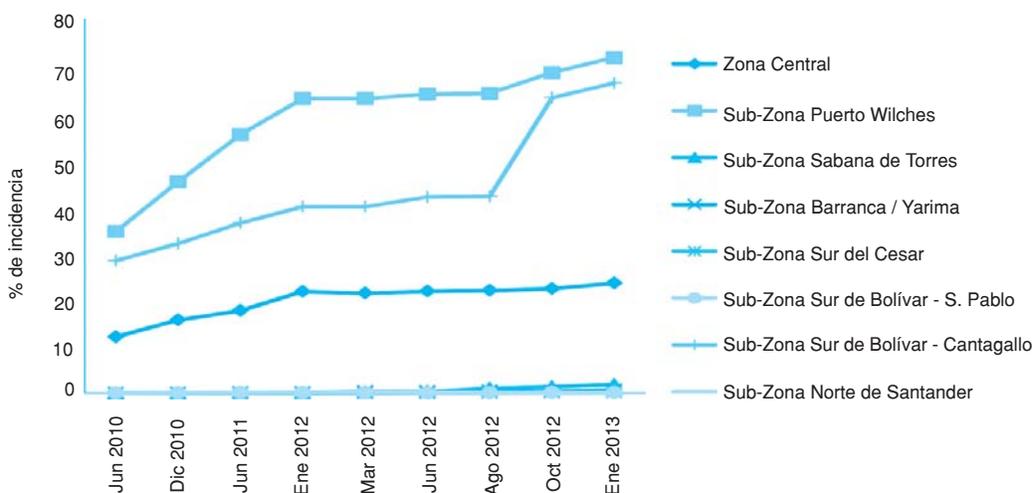


Figura 22. Desarrollo de las incidencias de la PC en subzonas de la Zona Central 2010-2012

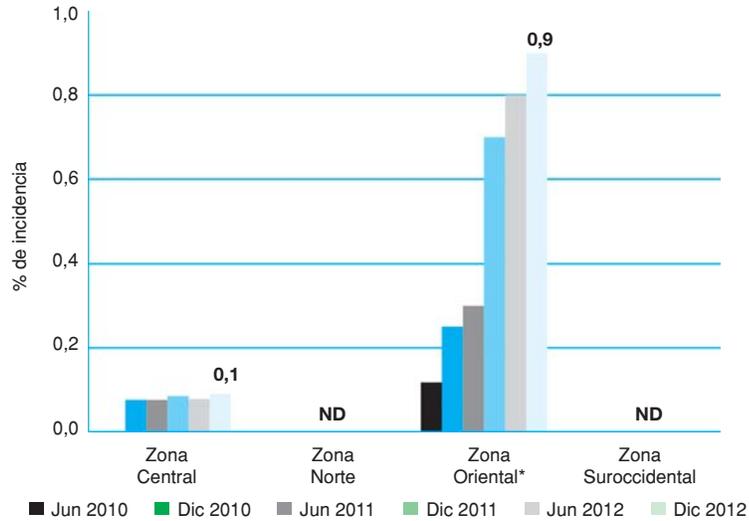


Figura 23. Incidencia de la Marchitez letal en las zonas palmeras 2010 - 2012

En lo que corresponde a las incidencias de la Pudrición basal de estípite (PBE) que se vienen recopilando desde 2011, en la Zona Central hubo un incremento en el primer semestre de 2012 (0,15%) y una clara reducción en el segundo semestre (0,009%). Los casos de PBE se presentan en las subzonas de Sabana de Torres y Sur del Cesar, y la disminución de la incidencia acumulada está relacionada con la renovación de áreas por edad de las palmas en ambas subzonas y por la eliminación total de palmas afectadas por la PC en Puerto Wilches. Es muy notorio el incremento de casos de la Pudrición Basal del estípite en la Zona Norte, con una incidencia promedio de 0,19%, principalmente en Zona Bananera (Magdalena) y en El Copey (Cesar). Los casos están muy asociados a la edad avanzada de los cultivos y, algunas veces, a un manejo inadecuado.

La enfermedad del Anillo rojo (AR), tiene baja presencia en la Zona Central, más específicamente en el Norte de Santander, donde hay un buen manejo de trampeo para *Rhynchophorus palmarum*, vector de esta enfermedad (Figura 24). En la Zona Norte se observa un aumento en los índices de AR en subzonas como El Retén y Algarrobo (Magdalena), el Copey y Becerril (Cesar), con una incidencia para la zona de 0,24% a finales de 2012. En la Zona Oriental la incidencia acumulada del AR tiende a incrementarse levemente, con una incidencia de 1,5% a finales de 2012; los principales focos se concentran en regiones como Tauramena (Casanare) y San Martín, región del Ariari y Puerto Gaitán (Meta).



Figura 24. *Rhynchophorus palmarum*, vector de la enfermedad del Anillo rojo

La Marchitez sorpesiva (MS), tiene mayor incidencia en la Zona Norte y ha aumentado en el transcurso de 2012, llegando en diciembre a 0,079%. Este problema sigue con su mayor número de casos en dos subzonas: Sevilla, (Magdalena) y La Jagua (Cesar). En la Zona Central hubo un aumento de casos de la MS en el primer semestre y una disminución en el segundo, debido a la eliminación oportuna de palmas con síntomas, que están realizando plantaciones de Norte de Santander y Sabana de Torres; al final del año, la incidencia era de 0,0032%. En la Zona Oriental la incidencia de la MS permanece estable (0,002%).

Estructuras para el manejo sanitario

La Federación ha diseñado una estrategia integradora para transmitir conocimiento a los productores en procura de fomentar la prevención y velar por el desarrollo de cultivos sanos y productivos en los núcleos palmeros. A nivel estratégico, este concepto se sustenta sobre un trabajo articulado de las diferentes unidades involucradas en el proceso, las cuales se complementan entre sí, para combatir las enfermedades y plagas, ya sea en la generación de resultados de investigación, su validación técnica y económica, como en labores de extensión y la coordinación a nivel gerencial.

Coordinación a nivel nacional por el Programa Sectorial para el Manejo Sanitario (PSMS)

Como se mencionó anteriormente, el desarrollo científico y técnico es función principal de Cenipalma, en programas de Investigación (Mejoramiento y Fisiología, Enfermedades y Plagas, Agronomía y Validación de resultados de investigación) y Extensión; mientras que el Programa Sectorial de Manejo Sanitario de Fedepalma lidera el desarrollo de estrategias de manejo a nivel regional y nacional, con base en las recomendaciones de Cenipalma y en coordinación con entidades sanitarias, gerentes y productores en cada zona del país.

Este trabajo articulado de las diferentes unidades que intervienen en el proceso, ha permitido desarrollar un paquete documentativo que orienta y comunica los aspectos más importantes a tener en cuenta en el manejo de las enfermedades. A través del PSMS se coordinan también acciones con las autoridades sanitarias, con el fin de mejorar el marco regulatorio y su cumplimiento. En este último, se busca una intervención del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, en cultivos abandonados o de muy deficiente manejo sanitario.

Coordinaciones de Manejo Sanitario por zona palmera dirigidas por las gerencias de las empresas

Se continuó con la consolidación y aportes por parte de los núcleos palmeros para el funcionamiento de las Coordinaciones de Manejo Sanitario, CMS, en las zonas Norte, Oriental y Central. Así mismo, en las zonas Norte y Oriental se incrementaron las contrataciones de verificadores o auditores sanitarios, quienes revisan y velan para que se apliquen los criterios unificados de manejo sanitario establecidos por los Comités Asesores Agronómicos de cada zona palmera.

Basados en los referentes de manejo sanitario, se dio énfasis en las auditorías a los núcleos palmeros, las cuales demostraron que no hacer aplicación integral y oportuna de dichos criterios de manejo, genera un crecimiento de los casos de los predios afectados por enfermedades, mientras que cuando se aplican todos los criterios de manejo los casos no se incrementan y en algunos de ellos incluso disminuye la incidencia.

Coordinación técnica a través de Comités Agronómicos

Una de las principales funciones de los Comités Asesores Agronómicos de las zonas Norte, Central, Oriental y Suroccidental, es la unificación de criterios para el manejo sanitario del cultivo y su procesamiento. Actualmente existen procesos estandarizados para el manejo de la Pudrición del cogollo (PC), (Cartilla sobre prácticas de manejo para la Pudrición del cogollo de la palma de aceite, 2008) y la Marchitez letal (ML), (Guía de bolsillo para el manejo de la ML, 2011), y se han obtenido también avances para la unificación de criterios en cuanto al manejo de otras enfermedades que afectan la palmicultura (Tabla 14).

Tabla 14. Colombia. Avances en la unificación de criterios de manejo sanitario, logrados a partir de trabajo en los Comités Asesores Agronómicos por zonas palmeras 2012

Zona	Unificación de criterios
Central	Manejo de pudrición de cogollo. Existe formato Unificación de criterios de manejo de <i>Strategus aloeus</i>
Oriental	Manejo de marchitez letal (Guía de bolsillo)
Norte	Evaluación de plagas defoliadores (Formato) Manejo de viveros Manejo de la pudrición de cogollo Manejo de <i>R. Palmarum</i> (red de trampeo)
Sur-occidental	Manejo agronómico del híbrido OxG, con énfasis en nutrición. Identificación temprana de PC. Polinización (Diagnóstico de la labor de polinización asistida)

Igualmente, los Comités Agronómicos reportaron alertas tempranas en las zonas palmeras en 2012, correspondientes al manejo sanitario en palma de aceite. Al respecto, en la Zona Central la principal alerta es el desplazamiento de la enfermedad desde Puerto Wilches hacia Sabana de Torres. En la Zona Oriental, la aparición de nuevos casos de la Marchitez letal hacia la zona sur del departamento. En la Suroccidental se refleja un incremento en *Strategus aloeus* y casos de la PC en lotes con nuevas siembras pero rodeados de palma enferma sin erradicación.

Apoyo al sector en el manejo de la crisis sanitaria de la PC

El buen manejo sanitario es un elemento indispensable de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), incidiendo de forma directa en la productividad de una plantación. Si éste no se realiza, no sólo se pone en peligro la sanidad de la plantación sino también la de su zona de influencia. Un manejo deficiente atenta

contra el patrimonio de los palmicultores de toda una zona. Por esta razón, si bien, el manejo sanitario es responsabilidad del propietario de la plantación, cuenta también con el apoyo del gremio, y es un asunto que compete a las autoridades sanitarias, especialmente el ICA. Las crisis sanitarias causadas por la PC en Tumaco y la zona Central son objeto de unas actividades coordinadas entre estos actores, en donde el Programa Sectorial para el Manejo Sanitario juega un papel de liderazgo.

El ICA expidió resoluciones para declarar la emergencia sanitaria en Tumaco y la zona Central y, aunque éstas son de duración limitada, obligan a los dueños de cultivos a tomar medidas frente a los focos de la PC. La resolución para Tumaco tenía vigencia hasta agosto de 2012 y fue renovada por un año adicional, mientras que la de la zona Central se venció en febrero de 2013 y fue renovado. Se cuenta además con una resolución de normas fitosanitarias para viveros de palma de aceite y una para declarar cuarentena vegetal en Santander. No obstante, se reconoce que el ICA no ha tenido la capacidad para ejercer el control que se requiere para asegurar la aplicación a cabalidad de estas resoluciones.

En atención a las solicitudes recibidas, Fedepalma organizó talleres de capacitación para los inspectores del ICA; de hecho, en algunas gerencias regionales de dicha entidad se han llevado a cabo brigadas de inspección conjunta ICA- Cenipalma a viveros, facilitando así las labores de control oficial.

En el marco de las emergencias sanitarias se estableció un plan de erradicación con participación de plantaciones, Fedepalma, ICA y MADR. Como parte de este plan, los grandes productores de Tumaco y Puerto Wilches se comprometieron a erradicar 12.137 hectáreas con recursos y logística propios. A finales de 2012 se reporta que estas empresas sobrepasaron la meta y erradicaron un total de 16.816 hectáreas. Para la erradicación de las plantaciones de pequeños y medianos productores se estableció el Convenio 079/2011 entre el MADR y Fedepalma. Este Convenio, iniciado en el 2011, tuvo su mayor actividad de campo en 2012 y llevó a cabo la erradicación de 9.564 hectáreas entre Tumaco y Puerto Wilches (Tabla 15). Como resultado de estas erradicaciones se ha observado una muy clara disminución de las incidencias de la PC, tanto entre pequeños como grandes productores.

En cuanto a la operación de este Convenio, Fedepalma contrató a empresas de las zonas, buscando

Tabla 15. Colombia: Áreas de palma de aceite por erradicar y erradicadas en el marco del plan de erradicación a 2012. (En hectáreas)

Sub-Zona	Área (ha) a erradicar		Área (ha) erradicada	
	Recursos públicos	Recursos propios de las empresas	Recursos públicos	Recursos propios de las empresas
Tumaco	10.609	5.892	6.936	10.164
Puerto Wilches	5.388	6.245	2.628	6.652
Sub total	15.997	12.137	9.564	16.816
TOTAL		28.135		26.380

una mayor participación y beneficio para los trabajadores de las mismas. Así mismo, se realizaron múltiples esfuerzos a través de medios masivos, reuniones de grupo y charlas personales con cada bene-

ficiario, para garantizar buenas prácticas de manejo del herbicida utilizado y mitigar los riesgos para el medio ambiente y la salud de los trabajadores.

Adicional a los esfuerzos realizados conjuntamente con el MADR para la erradicación de las áreas afectadas, y dado que resulta fundamental apoyar el acceso de los productores a recursos de financiamiento en condiciones apropiadas para realizar la recuperación de los terrenos y la nueva siembra de materiales de palma de aceite resistentes a la enfermedad de la PC, en 2012 se trabajó en dos frentes:

- La gestión ante los gobiernos regional y nacional para el establecimiento de incentivos o líneas de crédito que reconozcan la problemática de la zona y los costos específicos para la renovación de cultivos de la palma de aceite. Específicamente, se realizó un proceso de actualización de los costos de producción para la siembra de material híbrido *OxG*, en consulta con empresas de las zonas afectadas. El resultado de dicha consulta fue la base para solicitar un ajuste en los costos de referencia utilizados, tanto por Finagro para el cálculo del costo máximo de Incentivo a la Capitalización Rural, ICR, por hectárea, como por los bancos para el análisis de riesgo sectorial. Se avanzó también en la evaluación financiera de un prototipo de proyecto de renovación para determinar las condiciones requeridas en cuanto a tasas de interés e ICR. A diciembre de 2012, se contó con la evaluación técnica de los escenarios de financiamiento, los cuales fueron presentados al Presidente de Finagro y al Ministro de Agricultura a principios de 2013.
- Apoyar a las asociaciones y organizaciones de productores de la región, para estructurar proyectos viables desde el punto de vista productivo y financiero, que puedan ser presentados a la banca de primer piso para la consecución de recursos de financiamiento. Para el caso de Tumaco se tienen estructurados nueve proyectos para más de 3.000 hectáreas de renovación, los cuales están a la espera que el MADR y Finagro aprueben unas condiciones de crédito agropecuario favorables para su renovación.

El proceso de erradicación y las acciones complementarias de productores y la Federación facilitaron la renovación de cultivos de palma por 1.042 hectáreas en Puerto Wilches y 1.011 en Tumaco en 2012 (Tabla 16). Sin embargo, es importante señalar que, del total mencionado, 907 hectáreas fueron renovadas con material *E. guineensis* en Puerto Wilches, por decisión de un productor, mientras que en Tumaco toda la renovación fue realizada con material híbrido más resistente a la PC.

El plan de erradicación se complementó con la ejecución del proyecto “Establecimiento de redes regio-

Tabla 16. Renovaciones de palma de aceite realizadas en los municipios de Puerto Wilches, Santander y Tumaco, Nariño 2007-2012 (En hectáreas)

Tipo productor	Puerto Wilches			Tumaco		Total
	Grande			Pequeño y Mediano	Grande	
Variedad	<i>OxG</i>	<i>Guineensis</i>	Total	<i>OxG</i>	<i>OxG</i>	<i>OxG</i>
2007	0	181	181		300	300
2008	0	89	89		1.369	1.369
2009	0	132	132	1.008	3.923	4.931
2010	1.203	192	1.394	1.206	4.816	4.887
2011	830	40	870	415	1.837	2.252
2012	769	273	1.042	0	1.011	1.011
Total	2.801	907	3.708	2.629	13.256	14.750

nales de trapeo para el seguimiento epidemiológico a las poblaciones de *Rhynchophorus palmarum*, insecto plaga de la palma de aceite”. En el marco de este proyecto, que se enfocó en las zonas Norte y Oriental, se capacitaron 340 palmicultores en el manejo del trapeo y se instalaron 2.073 trampas en la Zona Oriental y 1.840 en la Norte, cubriendo 21.060 y 16.433 hectáreas, respectivamente (Figura 25). En los últimos meses de 2012, se inició la conceptualización y formulación de un plan integral para la



Figura 25. Instalación de trampas con feromona para la captura de *Rhynchophorus palmarum* por un pequeño productor del núcleo Palmagro

mitigación de la PC en Tumaco y Zona Central. El plan abarca acciones específicas para detener el avance de la explosión epidémica en la Zona Central y para la atención a las áreas en riesgo y contempla los siguientes componentes, a desarrollarse en 2013:

- Erradicar y renovar las áreas correspondientes en Puerto Wilches y Cantagallo, y Tumaco. Este incluye el establecimiento de condiciones crediticias apropiadas, así como el apoyo para la formulación de proyectos de renovación;
- Intervenir de forma directa en predios en línea de avance de explosión epidémica Puerto Wilches – Sabana de Torres, asegurando el estricto cumplimiento de los criterios de manejo sanitario de Cenipalma;
- Asegurar un adecuado manejo sanitario en áreas de baja incidencia;
- Implementar en todas las zonas un sistema de inspección, vigilancia y control liderado por el ICA;
- Investigación y extensión para fomentar la implementación de las mejores prácticas de manejo sanitario;
- Comunicaciones especializadas para zonas en emergencia;
- Seguimiento y verificación de parte del gremio.

Programa de investigación de biología y mejoramiento

El programa de Biología y Mejoramiento de Cenipalma, se ha enfocado en la búsqueda de soluciones genéticas a las limitantes del cultivo de la palma de aceite en Colombia. Quizás las mayores de ellas están en el área de sanidad de la palma, por lo cual, buena parte de las actividades han estado centra-

das en el aspecto fitosanitario. Así, en 2012 se continuó con la caracterización morfológica, fisiológica, agronómica y molecular de diferentes accesiones de palma americana (*E. oleifera*) de diferentes orígenes. Esto, con el fin de sentar las bases para un programa de mejoramiento de las madres *E. oleifera* y el ánimo de lograr producir muy buenos híbridos, con alta resistencia a las enfermedades de la PC y la ML, altos rendimientos y tasas de extracción razonables.

Como punto fundamental de esta estrategia, Cenipalma organizó el año pasado junto con la Sociedad Internacional de Mejoradores de Palma de Aceite (ISOPB, por sus siglas en inglés) un seminario internacional sobre mejoramiento de la palma para la resistencia a enfermedades como la PC, la Pudrición Basal del estípote (PBE), Fusariosis y la ML. Además, en el marco de la Conferencia Internacional de Palma de Aceite, llevada a cabo en Cartagena, se realizó una sesión sobre híbridos interespecíficos OxG, que contó con ponentes de diferentes países y atrajo a muchos participantes. De allí salió como propósito hacer una mejor colaboración para poder, de manera conjunta, abordar el tema del mejoramiento de las madres *E. oleifera*.

En Tumaco se continuó con la búsqueda de fuentes de resistencia a la PC, en materiales de diferentes orígenes. Se ha podido establecer una respuesta diferencial a la PC en materiales *E. guineensis* e híbridos interespecíficos OxG, siendo por supuesto más resistentes los híbridos interespecíficos OxG. Sin embargo, llama la atención que dentro de los diferentes híbridos existen respuestas diferenciales a la enfermedad, de tal manera que se ha logrado identificar híbridos que después de cuatro años en campo, en Tumaco, no presentan ninguna palma enferma (0% incidencia), mientras que otros códigos de híbrido interespecífico OxG ya tienen más de 60% de incidencia acumulada.

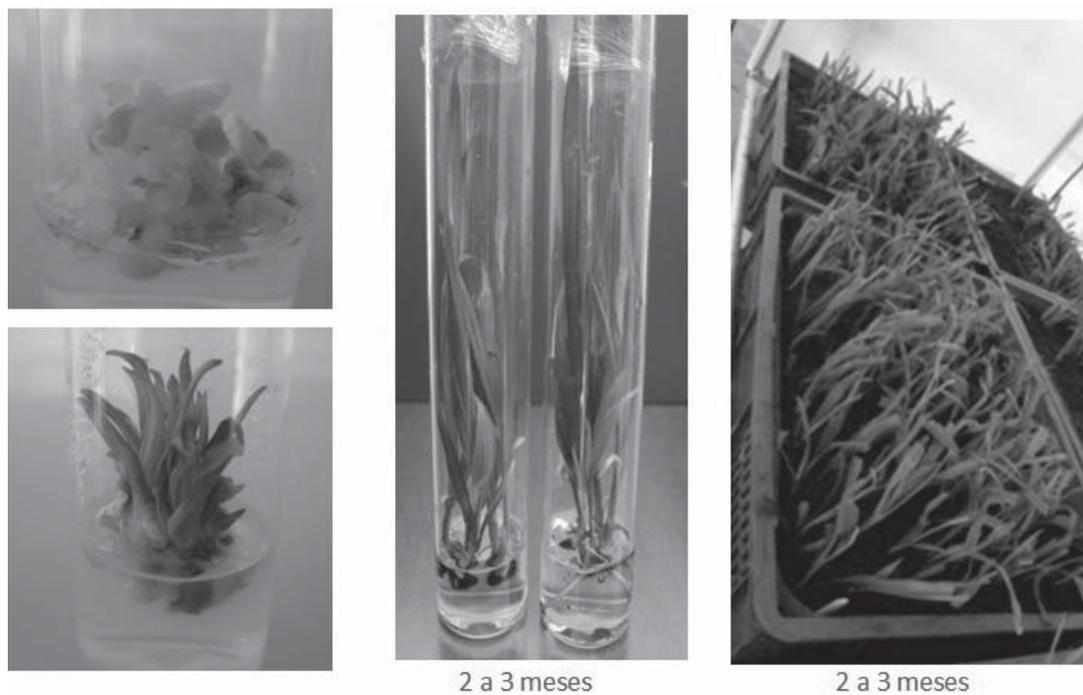


Figura 26. Obtención de clones de plántulas sobrevivientes a la PC en Tumaco y Puerto Wilches, mediante la técnica de cultivo de tejidos vegetales *in vitro*.

A través del programa se han identificado algunos compuestos inductores de resistencia que podrían ser muy útiles en el manejo de la PC, y en este momento se están evaluando dos de ellos, a nivel semicomercial en parcelas de validación. Así mismo, a través de biología molecular se ha llegado a metodologías muy sensibles para la identificación de microorganismos asociados a las enfermedades de la palma y también se ha avanzado en el desarrollo de metodologías para el diagnóstico de la Pudrición basal causada por *Ganoderma*.

Finalmente, un avance muy importante en 2012 fue la estandarización completa, hasta llevar a fase de vivero, de clones de palma de aceite obtenidos por técnicas de cultivo de tejidos vegetales *in vitro* (Figura 26). En este momento se están llevando a aclimatación en diferentes zonas palmeras clones derivados a partir de explantes de palmas sobrevivientes a la PC en Tumaco y Puerto Wilches. Allí se espera poder identificar fuentes de resistencia a la enfermedad y así entregar en el futuro próximo a la palmicultura una solución genética al problema de la PC.

Programa de investigación de plagas y enfermedades

Fitopatología

En las actividades desarrolladas en investigación de enfermedades de la palma de aceite en 2012, se dio un énfasis especial a la situación de la Pudrición del cogollo, PC, al considerarla el principal problema sanitario de la palma de aceite en Colombia. En estas investigaciones se lograron avances importantes en el proceso de aislamiento del patógeno *Phytophthora palmivora*; la presencia de clamidosporas en tejidos afectados por la PC son una clara evidencia de la presencia del patógeno; en los tejidos enfermos evaluados en laboratorio procedentes de la Zona Central se ha alcanzado 82% de presencia de estructuras de resistencias (clamidosporas), 42% en la Occidental y 18% en la Norte; estos resultados han permitido el desarrollo de pruebas de patogenicidad, donde se tienen claras evidencias de cómo se desarrolla el proceso de infección. Estas pruebas han permitido identificar la expresión de los síntomas e infecciones sucesivas en el desarrollo de la enfermedad que coinciden con lo observado en condiciones de campo (Figura 27).



Figura 27. Lesiones de la PC observadas en pruebas de patogenicidad realizadas en plantas de vivero.

De otra parte, se continuó con las evaluaciones de fosfitos y se adelantan estudios sobre la distribución de estos en la palma, su persistencia en el tiempo, buscando afinar dosis, frecuencia y concentración, de acuerdo con la edad de las palmas. Adicionalmente, se trabaja en otras prácticas de manejo y control de la enfermedad, con resultados promisorios.

En las investigaciones sobre la Marchitez letal se siguió confirmando, con datos epidemiológicos, el impacto que se logra sobre el desarrollo de la enfermedad con la implementación de las prácticas de manejo, como el diagnóstico temprano, erradicación inmediata de palmas enfermas y actividades orientadas a interferir en el desarrollo del insecto *Haplaxius (Myndus) crudus*. Prácticas como el establecimiento de coberturas de leguminosas, control directo del insecto con insecticidas y monitoreo de las poblaciones de insectos con trampas adhesivas de color, han permitido impactar positivamente en el control de la enfermedad.

El monitoreo de las poblaciones de insectos vectores con trampas adhesivas de color amarillo, favorece la captura de adultos de *H. crudus*, bajo condiciones de temporada seca, alta población de gramíneas y no aplicación de insecticidas. Con este tipo de trampa se logró capturar 64,2% de la población de insectos vectores y se logró establecer que el periodo de mayor población del insecto coincide con las épocas en las que se presentan más infecciones, que se refleja seis meses después con mayores incidencias de la enfermedad.

Además, se avanzó en el posible diagnóstico temprano de la enfermedad, utilizando el delta de temperatura (termómetro infrarrojo) de las palmas comparada con la del ambiente. Entre los resultados obtenidos se observó que las plantas que fueron infectadas de manera natural presentan por lo menos 1,5 °C más que las plantas que no expresaron síntomas de la enfermedad.

En la Pudrición basal del estípote (PBE), se confirmó la presencia de especies de Ganoderma en palmas afectadas por la enfermedad y se adelantaron pruebas de patogenicidad con algunos de los aislamientos. Se aislaron posibles antagonistas de este hongo y se iniciaron los trabajos de diagnóstico por tomografía. Los síntomas asociados a la PBE que se han registrado con mayor frecuencia son: amarillamiento del follaje, acumulación de flechas, enrruanamiento, folíolos frágiles, doblamiento del ápice de la hoja y raíces adventicias. Estas últimas y el enrruanamiento coinciden con casos avanzados de la enfermedad. Aunque es una enfermedad de incidencia aparentemente baja, se considera un problema de importancia para el desarrollo futuro de las actividades palmeras, por sus antecedentes en el Sureste Asiático.

Se continuaron registrando casos de la Marchitez sorpresiva (MS), especialmente en la Zona Norte, pero también en siembras del híbrido OxG en la Zona Suroccidental. Las observaciones preliminares realizadas mostraron la presencia de tres morfotipos, dos de los cuales corresponden a la familia Pentatomidae (posibles especies *Edessa rufomarginata* y *Edessa meditabunda*) y uno posiblemente a la familia Coreidae. Se evaluaron otras especies de insectos como posibles vectores del agente causante de la Marchitez sorpresiva, pero se sigue sin identificar el vector.

Entomología

El cultivo de la palma es un cultivo perenne y por lo tanto su ecosistema tiende a la estabilización y a mantenerse en equilibrio, algo que tiene que ver mucho con sus problemas de sanidad, especialmente cuando se trata de insectos que lo afectan. Por esta razón, estos agroecosistemas se prestan para llevar programas de manejo integrado de plagas, con el control biológico como un componente importante, que conlleve a realizar medidas de bajo impacto ambiental y permitir así que el palmicultor logre la sostenibilidad, productividad y rentabilidad de su cultivo. El Área de Entomología, consciente de esta problemática, ha enfocado su investigación hacia estos propósitos, que se basan inicialmente en el reconocimiento e identificación de la fauna de insectos benéficos que afectan las plagas en las zonas palmeras, y determinar a través de estudios de dinámica de poblaciones el papel que juegan en el control de éstas, y así priorizarlas para futuros estudios de masificación y evaluación en plantaciones comerciales.

Estas actividades ya han tenido resultados promisorios sobre el desarrollo de procesos de producción masiva de plagas importantes que afectan la palmicultura, como son: *Haplaxius (Myndus) crudus*, *Rhynchophorus palmarum*, *Strategus aloeus*, *Leucothyreus femoratus*, *Demotispa neivai*, *Stenoma cecropia*, *Loxotoma elegans* y *Leptopharsa gibbicarina*, que conllevan a un mejor conocimiento de las mismas, su desarrollo en relación con la fenología del cultivo y el momento oportuno de implementar las estrategias de manejo con controladores biológicos. Para escalar y evaluar la eficacia de estos benéficos contra las plagas de la palma, se han establecido convenios de cooperación con laboratorios comerciales como Perkins, para la producción de parasitoides y entomonemátodos; con Bioprotección para la producción de cepas de hongos seleccionadas por Cenipalma; y con el Laboratorio de Control de Bioinsumos, para asegurar la calidad de estas formulaciones.

El desarrollo de las colonias de los insectos plagas, ha permitido adelantar evaluaciones de patogenicidad de hongos entomopatógenos contra *R. palmarum*, *S. aloeus*, *D. neivai*, *S. cecropia*, y *L. gibbicarina*. Para el caso de nematodos se adelantan evaluaciones con *R. palmarum* y *L. femoratus*. En relación con la feromona de agregación de *R. palmarum*, se adelantaron varios estudios para estandarizar el calibre del plástico, la uniformidad en su producción, tasas de difusión más eficaces y su duración bajo diferentes condiciones climáticas, con el fin de tener un producto final conforme a los requerimientos de los usuarios (Figura 28).

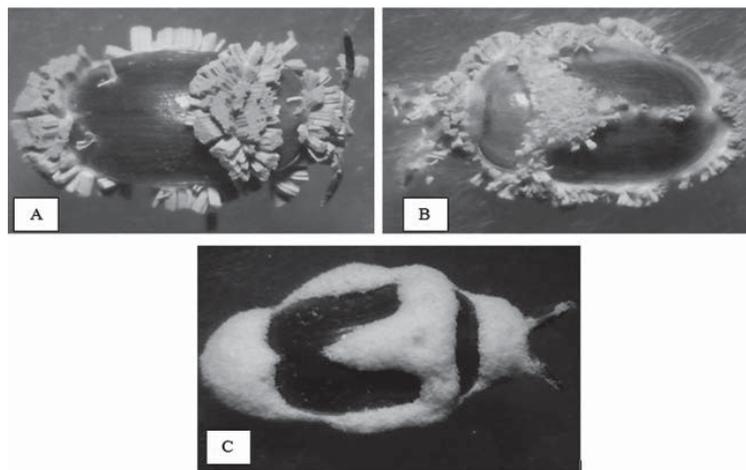


Figura 28. Adultos de *Demotispa neivai* con signos de esporulación de A). *Metarhizium anisopliae* cepa CPMa1105; B). *Metarhizium anisopliae* cepa CPMa1203. C). *Beauveria bassiana* cepa CPBb0404.

Validación de resultados de investigación

Como etapa final de la investigación está el establecimiento de parcelas semicomerciales de validación en plantaciones, las cuales son una herramienta para promover la adopción integral de criterios y mejores prácticas, para disminuir el impacto de las enfermedades y aportar conocimientos para lograr su manejo eficaz. A diciembre de 2012 se reportan 13 parcelas de validación, distribuidas en siete de manejo de la Pudrición del cogollo (PC), cinco en manejo de la Marchitez letal (ML), y una en manejo de la Marchitez sorpresiva (MS).

Con respecto a las Directrices Técnicas de Manejo, DTM, de la PC (detección oportuna de casos de la PC, aplicación de cirugía para palmas con la PC en grados iniciales de severidad y erradicación de palmas en grados avanzados de severidad o palmas reincidentes), una de las parcelas de validación con mayor tiempo de seguimiento (42 meses) ha sido la instalada en el Campo Experimental Palmar de La Vizcaína. La incidencia acumulada al cierre de 2012 era 10,12% (sumatoria de palmas que se han enfermado a través del tiempo) y la incidencia actual (cantidad de palmas afectadas en el tiempo menos la cantidad de palmas dadas de alta y las erradicadas) bordeaba 0,43% (Figura 29). Esta baja incidencia se debe al manejo de la enfermedad que facilitó el proceso de recuperación de las palmas y la consiguiente disminución de presión del inóculo.

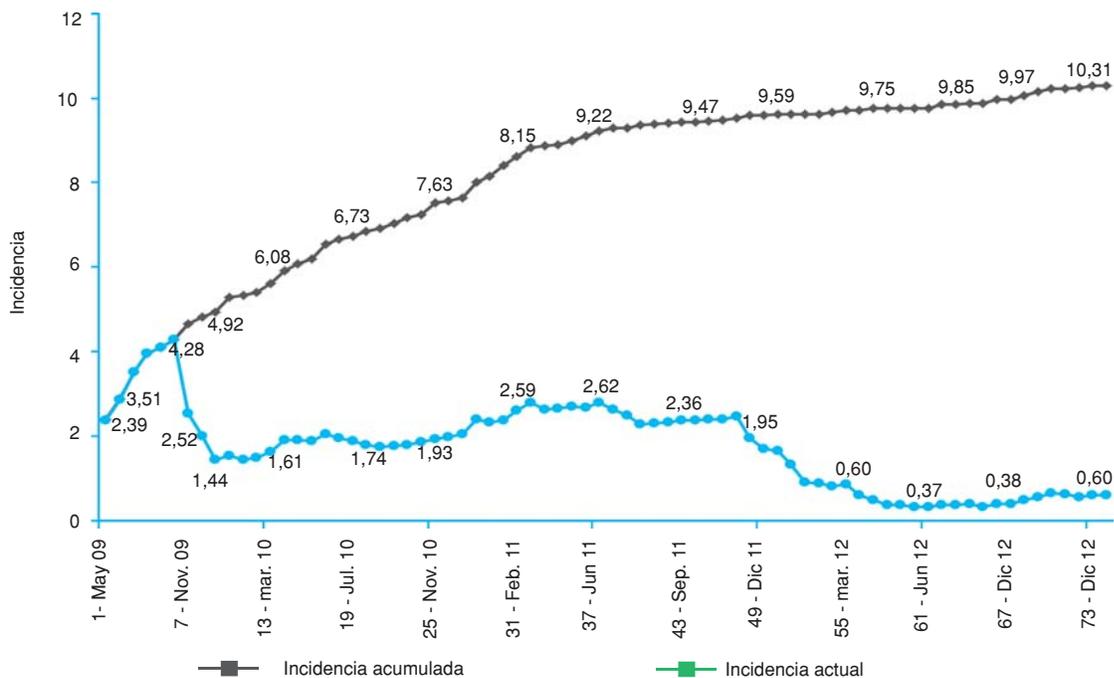


Figura 29. Incidencia acumulada y real de la Pudrición del cogollo en el Campo Experimental Palmar de La Vizcaína. 2012

Con estas incidencias a niveles bajos, el costo de manejo sanitario a agosto fue de \$256.104/ha/año. De este costo, la mayor proporción corresponde a los censos de la enfermedad (cada censo tiene un costo de \$10.000/ha y en la parcela se realizan dos veces por mes); sin embargo, debido a que gran parte del éxito del resultado del manejo de la PC en esta parcela radica en la identificación temprana, con las condiciones salariales y de rendimiento actual de la mano de obra, resulta difícil disminuir el costo de manejo por debajo de los \$20.000/ha/mes (Figura 30).



Figura 30. Seguimiento a los costos de manejo de la PC en el CE Palmar de La Vizcaína

Es importante anotar que la misma tendencia de disminución en la incidencia fue reportada en la parcela de validación ubicada en Sabana de Torres, donde la incidencia actual ha bajado a 1,74%, así como en la parcela de validación de la Zona Oriental, encontrándose una disminución de la incidencia hasta 0,29%.

Para el manejo de la ML, cuyo agente vector es el *Haplaxius (Myndus) crudus*, se establecieron cuatro parcelas piloto de validación, en las cuales se aplican las prácticas agronómicas propuestas por Cenipalma. Estas han demostrado una reducción significativa en la incidencia y la velocidad con la que avanza la enfermedad, en las plantaciones Hacienda La Cabaña y Palmas de Casanare. Entre las prácticas agronómicas se destacan: a) la detección y erradicación inmediata de las palmas afectadas, b) el establecimiento de coberturas, c) la eliminación de gramíneas y la oportuna aplicación de insecticidas. El plan de manejo propuesto ha mostrado resultados positivos, especialmente en los casos donde se implementa tempranamente, aún en materiales susceptibles, como se aprecia en el ejemplo de la Figura 31. Los recuadros indican cómo ha pasado la incidencia de nivel alto a nivel medio o nivel bajo.

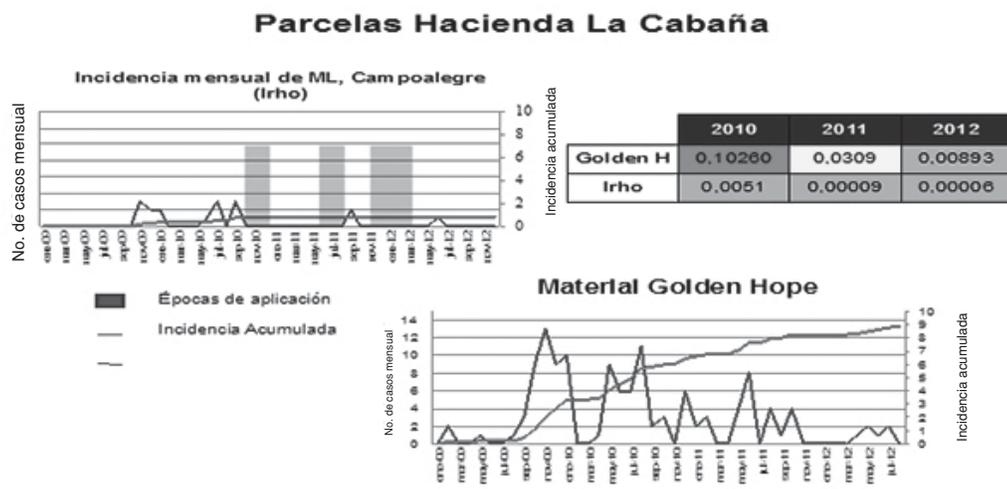


Figura 31. Comportamiento de la enfermedad con las prácticas agronómicas recomendadas, Hacienda La Cabaña en 2012.

La parcela de validación en la Marchitez sorpresiva, ubicada en la plantación de Bella Cecilia, presenta una disminución en el número de casos por el manejo establecido, como se indica en la Figura 32.

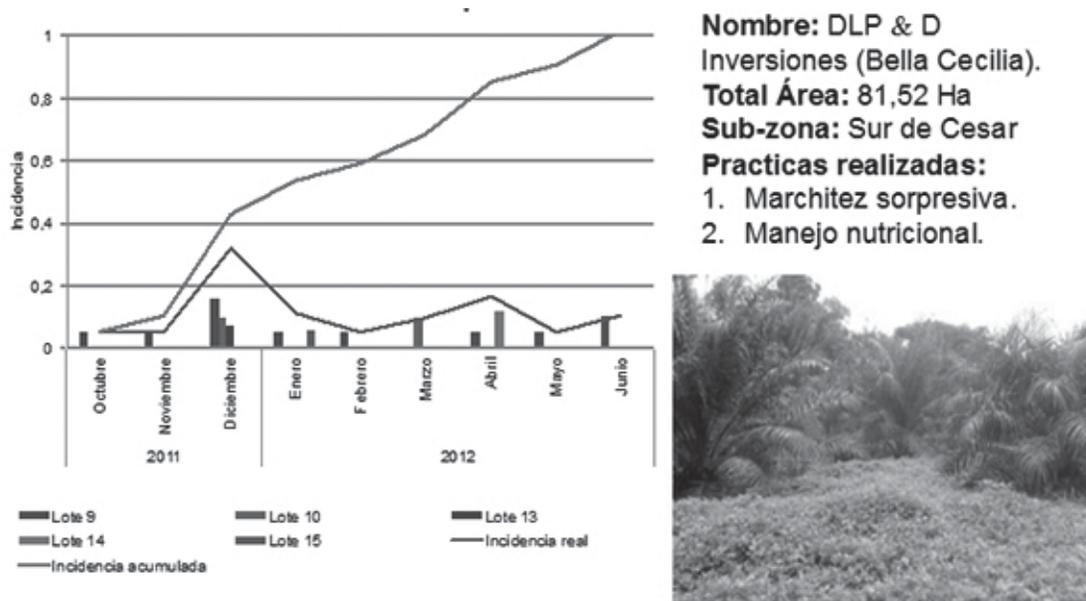


Figura 32. Incidencia de la Marchitez sorpresiva en parcela de validación en Zona Central

Publicaciones específicas relevantes sobre la problemática sanitaria

A continuación, se referencian las publicaciones más importantes realizadas con el propósito de difundir a la comunidad palmera y el público en general, aspectos de relevancia acerca del objetivo estratégico de superar la problemática sanitaria.

Aldana de la Torre, Rosa Cecilia y Aldana de la Torre, Jorge Alberto. Guía para el reconocimiento y manejo de insectos defoliadores y asociados a la Pestalotiopsis. Tecnologías para la agroindustria de la palma de aceite: Guía para facilitadores. Bogotá, D.C., Colombia. Reimpresión. 180 p.

Aldana de la Torre, R.C.; Aldana de la Torre, J.A.; Calvache, H y Franco, P.N.; 2012. Manual de plagas de la palma de aceite en Colombia. Cuarta edición. Bogotá, D.C., Colombia. Reimpresión. 30 198p.

Arango, M., Ospina, C., Martínez, G. 2012. Manejo de la Marchitez letal en palma de aceite en zonas de alta incidencia. Palmas, 33(4): 29-40

Arango, M., Saavedra, M., Martínez, G. 2012. Efecto del color de las trampas en el monitoreo de adultos de *Haplaxius (Myndus) crudus*. Palmas, 33(4): 53-61

Arango, M.; Rairán, N.; Martínez, G y Beltrán, J. 2012. Reconocimiento y manejo de la Marchitez letal (ML) en palma de aceite. Tecnologías para la agroindustria de la palma de aceite: Guía para facilitadores. Bogotá, D.C., Colombia. Reimpresión. 86 p.

Arango Uribe, Mauricio.; Pineda López, Benjamín y Martínez López, Gerardo. 2012. Guía para el diagnóstico y manejo de la Marchitez sorpresiva (MS). Cenipalma. Bogotá, D.C., Colombia. Reimpresión. 30 p.

Arias, N.; Sánchez, C.; Guerrero, J.M.; Aya, H.A., Martínez, G y Beltrán, J.A. 2012. Guía de bolsillo para la ejecución de cirugías en palmas afectadas por la Pudrición del cogollo. Cenipalma. Bogotá, D.C., Colombia. Reimpresión. 41 p.

Aucique, P.; Hormaza, M.; Romero, H.M. 2012. Uso de la temperatura foliar como indicador fisiológico temprano de la Marchitez letal (ML) en palma de aceite (*Elaeis guineensis*, Jacq.). Ceniavances No. 170- Julio de 2012.

Drenth, A., Torres, G.A., Martínez, G. 2012. *Phytophthora palmivora*, the cause of bud rot in oil palm. In: Proceedings XVII International Oil Palm Conference. Cartagena, Colombia, 26-28 September.

Cristancho, J.A.; Alfonso, O.A.; Molina, D.L. 2012. Revisión de literatura sobre papel del suelo y la nutrición de plantas en la Pudrición del cogollo de la palma de aceite. Revista Palmas 33 (2) 9-22p.

Franco, P.N.; Arias, N.A.; Beltrán, J.A. 2012. Calificación del nivel tecnológico de las plantaciones de palma de aceite. Tecnologías del nivel tecnológico de las plantaciones de palma de aceite. Guía de facilitadores Cenipalma. Bogotá (Colombia).128 p.

Guest, D., Drenth, A., Martinez, G. 2011. Phytophthora bud rot of oil palm in Colombia. 4th Asian Conference on Plant Pathology. 18th Biennial Australasian Plant Pathology Society Conference. New Frontiers in Plant Pathology for Asia and Oceania. ACPP-APPS. 26-29 April. Darwin, NT, Australia.

Martinez, G. 2012. Bud rot in oil palm. *Phytophthora* Mini-symposium. University of Queensland. 7 February, Brisbane, Australia.

Martínez, G.; Arango, C.M.; Rairán, N.; Castro, W., Castiblanco, J.S.; Sierra, L.J.; Aldana de la Torre, R.C y Tovar, J.P. 2012. Guía de Bolsillo para el Manejo de la Marchitez letal (ML) de la palma de aceite. Cenipalma. Bogotá, D.C., Colombia. Reimpresión. 30 p.

Martinez, G., Sarria, G., Torres, G., Varon, F., Drenth, A., & Guest, D. (2012). Latest findings on but rot disease of oil palm in Colombia: biology, detection and management strategies. In Proceedings Fourth IOPRI.MPOB International Seminar Existing and Emerging Pests and Diseases of Oil Palm Advances in Research and Management. 38-45 p.

Mestizo, Y., Bandera, G., Aya, H., Sarria, G., Varón, F., Navia, M., Martínez, G. 2012. Caracterización de síntomas e identificación de microorganismos en palmas de aceite afectadas por la Pudrición basal de estípites. Palmas, 33(4): 13-27

Mosquera, M.; Grogan, K.; Evans, E y Spreen, T. 2012. "Aplicar tecnología es clave para cerrar brechas de productividad". Nota en El Palmicultor, Junio de 2012. No.4845, 21-23p.

Moya Murillo, Oscar Mauricio; Aldana de la Torre, Rosa Cecilia y Gomes de Oliveira, Hamilton. 2012. Implementación de técnicas de manejo de *Rhynchophorus palmarum*. Tecnologías para la agroindustria de la palma de aceite: Guía para facilitadores. Bogotá, D.C., Colombia. Reimpresión. 146 p.

Moya Murillo, Oscar Mauricio; Aldana de la Torre, Rosa Cecilia y Gomes de Oliveira, Hamilton. 2012. Guía de bolsillo para el Manejo del *Rhynchophorus palmarum*. Bogotá, D.C., Colombia. Reimpresión. 23p.

Pineda López, Benjamín y Martínez López, Gerardo. 2012. Reconocimiento de enfermedades en la palma de aceite. Tecnologías para la agroindustria de la palma de aceite. Guía para facilitadores. Bogotá (Colombia). Reimpresión. 138p.

Sarria, G. A., Varón, F., Martínez, G. 2012. *Phytophthora palmivora* en plántulas de *Elaeis guineensis*. Póster, XVII Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite. Cartagena, Colombia.

Sarria, G. A., Zuñiga F., Bandera, G., Mestizo, Y., Varón, F., Pineda, B., Torres, M.G., Martínez, G. 2012. La Pudrición basal del estípite de la palma de aceite y su asociación a *Ganoderma* spp. En las zonas Norte y Centro de Colombia. Póster, XVII Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite. Cartagena, Colombia.

Torres Londoño, Gabriel Andrés; Sarria Villa, Greicy Andrea; Martínez López, Gerardo. 2012. Identificación temprana y manejo de la Pudrición del cogollo de la palma de aceite. Guía metodológica sobre tecnologías de producción en palma de aceite. Cenipalma. Bogotá, D.C., Colombia. Reimpresión. 79 p.

Presentaciones en eventos

Aldana, R. C. 2012. Influencia del paisaje y el tipo de trampas sobre las capturas de *Rhynchophorus palmarum* (Coleoptera: Dryophthoridae: Rhynchophorinae). Resúmenes Socolen, 39 Congreso Sociedad Colombiana de Entomología, Ibagué, julio 11 al 13 de 2012, p. 89.

Arango, C. M.; Moya O.; Ospina, C.; Martínez, G. 2012. Experiencias en el manejo de la Marchitez letal en palma de aceite. Resúmenes Socolen, 39 Congreso Sociedad Colombiana de Entomología, Ibagué, julio 11 al 13 de 2012, p. 90

Arango, C. M.; Saavedra, M.; Martínez, G. 2012. Efecto del color de las trampas en el monitoreo de adultos de *Myndus crudus* (Hemiptera: Cixiidae). Resúmenes Socolen, 39 Congreso Sociedad Colombiana de Entomología, Ibagué, julio 11 al 13 de 2012, p. 91.

Barrios, C. E.; Aldana, R. C. Gomes de Oliveira, H. 2012. Biología y tasa de consumo del defoliador de la palma de aceite, *Stenoma cecropia* (Lepidoptera: Stenomidae) en Puerto Wilches, Santander. Resúmenes Socolen, 39 Congreso Sociedad Colombiana de Entomología, Ibagué, julio 11 al 13 de 2012, p. 8.

Mosquera, M; Grogan, K; Evans, E. & Spreen T. (2012) A Dynamic Model of Pudrición del cogollo disease Control in the Colombian Palm Oil Industry. presentation at the Agricultural & Applied Economics Association 2012 Annual Meeting, Seattle, Washington; August 12-14, 2012

Montes L. G.; Alvarado, H. L.; Cabezas, E. O. 2012. Evaluación de la patogenicidad de *Metarhizium anisopliae* y *Beauveria bassiana* sobre *Demotispa neivai* (Coleoptera: Chrysomelidae). Resúmenes Socolen, 39 Congreso Sociedad Colombiana de Entomología, Ibagué, julio 11 al 13 de 2012, p. 20.

Moya O.; Aldana, R. C. 2012. Muestreo para determinar el daño de *Sagalassa valida* (Lepidoptera: Glyphipterigidae) en el híbrido interespecífico (*OxG*) de la palma de aceite. Resúmenes Socolen, 39 Congreso Sociedad Colombiana de Entomología, Ibagué, julio 11 al 13 de 2012, p. 91.

Rincón, J. H.; Moya, O. M.; Gomes de Oliveira, H. Bustillo, A. E. 2012. Captura de adultos de *Rhynchophorus palmarum* (Coleoptera: Dryophthoridae: Rhynchophorinae) usando trampas con feromonas a diferentes distancias. Resúmenes Socolen, 39 Congreso Sociedad Colombiana de Entomología, Ibagué, julio 11 al 13 de 2012, p. 90.

Tapie, J. A.; Alvarado, H. L.; Montes L. G.; Mesa, E.; Barragán, A. M.; Bustillo, A. E. 2012. Evaluación en laboratorio de hongos entomopatógenos sobre *Rhynchophorus palmarum* (Coleoptera: Dryophthoridae: Rhynchophorinae). Resúmenes Socolen, 39 Congreso Sociedad Colombiana de Entomología, Ibagué, julio 11 al 13 de 2012, p. 19

Indicadores de gestión

El objetivo estratégico Superar la problemática fitosanitaria, definido en función de los clientes de la Federación, los palmicultores, busca apoyar al sector en el manejo de la crisis sanitaria, desarrollando estrategias y soluciones integrales a los problemas fitosanitarios.

La tasa de afectación de cultivos por enfermedades expresa el porcentaje de palmas afectadas por enfermedades o plagas. Los avances logrados durante 2012 permiten visualizar que, en cuanto a la Pudrición del cogollo, la Zona Central presentó un incremento de 23,5%, siendo Puerto Wilches y Cantagallo los municipios con mayor afectación. La Zona Norte presentó una tasa de afectación de 2,9%, siendo la más baja con respecto a las demás zonas. Finalmente, vale la pena resaltar la disminución de 7 puntos porcentuales en la tasa de afectación de la Zona Oriental con respecto a la reportada en 2011 de 30% (Tabla 17).

Tabla 17. Indicador para "Superar la problemática fitosanitaria"

Objetivo estratégico	Indicador	Meta 2012	Resultado a diciembre 2012
Superar la problemática fitosanitaria	Tasa de afectación de cultivos por enfermedades		Pudrición del cogollo:
			Z. Central..... 23,49%
			Z. Norte..... 2,9%
			Z. Oriental..... 23%*
			Z. Suroccidental..... N:D
			Marchitez sorpresiva:
			Z. Central.....0,0032%
			Z. Norte.....0,079%
			Z. Oriental..... 0,002%*
			Pudrición basal (PBE):
			Z. Central..... 0,0089%
			Z. Norte..... 0,1900%
			Z. Oriental..... 0,002%*
			Marchitez letal:
			Z. Central..... 0,0898%
			Z. Oriental..... 0,90%*
			Anillo rojo:
			Z. Central..... 0,0010%
			Z. Norte..... 0,240%
			Z. Oriental..... 1,5%
			Defoliadores:
	Z. Central..... 3,3416%		
	Z. Oriental..... 20%*		

* Dato solo para los 14 núcleos que participan en la CMS

En cuanto a los indicadores de procesos internos, el indicador de productos tecnológicos validados y entregados para ser adoptados por la comunidad palmera permite visualizar el aporte efectivo de la Federación a la formulación de alternativas tecnológicas que contribuyen al manejo de los problemas fitosanitarios del cultivo (Tabla 18).

Tabla 18. Objetivos de procesos internos que contribuyen a superar la problemática fitosanitaria

Objetivo estratégico	Indicador	Meta 2012	Resultados
Generar, adoptar y validar conocimientos y tecnologías que contribuyan a la sanidad del cultivo y a la productividad de la agroindustria	Productos tecnológicos validados para ser adoptados	Productos para el manejo de la sanidad del cultivo: 11	<ol style="list-style-type: none"> 1. Metodología de diagnóstico de problemas sanitarios 2. Información para el seguimiento de las problemática sanitaria, variables meteorológicas para la toma de decisiones 3. Guía metodológica sobre el nivel tecnológico 4. Herramientas para detección temprana de enfermedades (uso de temperatura foliar para detección de la ML). 5. Materiales evaluados en su respuesta a la PC en las zonas Suroccidental y Oriental 6. Diagnóstico de problemas sanitarios detectados en las zonas palmeras 7. Prácticas de manejo y control de las enfermedades de la palma de aceite en Colombia 8. Listado de alertas tempranas de acuerdo con los cambios que se pueden suscitar en la agroindustria (tecnológico, económico, social o ambiental) 9. Talleres para fortalecer la capacidad de diagnóstico fitosanitario en los núcleos palmeros 10. Folletos sobre unificación de criterios en manejo fitosanitario 11. Recomendaciones de prácticas de manejo agronómico del cultivo para mitigar la evolución de la PC en el híbrido interespecífico OxG alto oleico en Tumaco

Incrementar la productividad

Productividad sectorial y sus factores críticos

Entre los años 2000 y 2012, los rendimientos nacionales de aceite de palma crudo por hectárea cayeron a una tasa promedio anual de 1,5%. La situación es similar por zonas, debido a que, durante ese periodo, todas mostraron reducciones en la tasa promedio anual, a saber: Norte 1,7%; Central 2,1%; Oriental 0,4% y Suroccidental 3,5%.

En el último año se evidenció una reducción de 8,2% en el rendimiento de aceite de palma crudo por hectárea a nivel nacional y de 15,1%, 12,1% y 17,6% en las zonas Central, Oriental y Suroccidental, respectivamente; no obstante, se destaca el incremento de 3% observado en la Zona Norte (Figura 33).

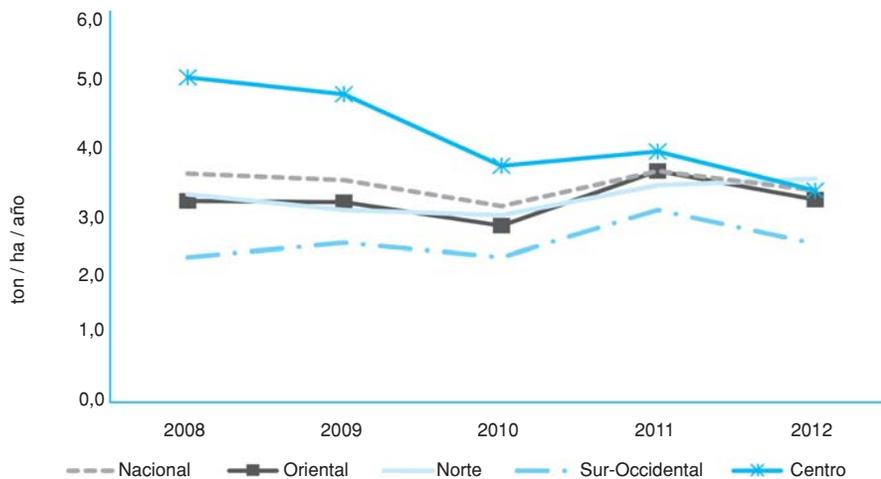


Figura 33. Evolución de los rendimientos de aceite de palma a nivel nacional y por zonas 2008-2012

Este comportamiento a la baja de los rendimientos de aceite de palma puede explicarse debido a las condiciones climáticas de los últimos años y a la emergencia sanitaria por la incidencia principalmente de la Marchitez letal (ML), en la Zona Oriental, y la Pudrición del cogollo (PC), en los municipios de Puerto Wilches y Cantagallo de la Zona Central y en Tumaco, en la Suroccidental.

La productividad en general describe la relación entre la producción de algún bien (producto) y los recursos utilizados para ello (insumos, tiempo, recursos financieros, mano de obra, etc.). Entendido así, podríamos mejorar la productividad aumentando la producción y manteniendo constante la cantidad de insumos, o bien disminuyendo la cantidad de insumos utilizados para obtener la misma del producto final.

La aproximación más frecuente al tema de la productividad es ver sus resultados como producción por hectárea en función de la fotosíntesis, proceso que se ve afectado por diferentes factores como condiciones climáticas, variedades, condiciones de suelo, disponibilidad de agua, nutrimentos, manejo de suelos, manejo sanitario, labores del cultivo y cosecha, entre otros.

Por otra parte, para afectar positivamente el factor de los insumos y disminuir sus costos, podemos buscar soluciones a factores como diversificación de los insumos, mecanización, manejo de la nutrición, manejo del recurso hídrico, pero también mejorar y hacer más eficiente la mano de obra o utilizar mejor la información, tanto para la planeación de nuestra actividad, como para su desarrollo.

Así, la labor gremial para lograr una mayor productividad se desarrolla en diferentes niveles y temas, como: asistencia técnica en los núcleos palmeros, educación y capacitación del recurso humano, aportes de los programas de investigación y publicaciones, así como mejores servicios que pretendemos prestar al palmicultor, buscando emplear las mejores técnicas y prácticas en cada una de las etapas del desarrollo del cultivo y su beneficio: planeación del cultivo, adecuación y preparación de suelos, uso de buen material de siembra, establecimiento y manejo del cultivo, cosecha y postcosecha, y procesamiento.

Asistencia técnica en los núcleos palmeros

El objetivo del Programa de Extensión es contribuir a incrementar la competitividad y la sostenibilidad de la agroindustria de la palma de aceite, mediante procesos de extensión para transferir con efectividad conocimientos y mejores prácticas que contribuyan a hacer de la palmicultura una actividad con impactos positivos para los palmeros y zonas de influencia y para ello la Federación cuenta en dicho programa con tres proyectos.

Apoyo Unidades de Asistencia y Auditoría Técnica, Ambiental y Social – UAATAS

El propósito de la Federación es promover el desarrollo o fortalecimiento de Unidades de Asistencia y Auditoría Técnica, Ambiental y Social, UAATAS, en el sector palmero y la certificación como una estrategia gremial para apoyar su mejoramiento y consolidación, con la posibilidad de obtener el incentivo IAT, Incentivo de Asistencia Técnica, reglamentado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR; así como la implementación de metodologías de extensión por las UAATAS, para permitir la transferencia de conocimiento y Buenas Prácticas (BP) que faciliten el mejoramiento de la productividad y sostenibilidad del sector.

Las treinta (30) UAATAS participantes en el proyecto, atienden a treinta y cuatro (34) de cincuenta y cinco (55) núcleos en operación, esto es 62% del total de los núcleos existentes, lo que ilustra la acogida que ha tenido el objetivo del proyecto en los núcleos palmeros. Durante 2012 se sumaron al proyecto siete (7) UAATAS nuevas (Tabla 19).

Tabla 19. Núcleos y UAATAS a nivel nacional participantes en acciones de fortalecimiento en 2012

Zona	Estado de los núcleos palmeros y UAATAS en fortalecimiento					Fase inicial		
	Núcleos inactivos	Núcleos en construcción	Núcleos operando	Núcleos vinculados	UAATAS en fortalecimiento	Núcleos pendientes	Sensibilización	Caracterizados
Norte	1	0	15	10	10	5	15	15
Central	0	3	12	9	9	3	11	10
Oriental	0	6	22	10	10	12	21	19
Suroccidental	2	0	6	5	1 (atiende 5 núcleos)	1	5	5
Total 2012	3	9	55	34 (62%)	30 (55%)	21 (38%)	52 (95%)	49 (89%)

Si bien casi la totalidad de los cincuenta y cinco (55) núcleos existentes en el país han sido sensibilizados, cuarenta y nueve (49) de ellos han sido caracterizados, esto es 89% del total de núcleos en operación.

Se cuenta con once UAATAS con proceso de asistencia integral certificada en ISO 9001/2008 con apoyo del proyecto gremial y ocho más están en proceso a diciembre de 2012. Así mismo, se completaron catorce planes estratégicos de extensión para núcleos palmeros participantes en el proyecto y once más están en proceso a diciembre de 2012. De otra parte, siete UAATAS están inscritas ante el MADR como empresas prestadoras de servicios técnicos agropecuarios (Epsagros)

Así mismo, se elaboraron once proyectos para aplicar a recursos de crédito y al Incentivo de Asistencia Técnica (IAT). En ese sentido, Cordeagropaz y la UAATAS de la Zona Suroccidental captaron recursos cercanos a los 2.100 millones de pesos de convocatorias del Incentivo de la Asistencia Técnica del MADR con proyectos apoyados en su elaboración por Fedepalma.

Adicionalmente, la Federación desarrolló 100 parcelas demostrativas de Buenas Prácticas en parcelas de pequeños palmicultores aliados estratégicos de núcleos palmeros con UAATAS, 97 de pequeños palmicultores y 3 de Centros Agrícolas CASA del Sena en zonas palmeras. Para cada parcela demostrativa y después de realizado análisis foliar y de suelos, se elaboró un documento con el programa de nutrición, se efectuó su ejecución y diez meses después se realizó un nuevo análisis foliar y se comparó entre el primer y segundo resultado del análisis foliar para identificar el efecto de la nutrición realizada.

Cada una de las 100 parcelas demostrativas se dotó con pluviómetro para llevar los registros de precipitación, para estimar déficit o excesos hídricos y la realización de labores tales como fertilización y aplicación de herbicidas, entre otros.

De otra parte, se elaboró el contenido y la publicación de la “Guía de prácticas agrícolas en el cultivo de palma de aceite ya establecido”, dirigida a palmicultores de pequeña escala con un enfoque altamente visual, pues en 160 páginas presenta 241 fotos (Figura 34)

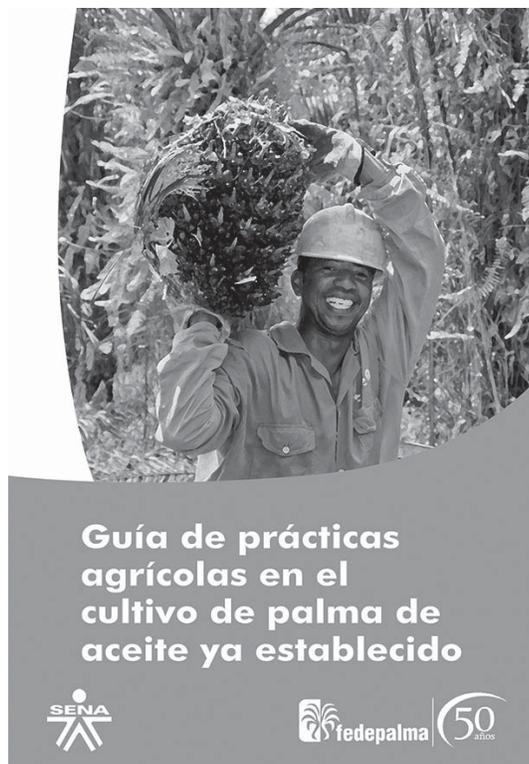


Figura 34. Portada de “Guía de prácticas agrícolas en el cultivo de palma de aceite ya establecido”.

Se diseñó e implementó un sistema de información para que los productores de pequeña escala, dueños de las parcelas demostrativas, lleven registros de las labores del cultivo y de su costo, en equipos de cómputo que se instalaron en 22 núcleos palmeros y en 2 centros CASA del Sena participantes en el proyecto y para cuyo manejo se realizaron 8 capacitaciones.

Educación y capacitación del recurso humano

En 2012 y con el propósito de aportar a la calificación del recurso humano de la agroindustria de la palma de aceite, se adelantó una oferta específica de gestiones de formación y capacitación, realización de talleres y materiales educativos pertinentes y de calidad.

Del 25 al 28 de septiembre se realizó de manera exitosa la XVII Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite, en esta oportunidad con la temática “Palma de Aceite: fuente de oportunidades, progreso y desarrollo” y Expopalma 2012. De manera previa al inicio formal de la Conferencia se realizó el Seminario Internacional sobre tomejoramiento de la palma de aceite para fortalecer su resistencia a enfermedades, a cargo de la International Society of Oil Palm Breeders, ISOPB, así como el II Simposio sobre salud y nutrición relacionado con aceites y grasas y cinco visitas técnicas, una al Campo Experimental Palmar de la Vizcaína y otras a plantaciones y plantas de extracción de aceite y de producción

de biodiésel de palma. Durante el primer día de la Conferencia se realizaron plenarios con conferencias magistrales y en los dos días siguientes, tres módulos temáticos especializados, a saber: Innovaciones en el cultivo de la palma de aceite; Optimización y novedades en procesos, usos y productos; y Nuevas tendencias y oportunidades en el mercado de aceites y grasas, los cuales se desarrollaron en forma simultánea, en sintonía con su programación y de manera muy exitosa (Figura 35).

Algunos datos sobre la XVII Conferencia Internacional:

- 2.053 participantes de 32 países
- 89 patrocinadores (71 *stands* internos y 11 externos)
- 50 pósteres (36 nacionales y 14 internacionales)
- Calificación evaluación general del evento 4,42 sobre 5



Figura 35. Acto de instalación de la XVII Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite

El Sena aprobó, en el marco de la convocatoria 001/2012 de Formación Continua Especializada, \$892 millones de pesos para la realización de 45 eventos en 11 acciones de capacitación, de las cuales, para el objetivo estratégico de incrementar la productividad, se contó con 735 participantes en las siguientes temáticas:

- Conformación de unidades de manejo agronómico;
- Establecimiento y manejo de leguminosas de cobertura;
- Marcación de palmas para la cosecha de racimos;
- Cálculo de costos de labores en el cultivo de la palma de aceite;
- Muestreo y análisis de racimos;
- Manejo integrado del agua en el cultivo de la palma de aceite;
- Manejo empresarial de proyectos productivos en palma de aceite;

- Seguimiento a procesos productivos de empresas palmeras;
- Cierre de brechas productivas en el sector palmero.

En coordinación con la oficina regional del IPNI en Ecuador, Fedepalma organizó tres talleres con ocasión del lanzamiento del libro: “Palma de aceite: Manejo para rendimientos altos y sostenibles”, dictado por Thomas Fairhurst, uno de los editores del libro. Los talleres se realizaron en Villavicencio, Barrancabermeja y Santa Marta, con un total de 411 participantes,

De igual forma, se realizaron seis talleres sobre la investigación y análisis de causalidad de accidentes de trabajo en empresas palmeras. En desarrollo de los talleres se entregaron a cada empresa participante una guía, un CD-ROM y cuatro afiches, que forman un conjunto de información alusivo a los temas del taller en formato de medio pliego cada uno.

En referencia a materiales educativos para complementar las capacitaciones ofrecidas durante 2012, se elaboraron ocho materiales educativos nuevos, así: siete nuevas guías metodológicas y dos CD-ROM.

Las nuevas guías metodológicas elaboradas fueron:

- Manejo integrado del agua
- Conformación de Unidades de Manejo Agronómico
- Establecimiento y manejo de leguminosas de cobertura
- Seguimiento a procesos productivos
- Cálculo de costos de labores
- Muestreo y análisis de racimos
- Marcación de palmas para la cosecha de racimos

Los CD-ROM nuevos se refieren a:

- Manejo empresarial de proyectos productivos
- Cierre de brechas productivas

Se llevaron a cabo 25 programas radiales “Palmeros en acción” de 12 minutos cada uno, que fueron emitidos por emisoras regionales, cubriendo más de 30 municipios palmeros. Igualmente, se reprodujeron 230 tomos con 15 guías metodológicas sobre tecnologías de producción en palma de aceite.

De otra parte, Fedepalma y el sector palmero continúan participando de la Mesa Sectorial establecida con el Sena desde 2001 y en cuyo marco se expidieron por el Sena, durante 2012, 932 certificaciones de competencias laborales para trabajadores palmeros.

El Convenio de Asociación liderado por Fedepalma, con la participación de Uniminuto, Unad y Udenar, participó en convocatoria del Ministerio de Educación Nacional (MEN) para apoyar el fortalecimiento de la oferta académica de las alianzas para la educación técnica profesional y tecnológica, y se vio favorecida en noviembre de 2011 con recursos de la bolsa del MEN por \$173,9 millones, para su ejecución en 2012, lográndose los siguientes resultados:

- Primera impresión de 15.000 cartillas y 16.000 guías nuevas de módulos de los dos programas técnico profesional en producción y tecnología en gestión de plantaciones de palma de aceite.
- Reimpresión de 11.869 cartillas y 10.138 guías de módulos. Se diseñaron y elaboraron 1.000 cajas como empaque para guardar y presentar las cartillas y guías impresas.

Es de anotar que con este esfuerzo se logró armar 1.000 kits, cada uno con cartilla y guía para 40 módulos, los cuales fueron distribuidos entre las entidades de educación superior miembros del Convenio de Asociación, colegios de educación media articulados, Directores de Plantaciones, Alcaldías, Gobernaciones y Ministerios de Educación Nacional y Agricultura y Desarrollo Rural.

En el mes de enero de 2012 y para su realización durante el año se matriculó en la Universidad Nacional de Colombia una segunda cohorte de la especialización en cultivos permanentes industriales / énfasis en palma de aceite, en convenio con la Universidad de la Paz en Barrancabermeja.

Se realizaron gestiones con las Universidades de Pamplona y del Magdalena para la oferta de especialización, de las cuales se derivó el acuerdo para abrir una próxima cohorte estudiantil en el municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander, para iniciar labores académicas en el primer semestre de 2013; y abrir una cohorte estudiantil en la Universidad del Magdalena en el segundo semestre de este año.

En junio de 2012 la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá aprobó en todas sus instancias el ingreso del programa de Maestría en Ciencias Agrarias, Área Agraria – Línea de Investigación en Cultivos Perennes Industriales a la base de datos de la Dirección Nacional de Admisiones para la convocatoria del primer semestre de 2013 y se realizaron dos eventos de socialización en las ciudades de Villavicencio y Valledupar durante agosto de 2012.

En el segundo semestre de 2012 dicha Universidad abrió inscripciones y realizó selección de 22 inscritos para cursar la maestría a partir de enero de 2013 en convenio con el CIRAD de Francia.

Aportes de investigación

La investigación, entendida como un proceso integral, desde la determinación de las necesidades tecnológicas de los productores, pasando por el proceso de investigación y validación hasta transferencia de tecnología, se convierte en una de las herramientas primordiales del gremio palmicultor para incrementar su productividad.

Para responder a las necesidades reales de los palmicultores, la organización cuenta con una estructura bien definida para conocer las preocupaciones y las brechas tecnológicas en cada zona. Los programas de investigación que desarrolla Cenipalma se basan en las recomendaciones del gremio, recibidas por diferentes vías, como las ordenanzas de la Sala General, recomendaciones y direccionamiento de la Junta Directiva, la definición de prioridades por los Comités Asesores de Investigación y Extensión en Cultivo y Plantas de Beneficio. También recibe asesoría externa por parte del Consejo Técnico Consul-

tivo, para que se mantenga el alto nivel de la producción científica de la Corporación, sosteniendo el reconocimiento como grupo de investigación en palma de aceite mejor calificado en el país y en la región.

Las necesidades y prioridades del sector definen también la estructura y forma de trabajo de Cenipalma, que en 2012 siguió trabajando en cuatro programas de investigación: Biología y Mejoramiento, Plagas y Enfermedades (que se enfoca principalmente en el objetivo de sanidad), Agronomía, y Procesamiento, terminando el proceso en la División de Validación y Transferencia de Tecnología, cada uno de los cuales puede registrar logros y avances que aportan al incremento de la productividad del sector palmero y que son tratados a profundidad en el Informe de labores de Cenipalma.

Dificultades y prioridades a futuro

En la productividad, medida como producción por hectárea, influyen varios factores, bióticos y abióticos, algunos propios del palmicultor como adopción de tecnología, buenas prácticas de manejo en todas sus etapas, y otros externos al cultivador como condiciones climáticas, acceso a crédito, acceso a asistencia técnica, etc. Como el indicador se mide en producción anual de los últimos 12 meses dividido por área en producción, hay que tener en cuenta que al renovar las áreas o resembrar por erradicación, las nuevas áreas ingresan al indicador con su valor total como área en producción, pero sus productividades son menores a los de plantaciones adultas, con producciones ya estabilizadas.

Adicionalmente, es importante señalar que el factor de la productividad en palma de aceite se ve fuertemente afectado por la situación sanitaria del sector, que en 2012 siguió siendo el problema número uno de la palmicultura nacional.

De otra parte, muchos resultados de investigación como variedades mejoradas más productivas, son de largo plazo. No siempre las tecnologías, que a nivel de validación dan muy buenos resultados, son adoptadas por los productores, por diferentes razones (costumbre, costos, creencias, falta de preparación del personal, etc.). Las grandes brechas de productividad al interior de cada zona muestran que es posible mejorar la misma mediante la adopción de tecnología a nivel de productor.

En razón a lo expresado anteriormente, para responder a estos factores, algunos de ellos externos, en 2013 el enfoque de este objetivo tendrá un mayor énfasis en sanidad, que está directamente relacionado con incrementar la productividad; y en las actividades de extensión, para lograr mayor adopción de las mejores tecnologías de producción.

Publicaciones para el objetivo de incrementar la productividad

A continuación, se referencian las publicaciones más importantes realizadas con el propósito de difundir a la comunidad palmera y el público en general, aspectos de relevancia acerca del objetivo estratégico de incrementar la productividad.

Guías

Sánchez, L.A.; Daza, E.; Ruiz-Romero, R.; Romero, H.M. 2012. Polinización Asistida en Palma de Aceite. Tecnologías para la Agroindustria de la Palma de Aceite: Guía para Facilitadores. Cenipalma-Fedepalma, Bogotá, Colombia. 168 pág.

Franco, P.N.; Arias, N.A; Beltrán, J.A. 2012. Calificación del nivel tecnológico de las plantaciones de palma de aceite. Guía para facilitadores. Cenipalma-Fedepalma, FLIPA, Bogotá 168. pág.

Prada, F.; Romero, H.M. 2012. Muestreo y análisis de racimo en el cultivo de la palma de aceite. Tecnologías para la Agroindustria de la Palma de Aceite: Guía para Facilitadores. Cenipalma-Fedepalma, Sena-SAC, Bogotá, Colombia. 158 p.

Boletines Técnicos

Galindo C, T.; Romero, H.M.; “Compostaje de subproductos de la agroindustria de palma de aceite en Colombia: estado del arte y perspectivas de investigación” Boletín Técnico Cenipalma - Fedepalma No.31, julio 2012, 52 pág.

Ceniavances

Rivera, Y.; Camperos, J.; Moreno, L.; Romero, H.M. 2012. Establecimiento de cultivos hidropónicos para la investigación de la toxicidad por aluminio en palma de aceite. Ceniavances 168: 1-4. Enero 2012

Aucique, C.; Daza, E.; Romero, H.M. 2012. Efecto del etileno en el crecimiento y desarrollo de la palma de aceite (*Elaeis guineensis* Jacq.) en fase de vivero. Ceniavances 169: 1-4.

Artículos científicos

Rincón N., A.H.; Garzón G., E. M.; Cristancho R., J.A. 2012. Contenidos de nutrimentos en diferentes estructuras de palmas híbridas *OxG* bajo condiciones comerciales de viveros. Palmas v 33 No. 1. Pág. 11-21. Mayo 2012

Romero, H.M.; Forero, D.C.; Hormaza, P. 2012. Estadios fenológicos de crecimiento de palma de aceite africana (*Elaeis guineensis*). Palmas v 33 No. 1. Págs. 23-35. Mayo 2012

Reyes B., J.A.; Sierra R., G.A.; García N., J.A. 2012. Parámetros de calidad del biodiésel de aceite de palma, las mezclas diésel-biodiésel y su incidencia en el desempeño de motores diésel. Palmas v 33 No. 1. Págs. 37-52. Mayo 2012

Rincón, H. A.; Nieto, D.I.; Cala, S.L. 2012. Sistemas de control y automatización en plantas de beneficio, caso Palmas del Cesar SA. Palmas v 33 No. 1. Págs. 54-62. Mayo 2012

Hormaza, P.; Mesa, E.; Romero, H.M. 2012. Phenology of the oil palm interspecific hybrid *Elaeis oleifera* x *Elaeis guineensis*. *Scientia Agricola*, 69: 275-280.

Prada F., Ayala-Díaz I., Delgado W., R. Ruiz-Romero, H. Romero. 2012. Efecto de la maduración del fruto en el contenido y composición química del aceite de tres materiales de palma de aceite (*Elaeis guineensis* Jacq.) cultivados en Colombia. *Palmas* v 33 No. 2. Págs. 25-38. Mayo 2012

Cristancho J.A., Alfonso O.A., Molina D.L. 2012. Revisión de literatura sobre papel del suelo y la nutrición de plantas en la Pudrición del cogollo de la palma de aceite. *Palmas* 33 No. 2 Págs. 9-22. Mayo 2012

Saavedra D.A., Sánchez L.A., Romero H.M. 2012. Avances en la producción de clones de palma de aceite mediante proliferación de callo embriogénico en suspensiones líquidas. - para *Palmas* v 33 No. 4. Diciembre 2012

Arias D., Montoya C., Rey L., Romero H.M. 2012. Genetic similarity among commercial oil palm materials based on microsatellite markers” - *Agronomía Colombiana* 30(2), 188-195, 2012

Forero, D.; Hormaza, P.; Romero, H.M. 2012. Phenological growth stages of African oil palm (*Elaeis guineensis*). *Annals of Applied Biology*, 160: 56-65

Cadena, T; Prada, F; Perea, A; Romero, H.M; - Lipase activity, mesocarp oil content, and iodine value in oil palm fruits of *Elaeis guineensis*, *Elaeis oleifera*, and the interspecific hybrid O G (*E. oleifera* *Elaeis guineensis*) - publicado en *J Sci Food Agric* (2012)

Henson, I.; Ruiz-Romero, R.; Romero, H.M. 2012. The greenhouse gas balance of the oil palm industry in Colombia: a preliminary analysis. I. Carbon sequestration and carbon offsets. *Agronomía Colombiana*, 30: 368-378

Henson, I.; Ruiz-Romero, R.; Romero, H.M. 2012. The greenhouse gas balance of the oil palm industry in Colombia: a preliminary analysis. II. Greenhouse gas emissions and carbon budget. *Agronomía Colombiana*, 30: 378-390

Garcia-Perez M., J.A. Garcia-Nunez, T. Lewis, C. E. Kruger, M.R. Fuchs, G. Flora, S. Kantor 2012. Methods for Producing Biochar and Advanced Bio-fuels in Washington State. Part 4: Literature Review of Financial Analysis. Fourth Project Report. Department of Biological Systems Engineering and the Center for Sustaining Agriculture and Natural Resources, Washington State University, Pullman, WA, 75 pp. (<http://www.ecy.wa.gov/biblio/1207035.html>)

Indicadores de gestión

Objetivo estratégico	Indicador	Meta 2012	Resultado
Incrementar la productividad	Productividad por hectárea	RFF : 17,0 t/ha	15,5 t/ha
		CPO : 3,8 t/ha	3,2 t/ha

El indicador refleja el nivel de producción por hectárea, tanto en fruto de la palma de aceite como del aceite de palma crudo. Este indicador es indicativo de la evolución del sector y como se puede observar, durante 2012 se obtuvieron resultados inferiores a las metas planteadas.

Objetivos de proceso internos que contribuyen a incrementar la productividad			
Objetivo estratégico	Indicador	Meta 2012	Resultado
Generar, adaptar y validar conocimientos y tecnologías que contribuyan a la sanidad del cultivo y a la productividad de la agroindustria	Productos tecnológicos validados y entregados para ser adoptados	Productos para el mejoramiento de la productividad: 5	5 productos terminados para el mejoramiento de la productividad
	Transferir con efectividad conocimiento y mejores prácticas	Alcance de la actividad de transferencia	2.000 personas impactadas por la transferencia de tecnología
Grado de aplicación de mejores prácticas		2.000 personas impactadas por actividades de capacitación	Capacitación: 4.447 personas impactadas

Optimización del ingreso palmero

La optimización del ingreso tiene como primer objetivo el aprovechamiento de las condiciones arancelarias y de logística en el mercado local para los aceites de palma, mediante una estrategia que busca que los productos de la agroindustria de la palma de aceite fluyan a los mercados, sin congestionarse, de tal forma que se coloquen, según sus costos de oportunidad, en el mercado local o de exportación, según las condiciones de precios del mercado internacional. En segundo lugar, la consolidación de nuevos mercados de valor agregado, como el biodiésel, y el desarrollo de nuevos productos que agreguen valor al sector, así como la promoción y difusión de los beneficios nutricionales y de salud del aceite de palma, en su conjunto hacen parte de la estrategia gremial desarrollada para lograr la optimización del ingreso palmero.

La defensa de los instrumentos de política pública comercial para el sector, como el FEP Palmero, la estructura arancelaria y el Sistema Andino de Franjas de Precios, SAFP, y la búsqueda de condiciones de acceso favorables para los aceites de palma en mercados de exportación de interés, son parte fundamental para el logro de este objetivo.

Para avanzar en el cumplimiento del objetivo de optimizar el ingreso palmero se cuenta con los siguientes productos o servicios:

- Servicio de representación y defensa del sector en asuntos comerciales
- Informes y análisis de precios y mercados
- Mecanismo de estabilización de precios
- Servicio de promoción y fortalecimiento del Programa Nacional de Biodiésel
- Servicio de asesoría para la implementación del proyecto PS-MDL de captura de metano, desplazamiento de combustible fósil y generación de energía renovable
- Talleres de capacitación de comercialización y mercados de los aceites de palma
- Campañas de promoción del consumo de los productos de palma de aceite

Representación y defensa del sector en asuntos comerciales

En 2012, las condiciones de comercialización del sector a nivel local presentaron muchas dificultades derivadas de factores como la revaluación, el aumento de la informalidad e ilegalidad en la comercialización de los aceites, la pérdida de competitividad de la cadena de aceites y grasas, dadas las distorsiones en los precios internacionales del aceite de palma y sus derivados o sustitutos, originadas en las políticas de impuestos a la exportación de países formadores de precios, como Argentina, Malasia e Indonesia.

Adicionalmente, y en la medida en que la Asociación Colombiana de Aceites y Grasas Comestibles, Asograsas, adelantó gestiones ante los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo, de Agricultura y Desarrollo Rural, y la Alta Consejería para la Gestión Pública y Privada de la Presidencia de la República, cuestionando los instrumentos de política pública comercial para el sector palmero y solicitando

su desmonte o modificación, Fedepalma, mediante documentos técnicos, comunicaciones y reuniones ante dichas instancias, argumentó la importancia y pertinencia de estos mismos para el sector palmero. También, demostró que existían otra serie de factores como la ilegalidad, las estrategias comerciales agresivas de las grandes superficies, la revaluación, las menores economías de escala nacionales en relación a los principales países exportadores de oleaginosas, la baja utilización de la capacidad de procesamiento de aceites y grasas de la industria, y las políticas de impuestos a la exportación de países formadores de precios que, sumados todos, afectan de manera muy importante la competitividad de la cadena productiva local y su dinámica comercial.

De otra parte, el Gobierno Nacional desarrolló una extensa agenda de negociación de tratados de libre comercio con diferentes países, lo que implicó, por parte de Fedepalma, una gestión permanente, buscando un mayor acceso de los aceites de palma y sus derivados a los mercados de interés, pero también defendiendo el acceso al mercado local en condiciones similares a las ya obtenidas en otras negociaciones, con criterios de gradualidad en las preferencias arancelarias que se otorgan y homogeneidad en el tratamiento de los bienes de la cadena de semillas oleaginosas, aceites y grasas.

Finalmente, Fedepalma, conjuntamente con Asograsas y Fedebiocombustibles, en el marco del Programa de Transformación Productiva, PTP, participaron activamente en la construcción de la Estrategia Integral de Lucha Contra la Ilegalidad en el Comercio, que busca articular las entidades del Estado que tienen una función de control y vigilancia en este frente, plantea una estrategia unificada, desarrolla una metodología para interactuar con el sector privado e impulsa una agenda legislativa, como el Proyecto de Ley Anticontrabando.

Tratados de libre comercio

Fedepalma, consciente de la importancia de contar con mercados internacionales abiertos para el aceite de palma y la defensa del mercado local del aceite de palma, participó activamente, de manera individual y a través de la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC, en las consultas realizadas por el Gobierno Nacional en relación al tratamiento de la cadena de semillas oleaginosas, aceites y grasas, en los procesos de negociación de los acuerdos de libre comercio que adelantó Colombia con Costa Rica, Alianza Pacífico, Israel, Honduras y Venezuela, en 2012.

En cuanto al Acuerdo de Alcance Parcial, AAP, con Venezuela, finalmente se suscribió en 2012 y deberá permitir unas reglas de juego claras para el intercambio comercial de más de 4.000 productos. En lo que corresponde a la cadena oleaginosa, vale la pena resaltar que las exportaciones colombianas de aceite de palma crudo, grasas hidrogenadas vegetales, margarinas y mezclas de aceites, tendrán libre acceso al mercado venezolano. Por su parte, las concesiones hechas al vecino país no vulneran la cláusula de preferencia con Estados Unidos y las normas de origen pactadas exigen la elaboración de bienes finales de la cadena con materia prima local.

De otra parte, y con el fin de que realmente se aproveche la apertura del mercado venezolano para la exportación colombiana de aceites y grasas, y teniendo en cuenta las dificultades de los pagos por parte de Venezuela y la administración de divisas vigente, Fedepalma, en el Acuerdo para la Prosperidad celebra-

do en Barranquilla en julio de 2012, logró que dentro de los compromisos del Gobierno Nacional estuviera la búsqueda de mecanismos de pago eficientes entre ambos países, que permitan dar mayor confianza a los exportadores colombianos acerca de las operaciones comerciales que realizan con Venezuela.

En las negociaciones del acuerdo con Costa Rica, Fedepalma respondió oportunamente las consultas del Gobierno para los temas de acceso, tanto en materia arancelaria como en normas de origen para los productos oleaginosos. En este sentido, dicho acuerdo fue cerrado en la primera semana de marzo de 2013, y la cadena de semillas oleaginosas, aceites y grasas quedó excluida de la negociación, dado que los costarricenses, desde el comienzo de la negociación, plantearon la imposibilidad de hacer concesiones a nuestro país en este sector. En parte, su posición es consistente con lo acordado por Colombia con Honduras, Guatemala y El Salvador, en el marco del acuerdo suscrito con Triángulo del Norte, y también con la no vulneración del Mercado Común Centroamericano, MCC. Sin embargo, es importante señalar que la semilla de palma para siembra originaria de Costa Rica tendrá libre acceso al mercado colombiano, una vez entre en vigencia el acuerdo.

En lo que tiene que ver con normas de origen, las mismas se acordaron con Costa Rica, buscando la mayor incorporación de materia prima nacional en productos de exportación refinados y elaborados.

En lo que corresponde a las consultas realizadas por el Gobierno colombiano sobre Honduras, se expresó la inconveniencia para el sector palmero de renegociar lo acordado con los países del Triángulo Norte, bloque del cual hace parte dicho país centroamericano, en la medida en que es exportador neto y creciente de aceite de palma, y por ende, no representa una oportunidad de mercado para nuestra agroindustria.

Respecto al proceso de negociación con Israel, se encuentra en *stand by*, dado que aún no se logra un buen balance entre los intereses ofensivos y defensivos que tiene Colombia. Es importante mencionar que la negociación de acceso de bienes no incorpora todo el universo de productos, como es tradicional en los TLC, sino que se limita a unos listados de interés de las partes. En la cadena oleaginosa, hasta el momento se ha planteado plazos de desgravación superiores a 10 años, únicamente sobre el arancel fijo del Sistema Andino de Franjas de Precios, SAFP.

Así mismo, Fedepalma, por intermedio de la SAC, apoyó y gestionó el diferimiento arancelario a 0% para maquinaria e insumos agrícolas, dentro de la reglamentación expedida por el Gobierno Nacional en agosto de 2012, con el propósito de mejorar la competitividad del sector, dada la mayor competencia de aceites derivada de los compromisos asumidos por Colombia en los diversos acuerdos internacionales.

Igualmente, Fedepalma apoyó ante el Congreso de la República, la aprobación del TLC entre Colombia y la Unión Europea, en la medida en que lo acordado en dicho marco de integración consolida el libre acceso de los aceites de palma y palmiste y sus derivados al mercado europeo, destino que agrupa cerca de 50% de las exportaciones colombianas de aceite de palma crudo, y adquiere mayor importancia aun si se tiene en cuenta que por el nivel de desarrollo de nuestro país, no será elegible como sujeto al Sistema General de Preferencias Europeo a partir de 2014, que era la condición que permitía, sin

acuerdo, tener condiciones preferenciales para nuestras exportaciones de palma frente a competidores como Malasia e Indonesia.

En el caso de Alianza Pacífico, este acuerdo se encuentra en proceso de negociación. Los países buscan consolidar lo que se ha llamado “una zona de integración profunda”, lo que podría implicar una profundización de los acuerdos bilaterales de Colombia realizados con Chile, Perú y México.

Los compromisos iniciales de acceso por parte de Alianza Pacífico establecieron la meta de alcanzar desgravación inmediata común en 90% del universo arancelario, y establecer un tratamiento arancelario para el restante 10%. La Declaración de la Alianza, el pasado 27 de enero de 2013, en la cumbre de la CELAC, establece como meta, a 31 de marzo, que por lo menos 90 por ciento de los productos van a quedar liberados de todo tipo de arancel en el comercio entre nuestros países, y el 10 por ciento restante tendrá un programa de desgravación hasta lograr la meta de ciento por ciento libre comercio entre nuestros países.

En ese sentido, dentro del seguimiento que se tiene del acuerdo, Fedepalma ha solicitado formalmente, desde 2012, la exclusión de los productos de la cadena oleaginosa, aceites y grasas de esta negociación, frente a lo cual, una vez culminada la ronda de negociaciones de Lima el pasado 1 de febrero de 2013, los productos de esta cadena se encuentran en la categoría de “sensibles”.

Este acuerdo tiene una gran relevancia para el sector y Fedepalma seguirá realizando las gestiones para lograr un tratamiento adecuado. En este sentido, es importante recordar que para el sector no existe un beneficio claro de esta negociación, pues en la medida en que ya se tiene acceso libre para los productos de la palma y sus derivados en los mercados de Chile, Perú y México, cualquier concesión por la vía de Alianza Pacífico es a favor de dichos países, lo cual implica menoscabar los buenos resultados obtenidos por nuestro país en los acuerdos bilaterales precedentes; es decir, se altera considerablemente el balance de acceso logrado bilateralmente. Así mismo, en la medida en que han manifestado su interés como países observadores del proceso de Alianza, Mercosur, Paraguay y Canadá, entre otros, con el propósito muy seguramente de formar parte integral del mismo a futuro, son aún mayores los riesgos del tratamiento que tenga el sector de oleaginosas, aceites y grasas en la Alianza, pues dichos países son exportadores de aceites y grasas importantes.

Defensa de los instrumentos de política pública para la comercialización: FEP Palmero, aranceles y SAFP

Estos instrumentos de política pública son de gran relevancia para el sector palmero, puesto que el FEP Palmero permite que la comercialización de los aceites de palma y de palmiste sea ordenada y no existan congestiones en el mercado local que conlleven un detrimento del precio doméstico, de tal forma que se aprovechen tanto las condiciones arancelarias como de logística del país.

Fedepalma, con el objetivo de defender estos instrumentos, sostuvo reuniones con los Ministros de Comercio, Industria y Turismo, de Agricultura y Desarrollo Rural, y la Alta Consejera Presidencial para

la Gestión Pública y Privada. Para ello, se entregó la publicación del resumen ejecutivo del estudio de diagnóstico y evaluación del FEP Palmero, realizado por el Centro de Investigación para el Desarrollo, CID, de la Universidad Nacional, que demuestra el impacto positivo de este instrumento de política pública en el desarrollo del cultivo, el abastecimiento y la generación de excedentes exportables. Así mismo, se elaboraron documentos técnicos que soportaron comunicaciones para responder a los cuestionamientos de la política comercial del sector de la palma de aceite, realizados por Asograsas y la Andi, los cuales fueron remitidos a los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, Comercio, Industria y Turismo, y al Presidente de la República.

Así mismo, Fedepalma promovió una reforma al mecanismo de estabilización, denominada *ex post*, con el objetivo de ahondar en su concepción de “cuenta interna” del sector, haciendo más claro que el FEP Palmero toma las variables del mercado para liquidar su operación; es decir, las condiciones de precios internacionales del aceite de palma y las ventas a los distintos mercados ocurridas en el respectivo mes, para efectos de liquidar las cesiones y compensaciones de estabilización, que deben pagar o recibir los palmicultores, respectivamente. Así mismo, se realizaron mejoras complementarias al Reglamento para las Operaciones de Estabilización y se actualizaron los indicadores de precios de referencia, tomando el mercado de Malasia como origen de la cotización fuente.

De igual forma, con el objeto de adecuar la metodología para las operaciones de estabilización a nuevas condiciones del mercado internacional, en agosto se realizó un ajuste, consistente en aplicar el programa de desgravación arancelario del aceite de palma con Mercosur-Brazil, más el arancel que arroja el SAFF, para liquidar el precio paridad de importación del aceite de palma, de tal forma, que se tengan condiciones preferenciales arancelarias similares a las del aceite de soya con Mercosur, evitando con ello alterar en el mercado doméstico, las señales de los precios relativos observados internacionalmente en estos aceites. Estos cambios fueron bien recibidos por el Gobierno Nacional, apoyados por el sector palmero colombiano y la cadena de aceites y grasas.

De otra parte, a finales de 2012, el Consejo Privado de Competitividad publicó el Informe Nacional de Competitividad 2012 – 2013, en el cual, en los capítulos de Promoción y Protección de la Competencia y Política Comercial, cuestiona instrumentos como el FEP Palmero y el SAFF porque, en su opinión, afectan la competencia. Frente a ello, Fedepalma realizó los respectivos comentarios, señalando que dichos Fondos están excluidos de las normas de competencia según la legislación colombiana, considerando las particularidades del sector agropecuario en el mundo y en el país, donde no existe un mercado de libre competencia, además de las múltiples distorsiones generadas por las ayudas internas y subsidios directos e indirectos, que otorgan principalmente los países desarrollados.

Comercio delictivo de aceites y grasas

Es un flagelo que ha venido creciendo de forma importante en el país en los últimos años y, según información de Nielsen, abarca cerca de 30% del mercado de aceites líquidos embotellados, lo cual afecta en primera instancia a la industria refinadora de aceites y grasas, pero, en últimas, termina afectando el consumo de aceite de palma colombiano.

Por lo anterior, conjuntamente con la industria de aceites y grasas, y el Programa de Transformación Productiva, PTP, se ha logrado establecer una estrategia integral para atender esta situación, que permita una coordinación institucional por parte de las entidades del Gobierno que tengan funciones de control o vigilancia en este tema, como la DIAN, el Invima, la Superintendencia de Industria y Comercio, la Fiscalía General de la Nación y las Secretarías de Salud departamentales, entre otras, de tal forma que se tenga un mayor impacto en las actividades que se estructuran y desarrollan para combatir el contrabando y otras prácticas comerciales indeseables.

No obstante, después de dos años en este proceso, y de coadyuvar con información y participación en las diferentes reuniones, aún no se ven resultados tangibles, por lo que Fedepalma y Asograsas han tomado la decisión de reenfocar esfuerzos para hacer frente a la creciente informalidad e ilegalidad en la comercialización de los aceites y grasas, mediante un frente común y el diseño de un programa conjunto que viabilice diferentes estrategias jurídicas y administrativas, con la mayor eficiencia, apoyados en un grupo especializado y dedicado específicamente a este tema.

EL PTP también está diseñando una campaña publicitaria de compra responsable, para sensibilizar a la población sobre prácticas inapropiadas de procesamiento y comercialización y los riesgos del consumo de estos aceites para la salud. Hace parte de esta estrategia la incorporación de un criterio de sostenibilidad en las compras públicas de aceites refinados, que permita diferenciar los aceites colombianos de empresas formales que cumplan con estos estándares. Resultado importante de la labor en 2012, es la actualización de la norma técnica de aceites y grasas, que prohíbe el reenvase de aceites en establecimientos que no tengan las condiciones sanitarias para esto, lo cual se viene divulgando mediante talleres de capacitación a los tenderos del país.

Así mismo, a nivel normativo, el PTP ha estructurado un Proyecto de Ley anti-contrabando, que permita cubrir vacíos en las normas aduaneras actuales. Este proyecto fue al Congreso en mayo de 2013.

Fedepalma también ha continuado realizando el seguimiento a las importaciones de los aceites de palma y derivados de Ecuador, mediante un observador aduanero en la frontera con este país, más específicamente en la aduana de Ipiales, que ha permitido realizar un seguimiento continuo a los flujos comerciales de este país, verificando el cumplimiento de los precios de referencia establecidos por el Gobierno para estos productos y denunciando las infracciones aduaneras que se presentan (Figura 36).



Figura 36. Inspecciones a importaciones de aceites de palma desde Ecuador

Este programa ha permitido la identificación de la práctica ilegal denominada “dobleteo”, mediante la cual los importadores entran dos camiones con los manifiestos de una sola carga legal; la subfacturación de importaciones y el contrabando técnico de aceites de palma y sus fracciones.

Normatividad del aceite de palma y sus fracciones en el sector de alimentos

La gestión del Proyecto Especial de Salud y Nutrición Humana, PESNH, durante 2012, se centró en actividades de difusión y en el estudio de normas y reglamentos técnicos relacionados con los aceites y grasas, con el fin de defender y fomentar el consumo de aceite de palma en el mercado local.

En este sentido, Fedepalma continuó desarrollando una intensa labor de gestión y seguimiento a la normatividad de los aceites y grasas, participando activamente en las instancias pertinentes: Icontec, Ministerio de la Protección Social, Codex Alimentarius Colombia, Subcomité Nacional de Grasas y Aceites: temas de aceites, almacenamiento, rotulado y contaminantes, inocuidad, etc.

Específicamente, durante 2012, se participó en la elaboración de la siguiente normatividad:

- Resolución de Grasa trans y grasa saturada.
- Reglamento Técnico de Aceites y Grasas, Resolución No.0002154 de 2012. En este punto es importante resaltar los cambios realizados al Artículo 3, donde la definición de margarina industrial planteada, elimina la opción de emplear como materia prima las grasas animales, ampliando el mercado para la estearina de palma.
- Proyecto de inclusión en el Codex Stan 210 (Codex Alimentarius) del Aceite de palma alto oleico. El grupo electrónico está liderado por Colombia, la propuesta de inclusión realizada fue aprobada por el Comité de aceites y grasas del Codex Alimentarius desde su reunión de 2011. Durante 2012, hemos continuado con este proceso, siguiendo como ponentes del proyecto, fortaleciendo las cifras comerciales de todos los países productores de este aceite.
- Comité 49 de grasas y aceites del Icontec y Comité Andino de Normalización RAN: trabajo normativo regional adelantado en la Red Andina de Normalización y a nivel nacional con el Icontec, donde se trabaja en la actualización y en la elaboración de normas técnicas. Entre otras normas, se trabajaron en 2012: la NTC 3747, grasas y aceites comestibles vegetales y animales, estearina comestible de palma y la NTC 3748, grasas y aceites comestibles vegetales y animales-oleína comestible de palma.

Informes y análisis de precios y mercados

Publicaciones e informes de precios y mercados

La información permanente y oportuna busca que todos los palmicultores tengan acceso a la evolución y perspectivas de los precios internacionales del aceite de palma y sus sustitutos, así como a las prin-

Análisis del mercado de aceites y grasas en Colombia

En el Programa de Transformación Productiva PTP, Fedepalma realizó una labor de análisis constante sobre la competitividad de la cadena, realizando aportes sobre la evolución del mercado de aceites y grasas, los costos de producción y refinación de los aceites de palma y de soya, el dimensionamiento del mercado de aceites por segmentos, y el entendimiento de los factores y causas de la pérdida de mercado de la industria nacional. Lo anterior, con el propósito de establecer una visión conjunta de la situación actual de la cadena productiva, que permita trazar estrategias e instrumentos de política pública para mejorar la competitividad de la misma.

En razón a lo anterior, surgieron algunas recomendaciones de propuestas de política pública o modificación de los instrumentos comerciales, tales como:

1. Solicitud de una medida especial para las importaciones de aceite refinado de Argentina en el marco del acuerdo comercial con Mercosur ACE59, pues estaban dados los elementos para la misma.
2. Ajustes a la metodología del FEP Palmero, los cuales fueron implementados a partir de septiembre de 2012, por parte del Comité Directivo del FEP Palmero, luego de ser ampliamente debatidos por parte de los palmeros y la industria de aceites y grasas comestibles.
3. Documento de propuesta de aumento de mezclas de biodiésel con el combustible diésel fósil, el cual fue elaborado de forma conjunta entre Fedepalma y Fedebiocombustibles y presentando al Ministerio de Minas y Energía, lo cual coadyuvó al incremento de la mezcla de biodiésel de 7 al 8% en el centro del país y se está en espera de ampliarla hasta 10%.
4. Propuesta de un Programa Integral contra la ilegalidad en la comercialización de aceites y grasas.

Estudio de Incidencia del precio del aceite de palma crudo en los bienes que lo utilizan como materia prima

Con el objetivo de contar con elementos de análisis para entender la dinámica comercial, a lo largo de los diferentes eslabones de la cadena de valor de la palma de aceite en nuestro país, y establecer estadísticamente el impacto de los precios internacionales de los aceites de palma y sus sustitutos en el precio local del aceite de palma y en los bienes finales que lo incorporan, Fedepalma contrató un estudio con la firma EConcept a finales de 2012, el cual fue terminado en los primeros meses de 2013, y sus principales conclusiones son las siguientes:

Existe una alta relación estadística entre el precio del aceite de palma crudo internacional y el del mercado local.

La mayoría de los aceites y grasas refinados analizados tiene una relación no contemporánea con el precio local del aceite de palma, y en algunos casos con rezagados de cerca de ocho meses, en la transmisión del precio del aceite de palma al bien final.

El incremento de los precios locales del aceite de palma crudo se recoge más rápidamente que sus caídas en los precios al productor industrial. Es decir, cuando aumenta el precio del aceite de palma

crudo, el de los aceites y grasas refinados tiende a aumentar, mientras que cuando el primero disminuye el segundo no necesariamente tiene un comportamiento similar.

Cuando se realizan pruebas estadísticas más robustas, análisis de cointegración mediante pruebas de Engle-Granger, se concluye que los precios del aceite de palma crudo y los precios de los aceites y grasas y las margarinas al productor industrial no tienen una tendencia similar en el largo plazo.

En el caso de la transmisión del precio local del aceite de palma crudo y los jabones se encontró una baja relación entre estas dos variables con pruebas estadísticas simples de correlación. Lo anterior, debido a la baja participación del aceite de palma en los costos de producción del jabón.

En el caso de los precios al consumidor, se encuentra que el rezago frente a los precios de la materia prima tiende a ser mayor e, igualmente, el precio de los aceites y margarinas tiende a responder más ante cambios positivos del aceite de palma crudo que a cambios negativos.

Normas de competencia

Fedepalma, consciente de la importancia de contar con buenas prácticas comerciales, ha venido capacitando a los cultivadores y a los extractores de los aceites de palma sobre las normas de competencia, sus principales elementos e implicaciones. Así mismo, realizó un estudio durante 2011-2012, el cual recomendó una constante capacitación a la comunidad palmera, la adopción de protocolos internos para el manejo de la información, y una guía o manual para los empleados, que sirva de principio orientador para el cumplimiento de las normas de competencia. Estos protocolos están en proceso de elaboración y se estima que en 2013 se tengan implementados, así como la adopción del manual.

Con el objetivo de contar con definiciones claras en las normas de competencia para los gremios y el sector agropecuario, Fedepalma, junto con la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC, y otros gremios, realizaron comentarios a las “Guías sobre Aplicación de Normas de Competencia Frente a los Gremios”, elaborada por la Superintendencia de Industria y Comercio, SIC, a saber: dichas guías no se ajustaban a la realidad de la actividad gremial; incluyen serias restricciones a la actividad gremial y no hacen una interpretación correcta de las normas de competencia y la naturaleza de la acción gremial. Después de un álgido debate con la SIC, se logró conformar una mesa de trabajo para discutir dichas guías y lograr unos textos que no vulneraran algunos aspectos de la actividad gremial. Este trabajo se ha venido realizando y a la fecha aún no se cuenta con un documento final.

Debido a la importancia de reglamentar las normas de competencia para el sector agropecuario y especialmente el Artículo 5 de la Ley 1340 de 2009, que establece que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural emitirá concepto previo y vinculante en relación con la autorización de acuerdos y convenios que tengan por objeto estabilizar un subsector respectivo, Fedepalma participó conjuntamente con la SAC en la elaboración y comentarios al proyecto de decreto que reglamenta la excepción a las normas de competencia en el sector agropecuario. Para ello, se participó en varias reuniones con la oficina jurídica del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la SAC. No obstante, no existe un consenso entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la SIC, sobre dicha propuesta de reglamentación y, por ello, sigue en estudio.

Mecanismo de estabilización de precios para diferenciar mercados

El Fondo de Estabilización para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, FEP Palmero, es el mecanismo por excelencia para la optimización del ingreso palmero, al garantizar a los productores una comercialización fluida de los aceites de palma y de palmiste en los mercados interno y de exportación, evitando sobreofertas en los mismos y aprovechando las mejores condiciones de venta de cada uno de ellos. En 2012, la operación del FEP Palmero explicó un ingreso adicional equivalente a unos US\$ 157 millones, monto correspondiente a 14% del valor de la producción a puerta de finca (Tabla 21).

Tabla 21. Impacto de las operaciones de estabilización en el ingreso palmero

	Indicador de Precio Promedio de Venta IPV (1)	IPV - Indicador de Precio grupo de mercados 3 (Europa y Resto del Mundo) FOB planta extractora (2)	Diferencia (1-2)	Ventas Totales Declaradas (3)	Ingreso Adicional (1-2)*(3)	Impacto en el Ingreso del Productor
	US\$/t	US\$/t	US\$/t	t	US\$ mill	%
Aceite de palma	1.043	888	155	973.329	151	15%
Aceite de palmiste	1.113	1.031	82	80.408	7	7%
Total					157	14%

Fuente: Resoluciones del FEP Palmero

En 2012 se ejecutaron \$59.264 millones por concepto de pago de compensaciones declaradas en dicha vigencia y \$12.256 millones de vigencias pasadas.

Los contribuyentes del fondo declararon ventas de aceite de palma por un volumen de 973 mil toneladas y canalizaron 82% de tal oferta al mercado local. En el caso del aceite de palmiste, las ventas totales declaradas sumaron 80 mil toneladas y 45% se destinó al mercado nacional.

La permanencia y consolidación del instrumento de estabilización y su apropiada administración está soportada en su fuerte estructura conceptual y su alineamiento con sus fundamentos normativos, en la ortodoxia en su gestión, liderada por la Secretaría Técnica bajo la dirección del Comité Directivo, presidido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y en la transparencia en su administración, para lo cual se cuenta con el apoyo permanente de la Unidad de Gestión Comercial Estratégica y la Unidad de Servicios Compartidos.

Adicionalmente, los miembros palmeros del Comité Directivo debatieron las propuestas presentadas e hicieron recomendaciones y ajustes para afinar el desempeño del instrumento, lo cual se puede consultar con mayor detalle en el informe de los fondos parafiscales palmeros.

Sin embargo, vale la pena resaltar la aprobación y puesta en marcha de la reforma *ex post* del FEP Palmero, después de dos años de estudios, debates y discusiones en el seno de la comunidad palmera y de toda la cadena productiva. Por medio de esta reforma se modificó la metodología de cálculo de las cesiones y compensaciones de estabilización. Tales cálculos ya no se realizan con base en estimaciones de precios y cantidades vendidas, como anteriormente se hacía. Hoy en día se efectúan una vez finaliza el periodo del ejercicio comercial, es decir, mes vencido, con base en los indicadores de precios observados y las ventas declaradas. Esto garantiza el perfecto cierre financiero del Fondo, elimina rezagos no deseados en el cálculo de las operaciones de estabilización en un contexto cada vez más volátil, y promueve una mejor cultura empresarial entre los palmicultores, consolidando el fondo como valioso instrumento de desarrollo de la palmicultura colombiana.

Servicio de promoción y fortalecimiento del Programa Nacional de Biodiésel

Las gestiones de Fedepalma para el fortalecimiento del Programa Nacional de Biodiésel en 2012, estuvieron encaminadas a la consolidación de la mezcla y al aumento de la misma a 10%, en todo el país, incluyendo la gran minería que importa diésel fósil; así como a la difusión de los impactos del biodiésel en lo social y lo ambiental, que permitan atender las inquietudes que ocasionalmente surgen sobre este nuevo uso y mercado, por parte de líderes de opinión y del Gobierno Nacional, entre otros.

En reuniones sostenidas a mediados de 2012, el Ministro de Minas y Energía expresó preocupación respecto a los precios de los biocombustibles y específicamente los del biodiésel de palma, así como la necesidad de que el sector palmero colombiano realice también un esfuerzo en los precios de la materia prima, para poder avanzar en mayores mezclas de biodiésel con diésel en todo el país. En este sentido, el sector palmero colombiano hizo énfasis que, en el escenario mundial, las energías renovables alternativas se caracterizan por ser más costosas que las fósiles, especialmente por las diferencias estructurales de ambos negocios, así como el hecho de que no se pueden valorar de la misma forma los biocombustibles que son renovables y los fósiles que no lo son; además, de que usualmente los precios de estos productos no reflejan las externalidades positivas del biodiésel y las negativas del diésel, a nivel económico, social y ambiental.

No obstante, el sector palmero colombiano realizó una revisión de sus prácticas comerciales y, consecuentemente de la metodología del FEP Palmero, a finales de agosto de 2012, que implicó un ajuste de cerca de 8,2 puntos porcentuales en el indicador de precio paridad de importación del aceite de palma, que toma el Ministerio de Minas y Energía como el costo de oportunidad de la materia prima para establecer el ingreso al productor de biodiésel; y la revisión de temas de calidad, sumó 2,5 puntos porcentuales adicionales, que, en conjunto, significan una reducción de cerca de 11 puntos porcentuales. Esto se reflejó en el cálculo del ingreso al productor de biocombustible a partir de septiembre de 2012.

Vale aclarar que dicho esfuerzo no ha sido retribuido aún con el aumento de la mezcla de biodiésel con diésel a 10% para Bogotá y su zona de influencia ofrecido por el Gobierno Nacional, y solamente se aumentó la mezcla en esta zona de 7 a 8%; además, la gran minería todavía sigue exenta en la obligatoriedad de la mezcla de biodiésel con diésel.

Frente a lo anterior, Fedepalma seguirá realizando las gestiones y estudios que permitan avanzar en la consolidación del B10 en todo el país, la inclusión en la mezcla de biodiésel con diésel fósil en la gran minería y el incremento de las mezclas de biodiésel hasta 20% en el mediano y largo plazo

De otra parte, y con el objetivo de socializar los resultados del estudio de análisis de ciclo de vida del biodiésel de palma en Colombia, el Ministerio de Minas y Energía realizó una presentación de los mismos en mayo de 2012, donde participaron la academia, líderes de opinión y gobiernos nacionales e internacionales. Así mismo, se publicó un publrreportaje en los principales diarios del país sobre los resultados del estudio, en conjunto entre Fedepalma y Fedebiocombustibles; y en el XL Congreso Nacional de Palmicultores, Fedepalma también realizó una promoción de los resultados del estudio a través de una publicación especializada.

Fedepalma, con el propósito de dar a conocer la historia del desarrollo y la conformación de la industria de biodiésel en nuestro país, preparó durante 2012 la publicación del libro “Biodiésel de palma colombiano: de la ficción energética a la realidad de un negocio”, escrito por Alejandra Rueda Zárate y Marlyn Ahumada Yanet, el cual recoge en detalle los múltiples esfuerzos realizados y la tenacidad de los palmeros que incursionaron en este negocio, el liderazgo y el apoyo del Gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez para convertir esta iniciativa en una realidad, los retos tecnológicos que se enfrentaron, la estructuración normativa, entre otros temas (Figura 38).

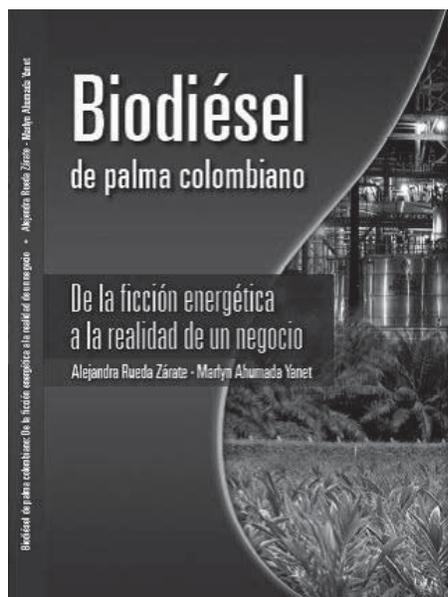


Figura 38. Portada del libro sobre biodiésel de palma colombiano.

Servicio de acompañamiento para la implementación del Proyecto Sombrilla MDL

Este proyecto, aprobado por la Convención Marco de las Naciones Unidas Contra el Cambio Climático (UNFCCC) a mediados de 2009, para la captura de metano y cogeneración de energía renovable en

plantas de beneficio de aceite de palma, se ha implementado desde entonces soportado por las acciones tomadas en las empresas que optaron por iniciar el proceso: Caema y Fedepalma.

En cuanto al esquema de operación de la Central de Monitoreo, tema de responsabilidad de Fedepalma, a mediados de 2012 se tomó la decisión sobre el *software* a instalar, se eligió la empresa Dolphin Ingeniería para la adecuación de los parámetros requeridos en la operación de captura y registro de datos, Quality& Evolution para el diseño del sistema de gestión de calidad de todo el proceso, desde la información de las plantas hasta el almacenamiento de los datos en la central, que servirán luego para los cálculos de los Certificados de Reducción de Carbono (CER) y la presentación de la información a la auditoría internacional de verificación (DOE). A finales de 2012, la Central de Monitoreo inició el proceso de implementación y pruebas (Figuras 39 y 40).



Figura 39. Proyectos Sombrilla, MDL, C.I.Tequendama y Unipalma

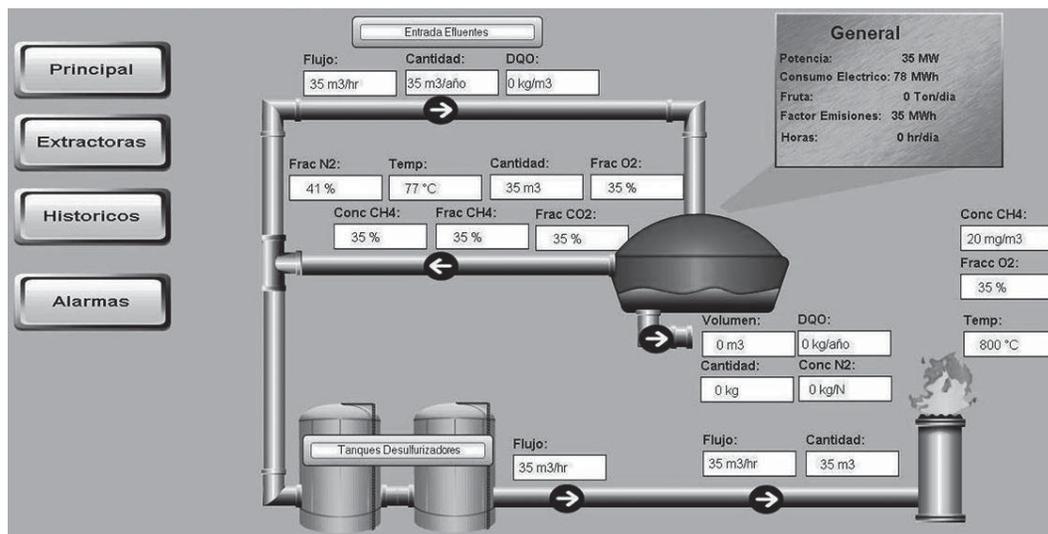


Figura 40. Central de monitoreo de Fedepalma

Adicionalmente, Fedepalma y Caema realizaron el lanzamiento de la adición del documento de diseño del proyecto (PDD) para las empresas involucradas, para ampliarlo a la cogeneración de energías renovables eléctrica y térmica, usando el biogás generado de los efluentes líquidos de la planta de extracción de aceite de palma. El uso del biogás mejora la viabilidad financiera del proyecto, pues permite que el consumo eléctrico contratado a la red nacional interconectada sea reemplazado por el suministro de energía eléctrica renovable, y los excedentes, si existiesen, pueden ser ofrecidos para la venta o usados en otras actividades propias de la organización.

Al respecto, y con el propósito de divulgar en detalle los beneficios del PDD, hacer los análisis técnicos y financieros detallados y conocer la información particular de cada planta de extracción, Caema realizó visitas individuales con el apoyo de Fedepalma durante el segundo semestre de 2012, presentando los nuevos resultados y oportunidades operativas y financieras del proyecto con la adición de la cogeneración de energía eléctrica y térmica. Las empresas visitadas se encuentran en análisis de los resultados para la toma de decisiones internas.

El proceso de visitas mencionado ha continuado en el primer trimestre de 2013 y se espera coordinar la primera visita del auditor internacional, DOE, para julio del 2013, que permita verificar en las plantas de beneficio el manejo que se da a los efluentes líquidos actualmente, es decir, construir la línea base y conocer las propuestas de uso de biogás en cogenerar energías renovables eléctrica y térmica. En esta visita se auditará también los registros de mitigación de metano de C.I. Tequendama S.A.S. y Plantaciones Unipalma de los Llanos, Unipalma S.A., que están operando el proyecto desde el segundo semestre de 2011. El objetivo es presentar esos registros desde la Central de Monitoreo, visitar las plantas y obtener la certificación necesaria para la adjudicación de los Certificados de Reducción de Carbono, CER.

En relación a lo anterior, para facilitar el propósito de entregar en venta los excedentes de energía eléctrica en las plantas extractoras que consideren esta opción, se contrató el estudio de la normatividad nacional actual para energías renovables, acompañado de la lista de actividades que requieren ser ejecutadas para hacer la conexión a la red nacional interconectada.

Talleres de capacitación en comercialización y mercados de los aceites de palma

Con el objetivo de mejorar competencias de los palmicultores sobre aspectos comerciales básicos, determinantes de los precios internacionales y mecanismos de cobertura de precios, que permitan una mejor utilización de la información de precios y mercados que provee Fedepalma, se realizaron una serie de talleres sobre dichas temáticas, dirigidos a pequeños y medianos palmicultores. En lo que corresponde a conceptos básicos de comercialización y cambios en la comercialización, Fedepalma realizó 10 talleres en las cuatro regiones palmeras, que contaron con la participación de 375 pequeños y medianos palmicultores. Estos talleres contaron con el apoyo del Programa de Extensión Palmero y del convenio Sena-SAC (Figura 41).



Figura 41. Talleres de capacitación en Villavicencio y María la Baja en conceptos básicos de comercialización 2012

Adicionalmente, se realizaron dos talleres sobre derivados financieros en Bogotá, a los que asistieron 20 personas, y cuyo objetivo fue desarrollar habilidades financieras para la transacción de *commodities* y el manejo del riesgo implícito en la comercialización de estos bienes (Figura 42).



Figura 42. Talleres de capacitación en manejo de riesgo en commodities en Santa Marta 2012

Actividades de promoción del consumo de los productos de la palma de aceite

El desarrollo del programa de difusión está enfocado en dar a conocer los beneficios nutricionales del aceite de palma en la salud y sus utilidades en la industria, con el objetivo de posicionar y aumentar el consumo de aceite de palma (Figura 43).



Figura 43. Afiche de promoción II Simposio de Salud y Nutrición Humana 2012

De conformidad con lo anterior, en 2012 se realizaron las siguientes actividades:

- Participación en charlas, simposios, congresos y entrega del material de difusión del Proyecto en eventos especializados:
- XXVII Congreso Anual Avances en el Metabolismo y Soporte Nutricional (organizado por la Asociación Colombiana de Nutrición Clínica, abril 26 – 28): con la participación de 1.451 profesionales del área de la salud.
- Curso Internacional de Cine-antropometría Nivel II del ISSAK, (realizado en la Pontificia Universidad Javeriana, junio 27 a julio 2) con la participación de 30 profesionales de la salud.
- Simposio del International Life Sciences Institute (ILSI) “Alimentos, nutrición y Bienestar ¿Estamos bien informados?”, entregando 150 ejemplares de información del Proyecto, marzo 21.
- Encuentro de municipios palmeros, con la entrega de 350 insertos en el maletín de acreditación, marzo 21.
- XL Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, realizado por Fedepalma en Bucaramanga (mayo 31 a junio 1) con la participación de 1.200 personas.
- XVII Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite y Expopalma 2012, realizada por Fedepalma y Cenipalma (septiembre 25 – 28). Con la entrega de Recetas saludables con el Aceite de palma a los participantes.)
- El II Simposio de Salud y Nutrición Humana, organizado por el Proyecto Especial de Salud y Nutrición Humana, con el apoyo de la Fundación Colombiana del Corazón y el Instituto Gatorade de

Ciencias del Deporte, realizado en Cartagena (septiembre 25). Participaron 159 personas. Este evento contó con la participación especial del Dr. Eric Westman, de Estados Unidos, quien trabaja como investigador sobre la obesidad en la Universidad de Duke; y trató el tema de la importancia de las grasas en la alimentación y los mitos que rodean su consumo. Además, se destacó la presentación de la Dra. Lilia Yadyra Cortés, de la Universidad Javeriana, que tiene una larga trayectoria de trabajo con el aceite de palma, específicamente con los tocotrienoles y el efecto del consumo de aceite de palma en la salud.

- Celebración 50 años de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, (octubre 24), el cual contó con la participación de 600 personas, que recibieron un ejemplar del recetario antes mencionado.
- Eventos de capacitación y charlas con estudiantes de la carrera de Administración de la salud y gastronomía de la Universidad de la Sabana y de Nutrición y dietética, de la Pontificia Universidad Javeriana.

Diseño y edición de los siguientes materiales de difusión:

A. Mondragón, A.I.; Acuña M.T.2012. Recetas saludables con aceite de palma, en el cual se encuentran recetas fáciles y versátiles para preparar con aceite de palma. ISBN 978-958-8360-39-3 (Figura 44)



Figura 44. Recetario “Recetas saludables con aceite de palma” 2012

Mondragón, A.I.; Acuña M.T.2012. Guía de grasas trans con información referente a qué son, dónde se encuentran y su impacto en la salud humana. ISBN 978-958-8360-38-6 (Figura 45).



Figura 45. Portada y página interior de la Guía sobre grasas trans 2012

Para afianzar el acercamiento a los consumidores de aceites de palma y dando continuidad a las alianzas estratégicas y al convenio con la cadena de restaurantes Frisby S.A., sobre el desempeño y el uso de la oleína como ingrediente de sus productos, se realizó la entrega de los resultados del mismo, encontrando que: el comportamiento de la oleína en fritura profunda de papas y pollo demuestra técnicamente la estabilidad y calidad del aceite; la presencia de peróxidos dentro de los rangos permitidos por la normatividad nacional e internacional; y que la densidad del aceite es buena a través del tiempo sin formación de compuestos como polímeros, perjudiciales para la salud.

De otra parte, se firmó un convenio colaborativo entre Cenipalma y la empresa Aceites Finos S.A., para trabajar en los temas de refinación, fraccionamiento y formulaciones alimenticias con aceite de palma alto oleico. El objetivo general de este proyecto es identificar el impacto de las etapas de extracción, refinación y fraccionamiento sobre las características fisicoquímicas, contenido de fitonutrientes del aceite de palma alto oleico y las aplicaciones potenciales para elaborar productos alimenticios a partir de dicho aceite y/o sus fracciones. Durante 2012 se realizó el primer ensayo con aceite proveniente de la planta de beneficio Guaicaramo S.A., el cual fue procesado para su refinación y fraccionamiento, se tomaron muestras para análisis de características fisicoquímicas de todos los puntos críticos del proceso. Este proyecto continúa desarrollándose en 2013.

Adicionalmente, la Federación, a través del Proyecto Especial de Salud y Nutrición Humana, participó activamente en un programa de responsabilidad social con el ICBF “Derecho a la Felicidad”, donde se realizaron jornadas de capacitación (Figura 46).



Figura 46. Talleres sobre el programa de educación alimentaria y nutricional 2012

De acuerdo con el convenio firmado por Fedepalma con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) por el Derecho a la Felicidad de los niños, niñas y adolescentes, se realizó la selección de la zona a trabajar y, además, la identificación de la población a intervenir y diseño de cronograma de actividades propuesto para las capacitaciones, en total se realizaron cinco capacitaciones como parte de la ejecución de las actividades en Puerto Wilches, Puente Sogamoso y Vijagual, donde se desarrolló el programa de educación alimentaria y nutricional. Los temas tratados fueron: Una alimentación sana comienza desde su correcta manipulación. Dale lo mejor de ti a tu bebé, desde sus primeros meses de vida. Cuidados básicos para la época más hermosa de tu vida. Alimentación saludable en diferentes etapas de la vida.

Publicaciones específicas de Gestión Comercial Estratégica

A continuación se referencian las publicaciones más importantes realizadas con el propósito de difundir entre la comunidad palmera y el público en general, aspectos de relevancia acerca del objetivo estratégico de optimizar el ingreso.

Rueda, Alejandra; Ahumada, Marlyn. “Biodiésel de palma colombiano: de la ficción energética a la realidad de un negocio”. 2012.

Fedepalma, Gestión de Comercialización Sectorial e Inteligencia de Mercados. 2012. Informe Diario de Precios y Mercados No. 427-660.

Fedepalma, Gestión de Comercialización Sectorial e Inteligencia de Mercados. 2012. Informe Semanal de Precios y Mercados No. 155-201.

Fedepalma, Gestión de Comercialización Sectorial e Inteligencia de Mercados. 2012. Boletín Mensual de Comercialización No. 18-29.

Mondragón, A.I.; Acuña M.T. 2012. Cenipalma – Fedepalma. Recetas saludables con aceite de palma. ISBN 978-958-8360-39-3.

Mondragón, A.I.; Acuña M.T. 2012. Cenipalma – Fedepalma. Guía sobre grasas trans. ISBN 978-958-8360-38-6. 27 p.

Multimedia Aceite de Palma en la Salud Humana. Reedición 2012. Convenio cooperación SAC – Sena – Fedepalma.

Indicadores de gestión

El indicador para medir el impacto del objetivo estratégico: Optimizar el ingreso palmero, definido en función de los palmicultores, determina el ingreso adicional que recibe el sector, gracias principalmente a la operación del mecanismo de estabilización de precios, FEP Palmero. Este indicador resume el aprovechamiento de las condiciones arancelarias y de logística, así como el mayor ingreso por el aumento del mercado local, especialmente por el mercado del biodiésel que alcanzó cerca de 445.500 toneladas en 2012, 56% de la oferta orientada al mercado local, cifra que de no existir dicho mercado debería exportarse.

Como resultado de lo anterior, en 2012, el sector obtuvo 14% de ingreso adicional, cifra superior a la meta establecida para este año (6%), debido a que la diferencia entre el precio medio del aceite de palma y el FOB de exportación fue superior a la estimada, puesto que el precio local fue superior a lo previsto por mayores niveles arancelarios. Esto obedeció a que el Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP), que empezó a regir a partir de abril de 2012, recoge un nivel mayor de precios internacionales, y en la medida que los precios internacionales descendieron en 2012, dichos precios se ubicaron dentro de la banda de precios, activando aranceles para los aceites de palma y los sustitutos.

OBJETIVO	INDICADOR	FORMA DE CÁLCULO	METAS 2012	RESULTADO 2012
Optimizar el ingreso palmero	Ingreso adicional sobre el mercado básico	$((IPV * Ventas\ totales) - (Precio\ FOB\ de\ exportación * Ventas\ totales)) / (ventas\ locales * Precio\ local) + (Ventas\ de\ exportación * Precio\ FOB\ de\ exportación)$	6%	14%

Los indicadores de proceso interno de Fedepalma evalúan los alcances de la gestión y algunos de ellos registran los impactos más importantes que permiten alcanzar el objetivo estratégico principal. En efecto, estos indicadores reflejan la evolución de la comercialización en lo que tiene que ver con el mayor consumo local y la fluidez de los aceites a los mercados, de tal forma que se obtenga un nivel de inventarios óptimo; y también, el acceso a los mercados internacionales, que permiten que los productores tengan mercados abiertos para colocar su producción en el evento que se requiera. También se incorpora el impacto del ingreso adicional que representa el aceite de palma que se orienta a la fabricación de biodiésel, y los beneficios de la difusión de los productos de la palma de aceite.

Tabla 22. Resumen de los indicadores para construir los resultados del objetivo estratégico principal

OBJETIVO	INDICADOR	FORMA DE CÁLCULO	METAS 2012	RESULTADO 2012
Propiciar condiciones favorables para la comercialización	Importancia relativa del mercado local	Ventas internas CPO/Producción total CPO	85%	81,6%
	Acceso a mercados externos en condiciones preferenciales	Importaciones de CPO + PKO en mercados externos con condiciones preferenciales/Importaciones CPO+PKO de mercados objetivos	100%	100%
	Fluidez de la comercialización	Días de inventario en plantas extractoras	Menos de 30 días	7,4
Identificar y viabilizar productos y servicios de valor agregado	Ingresos adicionales derivados de nuevos mercados y productos	(Productos y servicios de valor agregado promovidos por el gremio *IPP) -(Productos y servicios de valor agregado promovidos por el gremio *Precio FOB de exportación) /Valor de la producción a precios de mercado (CPO+PK)	3%	7%
Difundir los beneficios de los productos de la palma de aceite	Alcance de la difusión	Número de personas del grupo objetivo que recibieron los mensajes de difusión	5.000	6.845

Identificar oportunidades y riesgos del negocio

Este objetivo estratégico está dirigido a analizar el comportamiento del sector palmero colombiano y su relación con el entorno, tanto nacional como internacional, a fin de ofrecer información, análisis, propuestas y recomendaciones sobre las oportunidades y riesgos que enfrenta el sector, para apoyar los procesos de toma de decisiones de las empresas y del sector público.

Las actividades a través de las cuales se buscan los resultados y productos pertinentes se pueden clasificar en los siguientes aspectos:

- Analizar el entorno nacional e internacional;
- Evaluar el desempeño del sector en términos de crecimiento, desarrollo y competitividad identificando principales limitantes o “cuellos de botella” que afectan la capacidad de respuesta y adaptación al entorno;
- Formular propuestas de política, programas, proyectos y gestión que permitan superar tales limitantes y promover el desarrollo integral sostenible de la palmicultura en Colombia;
- Gestionar la información estadística y documental para apoyar el análisis, la formulación de políticas y la toma de decisiones.

Este objetivo estratégico es liderado por la Unidad de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible con el apoyo y colaboración de otras unidades de Fedepalma. Los principales resultados obtenidos durante 2012 se describen a continuación:

Monitoreo y análisis del entorno sectorial

El propósito del análisis del entorno del sector, es identificar y monitorear las tendencias de los mercados, tanto a nivel nacional como internacional, los cambios en las prácticas de las empresas y de los entes reguladores público y privados, con respecto al acceso del aceite de palma y sus derivados al mercado, y las intervenciones de los gobiernos de los países líderes en estos mercados para mantener o lograr la competitividad de sus productos. Estos análisis incluyen la evolución de los aspectos ambientales sociales y sanitarios, por su valor propio como por su desarrollo como estándares de acceso.

Entorno económico

El análisis del comportamiento del entorno económico nacional e internacional, frente al cual tiene que desempeñarse el sector palmero nacional, se sintetiza en la sección de contexto económico del presente informe de gestión, el cual contempla las principales variables del mercado de aceites y grasas, y en especial del aceite de palma.

A partir de 2008 en el ámbito internacional se han venido desarrollando tendencias que muestran cambios estructurales en los mercados, tanto en los factores de demanda, como de oferta que determinarían los mercados de aceites vegetales y, en particular, del aceite crudo de palma, al menos en el mediano y largo

plazo. Si bien en el corto plazo los mercados de aceites continúan registrando la conocida volatilidad de precios, es de señalar que éstos últimos se están moviendo en un rango de precios relativamente más alto que en el periodo anterior.

El cambio fundamental ha operado en la creciente demanda por aceites vegetales para alimentación y de biocombustibles en algunos economías industrializadas originada especialmente en los países emergentes, mientras la oferta consolidada de aceites vegetales todavía no alcanza completamente esa demanda, presentándose variaciones, al interior de la canasta de aceites vegetales sustitutos. Las dificultades de los cultivos de semillas oleaginosas de corto plazo redundan en el fortalecimiento del mercado de aceite de palma.

A nivel nacional también se observan cambios estructurales en el sector. Además de tener como referencia las tendencias de los mercados internacionales, las tasas de crecimiento de las siembras de palma y de la producción de aceite crudo tienden a ser mayores que el crecimiento del consumo nacional de aceites y grasas, tanto por el lado del biodiésel, que representa hoy algo más de la mitad de ese consumo, como por la industria tradicional de alimentos. Además de otros factores, la producción nacional se ha visto afectada de manera importante por la emergencia sanitaria declarada en las zonas del Magdalena Medio y Tumaco.

Las actividades y productos obtenidos durante 2012 en relación con el monitoreo y análisis del entorno son:

- Preparación de informes del contexto económico nacional e internacional.
- Análisis de comportamiento de los precios nacionales y de los diferentes segmentos que componen el mercado nacional de aceites vegetales y de aceite de palma.
- Adquisición del “Estudio de Semillas Oleaginosas y Aceites 2012”, realizado por la firma LMC International, el cual presenta un análisis integral del mercado mundial de aceites y grasas respecto a demanda, costos, competitividad y mercado, y que es una de las principales fuentes utilizadas en los análisis del entorno y pronósticos del sector.
- Análisis de políticas adoptadas por otros países competidores y/o consumidores, particularmente Argentina, Malasia, Indonesia y China.
- Seguimiento de las políticas y regulaciones nacionales con incidencia en el sector. Particular atención se dedicó a los temas de tasa de cambio, política tributaria, política de financiamiento, gestión sanitaria y política de desarrollo rural.
- Elaboración del Boletín de Crédito trimestral, en el cual se presentan los resultados obtenidos en cuanto al acceso y otorgamiento de créditos e incentivos al sector palmero colombiano.



Figura 47. Boletín de Crédito Trimestral

- Organización y desarrollo del componente de Economía y Mercados de la XVII Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite y Expopalma; evento que se llevó a cabo entre el 26 y 28 de septiembre de 2012 en la ciudad de Cartagena de Indias.

Entorno ambiental

Uno de los cambios fundamentales de los mercados de aceites vegetales en la última década y, en particular, de los mercados de aceite de palma y sus derivados, es la conversión de los objetivos de sostenibilidad ambiental al rango de estándares comerciales de acceso al mercado. Temas como los cambios de uso del suelo a consecuencia de la expansión de las plantaciones, contribución a la generación de gases de efecto invernadero, o la conservación de la biodiversidad como elemento de la planificación de las plantaciones, son algunos de los ejemplos en materia de criterios o indicadores que hoy normalmente pueden exigir los compradores de aceite de palma y los gobiernos de los países importadores.

La creación en 2003 de la Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible, RSPO, por sus siglas en inglés, es un hito que significa un cambio estructural de los mercados, estableciendo a nivel internacional la exigencia del cumplimiento de criterios y principios de carácter ambiental para el cultivo de la palma de aceite y la producción de aceite de palma y sus derivados.

Desde entonces, hay un mayor esfuerzo de las empresas y de los gobiernos de los países productores de aceite de palma por desarrollar un marco normativo de sostenibilidad ambiental adecuado para la palma de aceite y su cadena de productos.

Las actividades y productos obtenidos durante 2012, en relación con el monitoreo y análisis del entorno son:

Taller Nacional de Cambio Climático

El 26 y 27 de abril de 2012, Fedepalma realizó en Bogotá el “Primer Taller Nacional sobre Cambio Climático: Oportunidades y Desafíos para el Sector Palmero Colombiano”, evento que contó con la participación de 15 conferencistas de 11 entidades del Gobierno Nacional, Organizaciones no Gubernamentales, ONG, y privadas, en especial de personas vinculadas al sector. Al respecto, es importante señalar la participación de conferencistas del Ministerio de Ambiente, IDEAM, WWF, Conservación Internacional, Caema, Price Waterhouse Coopers, Fedepalma y Cenipalma, entre otros.

Los temas abordados en el taller fueron: i) conceptualización del cambio climático, calentamiento global y fenómenos climáticos extremos; ii) impacto potencial de eventos climáticos extremos en el sector agropecuario en Colombia; iii) impacto de la ola invernal 2010-2011 en el sector palmero; iv) investigación en variedades de palma de aceite resistentes al estrés hídrico; v) análisis de ciclo de vida de emisiones de gases de efecto invernadero, GEI, del biodiésel de palma en Colombia; vi) alternativas para reducción de emisiones de GEI en el sector palmero; y vii) conceptos sobre adaptación al cambio climático en el sector palmero.

El taller contó con la participación de 42 asistentes, 23 de ellos de empresas palmeras, 12 de Fedepalma y Cenipalma, y 7 de entidades gubernamentales y ONG, además de los conferencistas arriba mencionados. Su evaluación fue positiva en tanto que representó la primera oportunidad en la que se abordaba el tema de adaptación al cambio climático en el sector, calificado como de gran interés por la ola invernal de 2010 y 2011.

Talleres regionales en aspectos normativos ambientales

A finales de 2012, la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC, firmó un convenio con el Ministerio de Ambiente para la realización de 40 talleres con los diversos gremios del sector agrícola sobre normatividad ambiental, buenas prácticas ambientales y manejo de recursos naturales. En el marco de dicho convenio, Fedepalma gestionó cuatro talleres específicos para el sector (uno en cada zona palmera).

Los talleres para el sector palmero fueron dictados por el gerente de la firma Ambiental Consultores, y contaron con una nutrida participación de más de 100 representantes de empresas palmeras en las cuatro zonas, entre ellos, 22 gerentes. El formato de los talleres generó una activa participación de los palmeros y una cercana interacción con el expositor, lo que permitió identificar numerosas inquietudes y preocupaciones de las empresas del sector en torno al marco normativo ambiental, las cuales se resolverán otros espacios de formación durante 2013.

Entorno social

Otro cambio fundamental en los mercados de aceite de palma y sus derivados, es la introducción de criterios de responsabilidad social como estándares de acceso al mercado, al mismo nivel de los criterios de sostenibilidad ambiental. Dentro de este nuevo ambiente para las inversiones, las empresas están obligadas no solamente a cumplir con la legislación laboral que protege a sus trabajadores, sino a respetar los derechos de las comunidades asentadas en las regiones donde se establecen y expanden las plantaciones, así como a asumir responsabilidades en el logro del bienestar de las comunidades locales.

La Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible, RSPO, es la mayor expresión de este fenómeno a través del cual requisitos de responsabilidad social se convierten en requisitos de acceso al mercado al ser exigibles por los compradores de aceite de palma.

Aparte de los conflictos que se presentan en el campo laboral y que se reflejan en el cumplimiento de la legislación correspondiente, otra problemática de orden social que se ha hecho característica en la expansión de las plantaciones son los conflictos de acceso a la propiedad y uso de la tierra, pues significa una relación con los derechos de los campesinos, en particular de propiedad sobre la tierra y/o de las comunidades indígenas y de población negra (en el caso de Colombia) que poseen regímenes especiales de propiedad sobre los territorios ancestrales para sus culturas.

Las actividades y productos obtenidos durante 2012, en relación con el monitoreo y análisis del entorno son:

Conflictos en el uso de la tierra y la expansión de los cultivos de plantación

Uno de los fenómenos que ha captado la atención internacional es el de los conflictos sociales ocasionados por la expansión de las plantaciones de palma de aceite, la cual ha implicado la transferencia de derechos de propiedad y/o uso de la tierra en regiones, donde previamente existen diversas formas tradicionales y consuetudinarias de tenencia de la tierra y diversos derechos territoriales de las comunidades locales.

Para facilitar la comprensión de este tema, en la XVII “Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite”, se organizó una sesión con dos conferencias: una de Ángela Rivas de la Fundación de Ideas para la Paz-FIP, sobre Enfoques de responsabilidad social y su desarrollo en Colombia, y otra, de Sylvain Rafflegeau, del CIRAD sobre Tendencias clave en el uso agrícola de la tierra y la expansión de los cultivos de plantación.

Acompañamiento a las empresas del sector frente a la política del Gobierno sobre las Cooperativas de Trabajo Asociado

A raíz de la decisión del Gobierno de implementar el Decreto 2025 de 2012, con el propósito de eliminar el fenómeno de intermediación laboral, pero con base en una interpretación que ha generado distintas controversias, Fedepalma desarrolló una actividad que implicó la preparación de conceptos especializados para apoyar las diligencias de las empresas palmeras y un proceso de acompañamiento permanente en sus gestiones frente al Ministerio y demás autoridades laborales.

Esta decisión generó una amplia controversia que aún no se ha cerrado, y estuvo fuertemente influenciada por el proceso de implementación del TLC con EE.UU. La Dirección Territorial del Trabajo de Santander sancionó y multó a empresas ubicadas en Puerto Wilches, Santander, con cifras que en conjunto ascienden a más de \$30 mil millones.

Por su parte, las empresas y cooperativas multadas están interponiendo los recursos de ley contra los actos administrativos mediante los cuales se les impusieron las sanciones para agotar la vía gubernativa y acudir a la jurisdicción contencioso-administrativo, para que sea la justicia la que se pronuncie sobre la legalidad de estas multas. Corresponde a cada núcleo empresarial definir qué camino tomar en la definición de la vinculación de la mano de obra.

Finalmente, el propio Ministerio del Trabajo expidió la Resolución 2272 de 2012 que busca Acuerdos de Formalización Laboral entre las Direcciones Territoriales del Trabajo y empresas que venían utilizando la modalidad de contratación con CTA para vincular esta mano de obra a través de contratos de trabajo. Esta modalidad de acuerdos evitaría la imposición de multas y sanciones por parte de la autoridad laboral y para aquellas empresas que ya fueron sancionadas, la multa se podría reducir en 20% por cada año de contratación de este personal. A comienzos de 2013, el legislativo ratificó la voluntad de celebrar Acuerdos de Formalización Laboral con la promulgación de la Ley 1610 del 3 de enero de 2013 y la Resolución 321 de 2013 del Ministerio del Trabajo, por medio de los cuales se regulan algunos aspectos sobre las inspecciones del trabajo y los de formalización laboral.

Análisis del desempeño del sector, sus limitantes de crecimiento, desarrollo y competitividad

El análisis del desempeño del sector palmero tiene por objeto interpretar su comportamiento, con base en variables de crecimiento económico, tales como producción, competitividad y mercados, y de desarrollo ambiental, social, y sanitario, y su relación de con otros eslabones de la cadena de aceites vegetales, y con la agricultura en general, a fin de identificar sus limitantes, sus fortalezas y sus oportunidades, como insumo en los procesos de toma de decisión empresarial y de formulación de política públicas.

Desempeño económico

El análisis del desempeño económico del sector durante 2012 se presenta también en el capítulo inicial de este informe de gestión. En lo referente a actividades y productos realizados durante dicho año se destacan:

- Boletines económicos trimestrales, los cuales describen el comportamiento reciente de la producción de aceite de palma y palmiste, la comercialización de estos productos, la tendencia de los precios y presenta las perspectivas a corto plazo para el sector.



Figura 48. Boletín Económico Trimestral

- Balance de indicadores financieros de las empresas del sector palmero e industrias vinculadas (aceites y grasas, pinturas y biodiésel) para el año 2011, en el cual se encontró que el buen desempeño del sector palmero, en términos de producción y volumen, mejoró las ventas del sector y por ende sus utilidades brutas. Asimismo, se evidenció que la rentabilidad del sector palmero fue muy dinámica en los últimos años, superando a la del agropecuario y acercándose a la del agroindustrial.

En cuanto a las industrias vinculadas (aceites, margarinas, jabones, pinturas, concentrados y biodiésel), se encontró que el desempeño financiero de estos fue negativo al presentar caídas en sus utilidades. No obstante, se destaca el sector del biodiésel, por ser el único que incrementó su utilidad neta en 2011.

- Diagnóstico sobre la situación de la problemática fitosanitaria en zonas de emergencia y sus efectos económicos y sociales, en el cual se enfatizó que la Pudrición del cogollo (PC) es una enfermedad que está afectando peligrosamente la palmicultura colombiana, siendo el problema sanitario más grave de la agricultura nacional. En este trabajo, también se cuantificó el área afectada por la enfermedad, la cual asciende a más de 70.000 hectáreas, repartidas en los municipios de Tumaco, con 49,5%, Puerto Wilches con 48,5% y Cantagallo con el 2,1% restante. De esta área ha sido erradicada 79% en Tumaco, 34% en Puerto Wilches y 11% en Cantagallo, esto se debe a que Tumaco fue el primer municipio donde se expandió el patógeno.
- Finalmente, el trabajo también estableció que los efectos económicos y sociales de la PC han sido muy altos. Se calcula que el valor de la producción del aceite dejado de extraer en el área afectada asciende a 5 billones de pesos y que la pérdida de empleos ha llegado a 7.000, entre directos e indirectos.

Desempeño ambiental

En esta materia resaltamos una iniciativa adelantada durante 2012: la contratación e inicio del estudio de desempeño ambiental de las plantas de beneficio del sector.

Estudio de desempeño ambiental de plantas de beneficio (primera fase)

La gestión ambiental de las empresas del sector palmero colombiano debe responder en la actualidad a dos importantes retos: por un lado, los requerimientos cada vez más estrictos de un marco normativo ambiental, que recientemente se ha venido actualizando y complementando; y, por otro lado, las exigencias de los mercados nacionales e internacionales en materia de sostenibilidad.

Sin embargo, el sector no cuenta con una línea base de información sobre su desempeño ambiental que permita identificar fortalezas, vacíos, oportunidades y retos para las empresas palmeras, y establecer prioridades de trabajo para el área ambiental de Fedepalma y los programas de extensión y de investigación de Cenipalma, que contribuyan a fortalecer su gestión ambiental.

Para comenzar a solventar este vacío, en esta vigencia Fedepalma contrató con la firma Valoración Económica Ambiental S.A.S. un estudio que se enfocará inicialmente en las plantas de beneficio del sector, y cuya primera fase tiene los siguientes objetivos específicos: i) estructurar un marco conceptual y metodológico replicable para el diagnóstico del desempeño ambiental de las plantas de beneficio del sector; ii) ajustar la propuesta mediante el levantamiento y análisis de información en dos plantas de beneficio piloto; iii) elaborar diagnósticos y planes de mejoramiento concretos en gerencia ambiental para dos plantas de beneficio piloto, enfocados al cumplimiento de estándares de sostenibilidad; y iv) elaborar una propuesta preliminar para la caracterización y análisis del desempeño ambiental y sentar

las bases para el fortalecimiento de la gerencia ambiental de las plantas de beneficio de todo el sector. Esta primera fase culminará en el primer trimestre de 2013. Los resultados de la primera servirán de insumo para completar un ejercicio piloto en ocho plantas de beneficio en el segundo trimestre y dar inicio a una fase de mayor alcance en una o dos zonas palmeras, en el segundo semestre de este año. Una vez se haya levantado la línea base ambiental y de las plantas de beneficio en las cuatro zonas palmeras, se iniciará un ejercicio similar enfocado a los cultivos.

Desempeño social

Alianzas Estratégicas Productivas en palma de aceite: ejemplo de asociatividad y de negocios inclusivos

A partir de la evaluación de 22 esquemas productivos en alianzas, realizado por la Alianza para los Negocios Inclusivos SNV-CECODES, Fedepalma tiene un mejor conocimiento de la realidad de las asociaciones de productores y ofrece acompañarlas en sus planes de mejoramiento continuo. En 2012 se acompañó la alianza público-privada con la Embajada de Holanda: proyecto piloto de certificación en desarrollo sostenible de la Mesa Redonda sobre Palma de Aceite Sostenible, RSPO, para pequeños productores de Tibú, en la zona del Catatumbo, Norte de Santander. La importancia de este proyecto piloto radica en que permite establecer buenas prácticas en materia de sostenibilidad y formular planes de mejoramiento continuo de las asociaciones, hasta alcanzar la certificación.

Así mismo, dentro de la agenda académica del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, celebrado en Bucaramanga, tuvo lugar el Panel Social dedicado al tema de la asociatividad en el sector palmero, con exposiciones de los modelos de alianzas en las cuatro zonas. Adicionalmente, y previo al Congreso, se realizó la visita tecnológica a las Alianzas de Indupalma con cooperativas en Sabana de Torres (Santander).

De igual forma, en diferentes escenarios distintos a los de la comunidad palmera, en los cuales se analiza la prospectiva del desarrollo rural se presentó la experiencia en Negocios Inclusivos del sector palmero, como un modelo y ejemplo a seguir en materia de asociatividad en el campo. Estos espacios como la reunión del Consejo Nacional de Secretarios de Agricultura, CONSA; el conversatorio para la construcción de rutas para la asociatividad rural en Colombia, organizado por el Departamento Nacional de Planeación; el V Foro por el desarrollo de la altillanura colombiana en Puerto Gaitán; o el Foro sobre Negocios Inclusivos: una relación de confianza y colaboración equitativa de la Universidad de Ibagué, se constituyen en escenarios académicos en los cuales se expusieron los criterios que permiten calificar las alianzas productivas estratégicas en palma de aceite como un negocio inclusivo.

Estudios de casos emblemáticos

Se vienen adelantando los estudios de monografía sobre los casos emblemáticos que vinculan los desarrollos productivos en la palma de aceite con desplazamiento forzado y despojo de tierras, lo cual le permitirá al gremio fijar una posición sustentada respecto de la realidad y las condiciones jurídicas de cada caso: Urabá chocoano, Tumaco, Hacienda Las Pavas, Hacienda Bellacruz (hoy Hacienda La Gloria), y Poligrow en el municipio de Mapiripán (Meta). Estos documentos resultan de mucha utilidad

para las empresas implicadas que pueden encontrar en ellos una argumentación jurídica técnicamente soportada, aportando un mejor entendimiento y comprensión de los complejos procesos de tierras. Desde el punto de vista mediático, también sirven para desvirtuar aseveraciones o acusaciones ligeras que se lanzan desde diferentes frentes contra la agroindustria de la palma en Colombia con el fin de estigmatizar a sus actores.

Propuestas de política, programas, proyectos y gestión

Como resultado práctico de los análisis del entorno y de desempeño del sector, así como de la disponibilidad de cualquier otra información relevante, se procede a elaborar recomendaciones para resolver los limitantes o riesgos identificados o el aprovechamiento de fortalezas y oportunidades, lo cual puede tomar la forma de propuestas de política, y en general la promoción de planes programas y proyectos, o la generación de guías y orientaciones de utilidad para las empresas o los agentes del Gobierno.

Gestión económica

Crédito

Para propiciar condiciones favorables a los cultivadores de palma de aceite para sus proyectos de inversión y facilitar información actualizada y confiable a las entidades de financiamiento sobre la realidad del cultivo, durante el primer trimestre de 2012, Fedepalma solicitó a las autoridades correspondientes la modificación del monto de referencia del Incentivo para la Capitalización Rural (ICR) utilizando la variedad *Elaeis guineensis*. Además, solicitó la creación de dos rubros de inversión diferentes que consideren el uso del híbrido OxG, tanto en áreas afectadas por la Pudrición del cogollo, como en áreas que no tengan esta problemática sanitaria. Durante abril se aprobaron los nuevos montos de referencia y se incorporaron al Manual de Servicios de Finagro en su capítulo de incentivos.

Además de esto, se avanzó a finales del año en la elaboración de propuestas de esquemas de financiamiento para productores afectados por la Pudrición del cogollo, con el fin de generar facilidades de crédito preferenciales para las áreas afectadas en Tumaco y Puerto Wilches. Se han construido las propuestas en compañía de las autoridades en la materia, entre ellas, el Banco Agrario y Finagro. Durante 2013 continuará avanzándose en este tema, con el fin de lograr su aprobación por parte del Gobierno y garantizar condiciones financieras adecuadas para la renovación de los cultivos de palma de aceite.

Financiamiento en el marco de la Problemática Sanitaria

De acuerdo con los análisis adelantados por Fedepalma respecto de las zonas altamente afectadas por la Pudrición del cogollo, se identificó que para hacer frente a las pérdidas económicas y sociales derivadas de la problemática sanitaria es necesario que las hectáreas erradicadas se renueven y se estableció que el incremento en los costos que ocasiona la gestión sanitaria de los cultivos se ubica en torno a los 16 millones de pesos por hectárea. No obstante, las condiciones de financiamiento actuales no permiten cubrir la totalidad de los costos de renovación.

Con base en información de costos de cultivo en las zonas de la emergencia sanitaria, Fedepalma desarrolló ejercicios de sensibilización financiera, los cuales evaluaron varias opciones de financiamiento. De dichos ejercicios se identificó que la opción más eficiente, en términos de costos y cobertura, es la de un ICR ajustado con condiciones especiales que permita la inclusión de los diferentes tipos de productores afectados por la emergencia sanitaria de acuerdo con ciertos detalles que se explicarán más adelante.

Tomando como soporte los resultados obtenidos, Fedepalma avanzó en la construcción de una propuesta integral en materia de financiamiento para cultivos de palma de aceite localizados en áreas de emergencia sanitaria.

De manera simultánea, Fedepalma inició en 2012 actividades de gestión con el objetivo de que, a nivel de la política pública sectorial, se adopten medidas extraordinarias, orientadas a apoyar a los productores y a las autoridades sanitarias para proceder con celeridad a la erradicación y renovación del área erradicada.

Programa de Transformación Productiva, PTP

Fedepalma participó activamente en el desarrollo de las distintas iniciativas impulsadas dentro del Programa de Transformación Productiva para la cadena de Palma, Aceites, Grasas Vegetales y Biocombustibles, PAGVB. De acuerdo con los cuatro ejes temáticos, los resultados alcanzados en 2012 fueron:

- **Capital humano.** Se contribuyó en la gestión del Convenio marco 012 de 2012, entre el Sena y la cadena de PAGVB, diseñado para fortalecer actividades de capacitación. En éste se adelantaron tareas en varios frentes que destacan: formación masiva y rápida de los grupos de trabajo de censores de sanidad vegetal, formulación de un proyecto de investigación y desarrollo en parcelas demostrativas para definición y transferencia de los protocolos de buenas prácticas en el cultivo y planta de beneficio, apoyo a pequeños productores en coordinación con las UAATAS en manejo empresarial de proyectos productivos, entre otros.
- **Marco Normativo y Regulación.** Se diseñó una estrategia integral contra la ilegalidad en la comercialización de aceites y grasas en el mercado doméstico y se realizaron comentarios y sugerencias al anteproyecto de ley de lucha contra el contrabando, elaborado por el Gobierno Nacional. Estos documentos se han sometido a revisión de retroalimentación de distintos actores asociados con la iniciativa.
- **Infraestructura y sostenibilidad.** Se finalizó la consultoría acerca de desarrollo de estrategias y recomendaciones sobre normatividad y exigencias técnicas internacionales en Responsabilidad Social Empresarial. Adicionalmente, se dio inicio a un estudio para definir los indicadores de sostenibilidad relevantes de la cadena de Palma, Aceites, Grasas Vegetales y Biocombustibles, el cual se espera culmine a mediados de 2013. Finalmente, se obtuvieron los resultados de un estudio que buscaba identificar “cuellos de botella” para los sectores de clase mundial, encontrándose, para el sector de palma, la importancia de la construcción de una terminal fluvial en el río Magdalena en Puerto Wilches y una semejante en el río Meta, en Puerto López.

Fortalecimiento sectorial. Se dio inicio a la consultoría prestada por la Corporación Internacional de Productividad (CIP) a la cadena de Palma, Aceites, Grasas Vegetales y Biocombustibles en el marco del PTP. En esta consultoría se busca definir y poner en marcha un modelo de competitividad regional del sector, a partir de un portafolio de iniciativas de preinversión que contribuyan a consolidar la capacidad de acción colectiva de las regiones y el sector en los mercados nacional y global.

También, en el marco del PTP, Fedepalma participó en el espacio de los Acuerdos para la Prosperidad 2012 (APP), organizado por la Presidencia de la República. Particularmente, la Federación hizo presencia en el APP realizado en la ciudad de Medellín, donde el PTP estableció un compromiso consistente en adelantar un plan de trabajo con la DIAN para establecer cruces de información, planes de capacitación y el diseño de una estrategia integral para enfrentar el crecimiento de las importaciones ilegales y el comercio interno ilegal e informal de aceites, grasas comestibles y biocombustibles.



Figura 49. Logo del Programa de Transformación Productiva del Gobierno Nacional.

Reforma tributaria

En el tercer trimestre de 2012 se desarrolló la discusión de la reforma tributaria radicada por el Gobierno ante el Congreso de la República. Como resultado de las gestiones adelantadas por Fedepalma, la Ley 1607 de 2012 (por medio de la cual se profirió la nueva reforma tributaria), introdujo, para el sector palmero, ajustes relacionados con el régimen del Impuesto del Valor Agregado (IVA) y del impuesto de renta.

En materia de IVA, los insumos del cultivo (nuez y almendra para siembra, plántulas, bonos y fertilizantes) mantienen su condición de bienes excluidos (no causan IVA). De otra parte, el fruto, la nuez y la almendra de palma (etapa extractiva), las tortas de palma y palmiste, así como los aceites crudos de palma y palmiste, reducen de 16% a 5% el IVA que se les aplica cuando se comercializan en mercado doméstico. Los aceites refinados mantienen IVA de 16%. Finalmente, los aceites crudos de palma y palmiste siguen siendo bienes exentos (IVA de 0%) cuando se destinan a exportación o a ventas en zona franca.

La reducción de la tarifa de IVA de 16% a 5% en los aceites crudos de palma y palmiste generará una reducción de los montos de devoluciones por exportación o venta a zona franca. Tales devoluciones se podrán seguir solicitando bimestralmente. Todo lo anterior traerá consigo una mejora en el flujo de caja de la industria nacional procesadora de aceites y grasas comestibles. Mayores detalles sobre los efectos derivados de los ajustes en el régimen de IVA para el sector palmero se presentan en el capítulo del contexto económico del sector.

Respecto al impuesto de renta, y como resultado de las gestiones adelantadas por Fedepalma, la Ley 1607 de 2012 incorporó las consideraciones para reconocer los pagos de retención cuando la declaración no queda en firme por causa de omisiones o errores que se cometan. En virtud de lo anterior, se agiliza el reconocimiento de los pagos correspondientes a la declaración corregida, sin perjuicio de que se hagan todas las verificaciones.

Gestión ambiental

En materia ambiental, destacamos iniciativas que se enfocaron a identificar y minimizar riesgos asociados al marco normativo ambiental, así como a potenciar oportunidades para el sector derivadas de una mejor gestión ambiental.

Por un lado, dos de las principales normas ambientales que han sido modificadas recientemente son las de emisiones atmosféricas y vertimientos, las cuales cobijan a las plantas de beneficio del sector. La norma de emisiones fue modificada en 2008, mientras que la de vertimientos está actualmente en proceso de modificación por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). Durante esta vigencia, Fedepalma adelantó diversas gestiones encaminadas a que el marco normativo de emisiones y vertimientos sea más pertinente a las características y capacidad de las empresas del sector.

Por otro lado, en 2012 se desarrollaron acciones para promover y potenciar la sostenibilidad ambiental de los cultivos de palma y su adecuado manejo de la biodiversidad mediante un proyecto de cooperación internacional, para facilitar la implementación del estándar de la RSPO en Colombia, y para facilitar el acceso del biodiésel de palma colombiano a mercados con restricciones ambientales. Adicionalmente, se llevó a cabo la tercera edición del Concurso de Fotografía del sector palmero.

Gestión en torno a la norma de emisiones

A mediados de 2010 entró en vigencia la Resolución 909 de 2008³, que impuso unos límites de emisión significativamente más restrictivos que los establecidos por la normativa anterior (Decreto 02 de 1982), vigente por más de 25 años. Para las instalaciones existentes, fijó el límite de emisión de material particulado en 300 mg/m³ y para las instalaciones nuevas en 50 mg/m³. Estos nuevos estándares han sido de difícil cumplimiento para las plantas de beneficio del sector. En noviembre de 2010 se logró un acuerdo con la entonces Ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, para que el sector palmero presentara de manera extemporánea una propuesta de modificación de estos límites, con el debido sustento técnico.

Durante la vigencia 2012, Fedepalma supervisó un estudio con la firma CAIA Ingeniería, con el fin de recopilar y analizar la información técnica necesaria para sustentar esta propuesta. El estudio culminó en agosto de 2012 y arrojó dos resultados principales: en primer lugar, que el límite de 300 mg/m³ para instalaciones existentes es cumplible con la implementación de Buenas Prácticas Operacionales (BPO)

3. Por la cual se establecen las normas y estándares de emisión admisibles de contaminantes a la atmósfera por fuentes fijas y se dictan otras disposiciones.

en el sistema de generación de vapor y el uso adecuado de sistemas tradicionales de control de emisiones (ciclones y multiciclones). En segundo lugar, que el beneficio ambiental incremental de cumplir con el límite más estricto de 50 mg/m³ para instalaciones nuevas es prácticamente nulo, mientras que su costo es significativo (hasta 1.500 millones de pesos para una caldera de alta capacidad).

A finales de 2012, Fedepalma contrató un nuevo estudio con la firma CAIA Ingeniería para identificar y validar un portafolio de BPO que mejore la eficiencia de las calderas de las plantas de beneficio y permita el cumplimiento del estándar de 300 mg/m³ para instalaciones existentes. Las categorías de BPO identificadas en el primer estudio realizado por CAIA Ingeniería, y que se validarán en este nuevo estudio, contemplan: a) control de la cantidad de combustible y oxígeno en el proceso de combustión, según las necesidades energéticas de la producción de vapor; b) preparación del combustible (principalmente reducción de la humedad); c) alimentación continua y controlada de combustible; y d) adecuado mantenimiento y operación de sistemas tradicionales de control de emisiones. Las BPO se implementarán y validarán en seis plantas piloto de tres zonas palmeras del país. Se estima que este nuevo estudio culmine en el primer semestre de 2013.

Los resultados de estos dos estudios servirán como base para estructurar la propuesta que el sector palmero entregará en 2013 al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para modificar la norma de emisiones.

Gestión en torno a la norma de vertimientos

En 2010, el entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) sometió a consulta pública un proyecto de resolución de vertimientos, con los parámetros a medir y los límites máximos de concentración de contaminantes que deberían cumplir los generadores de vertimientos puntuales (para el caso del sector palmero, las plantas de beneficio). Este proyecto de resolución era significativamente más estricto que la norma actual, pues incluía más parámetros de medición y límites basados en concentración final de contaminantes y no en porcentajes de remoción de carga orgánica.

En 2011, Fedepalma entregó al Ministerio una propuesta de modificación de los parámetros y límites aplicables al sector palmero, con base en un estudio de caracterización de vertimientos del sector, contratado con el Laboratorio Ambiental de la Universidad de los Andes.

Durante la vigencia 2012, Fedepalma entregó al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, MADS, tres nuevas propuestas de modificación al proyecto de resolución; las dos primeras se basaron en la versión 4.0 del proyecto de norma socializado en abril de 2012, y la tercera en la versión 5.0 puesta en consulta en octubre de 2012. Las tres fueron elaboradas a partir de la información técnica del estudio de la Universidad de los Andes de 2011 y complementada con información recopilada por las empresas palmeras y por una consultoría contratada con la Universidad del Valle. Las propuestas de modificación a la versión 5.0 del proyecto de resolución fueron discutidas también en el Comité Ambiental de la SAC y en el Consejo Técnico Asesor del Ministerio de Ambiente, al cual Fedepalma gestionó una invitación especial.

La última versión del proyecto de norma fue socializada por el Ministerio a finales de 2012. Gracias a la gestión de Fedepalma, se logró modificar los límites de nueve parámetros aplicables al sector palmero (DBO5, DQO, SST, fenoles, nitrógeno, fósforo, cloruros, cadmio y plomo) a valores más acordes a la realidad del sector y sus posibilidades de cumplimiento. Se espera que la nueva norma sea expedida oficialmente por el Ministerio en el primer semestre de 2013.

Adicionalmente, el Programa de Procesamiento de Cenipalma inició durante esta vigencia el estudio de potenciales alternativas tecnológicas para cumplir con los requerimientos de la nueva norma de vertimientos. En específico, los límites máximos de nitrógeno y fósforo son de muy difícil cumplimiento con los sistemas de tratamiento de aguas residuales que se utilizan actualmente en la mayoría de las plantas de beneficio.

En una primera revisión bibliográfica se encontraron estudios sobre el uso de adsorbentes de bajo costo para la remoción de contaminantes en aguas residuales. Estos adsorbentes son generalmente biocarbones producidos a partir de subproductos de cultivos, agroindustrias (carbones vegetales) y materiales naturales.

Para el desarrollo del estudio, Cenipalma utilizó biocarbón de cuesco de palma, debido a que tiene propiedades que se acercan al carbón activado. Para evaluar el biocarbón de cuesco de palma se tuvo en cuenta la norma NTC 4467, que es específica para carbón activado, pero que da un indicio sobre la capacidad y condiciones del biocarbón. Los principales parámetros que se tienen en cuenta para caracterizar un material adsorbente son el índice de yodo y el área superficial, que para el biocarbón de cuesco de palma analizado fue de 634 mg/g y 238 m²/g, respectivamente.

En 2012 se realizaron las primeras pruebas para evaluar la capacidad de adsorción del biocarbón producido a partir de cuesco de palma, mostrando que podría reducir las concentraciones de contaminantes como el DQO, DBO, nitrógeno total y fósforo total.

Para 2013, se continuará la investigación hasta obtener una columna de adsorción con biocarbón de cuesco de palma que permita determinar su potencial de remoción de contaminantes en los vertimientos resultantes de los sistemas de tratamiento de aguas residuales. De igual forma, se analizará el beneficio de utilizar columnas o filtros a base de arena antes de las columnas de adsorción de biocarbón para incrementar su potencial de remoción.

Aprobación del proyecto GEF de biodiversidad para el sector palmero

Luego de cinco años de conceptualización y preparación, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial de Naciones Unidas (GEF por su sigla en inglés) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aprobaron el proyecto “Conservación de la Biodiversidad en Zonas de Cultivos de Palma”, bajo la línea de Biodiversidad del GEF.

Este proyecto, que será ejecutado por Fedepalma, se desarrollará durante cinco años en seis núcleos palmeros de las zonas Norte y Oriental, contará con recursos de cooperación por US\$4,25 millones

y US\$14,3 millones de contrapartida. Las entidades socias del proyecto son Cenipalma, el Instituto Humboldt y WWF, y las entidades cooperantes son el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Agricultura, el IDEAM, la Unidad de Parques, cuatro Corporaciones Autónomas Regionales y seis núcleos palmeros.

Esta será la más grande iniciativa ambiental de la Federación y busca desarrollar herramientas y experiencias prácticas para un mejor manejo ambiental de los cultivos, con efectos positivos sobre la biodiversidad y la productividad y el cierre de brechas frente al estándar de sostenibilidad de la RSPO. En julio de 2012, el BID y Fedepalma firmaron un convenio de cooperación para la implementación del proyecto. Desde ese momento, Fedepalma ha venido gestionando el cumplimiento de las condiciones previas al primer desembolso para poder dar inicio real a la ejecución del proyecto, que se estima para el segundo trimestre de 2013.

Gestión en torno al estándar de sostenibilidad de la RSPO

La Interpretación Nacional para Colombia del estándar de la RSPO fue aprobada en noviembre de 2010 y a la fecha hay sólo una empresa certificada RSPO en el país. La creciente presión del mercado nacional e internacional por tener proveedores de aceite de palma certificado RSPO en Latinoamérica, y en especial Colombia, motivó a Fedepalma para elaborar una hoja de ruta que contribuyera a que las empresas palmeras pudieran acceder de manera más expedita a dicha certificación.

Fedepalma contrató a la firma Naturaleza, Energía y Sociedad (NES) para que coordinara el desarrollo de esta hoja de ruta, con un equipo de trabajo de Fedepalma y Cenipalma. Durante la vigencia 2012, se avanzó en el primer insumo de esta hoja de ruta: la Matriz de Indicadores Mayores y Menores del estándar para Colombia, que permite diferenciar los requerimientos prioritarios del estándar, que son los que llevarían a no conformidades mayores. La matriz fue discutida y retroalimentada con diferentes áreas de Fedepalma y Cenipalma y en un primer taller con empresas palmeras a finales de noviembre.

Los otros insumos de la hoja de ruta, que se desarrollarán en el primer semestre de 2013, son: i) matriz de evidencias y verificadores asociados a los indicadores de la RSPO; ii) aspectos críticos para el cumplimiento de criterios e indicadores; iii) caja de herramientas para facilitar la implementación del estándar RSPO; y iv) construcción, socialización y retroalimentación de la hoja de ruta.

Fedepalma participó en la 10ª Reunión Anual de la RSPO, que se llevó a cabo en noviembre de 2012 en Singapur. El Presidente Ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa, hizo una presentación en la Sesión Plenaria 4, sobre “Los Desafíos del desarrollo del aceite de Palma en Colombia, y el Director de Planeación de Fedepalma, Ricardo Torres, participó en la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo sobre Pequeños Productores que se reunió previamente a la Reunión Anual.

Buena parte de las discusiones versaron en torno a al poco nivel de compromiso de los compradores por adquirir el aceite certificado y las mayores exigencias que las ONGs reclaman a los estándares de la RSPO. Mientras que el volumen de aceite de palma y de palmiste certificado RSPO superó de manera

combinada los 10 millones de toneladas en 2012, equivalente a cerca de 20% del mercado mundial, el porcentaje de compra de aceite certificado no creció frente a 2011.

En este contexto, uno de los resultados más importantes fue la aprobación de una propuesta que exige el cumplimiento de un subconjunto de criterios de sostenibilidad de la RSPO aplicables a las demás categorías de miembros diferentes a los productores. Otro resultado igualmente importante fue el fortalecimiento del Grupo de trabajo de Pequeños Productores, mediante la aprobación de un Fondo de Apoyo

Estudios sobre el desempeño ambiental del aceite y biodiésel de palma colombiano

Durante el primer semestre de 2012, el Swiss Federal Laboratories for Materials Science and Technology (EMPA) culminó el estudio de análisis de ciclo de vida (ACV) del biodiésel de palma colombiano, en conjunto con la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín y el Centro Nacional de Producción Más Limpia. Este estudio buscó analizar los potenciales impactos ambientales asociados con todas las etapas de la cadena de producción del biodiésel, en comparación con las del diésel fósil, y con énfasis particular en las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Financiado por el Banco Interamericano, el estudio fue supervisado por el Ministerio de Minas y Energía y tuvo el acompañamiento de Fedepalma, Asocaña y Fedebiocombustibles.

El principal resultado del estudio mostró que el biodiésel de palma colombiano puede reducir en 83% las emisiones de gases de efecto invernadero a lo largo de su ciclo de vida, en comparación con el diésel fósil. Otros estudios similares para biodiésel de palma en países como Malasia e Indonesia han calculado reducción de emisiones de GEI bastante menores y del orden de 25%, por debajo de los requerimientos de la Unión Europea y Estados Unidos para la importación de biodiésel. Con ello, Colombia eventualmente podría llegar a tener un acceso preferencial a estos mercados internacionales de biodiésel.

Un aspecto importante del estudio del EMPA fue que contó con datos reales de cinco empresas colombianas: Oleoflores, BioSC, Ecodiesel, BioD y Aceites Manuelita. La recolección de información en dichas empresas fue coordinada por Cenipalma. Con los datos recopilados, Cenipalma realizó sus propios cálculos de emisiones de GEI del ciclo de vida del biodiésel, los cuales serán publicados a finales de 2013.

Por otro lado, Cenipalma también realizó durante esta vigencia una primera aproximación teórica para cuantificar algunos beneficios ambientales del aprovechamiento de subproductos del beneficio de aceite de palma en la producción de compost.

En Colombia, los proyectos de compostaje como estrategia de aprovechamiento de tusas y efluentes son relativamente nuevos en el sector palmero; aún se encuentran en proceso de adaptación y mejora continua. Por esta razón, no hay una metodología estandarizada para su diseño y operación, lo que dificulta la recopilación y análisis de información y la interpretación de los resultados. Para efectos del estudio, fue necesario definir las condiciones más apropiadas para la producción de compost, a partir

de una revisión bibliográfica nacional e internacional, y de visitas a tres plantas de compostaje en la Zona Oriental.

El modelo teórico mostró que el principal beneficio ambiental de la producción de compost bajo las condiciones especificadas sería la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Bajo dichas condiciones se utilizaría 91,1% de los efluentes directamente para la producción de compost, con lo cual la generación de metano en las lagunas anaeróbicas se reduciría significativamente. Este porcentaje sería también equivalente a la reducción de vertimientos a los cuerpos de agua. Adicionalmente, el uso del compost en la plantación del estudio reduciría el consumo de fertilizantes químicos y, en consecuencia, sus emisiones de GEI relacionadas, en 20%.

En 2013, Cenipalma espera poder corroborar estas cifras con datos reales de una o varias empresas palmeras que estén aprovechando sus tusas y efluentes para la producción de compost.

Concurso de Fotografía ambiental y social del sector palmero

En 2012 se llevó a cabo la tercera edición del Concurso de Fotografía Ambiental del sector palmero, en dos categorías: ambiental y social. La convocatoria se realizó desde enero e invitó a fotógrafos profesionales, aficionados, habitantes de las zonas palmeras y público en general a enviar fotografías que resaltarán los siguientes aspectos en cada categoría:

- Categoría ambiental: la diversidad de fauna y flora, la exuberancia del ambiente y los ecosistemas naturales en las cuatro zonas palmeras del país, así como las acciones que adelantan las empresas del sector para proteger el medio ambiente de su región.
- Categoría social: iniciativas comunitarias y de responsabilidad social en torno al cultivo de la palma, aspectos de la vida cotidiana, familiar y comunitaria y actividades laborales propias de la agroindustria.

El jurado calificador estuvo compuesto por Benjamín Villegas, reconocido editor, Gigliola Valero, Vicepresidenta de FTI Consulting, y representantes de las áreas ambiental, social y de comunicaciones de Fedepalma. Fueron escogidas tres fotografías ganadoras en cada categoría, y se otorgó también una mención especial en la categoría ambiental. La premiación del concurso se llevó a cabo durante el XL Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, realizado en Bucaramanga en junio de 2012. A continuación se muestran las fotografías ganadoras:



Figura 50. Primer Puesto - Categoría Ambiental "Puercoespín", de Rigoberto Roa



Figura 51. Segundo Puesto - Categoría Ambiental "Establecimiento, clave del éxito", de Camilo Manrique Dwyer



Figura 52. Tercer Puesto - Categoría Ambiental “Conservación de la biodiversidad como parte del agroecosistema del cultivo de palma”, de Nilson Rufino Torres Contreras



Figura 53. Mención - Categoría Ambiental “Perezoso Paseador” y “Porcelana de Patos”, de Jorge Alberto Aldana



Figura 54 Primer Puesto - Categoría Social “Compañeros de trabajo”, de Oscar Coral Chamorro



Figura 55. Segundo Puesto - Categoría Social “Dos al verde, una al maduro”, de Marco Antonio Rodríguez Peña



Figura 56. Tercer Puesto - Categoría Social “Creciendo con la palma”, de Elicio Rey Martínez

Gestión social

Promoción y apoyo en la elaboración de los informes de sostenibilidad por núcleo palmero

Fedepalma considera esencial contar con informes de sostenibilidad por empresa y núcleo palmero. En la actualidad, cerca de 15 empresas tienen esta herramienta de trabajo, varias de ellas contaron para su realización con el apoyo del gremio. Las empresas que elaboraron estos estudios deben actualizarlos periódicamente y las que no los han hecho, deben empezar con el levantamiento de la información. Para el efecto, Fedepalma promueve e incita a los núcleos palmeros a contar con este instrumento que permite establecer una línea base de la situación de la empresa en términos de sostenibilidad con mediciones e indicadores económicos, ambientales y sociales. Este documento también resulta útil en la interacción con los grupos de interés o los denominados *stakeholders*.

Dentro de las iniciativas de certificación en RSPO se considera que los informes de sostenibilidad son una herramienta adecuada para establecer los indicadores de cumplimiento de los Principios y Criterios de la RSPO.

Análisis y estudio de la problemática de tierras y desarrollo rural

Fedepalma quiere contar con información clara y fidedigna sobre lo ocurrido en algunos casos de conflictos de tierras que comprometen la imagen del sector, para definir su curso de acción, apoyar la labor del Estado y acompañar más efectivamente a la comunidad palmera.

En primer término, se ha socializado la Ley 1448 de 2011 (10 de junio) o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras con la comunidad palmera y se han precisado conceptos en cuanto al contenido y alcance de los procesos de restitución con la Unidad de Restitución de Tierras del Ministerio de Agricultura, en diferentes eventos de carácter regional y nacional.

De otra parte, y frente al proyecto de ley de tierras y desarrollo rural elaborado por el Gobierno Nacional, Fedepalma ha venido analizando y haciendo una serie de recomendaciones en relación con la estructura del proyecto, el enfoque territorial del desarrollo rural y los usos de la tierra.

En cuanto a los aspectos temáticos de esta iniciativa legislativa, se han formulado sugerencias sobre las figuras de la propiedad de la tierra: expropiación, deslinde y clarificación, posesión y extinción del dominio. En el proyecto se crea una nueva institución, como es el Derecho Real de Superficie, que tendría mucho sentido en la dinámica de desarrollos productivos en el campo. Se analizaron igualmente, los elementos del acceso a la tierra: subsidios, baldíos, zonas de reserva campesina, zonas de desarrollo empresarial, resguardos indígenas y territorios colectivos. Finalmente, se estudió la figura de las Unidades Agrícolas Familiares, UAF.

Todos los comentarios y apreciaciones que hace el gremio en función del proyecto de ley de tierras y desarrollo rural deberían permitir contar con un verdadero estatuto de desarrollo rural que sirva de guía para la comunidad palmera en cuanto a garantizar la propiedad de la tierra y contar con los instrumentos que dinamicen el desarrollo del campo en Colombia.

Frente a los diálogos de paz que emprendió el Gobierno Nacional con la guerrilla de las Farc, Fedepalma hace un seguimiento a la mesa de conversaciones en cuanto a los desarrollos del primer punto de la agenda: Tierras y Desarrollo Rural Integral. En ese contexto, la Federación atendió la convocatoria a la sociedad civil para participar en el foro: "Política de Desarrollo Agrario Integral", de finales de diciembre de 2012. En ese evento, la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC, presentó el documento La agricultura colombiana próspera, el camino para la paz, que contó con el apoyo de Fedepalma en su elaboración.

Finalmente, se han hecho acercamientos con la Superintendencia de Notariado y Registro, SNR, para conocer el avance de los estudios de títulos que ha adelantando la entidad, llegando a la conclusión que se podría celebrar un acuerdo o convenio entre Fedepalma y la SNR para prestar un servicio de revisión de títulos a aquellas empresas palmeras interesadas en profundizar en el conocimiento sobre el estado de formalización de predios en municipios palmeros del país y certificar los títulos de propiedad de las tierras.

Servicio de información estadística y económica para el sector palmero, SISPA

El crecimiento de cualquier sector económico depende de que las decisiones tomadas por los agentes que participan en él sean acertadas; a su vez, dichas decisiones son más acertadas en la medida en que se cuente con suficiente información, oportuna y veraz, que permita evaluar riesgos y oportunidades del negocio. La disponibilidad de estadísticas actualizadas y confiables es vital para facilitar la toma de decisiones productivas y la formulación de políticas, por parte de los diferentes actores interesados en el sector palmero colombiano. De la misma manera, la efectividad de la gestión gremial de Fedepalma depende de información veraz y oportuna.

En este contexto, Fedepalma cuenta con el Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (SISPA), el cual tiene tres tareas fundamentales:

- Sistema de consulta, cuya página web permite que los usuarios analicen el comportamiento de variables del sector, tales como área sembrada, producción, rendimientos, ventas de aceites de palma y de palmiste, entre otras. Al cierre de 2012, el SISPA alcanzó, en promedio, 848 consultas mensuales, para usuarios externos e internos.

Del total de 10.177 visitas realizadas en 2012 al SISPA, 5.892 son de clientes externos a la Federación (SISPAWEB), lo cual representa 57,9%, mientras que los usuarios internos, generaron 4.285 ingresos, lo que corresponde a 42,1% del total.

En la siguiente figura se aprecia el comportamiento de los usuarios respecto a las demandas de información en el SISPA. El mayor interés de los usuarios externos recae en la información que involucra la localización geográfica de cultivos y de plantas de beneficio, con 31,4%; seguido por las áreas en desarrollo y en producción, 22,6%.

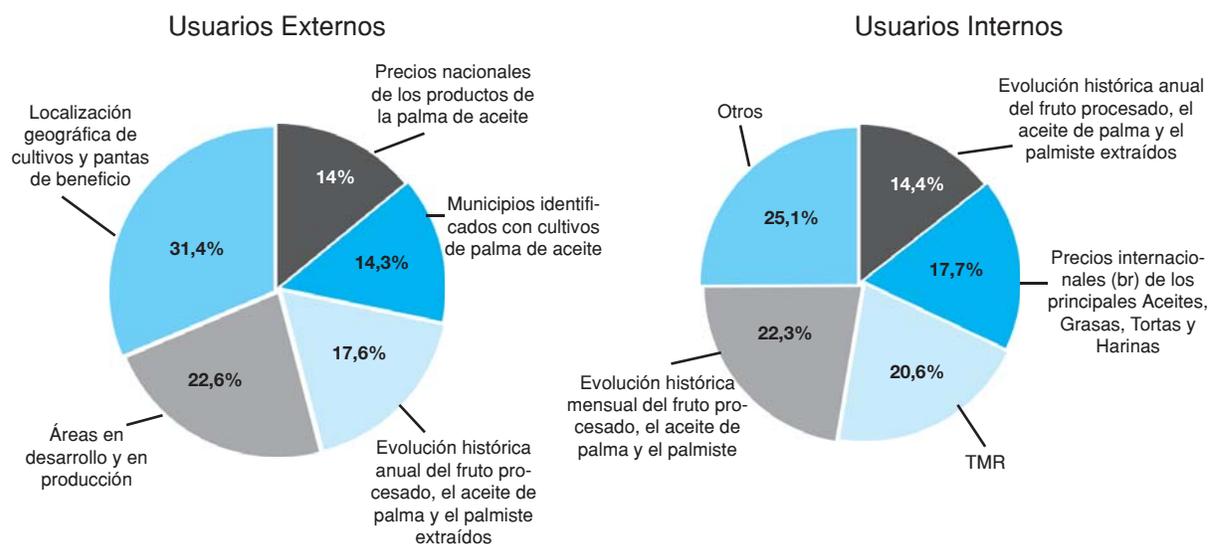


Figura 57. Demandas de información de usuarios internos y externos del SISPA

Los usuarios internos de la Federación presentan mayor interés por la evolución histórica mensual del fruto procesado, aceite de palma y palmiste con 22,3% ya que esta información es importante para la toma de decisiones en las diferentes unidades y actores de la organización; en segundo lugar, está la información sobre la Tasa Representativa de Mercado, TRM.

Adicionalmente, en 2012 Fedepalma divulgó las estadísticas relevantes para el sector palmero a través de los siguientes productos:

- 12 boletines estadísticos mensuales, que incluyen el comportamiento de las variables más importantes del mercado de aceites y grasas, tanto nacional como internacional.
- Anuario Estadístico 2012 con información de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia y en el mundo para el periodo 2007-2011.
- Respuesta a requerimiento de información, proveniente de afiliados y funcionarios de Fedepalma. Estos datos no se encuentran en SISPAWEB por tratarse de información especializada y muchas veces de carácter confidencial. En promedio, se respondieron 20 requerimientos por mes.
- De igual forma, el SISPA concentró todos sus esfuerzos en diseñar, desarrollar e implementar procesos de automatización de los reportes que mensualmente ofrece, al igual que la de los primeros capítulos del Anuario Estadístico, mejorando la calidad y rapidez de la información otorgada a nuestros usuarios.

Censo Palmero 2010-2011

El Segundo Censo Nacional de Palma de Aceite 2010-2011 se concibe como un aporte sustancial a la estructuración y formalización de un sistema de información actualizable del sector palmero colombiano, que permita soportar y enriquecer la toma de decisiones calificadas y la gestión de los agentes de la cadena. Es un censo de plantas de beneficio, viveros y plantaciones de palma de aceite en Colombia.

La concepción del presente censo parte no sólo de la teoría y práctica de otros sistemas de información agropecuarios y otros métodos estadísticos, sino del análisis de los flujos básicos de información productiva en el sector palmero. El censo se basa en un minucioso trabajo cartográfico orientado a ubicar espacialmente todos los lotes y plantaciones del país, así como los viveros y plantas de beneficio.

El proceso de elaboración de la cartografía para el trabajo de campo censal requirió la integración de toda la información espacial acumulada por Fedepalma, Cenipalma y el DANE. La cartografía censal municipal fue producida por el DANE. El trabajo geográfico permitió también producir listados muy precisos de plantaciones y productores del marco para cada segmento cartográfico, con el fin de facilitar la ubicación espacial de los mismos por parte de los equipos en campo.

El proyecto del Censo Palmero finalizó la etapa de recolección de información en campo en 2011. No obstante, la integración entre la información alfanumérica y georreferenciada recolectada tomó más tiempo de lo planeado. Al respecto, Fedepalma ha venido realizando las gestiones necesarias para terminar, de manera satisfactoria, este importante proyecto del sector.

En virtud de lo anterior, durante el primer semestre de 2012 se realizó la revisión de calidad y consistencia de los datos consignados en las bases de datos alfanumérica y geográfica. Para el segundo semestre, se realizaron las correspondientes correcciones halladas en el proceso de revisión. Actualmente, se realiza la última etapa de verificación, la cual es fundamental para certificar que la información recolectada en el sector palmero es consistente y de excelente calidad, y la base del sistema de actualización que la Federación implementará.

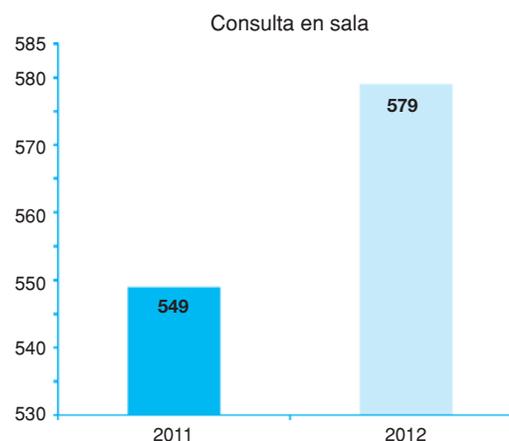
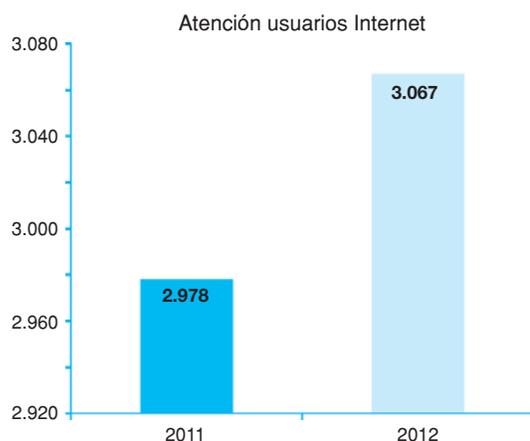
Servicios de consulta e información del Centro de Información y Documentación, CID Palmero

Con el fin de alcanzar su objetivo: ofrecer información de carácter científico, técnico, estratégico y socioeconómico, que permita mejorar la toma de decisiones del negocio palmero, su competitividad y sostenibilidad a palmicultores, investigadores, universitarios y personas interesadas en el sector, el CID Palmero se esmeró en diseñar e implementar estrategias digitales para facilitar el acceso y difusión de las fuentes de conocimiento existentes en temas técnicos, científicos y sociales en el área agropecuaria.

Durante 2012, el CID Palmero ofreció la información publicada, los informes no publicados, los documentos generados por la Federación y múltiples datos actualizados en medios físicos y electrónicos, bien sea que esté disponible en el CID Palmero o en otros lugares a los que se accede mediante búsquedas especializadas y convenios interbibliotecarios, que se renuevan semestral o anualmente.

Se destacan los siguientes productos y actividades del CID Palmero en 2012:

- Prestar los servicios y realizar los procesos técnicos pertinentes:
 - Ingreso, modificación y actualización de registros en la base de datos.
 - Compra y renovación de suscripciones de publicaciones y revistas de interés.
 - Atención de consultas en sala, por vía telefónica y por email.
 - Renovación y atención de convenios y préstamos interbibliotecarios.
 - Recopilación de informes técnicos y trabajos de grado de universidades e institutos de investigación.
 - Mantenimiento actualizado el kárdex de la hemeroteca.



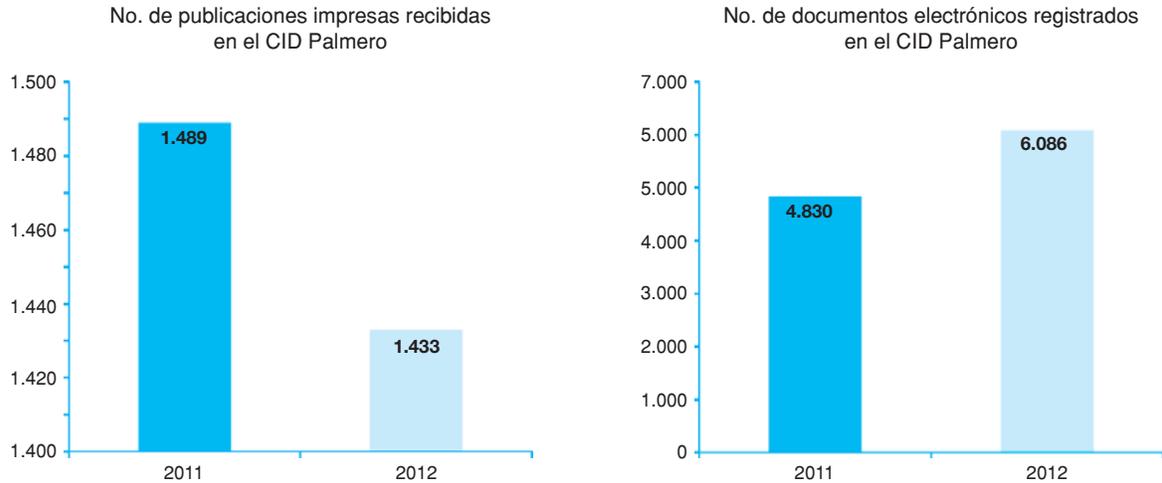


Figura 58. Cuantificación de los principales servicios del CID Palmero

- Coordinar el desarrollo de colecciones y la prestación de servicios con los centros de documentación de las zonas palmeras:
 - Viajes a cada una de las zonas palmeras con el fin de asistir a las reuniones de planeación y seguimiento de investigación, para exponer los servicios y las colecciones del CID Palmero y la manera de acceder a ellos.
 - Identificación de los temas en estudio y presentación del CID Palmero y sus servicios en las reuniones del Comité Asesor Agronómico y en las del Comité Asesor de Plantas de Beneficio.
 - Realización del inventario de la colección en cada zona.

- Planes de difusión y posicionamiento del CID Palmero y sus servicios mediante acciones de mercadeo y promoción:
 - Realización de reuniones con el sector académico, profesores y estudiantes, en las áreas correspondientes para hacer presentación del CID Palmero y sus servicios.
 - Participación en congresos y eventos del área para divulgar el CID Palmero y las diferentes publicaciones.

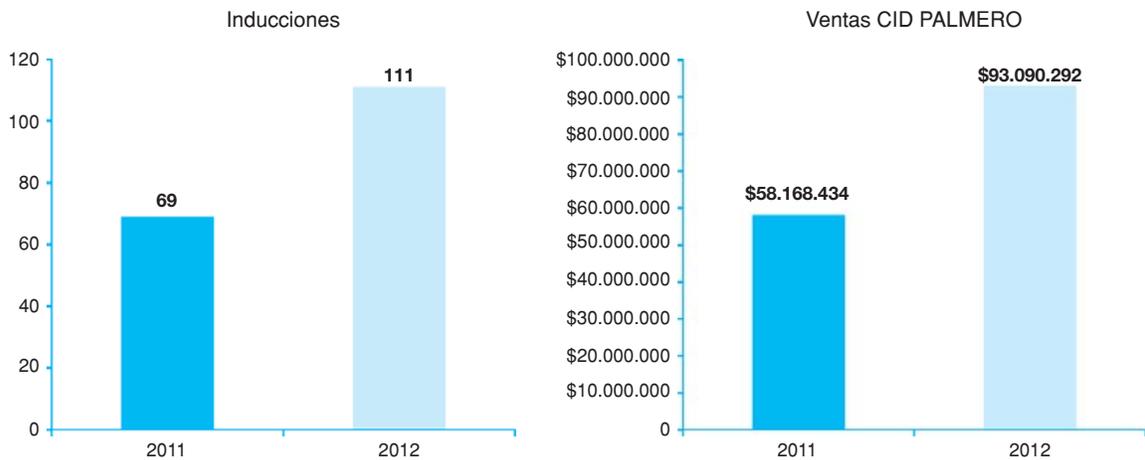


Figura 59. Resultados de las actividades del CID Palmero

Para facilitar el acceso remoto por medios electrónicos a la información, el Centro incrementó las colecciones de documentos digitales, así:

- Fortaleció la memoria institucional mediante la digitalización de las colecciones completas de la revista Palmas, el boletín El Palmicultor, Ceniavances, Boletín Técnico, Anuario estadístico, Boletín Económico e Informes de Labores de Fedepalma, Cenipalma y Fondos Parafiscales, consultables en texto completo en : <http://publicaciones.fedepalma.org/>.

Adicionalmente, el CID Palmero continuó cumpliendo su objetivo de facilitar el acceso directo y remoto a la información para beneficio de sus usuarios, incrementado las colecciones de documentos electrónicos, orientando los servicios para atender sus necesidades y trabajando permanentemente en la modernización de fuentes, procesos y servicios. Al respecto, el CID Palmero desarrolló eficientemente los procesos de recuperación, preservación, clasificación, catalogación y difusión de información; terminó el año con 14.782 registros en su base de datos, 858 registros más que en 2011; 1.688 archivos de imágenes de nuevos documentos digitalizados y 6.086 archivos de pdf nuevos.

Ha sido preocupación de Fedepalma que este valioso instrumento de desarrollo del sector palmero esté disponible y sea de fácil acceso. Por lo tanto, su cubrimiento geográfico se ha venido ampliando, inicialmente mediante el desarrollo de las colecciones físicas y la implementación de los sistemas de gestión documental pertinentes y de servicios, en cada una de las zonas palmeras en las sedes de Cenipalma, y mediante la donación de materiales a las bibliotecas públicas de los municipio palmeros; además, se está adelantando un mejoramiento del acceso remoto por medios electrónicos.

El CID Palmero, en el desarrollo de la etapa actual de llevar su documentación a las redes de información y de prestar sus servicios a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación, TIC., reanudó más de 40 convenios de cooperación interbibliotecaria con universidades y centros de investigación, adelantó etapas de digitalización y actualización para estructurar, mantener y operar una red de relaciones y comunicaciones a nivel nacional e internacional, que fortaleció la presencia de la Federación en redes y convenios; y participó activamente en la mesa de trabajo de la Red de Unidades de Información Agrícola y Afines, con el fin de aprovechar las colecciones que hay en el mundo para proporcionar a nuestros usuarios la documentación que requieran.

Publicaciones específicas para Identificar oportunidades y riesgos del negocio

A continuación se referencian las publicaciones más importantes realizadas con el propósito de difundir a la comunidad palmera y al público en general, aspectos de relevancia acerca del objetivo estratégico de Identificar oportunidades y riesgos del negocio.

Boletines y publicaciones periódicas

Anuario y Minianuario Estadístico 2012. Bogotá.

Boletín de Crédito Trimestral. Marzo, junio, noviembre 2012. Bogotá.

Boletín Económico Trimestral. Marzo, julio, septiembre, diciembre 2012. Bogotá.

Boletín Estadístico Mensual del Sector Palmero. 2012. Bogotá.

Presentaciones en eventos

Castro, A. 2012. Alianzas público-privadas y Proyectos estratégicos para el Desarrollo Rural; Reunión del Comité Nacional de Negocios Inclusivos de Colombia – CONNIC.

Espinosa, J.C; Castro, A. 2012. Informe de avance proyecto RSPO. Cúcuta.

Torres, R. 2012. Antecedentes y estructura del proyecto de ley sobre tierras y desarrollo rural.

Torres, R, 2012. Análisis del desempeño financiero del sector palmero y de los sectores industriales vinculados. Bucaramanga.

Torres, R; Rincón, F. M. 2012. Desempeño del sector palmero colombiano 2012.

Documentos

Ocampo Duque Abogados, S.A.S. Monografía: Macondo 1, 2 y 3, Mapiripán (Meta). 2012. Bogotá.

Ocampo Duque Abogados, S.A.S. Monografía: Caso Emblemático de Tierras, Jiguamiandó y Curvaradó, Riosucio – Carmen del Darién (Chocó). 2012. Bogotá.

Ocampo Duque Abogados, S.A.S. Monografía: Caso Emblemático de Tierras, Hacienda Las Pavas. 2012. Bogotá.

Ocampo Duque Abogados, S.A.S. Plan de trabajo: La tierra, problemáticas particulares en el sector palmero colombiano. 2012. Bogotá.

Plan Operativo Anual 2013-2014, La palma de aceite como mecanismo de sostenibilidad social, ambiental y económica en el Catatumbo. Proyecto piloto para la implementación de principios y criterios de la RSPO, para beneficiar a 80 familias en un área de 9.150 hectáreas de palma de aceite en los municipios de Tibú, Sardinata y Cucúta, Departamento Norte de Santander, Colombia. 2012. Bogotá.

Folleto Premio a la mujer palmera campesina 2012. Bogotá.

Propuesta del sector palmero para modificar la Resolución 909 de 2008 sobre emisiones atmosféricas. 2012. Bogotá.

Indicadores de gestión

El indicador que refleja la gestión adelantada en el objetivo Identificar oportunidades y riesgos del negocio, está relacionado con la promoción de modelos de desarrollo sostenible (producción certificada) y la gestión de políticas que beneficien al sector (iniciativas gremiales acogidas).

Objetivos de procesos internos que contribuyeron a identificar oportunidades y riesgos del negocio			
Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2012	Resultado
Orientar el desarrollo del sector con modelos productivos sostenibles	Producción certificada	2012: ND 2015: 20%	20,26% equivalente a 22.000 toneladas de aceite crudo de palma
Diseñar y promover propuestas de políticas públicas sectoriales	Iniciativas gremiales acogidas	Registro de iniciativas gremiales acogidas	Alrededor de 20 iniciativas promovidas por la Federación y acogidas por las entidades pertinentes, en procura de mejorar las condiciones del sector.

Disponer de una organización gremial fuerte que defienda los intereses del sector

Este objetivo apunta a elevar el nivel de representatividad y a fortalecer la capacidad de representación de la Federación, teniendo en cuenta los importantes retos y oportunidades que enfrentó la agroindustria de la palma de aceite en 2012, el área de representación y coordinación gremial de la Federación lideró las actividades de defensa, vocería y representación de los intereses gremiales, con especial énfasis en las gestiones encaminadas a superar la problemática sanitaria y a mejorar la competitividad de la agroindustria. Esto, atendiendo los requerimientos de los cultivadores de palma de aceite, dada la difícil situación sanitaria que enfrenta el sector palmero en diferentes regiones, particularmente en el suroccidente y el Magdalena Medio, y la brecha de productividad con respecto a los países líderes.

Por lo anterior, dentro de su oferta de valor, la Federación dio prioridad a las gestiones y actividades relacionadas con el objetivo estratégico de superar la problemática sanitaria, en consonancia con los demás objetivos, que en conjunto tienen como propósito de largo plazo asegurar que la agroindustria de la palma de aceite en nuestro país sea económica, social y ambientalmente sostenible. En ese sentido, la oferta de valor involucró una serie de proyectos y productos que ya han sido mencionados en los demás objetivos estratégicos, y que en lo que se refiere a posicionar y fortalecer la institución gremial se abordan a continuación.

Servicio de representación y defensa del sector

Teniendo en cuenta la importancia que tiene para la actividad gremial el hecho de poder catalizar los diversos intereses e iniciativas de sus afiliados en pro del beneficio común del sector, a continuación se esbozan los principales logros obtenidos en cuanto a las actividades de representación gremial llevadas a cabo en 2012, ante los gobiernos nacional y territoriales, y otras instancias públicas y privadas.

Institucional

Fedepalma continuó realizando durante 2012 gestiones encaminadas a representar y defender los intereses del sector palmero ante el Gobierno Nacional, específicamente los ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, Comercio, Industria y Turismo, Minas y Energía, Defensa Nacional, Trabajo, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Interior, Vivienda, Ciudad y Territorio y Transporte; así como entidades adscritas y de otra naturaleza, como el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, Incoder, Banco Agrario, Finagro, Ecopetrol, entre otros.

De igual forma, se realizó por parte del gremio una intensa labor de socialización de la realidad y perspectivas de la agroindustria de la palma de aceite con las nuevas administraciones municipales y departamentales, que iniciaron su gestión el primero de enero de 2012 y en cuyos territorios tiene presencia la actividad palmera, buscando con ello una mayor comprensión de esta labor productiva, sus retos

en materias sanitaria, de productividad y competitividad, y sus oportunidades de mercado, dada la versatilidad de los aceites de palma y sus subproductos, tanto en usos comestibles como no comestibles.

Así mismo, con el propósito de fortalecer su gestión gremial en diversos espacios de interlocución con agentes del sector privado, Fedepalma continuó haciendo parte de diversas agremiaciones y entidades, dentro de las que es importante resaltar, el Consejo Gremial Nacional, CGN,; la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC; la Federación Nacional de Biocombustibles, Fedebiocombustibles; el Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible, Cecodes; la Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible, RSPO; el Fondo Latinoamericano de Innovación en Palma de Aceite, Flipa; la Sociedad Oleoquímica Americana, AOCS; el Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga, ICP; la Cámara de Comercio Colombo Británica y la Cámara Colombo-Alemana, entre otras.

De otra parte, la Federación participó en diferentes foros y seminarios de discusión especializados y también en espacios de análisis de la realidad sectorial, a través de los cuales se presentaron diversos planteamientos de orden económico, social, ambiental y técnico, entre otros, en relación a la actividad productiva de la palma de aceite en nuestro país y su entorno nacional e internacional. Entre estos cabe resaltar, a escala internacional, la participación en la III Conferencia Latinoamericana de la RSPO, celebrada en Ecuador; el viaje a Estados Unidos para fortalecer la agenda de biocombustibles con el gobierno de este país; la 7th International Planters Conference 2012, evento realizado en Malasia, donde se presentó el estado de la palmicultura en Latinoamérica; y la presencia de directivos de la Federación en la décima Mesa Redonda de la RSPO, llevada a cabo en Singapur.

Social

Segundo encuentro de municipios palmeros

Este evento, organizado por la Unidad de Planeación y Desarrollo Social Sectorial de Fedepalma, contó con la participación de más de 300 asistentes, en representación de más de 30 municipios y cinco departamentos palmeros del país, y se llevó a cabo en marzo de 2012 en el Salón Rojo del Hotel Tequendama de Bogotá. Durante el mismo, se desarrolló una amplia agenda académica de interés común para las administraciones territoriales y la comunidad palmera.

Al final del encuentro se expidió una declaración conjunta de los mandatarios locales presentes, quienes se comprometieron a seguir trabajando en beneficio de sus comunidades. Además, los mandatarios y funcionarios tuvieron la oportunidad de intercambiar con las entidades y agencias del orden nacional, a través de una ronda de consultas organizada por Fedepalma para el efecto. Atendieron a este llamado 15 entidades y agencias gubernamentales.

Este encuentro resultó muy provechoso para las administraciones locales y seccionales, quienes encontraron respuesta a sus inquietudes en un mismo espacio físico, sin necesidad de desplazarse por toda la ciudad de Bogotá. Fedepalma aspira a consolidar este evento como un espacio de encuentro

entre la comunidad palmera y las autoridades regionales y locales del país, para interactuar mancomunadamente en la atención de las necesidades más apremiantes a cargo de las administraciones municipales y departamentales.

Mujer Palmera Campesina 2012

Se llevó a cabo la cuarta versión de este reconocimiento que hace el gremio palmero a las mujeres vinculadas a las actividades de campo de la agroindustria del aceite de palma en Colombia, como un homenaje que hace el gremio a la mujer campesina. La convocatoria al concurso contó con una respuesta de 10 postulaciones que se recibieron en la Federación, las cuales fueron revisadas y sometidas a una preselección, de seis candidatas que fueron invitadas al Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite que se realizó en Bucaramanga: dos de la Zona Norte, Dolores Epinayu y Edith Jaimes Bonet; dos de la Zona Central, Nélide Ayala Avellaneda y Marlene Rodríguez Ropero; una de la Zona Oriental, María Oliva Araque Triana; y una de la Zona Suroccidental, Fabiola Esmeralda Quintero.

La señora Nélide Ayala Avellaneda, de San Pablo (Bolívar), fue la ganadora del Premio a la Mujer Palmera Campesina 2012.. El jurado quiso hacer una mención especial a dos candidatas, las señoras Marlene Rodríguez Ropero de Tibú (Norte de Santander) y María Oliva Araque de Tauramena (Casanare).



Figura 60. Elección de la Mujer Palmera Campesina, en el marco del Congreso Palmero 2012

La ganadora recibió como premio la participación con todos los gastos pagos para ella y un acompañante en la Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite, realizada en septiembre, en Cartagena. Adicionalmente, se entregó un reconocimiento económico por valor de \$10 millones. Para las dos menciones especiales, el Premio consistió en la entrega de \$ 5 millones para cada una. La ganadora, Nélide Ayala, asistió acompañada de su hijo a la Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite. En el desarrollo del evento, la señora Ayala tuvo la oportunidad de dirigir unas cortas palabras al auditorio y se presentó un video sobre su experiencia.

Programa Cultural El Paisaje Privado de las Regiones Palmeras

El Programa Cultural de Fedepalma, que ya cuenta con más de diez años de actividades y labores, logró en esta ocasión, con el apoyo de las empresas palmeras, la realización de 15 talleres interdisciplinarios ofrecidos a los habitantes de las regiones palmeras. El objetivo de los mismos era recorrer y estudiar el paisaje privado desde el dibujo, la fotografía, la pintura y la cartografía; reconocer la ubicación en el mapa de la región, pasando por las plantaciones de palma de aceite hasta llegar a los espacios íntimos: los antejardines, jardines y zonas verdes donde habitan los trabajadores. Estos talleres pretendieron situar la mirada en los detalles y particularidades de estos paisajes, creados a partir de los conocimientos, costumbres y oficios de sus habitantes. Como resultado de esta actividad se pretende presentar los trabajos elaborados por la comunidad en salas de exposición a nivel regional como un reconocimiento artístico y cultural que hace Fedepalma a las personas vinculadas a la agroindustria de la palma de aceite.

Ambiental

En el marco de este objetivo estratégico, Fedepalma trabajó principalmente en tres frentes en materia ambiental: la norma de vertimientos, el acercamiento a las autoridades ambientales regionales, y la respuesta a la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos en torno a su informe sobre la sostenibilidad del biodiésel de palma.

Vertimientos líquidos

Como ya se mencionó anteriormente, durante la vigencia 2012 Fedepalma entregó al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, MADS, tres propuestas de modificación al proyecto de resolución de vertimientos.

Gracias a esta gestión, se logró modificar los límites de nueve parámetros aplicables al sector palmero (DBO5, DQO, SST, fenoles, nitrógeno, fósforo, cloruros, cadmio y plomo) a valores más acordes a la realidad del sector y sus posibilidades de cumplimiento. Se espera que la nueva norma sea expedida oficialmente por el Ministerio durante el 2013.

Gestión con autoridades ambientales regionales

A mediados de 2012 fueron elegidos nuevos directores de las Corporaciones Autónomas Regionales, CAR, autoridades ambientales que ejercen la función de control y vigilancia ambiental sobre las actividades del sector palmero. Esto propició la definición de una estrategia de acercamiento con las principales CAR con jurisdicción en las zonas palmeras. Para el segundo semestre de 2012, se priorizó generar un acercamiento con Cormacarena, en la Zona Oriental.

Cormacarena inició en febrero de 2011 un proceso sancionatorio contra algunas empresas palmeras con planta de beneficio, por inadecuado manejo de residuos ordinarios y peligrosos. En este proceso, la Corporación categorizó las tusas, cenizas y lodos como residuos peligrosos y exigió medidas de mane-

jo y disposición acordes con esta clasificación. Para finales del primer semestre de 2012, la Corporación expidió una resolución sancionatoria contra una de las empresas del sector y estaba por expedir más resoluciones contra otras.

La nueva Directora de la Corporación permitió generar un nuevo acercamiento con esta entidad, que resultó en la conformación de una Mesa Técnica de Trabajo entre la Corporación y el sector palmero. Durante el segundo semestre de 2012 fueron realizadas cinco sesiones mensuales de la Mesa, presididas por la Directora de la Corporación, quien mostró de esa manera su compromiso para mantener este espacio de discusión y relacionamiento directo con el sector. Fedepalma ejerció la secretaría técnica de la Mesa y organizó reuniones preparatorias a cada sesión con las empresas palmeras para discutir los temas a tratar y acordar una posición unificada del sector.

Los principales logros y acuerdos de la Mesa han sido: i) acuerdo entre la Corporación y el sector sobre su objetivo, alcance y funcionamiento; ii) nuevo enfoque sobre el proceso sancionatorio, en el que la Corporación está dispuesta a incorporar atenuantes de las empresas según sus inversiones ambientales y a reevaluar su posición sobre la peligrosidad de los subproductos del beneficio de aceite de palma; iii) realización de un diagnóstico ambiental de las plantas de beneficio del sector, cuyo alcance y formato de recolección de información fue acordado con la Corporación; iv) revisión conjunta de normatividad ambiental vigente para el sector; y v) acuerdo preliminar sobre un proyecto de validación del Boletín Técnico No.30 de Cenipalma sobre aplicación de tusas, cenizas y lodos en campo, para determinar el potencial grado de afectación ambiental de esta práctica.

En las sesiones de la Mesa durante 2013 se presentarán y discutirán los resultados del diagnóstico de las plantas de beneficio, lo cual servirá de insumo para definir acuerdos específicos de mejoramiento en la gestión ambiental de las empresas y la actualización y cumplimiento de permisos y concesiones ambientales. También, se dará inicio al proyecto de validación del anteriormente mencionado Boletín No.30 de Cenipalma.

Concepto sobre el informe de sostenibilidad del biodiésel de palma de la EPA

En enero de 2012, la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos, EPA, publicó un informe en el que argumentó que el biodiésel de palma no generaba suficientes reducciones en las emisiones de gases de efecto invernadero, GEI, a lo largo de su ciclo de vida respecto a los combustibles fósiles, para cumplir el estándar mínimo requerido para ser comercializado en Estados Unidos.

Fedepalma, junto con el Ministerio de Minas y Energía, MME, y Fedebiocombustibles, elaboraron un concepto para la EPA, con base en los resultados del Estudio de Ciclo de Vida de los Biocombustibles en Colombia, desarrollado recientemente por el Swiss Federal Laboratories for Materials Science and Technology, EMPA, con financiación del BID. La comunicación oficial fue enviada por el MME a la EPA en febrero de 2012, solicitando la revisión del informe, con base en los resultados particulares del contexto colombiano para la producción de biodiésel de palma.

Infraestructura

En desarrollo del proyecto Gestión de infraestructura regional de interés sectorial, durante 2012 se realizó la actualización de las agendas de infraestructura de las subzonas palmeras, en función del ejercicio adelantado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Invias sobre la priorización de vías terciarias en las zonas y municipios palmeros, en el marco del programa gubernamental inscrito en el Plan Nacional de Desarrollo, Vías para la Prosperidad; al igual que de las propuestas acogidas en los planes de desarrollo de los departamentos y numerosos municipios palmeros.

Igualmente se adelantaron talleres sobre los Planes de Desarrollo Territorial y el sector palmero, lo cual permitió una interacción fluida entre los representantes de las empresas, asociaciones y palmicultores, los delegados de los entes de gobierno departamental y municipal (Norte de Santander, Santander, Casanare, Meta, Magdalena) en aras de identificar y establecer prioridades para la gestión de proyectos de infraestructura y servicios de impacto en las zonas palmeras. Las reuniones gremiales regionales del primer y segundo semestre de 2012 también permitieron canalizar iniciativas en este campo, con lo cual se hizo extensivo el ejercicio a otras jurisdicciones territoriales palmeras.

Por otra parte, se elaboró la Guía palmera para los planes, iniciativas y acciones de desarrollo territorial, que condensa una serie de aspectos a tener en cuenta en la formulación de planes de desarrollo, tanto departamentales como municipales, en lo pertinente a temas de interés de la agroindustria palmera en las regiones. Los ejemplares de la publicación fueron distribuidos entre las autoridades locales y productores de las diferentes zonas palmeras, al igual que en el II Encuentro de Municipios Palmeros, y, en general, a personas de interés del sector (Figura 61).



Figura 61. Portada de la Guía palmera para los planes, iniciativas y acciones de desarrollo territorial. Bogotá, marzo de 2012.

Una vez fueron aprobados los planes de desarrollo por las Asambleas Departamentales y los Concejos Municipales, al término del primer semestre del 2012, se realizó un análisis exhaustivo de un número significativo de ellos, que fueron priorizados de acuerdo con el área sembrada en palma de aceite. Para

ello, se construyeron matrices de lineamientos generales donde se propusieron metas e iniciativas de articulación entre los planteamientos de los planes y las iniciativas del sector palmero. Este ejercicio fue socializado con los alcaldes y gobernadores mediante comunicaciones escritas, con el objetivo de que se tuvieran en cuenta en la formulación de sus planes indicativos y de acción a nivel regional y local.

Dada la participación del sector palma, aceites & grasas vegetales y biodiésel en el Programa de Transformación Productiva, PTP, se apoyaron algunos estudios sobre requerimientos de infraestructura de transporte y logística, tendientes a mejorar la competitividad de la cadena. Una gestión de carácter similar a la anterior se adelantó en el marco de las iniciativas promovidas por el Consejo Gremial Nacional, a través del Comité de Transporte, Logística e Infraestructura.

Teniendo en cuenta la magnitud de las afectaciones producidas a los cultivos de palma de aceite debido al cambio climático y la incidencia de fenómenos naturales como los del Niño y la Niña, Fedepalma participó activamente en las gestiones tendientes a la concreción del proyecto Caracterización hidroclimatológica de la cuenca del río Lebrija, Santander; buscando propiciar acciones que conduzcan al ordenamiento de la misma, teniendo en cuenta que abarca una zona agroecológica de fundamental importancia para la producción de aceite de palma, y que resultó severamente afectada por la ola invernal 2010-2011. En una primera fase, se adelantó una consultoría específica que bosquejó el alcance de los estudios particulares, así como las intervenciones y acuerdos que es necesario impulsar.

En complemento a lo anterior, se desarrolló un aplicativo para el levantamiento y sistematización de información sobre los impactos y costos de fenómenos climáticos, diseñado para estandarizar la recolección de las afectaciones a la infraestructura palmera, sea por daño o pérdida. Este aplicativo se basó en el formulario de registro y afiliación de Fedepalma, en los resúmenes de datos de la toma de costos por fenómenos climáticos anterior y en el estudio BID-CEPAL de Medición económica de la afectación causada por el Fenómeno de la Niña 2010-2011.

Ciencia y tecnología

Los retos que enfrenta el sector en materia de productividad y competitividad son considerables, más aún si tenemos en cuenta la problemática sanitaria que atraviesa en la actualidad la palmicultura nacional. Esto refuerza para Fedepalma la importancia de la investigación e innovación tecnológica en la agroindustria, y es por ello que buena parte de los recursos del sector se destinan a proyectos de investigación y transferencia de tecnología.

Al respecto, la Federación, a través del Centro en Investigación en Palma de Aceite, Cenipalma, desde principios de la década de los noventa, adelanta las actividades y proyectos tendientes a mejorar la productividad del cultivo y la extracción de aceite de palma en nuestro país. En ese sentido, durante 2012, la Federación continuó orientando y apoyando las labores adelantadas por el Centro, avanzando en la puesta en marcha de los centros experimentales en cada una de las zonas palmeras, con el propósito de complementar las actividades de investigación que se adelantan de tiempo atrás en las diferentes plantaciones del país.

En razón a lo anterior, es importante señalar que en 2012 los esfuerzos de la Federación estuvieron concentrados en la adquisición, formalización y adecuación de los terrenos para la construcción de los

campos experimentales de las zonas Oriental y Norte, El Palmar de la Corocoras y Palmar de la Sierra, respectivamente.

Dentro de la convocatoria de Colciencias para la formulación de los Planes Estratégicos Regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación, PERCTI, a financiar con recursos de regalías, se realizaron actividades de seguimiento a algunos de los ejercicios adelantados a escala regional, con el propósito de identificar iniciativas y acciones que involucren distintas facetas del desarrollo del sector palmero a escala territorial, incluyendo las dirigidas al mejoramiento de la infraestructura productiva de las respectivas zonas.

Servicio de monitoreo y gestión de la imagen del sector

Con el objetivo de lograr un mejor posicionamiento del sector palmero colombiano, en 2012 Fedepalma desarrolló la campaña El Poder Transformador de la Palma (Figura 62), con difusión en medios de comunicación estratégicos, destacando el impacto y el aporte de la palma de aceite en las zonas productoras y su presencia en la vida cotidiana de millones de colombianos. Se contó con el acompañamiento de la firma asesora FTI Consulting para el plan estratégico y soporte en temas relativos a comunicaciones y manejo de imagen, así como de la agencia DDB, en el diseño las piezas comunicativas.

Como resultado, se produjeron tres referencias de avisos que se publicaron en los principales medios impresos: Revista Semana; periódicos El Tiempo, El Espectador, Portafolio, La República, El País, El Herald, El Universal, Vanguardia Liberal, Agricultura de las Américas; comerciales de radio emitidos en las emisoras de mayor audiencia: W Radio, Caracol Básica, RCN Radio, La FM, La Luciérnaga de Caracol, Radio Súper y emisoras regionales en los principales municipios palmeros. También, se diseñó e instaló una valla, en una de las vías más transitadas de la Zona Norte, como es la carretera entre Ciénaga y Santa Marta.



Figura 62. Afiches de la campaña publicitaria El Poder Transformador de la Palma

Adicionalmente, para fortalecer las relaciones con los medios de comunicación, de tal manera que se logre visibilizar más el aporte de la agroindustria de la palma de aceite al país, se realizaron iniciativas como la “toma de medios”, donde se entregaron paquetes de productos fabricados con aceite de palma a periodistas de Revista Semana y el diario El Tiempo. Además, se interactuó con directivos de importantes medios y se presentaron cifras e información sobre el impacto positivo de la agroindustria de la palma de aceite en la generación de empleo y progreso en Colombia.

En la misma línea de fortalecer las relaciones con medios de comunicación, se creó el taller Mundo Palmero para periodistas: Descubrir y vivir para contarlo, con el propósito de capacitar y sensibilizar a los líderes de opinión sobre la agroindustria de la palma de aceite. La actividad se adelantó inicialmente en la Zona Norte y continuará su recorrido por todas las zonas palmeras del país.

En 2012, gracias a la gestión de Fedepalma, los diversos eventos del sector palmero contaron con una amplia cobertura de medios. Cabe destacar el foro realizado con Revista Semana acerca del TLC y derechos laborales; la reunión gremial organizada por Fedepalma con el Ministro de Trabajo en Bucaramanga sobre las Cooperativas de Trabajo Asociado en zonas palmeras; la visita del Presidente Juan Manuel Santos Calderón y Ministros a María la Baja (Bolívar), para conocer el impacto de las alianzas productivas en el desarrollo de la región; además, la asistencia de 18 periodistas nacionales y de 70 comunicadores que cubrieron el Congreso Nacional de Fedepalma en Bucaramanga, entre otros.

Con el ánimo de dar a conocer la realidad del sector y el desarrollo que la palma de aceite trae a las regiones, se logró la participación de influyentes líderes nacionales como jurado del Premio a la Mujer Palmera Campesina. En esta ocasión, se contó con la participación de Martha Lucía Ramírez, exsenadora de la República y exministra de Comercio y de Defensa Nacional; María Lucía Fernández, periodista y presentadora del Canal Caracol; Florence Thomas, columnista de El Tiempo; Elena Mesa, Gerente de Publicaciones Semana; y Carolina Angarita, Gerente de Innova de RCN Televisión.

Adicionalmente, se elaboró la creación de la imagen del Congreso Nacional de Fedepalma en Bucaramanga y la de la exitosa XVII Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite, realizada en Cartagena. En esta última, innovando en la convocatoria a través de mensajes de voz y texto en los celulares y la creación de un sitio móvil con acceso a través de código QR, que de manera continua brindó a los asistentes información y noticias sobre la programación y actividades del evento, ubicación a través de Google Maps, listado de expositores, etc., logrando una consulta de 1.086 usuarios.

Para la celebración de los 50 años de Fedepalma, se logró el histórico reconocimiento de la emisión de una estampilla conmemorativa del aniversario de la Federación, por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el operador postal nacional, 4-72.



Figura 63. Estampilla conmemorativa Fedepalma 50 años

Se apoyaron las actividades de la Federación tendientes a mitigar el impacto de la PC en la Zona Central, para lo cual se produjo un comercial de radio para crear conciencia sobre el tema fitosanitario y la importancia de erradicar la palma enferma, el cual se emitió en las principales emisoras de la Zona Central, unido al perifoneo realizado en la subzona de Puerto Wilches.

Además, se lideró la producción de la campaña de medios Reactiva la tierra, reactiva la palma, realizada por la agencia Tyos, con el objetivo de promover el Plan de Erradicación de la PC que adelantaran en Tumaco el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, el ICA y Fedepalma, mediante un comercial de televisión, cuñas de radio, avisos de prensa, un documental y entrevistas semanales en programas radiales.

En definitiva, las iniciativas y actividades desarrolladas en torno a la gestión y seguimiento de la imagen del sector fueron múltiples y variadas, en procura de llevar el reconocimiento y la reputación de la agroindustria y de la Federación.

Eventos gremiales

50 años de Fedepalma

La Federación celebró sus cincuenta años el día 24 de octubre. El desarrollo de esta actividad se inició con un acto académico, a cargo del conferencista internacional James A. Robinson, cuyo tema fue la Importancia de la institucionalidad para el desarrollo de las naciones y los sectores económicos; posteriormente se realizó un acto protocolario, encabezado por el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, el Presidente de la Junta Directiva y el Presidente Ejecutivo de Fedepalma, y a continuación, el acto cultural con un concierto de la Orquesta Sinfónica Juvenil Batuta, finalizando con un evento social en el que se ofreció un coctel para los asistentes.

Este evento permitió visibilizar el balance de cinco décadas de trabajo continuo del gremio, de la mano con el Estado. En ese sentido, se hizo entrega de reconocimientos a empresas y personas que con su trabajo han contribuido al desarrollo de la agroindustria y el fortalecimiento de la institucionalidad palmera colombiana. Tal es el caso del reconocimiento realizado por parte de Federación a los Presidentes de su Junta Directiva, así como a los afiliados al gremio que cumplieron 25 años o más y a los empleados de más de 10 años. En el marco de esta celebración, Fedepalma también otorgó un especial reconocimiento a Don Mauricio Herrera Vélez, como miembro fundador.

En cuanto a reconocimientos recibidos, el Congreso de la República hizo entrega de la Orden del Congreso de Colombia en el Grado de Comendador; a ello se suman la Orden al Mérito Comercial, por parte del Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; Orden al Mérito Civil, Aquileo Parra, otorgada por la Gobernación de Santander; Moción de Felicitación del Consejo Superior de la Universidad de la Sabana; Placas de reconocimiento de la Asociación Nacional de Cultivadores de Palma Africana, Ancupa; y de la Fundación de Fomento de Exportaciones de Palma de Aceite y sus derivados de origen nacional, Fedepal, del Ecuador. Esta celebración contó con la participación de alrededor de 1.000 personas (Figura 64).



Figura 64. Celebración 50 años de Fedepalma Teatro Julio Mario Santo Domingo, Bogotá

Reuniones gremiales regionales

Para mantener una presencia permanente e interlocución directa con los palmicultores, se llevaron a cabo reuniones gremiales semestrales en tres de las cuatro zonas palmeras (Figura 65). En cuanto a la zona de Tumaco, la problemática específica que afronta en materia sanitaria hizo que los esfuerzos se concentraran en eventos técnicos, sin perjuicio de la reunión sostenida en la ciudad de Cali con los gerentes de las empresas palmeras de Tumaco.

Durante 2012 se realizaron 12 reuniones en las ciudades de Santa Marta, Valledupar, Bucaramanga, Cúcuta, Villavicencio y Yopal, a las cuales asistieron más de 1.400 personas vinculadas directa o indirectamente con el sector palmero. Las temáticas desarrolladas incluyeron los asuntos de mayor importancia para los palmicultores, entre ellos:

- Reflexiones sobre la coyuntura y perspectivas del sector
- Avances en el manejo de la problemática sanitaria
- Estructura de la comercialización palmera a escala nacional y regional, y decisiones estratégicas a tomar
- Ajustes a los mecanismos de la comercialización palmera
- Iniciativas legislativas en materia de tierras y desarrollo rural en el marco de las negociaciones de paz
- Proyecto de ley de reforma tributaria
- Ordenamiento de la cuenca hidrográfica de los ríos Lebrija y Cachira, frente a los retos de la adaptación al cambio climático.
- Retos y perspectivas en el mejoramiento de la productividad por núcleos palmeros
- Guía para la interacción con las administraciones territoriales en torno a los planes de desarrollo y la gestión de otras iniciativas públicas y privadas de impacto en las zonas palmeras



Figura 65. Reunión Gremial de la Zona Central, Bucaramanga

Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite

En 2012 se realizó el XL Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, en Bucaramanga, del 30 de mayo al 1 de junio.

A este evento asistieron 1.146 personas entre delegados, participantes, invitados especiales, conferencistas, expositores, periodistas y funcionarios. Contó con la presencia del señor Presidente de la República Doctor Juan Manuel Santos Calderón, el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural y el Gobernador de Santander, entre otros.

El presidente Juan Manuel Santos destacó el papel que juega el gremio palmero en materia de responsabilidad social, en el cual se ha logrado un desarrollo equilibrado, mediante la integración de los pequeños y medianos productores junto con los empresarios del sector.

Algunas de temáticas abordadas en el Congreso fueron:

En su intervención, el Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Ricardo Sánchez López, expresó el apoyo del Gobierno al aumento de la mezcla de biodiésel, y expuso los alcances del proyecto de ley de tierras y desarrollo rural.

Otro de los participantes fue el Ministro de Transporte, Miguel Peñalosa Barrientos, quien expuso las obras adelantadas tanto en vías como en puertos y ríos para facilitar el transporte de productos por la geografía nacional.

De igual forma, Daniel Mitchell, de la oficina para el aprovechamiento del TLC con Estados Unidos, manifestó el papel protagónico que puede llegar a tener el sector palmero con este acuerdo económico; sin embargo, hizo referencia puntual a la necesidad de mejorar la competitividad del país, en temas específicos como la infraestructura.

Como preámbulo al XL Congreso se organizaron cuatro isitas tecnológicas a diferentes lugares con la finalidad de que los asistentes pudieran observar las experiencias positivas en buenas prácticas, entre otros temas.

En esta oportunidad, el escenario permitió hacer entrega de los siguientes reconocimientos:

- Orden al Mérito Agrícola, conferida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a Fedepalma.
- Condecoración Orden al Mérito Civil, Aquileo Parra, conferida por la Gobernación de Santander a Fedepalma.
- Orden al Mérito Agrícola, otorgada por la Junta Directiva de la SAC, al Presidente Ejecutivo de Fedepalma, por su dedicación en pro del desarrollo productivo del sector agropecuario en Colombia.
- Orden del Mérito Palmero, conferida por Fedepalma al Señor Mauricio Acuña Aguirre, especialmente por sus invaluable aportes a la apertura del Programa Nacional de Biodiésel.
- Moción de gratitud y reconocimiento de la Junta Directiva de Fedepalma al Senador Manuel Enríquez Rosero, por su decidido apoyo como parlamentario a la agroindustria de la palma de aceite.

Publicaciones institucionales

Boletín El Palmicultor

En 2012, el boletín El Palmicultor cumplió 40 años como medio activo de comunicación del acontecer palmero. La publicación ha servido como instrumento para difundir novedades y hechos noticiosos de orden regional, nacional e internacional de vital importancia dentro de la agroindustria de la palma de aceite y para este año se pusieron en circulación 12 números.

El Palmicultor es un producto diseñado de manera sencilla, con la idea de registrar el día a día de las actividades que se desarrollan en beneficio del sector, cuyo objetivo es que los lectores, fundamentalmente palmicultores y otros actores relevantes de la agroindustria, además de informarse puedan apropiarse información útil para su trabajo a través de artículos, fotos, gráficos e ilustraciones de fácil comprensión.

Revista Palmas

Esta publicación técnico-científica publica artículos inéditos, resultados de investigación, informes y avances técnicos realizados por investigadores de Cenipalma y otras entidades, así como artículos de interés para la agroindustria, de relevancia, traducidos de otras publicaciones; y las ponencias presentadas durante algunos eventos gremiales. En 2012, se realizó el Volumen 33 y circularon cuatro ediciones. Esta publicación tiene periodicidad trimestral y está indexada por Colciencias.

Entre los artículos publicados se destacan: Contenido de nutrientes en diferentes estructuras de palmas híbridas *OxG* bajo condiciones comerciales de vivero; Estadios fenológicos de crecimiento de palma de aceite africana (*Elaeis guineensis*); Parámetros de calidad del biodiésel de aceite de palma, las mezclas diésel-biodiésel y su incidencia en el desempeño de motores diésel; Revisión de literatura sobre el papel del suelo y la nutrición de plantas en la Pudrición del cogollo de la palma de aceite; Avances en la producción de clones de palma de aceite mediante proliferación de callo embriogénico en suspensiones líquidas; Efecto del color de las trampas en el monitoreo de adultos de *Haplaxius (Myndus) crudus*, entre otros.

El volumen 33, No.3 correspondió a una edición especial sobre la celebración de los 50 años de Fedepalma, que incluyó un artículo acerca de la importancia de las instituciones para el desarrollo de las naciones y los sectores económicos, basado en la presentación académica realizada por el experto James A. Robinson; así como los demás temas del acto protocolario.

Página web

En 2012, conscientes de la importancia e influencia de internet, se contrató la empresa Delta Asesores para realizar la planeación estratégica y táctica de la página web de la Federación, de tal manera que

se lograra estructurar un portal de gran utilidad, tanto informativo como interactivo para los palmicultores y usuarios generales, dando paso al Plan estratégico de internet de la Federación.

Para la ejecución de dicho Plan estratégico se realizó un proceso de convocatoria, evaluación y, finalmente, contratación de la empresa PixelClub Ltda., quien inició trabajos de apoyo a la Federación en la construcción del portal web.

Paralelo a este trabajo de planeación y desarrollo del nuevo portal, las actuales páginas web de Fedepalma y Cenipalma cuentan con constantes actualizaciones de información y eventos de interés para el sector palmero, brindando información oportuna a los usuarios; además de los diferentes productos que se han realizado en el entorno digital, como el desarrollo del primer sitio móvil para un evento de la Federación con motivo de la Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite, que reportó 433 visitas, con un tiempo de permanencia de 4,06 minutos y un retorno después de la primera visita de 63,7% de los usuarios, A ello se suman la transmisión en vivo vía *streaming* de la celebración de los 50 años de Fedepalma y una infografía para apoyar la campaña de posicionamiento del sector: <http://www.podertransformadordelapalma.org>.

Servicio de administración de los fondos parafiscales palmeros

Fedepalma es la entidad designada como administradora de los fondos parafiscales del sector palmero colombiano, instrumentos para el fomento del sector y la generación de condiciones propicias para el desarrollo de la agroindustria de la palma de aceite. En este sentido, es la responsable de gestionar el recaudo e inversión de los recursos del Fondo de Fomento Palmero (FFP) y del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP Palmero), con miras a promover el desarrollo de la agroindustria de la palma de aceite y optimizar el ingreso de los palmicultores.

Durante la vigencia 2012, la Federación cumplió con todos los requisitos legales establecidos en la normativa y los contratos que lo rigen, y en especial, en cuanto al reporte de la información de los fondos ante los entes de control pertinentes. La Contraloría General de la República realizó la auditoría correspondiente a la vigencia 2011, para el caso del FFP; el FEP Palmero no fue auditado en esa vigencia. El resultado de la auditoría al FFP fue positivo, destacando el fenecimiento de la cuenta, el cual estuvo acompañado del concepto favorable sobre la gestión del Fondo, con una calificación de 93,98 puntos sobre 100. Al respecto, es importante mencionar que con esta calificación se retorna a la tendencia de la calificación que tradicionalmente ha recibido el FFP en las evaluaciones realizadas por este ente de control, superando lo ocurrido con la vigencia 2010, explicado ampliamente en el informe del año pasado.

Para la administración de este Fondo, Fedepalma suscribió con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural el contrato No. 050 del 5 de agosto de 1994, el cual fue prorrogado por el adicional No. 2 del 2 de noviembre de 2004 y en el caso del FEP Palmero, se suscribió con el mismo Ministerio el contrato No. 217 del 27 de diciembre de 1996, el cual fue prorrogado por el adicional No. 3 del 2 de noviembre de 2004. Dentro de este marco, el Representante Legal de Fedepalma adelantó los actos jurídicos relacionados con los compromisos contractuales adquiridos.

En su calidad de entidad administradora, Fedepalma apoyo a través de la Unidad de Planeación y Desarrollo Sectorial la labor del Comité Directivo del FFP y, por medio de la Unidad de Gestión Comercial Estratégica, soportó la gestión del FEP palmero. Los procesos operativos y financieros de los Fondos Parafiscales Palmeros estuvieron a cargo de la Unidad de Servicios Compartidos. El detalle de la gestión de dichos fondos está contenido en sus respectivos informes, también publicados.

El Secretario General de Fedepalma asumió las funciones de Secretario del Comité Directivo de dichos Fondos, con sus correspondientes tareas de convocatoria, elaboración de actas, actualización y conservación de los respectivos libros oficiales de Acuerdos y de Actas del Comité, así como de ordenar las publicaciones requeridas en el Diario Oficial.

Registro y afiliación

Registro Nacional de Palmicultores

El Registro Nacional de Palmicultores, RNP, es un instrumento de gran utilidad en la orientación de la política sectorial, toda vez que la información que en él reposa, su posibilidad de permanente actualización y el ingreso de nuevas inscripciones, facilitan el monitoreo de la dinámica de la agroindustria palmera en todas las zonas del país, así como la identificación de sus actores.

Toda persona, natural o jurídica, que se dedique al cultivo o beneficio del fruto de la palma de aceite, debe acceder a este registro, con lo cual se acredita formalmente como palmicultor y titular de la cédula palmera. Se trata de un instrumento de carácter gratuito, amplio e incluyente.

Durante 2012, la Federación dio continuidad al esfuerzo de actualizar y afinar la información que reposa en el RNP, con un particular énfasis en la segmentación de productores, según su tamaño y el núcleo palmero al que pertenecen. Para el avance en este propósito, se desarrollaron actividades en las diferentes zonas del país, orientadas a motivar la inscripción y actualización del registro, acompañadas de campañas de divulgación de sus beneficios y apoyo en el diligenciamiento de los formularios.

A fin de lograr un mayor acercamiento a los productores, la Federación hizo presencia en numerosos eventos gremiales, comerciales, agronómicos y técnicos, promovidos a escala de los núcleos palmeros, con lo cual se avanzó significativamente en la tarea de actualización y depuración de las bases de datos existentes.

La información obtenida fue cotejada con otras fuentes secundarias, tales como los formularios de declaración de la Cuota de Fomento Palmero, insumo que permitió identificar y contactar proveedores de fruto no registrados, labor que contó con el apoyo decidido de buena parte de los núcleos palmeros.

La expansión de la siembra de palma de aceite en Colombia en los últimos años ha demandado un enorme esfuerzo de la Federación para ampliar la cobertura del RNP y, de esta manera, visibilizar a los nuevos cultivadores y sus zonas de influencia. En efecto, mientras en los últimos 10 años la tasa promedio anual de crecimiento de las áreas cultivadas ha sido de 9,5%, el área registrada en la Federación entre 2004 y 2012 ha tenido un incremento anual de 3,6%.

Tabla 23. Evolución de áreas estimadas sembradas con palma de aceite y registradas en el RNP diciembre 2011-diciembre 2012

Zona	Área en producción estimada Diciembre 2011 (1)				Área en producción estimada Diciembre 2012			
	Total	Palmicultores registrados	Palmicultores por registrar	Registro %	Total	Palmicultores registrados	Palmicultores por registrar	Registro %
Oriental	100.601	78.381	22.220	78%	113.820	90.955	22.865	80%
Norte	92.082	57.379	34.703	62%	100.273	59.770	40.503	60%
Central	71.206	67.346	3.860	95%	81.631	77.314	4.317	95%
Sur-Occidental	3.032	ND	ND	ND	4.229	ND	ND	ND
Total	266.921	203.106	60.783	79,6%	299.953	228.040	67.684	76,0%

La Tabla 23 revela que de 2011 al 2012, el porcentaje registrado de áreas en producción disminuyó, lo que implica que, a pesar de la gestión adelantada por Fedepalma, la tasa de crecimiento del RNP fue inferior a la dinámica de las áreas que entraron en producción en este periodo.

La brecha entre la proyección estadística y el área registrada oficialmente, al igual que en los periodos anteriores, se sigue manteniendo. Ello se explica en razón a que, aunque la cantidad de siembras se viene ampliando, los productores no tienen la cultura de reportarlas de inmediato o simplemente no lo hacen, por su carácter voluntario, y sólo se registran al momento de declarar la venta del fruto.

De igual manera, con el acompañamiento de las plantas y los núcleos palmeros, se viene apoyando el trabajo de captura de datos, desde la identificación de proveedores y áreas de cultivo. Esta tarea de ampliación y registro, en muchos casos se ve seriamente dificultada debido a que no es una tarea de obligatorio cumplimiento por parte de los productores.

Membresía a Fedepalma

En la Tabla 24 se ven reflejadas las áreas en producción de palmicultores afiliados, se observa una incorporación de 7.013 hectáreas nuevas en producción, a lo cual se suman 9.263 hectáreas en desarrollo. Así, entre mayo de 2012 y marzo de 2013, la Junta Directiva de Fedepalma aprobó la solicitud de afiliación de 215 cultivadores (9.806 hectáreas) y de dos plantas extractoras (60 t/RFF/hora).

Tabla 24. Área en producción estimada y área en producción reportada por los palmicultores afiliados a Fedepalma

Zona	Área en producción total estimada Diciembre 2011	Área en producción palmicultores afiliados a Marzo 2012		Área en producción total estimada Diciembre 2012	Área en producción palmicultores afiliados a Marzo 2013 (1)	
		Hectáreas	Part. %		Hectáreas	Part. %
Oriental	100.601	53.127	53%	113.820	58.181	51%
Norte	92.082	33.246	36%	100.273	34.005	34%
Central	71.206	40.816	57%	81.631	40.522	50%
Sur-Occidental	3.032	2.105	69%	4.229	3.599	85%
Total	266.921	129.294	48%	299.953	136.307	45%

(1) La tabla refleja las áreas afiliadas que, por fecha de siembra, se encuentran en producción; sin embargo, el total de área afiliada en el RNP es de 191.486 Has sembradas, que corresponden a la cifra sobre la cual se determina el cociente electoral

Como se observa en la Tabla 25, la capacidad instalada de proceso en plantas de beneficio afiliadas pasó de 1.009 a 1.084 t/hora, con un crecimiento de 7,4%, mientras que el aumento de dicha capacidad en el RNP fue de 9,5%, al pasar de 1.250 a 1.368 t/hora, lo que explica que, a pesar del crecimiento en las afiliaciones, el porcentaje de participación comparativo resulte inferior al del periodo anterior, pasando de 81% a 79%.

Tabla 25. Capacidad de beneficio de fruto de palma de aceite y capacidad representada por los afiliados a Fedepalma

Zona	Capacidad Instalada plantas registradas Diciembre 2011		Capacidad Instalada plantas afiliadas Marzo 2012		Capacidad Instalada plantas registradas Diciembre 2012		Capacidad Instalada plantas afiliadas Marzo 2013	
	(T)	Part. %	(T)	Part. %	(T)	Part. %	(T)	Part. %
Oriental	463	37%	343	74%	521	38%	345	66%
Norte	396	32%	313	79%	386	28%	313	81%
Central	285	23%	285	100%	355	26%	350	99%
Sur-Occidental	107	9%	68	64%	107	8%	76	71%
Total	1.250	100%	1.009	81%	1.369	100%	1.084	79%

T: Tonelada

Fuente: Registro Nacional Palmicultor, RNP y SISPA

Al corte de marzo de 2013, el número de afiliados a la Federación pasó de 914 a 1.026 afiliados, categorizados así: 213 personas jurídicas, 162 personas naturales y 651 asociados en alianzas productivas y similares. En esta última modalidad se produjo un incremento muy significativo frente al periodo anterior, superior a 16%, lo que constituye un claro testimonio del esfuerzo institucional por agremiar a los pequeños productores (Tabla 26).

Tabla 26. Participación de los afiliados a Fedepalma de acuerdo con los reportes de área cultivada y de capacidad de beneficio, a marzo 31 de 2013

Zona	Afiliados No.	Participación ponderada por área y capacidad de beneficio (1)	Afiliados con cultivos (2)	Participación por área sembrada %	No. Afiliados con planta de beneficio	Participación por capacidad de beneficio
Oriental	81	39,1%	78	41%	15	32%
Norte	425	24,5%	418	23%	12	29%
Central	505*	29,6%	497*	29%	12	32%
Sur-Occidental	18	6,9%	17	7%	5	7%
Total	1026 (3)	100%	983	100%	44	100%

(1) Establecida de acuerdo con la proporción de los votos de cada miembro de la Asamblea General de la Federación, en función del área sembrada y la capacidad de proceso, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 de los Estatutos de la Federación.

(2) Del total de afiliados, solamente 16 empresas no reportan cultivos de palma de aceite, por tratarse solamente de planta de beneficio.

(3) De los 1.026 afiliados con que cuenta la Federación, 11 de ellos participan en más de una alianza y tres empresas operan en distintas zonas palmeras.

* Tres productores de la Zona Central no son incluidos porque su actividad principal está en la Zona Oriental

Fuente: Registro Nacional Palmicultor, RNP y SISPA

Procesos de apoyo

Como soporte al funcionamiento de los procesos misionales de la Federación, se cuenta con dos tipos de procesos de apoyo: unos de tipo estratégico que tienen como propósito tanto la orientación de la gestión y el desarrollo organizacional, como los procesos de control ejercidos por los entes para ello instituidos como la Revisoría Fiscal y la Auditoría de los Fondos Parafiscales Palmeros; y el otro tipo de procesos se refiere a aquellos que brindan el apoyo administrativo, financiero y jurídico, cuya gestión se relaciona a continuación.

Aspectos organizacionales

A lo largo de 2012, la alta dirección estuvo atenta a generar las acciones relacionadas con la gestión de la Federación, tanto en los aspectos estratégicos, operativos y de organización interna, tales que permitieran la oportuna atención a los requerimientos y necesidades derivados de la dinámica sectorial y de los cambios de la agroindustria. Esta actitud, facilitó las decisiones de cambio que se relacionan a continuación en la estrategia y la estructura organizacional, así como en el fortalecimiento de las competencias de liderazgo de la gerencia alta y media.

Estrategia organizacional

La dinámica del sector y el permanente acompañamiento de la organización gremial a la realidad de la palmicultura en nuestro país implicó, durante la vigencia 2012, algunos cambios en los elementos constitutivos de la gestión de la Federación, relacionados con el firme propósito de colocar como prioridad el tema fitosanitario de los cultivos, dada la fuerte incidencia que ha tenido en las zonas Suroccidental y Central, especialmente en esta última en los municipios de Puerto Wilches (Santander) y Cantagallo (Bolívar).

En ese sentido, el Comité Corporativo de Fedepalma, en su labor de coordinación de las iniciativas y acciones de los distintos frentes de actividad gremial, replanteó las prioridades del mapa estratégico, dejando, en primer lugar de atención, el objetivo Superar la problemática fitosanitaria; en segundo lugar, Incrementar la productividad; y a continuación, Optimizar el ingreso palmero. Desde una mirada lógica de causalidad, este orden tiene una sólida coherencia en la búsqueda de resultados alineados con estos objetivos; es decir, el mejoramiento de la situación fitosanitaria debería impactar los índices de productividad, y consecuentemente, ellos juntos, la mejora del ingreso (Figura 66).



Figura 66. Objetivos Estratégicos de la Federación. Perspectiva de palmicultores afiliados y comunidad palmera

Es claro que desde el punto de vista de los resultados del sector, hacen falta mayores esfuerzos en la promoción de prácticas comprobadas para el mejoramiento en los temas de sanidad del cultivo y productividad de la agroindustria, y su adopción por parte de todos los palmicultores. El alto nivel de incidencia de algunas plagas y enfermedades, y los bajos rendimientos tanto de producción de fruto fresco como de aceite por hectárea, muestran indicadores que están aún por debajo de niveles deseables para el sector.

Estructura organizacional y gobierno corporativo

Uno de los puntos relevantes abordados en el estudio de la estructura organizacional realizado por la Universidad Javeriana en 2008, es el relacionado con la revisión del desempeño y el ajuste de las competencias de los órganos de gobierno del gremio, con el fin de darle mayor eficacia a la labor de los mismos, y propender por un mayor acercamiento de la Federación a los palmicultores en las regiones.

En este sentido y por decisión de la Junta Directiva, se contrató en 2012 a una firma de consultoría especializada en gobierno corporativo, para la realización de un estudio que generó propuestas de ajuste en la composición y dinámica de la Junta Directiva, en el sistema de votación en procura de una representatividad amplia e incluyente de todos los actores, y en la estructura de la Federación, para asegurarle una mayor presencia regional. Las propuestas de este estudio, orientadas a fortalecer la institucionalidad y unidad nacional gremial, quedarán sujetas al examen de las más altas instancias gremiales de gobierno, a fin de proponer su incorporación en los estatutos de la Federación.

Internamente y en relación con el funcionamiento de la Federación, como parte de la dinámica de una atención más efectiva a los palmicultores, se generaron propuestas de modificación a la estructura organizacional, tendientes a responder a los cambios del sector.

En la Unidad de Representación y Coordinación Gremial se simplificó el número de reportes que atiende directamente el Presidente Ejecutivo, buscando una mayor dedicación de su tiempo para atender temáticas sectoriales de alto impacto. Así, se conformó la Dirección de Asuntos Institucionales, que coordina las áreas de Atención al Afiliado, Comunicaciones y Gestión Organizacional; la Secretaría General, que coordina las áreas de Secretaría Jurídica y Auditoría de los Fondos Parafiscales Palmeros; de tal forma que sólo reportan directamente a la Presidencia Ejecutiva, la Dirección de Asuntos Institucionales, la Secretaria General, la Gerencia Nacional de Manejo Sanitario, los previstos Delegados Regionales y los directores de las demás unidades de la Federación.

Teniendo en cuenta las necesidades de entregar información valiosa, oportuna y confiable a los distintos públicos de interés, se rediseñó la Oficina de Comunicaciones para establecer claramente las funciones y acciones a desarrollar en comunicación interna, comunicación externa, comunicación web y redes sociales, y gestión de imagen y protocolo. En la medida en que este ordenamiento se asiente y consolide sus procesos, se debe apreciar de manera clara el efecto buscado de impactar con las comunicaciones de la Federación. Todas estas modificaciones tienden a generar internamente una mejor fluidez en los procesos de atención a los palmicultores afiliados y a la comunidad palmera en general.



Figura 67. Diseño de la Oficina de Comunicaciones a partir de octubre 2012

La atención especial a la evolución de la problemática fitosanitaria demandó reflexiones que llevaron a la Federación a acomodar funcional y jerárquicamente la Unidad de Extensión, de forma que articulara su accionar con los resultados de los procesos de investigación e innovación tecnológica, y facilitara la entrega de soluciones tecnológicas a los palmicultores. Con estas modificaciones, en Cenipalma se constituyeron dos grandes frentes: la Dirección de Investigación, que cobija los programas de investigación (Biología y Mejoramiento, Plagas y Enfermedades, Agronomía, y Procesamiento) hasta el proceso de validación de sus resultados; y la Dirección de Extensión que contempla las áreas de transferencia de tecnología, capacitación y gestión de formación, gestión de los campos experimentales y Servicios Técnicos Especializados.

Así mismo, el enfoque que ha venido desarrollando la Federación en los temas de competitividad, sostenibilidad ambiental e inclusión social en el sector, motivaron el cambio en la denominación de la antigua Unidad de Planeación y Desarrollo Sectorial por el de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible.

A continuación se incluye la representación gráfica de la actual estructura organizacional de Fedepalma y Cenipalma:

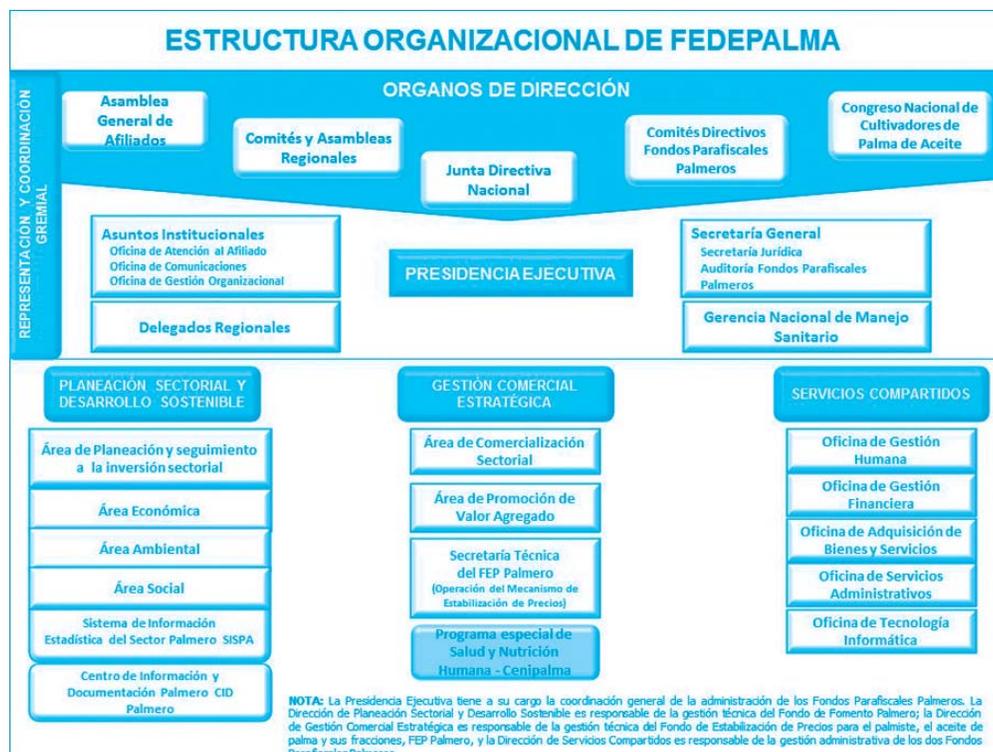


Figura 68. Estructura organizacional de Fedepalma, vigente a partir de enero de 2013

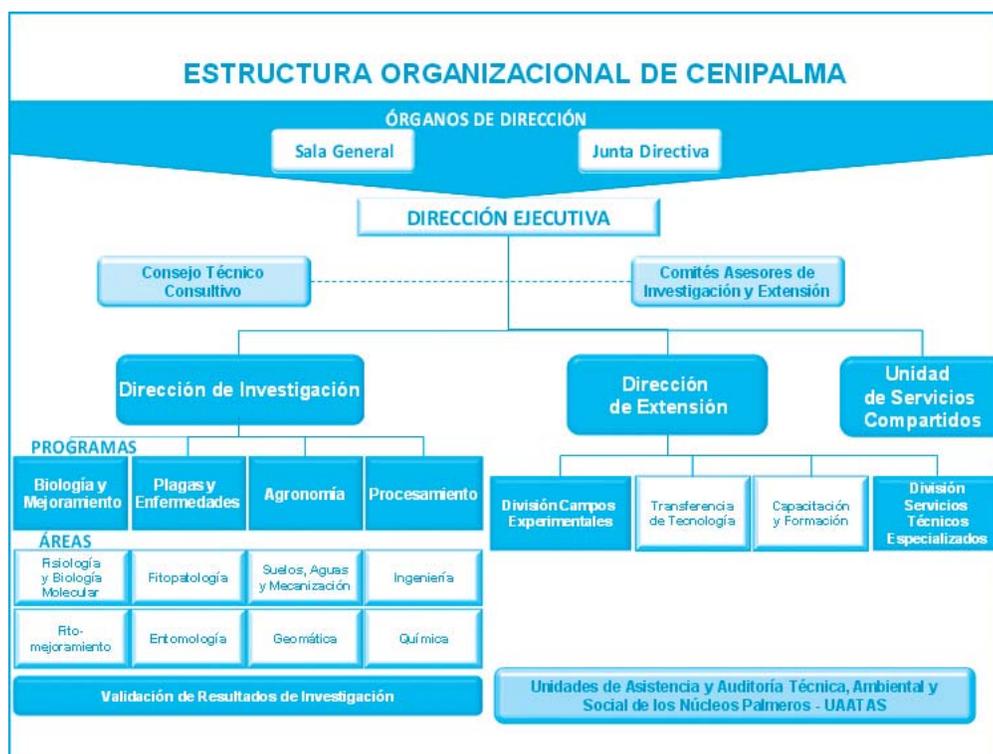


Figura 69. Estructura organizacional de Cenipalma, vigente a partir de Enero de 2013

Proyectos y procesos

La necesidad de evidenciar el impacto de los proyectos desarrollados por la Federación generó la decisión de tener en la estructura de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible la función de hacer un seguimiento detallado de cada uno de ellos. Fue así como a partir de julio se incorporó al equipo de esa Unidad, el líder de seguimiento a la inversión sectorial, una figura con características similares a la de una auditoría interna con énfasis en la pertinencia y ejecución de los proyectos formulados anualmente. Paralelamente, se desarrolló un trabajo consistente en la conceptualización, definición y medición de los indicadores de impacto de los proyectos. Esta metodología se terminó de diseñar en 2012 y se están realizando las primeras mediciones que permitirán mostrar cuáles han sido, desde distintos aspectos, los aportes de la Federación a la agroindustria de la palma de aceite, a través de la realización de proyectos ejecutados desde las distintas unidades.

Debido a los cambios en la estructura organizacional, en los procesos misionales de la Federación se generaron modificaciones que tienen impacto en la actualización de la caracterización de los procesos, productos y servicios que se prestan, y procedimientos y guías que ayudan a un mejor entendimiento de dichos procesos. En este frente se continúa con la etapa de documentación de los procesos de la Federación en el marco del Sistema de Gestión de Calidad.

Considerando las dinámicas desarrolladas por la Federación, se ha visto cada vez más necesario contar con un adecuado y oportuno soporte, que facilite el control y seguimiento a los distintos frentes de la gestión, tanto estratégicos como operativos. Por lo anterior, se concretaron los requerimientos específicos de soporte, se buscó una herramienta que se adecuara a las necesidades del gremio, y cumpliera con los parámetros técnicos y económicos definidos internamente.

Al respecto, realizado el proceso de evaluación de propuestas, con el apoyo de la Unidad de Servicios Compartidos, se seleccionó un aplicativo de la empresa española Isotools, el cual saldrá a producción en el primer semestre de 2013. Este aplicativo permitirá tener centralizado, en una primera etapa, el avance estratégico a través del monitoreo de los indicadores del mapa estratégico, el seguimiento a los proyectos que se desarrollen en la organización y servirá de soporte para todo el proceso de gestión de la calidad.

Cultura organizacional

En la consolidación de la identidad cultural propia de la Federación, como un concepto único, reconocido en los espacios en que hacemos presencia, teniendo como base sólidos valores y principios, se avanzó en el fortalecimiento de habilidades de liderazgo en el equipo directivo de primer y segundo nivel. Se desarrolló, con acompañamiento del Centro de Estudios Superiores de Administración, CESA, y el Instituto Latinoamericano de Liderazgo, un curso teórico-práctico, con intensidad de 64 horas, para fortalecer el papel de los líderes como agentes generadores de cambio y replicadores de buenas prácticas.

Servicios de apoyo administrativo y financiero

Con el propósito de garantizar el apoyo a los procesos misionales de la Federación, los servicios de soporte institucional se prestan a través de la Unidad de Servicios Compartidos, USC. Este esquema or-

ganizativo permite aprovechar sinergias, reducir costos, mejorar la calidad de los servicios y lograr una mayor eficiencia de la gestión técnica de las áreas que ejecutan los programas y proyectos orientados a cumplir la misión institucional de las entidades gremiales.

Durante 2012, la USC brindó oportuna y eficientemente el soporte administrativo, tecnológico, financiero y de gestión humana requerido por los programas y proyectos de Fedepalma, Cenipalma y los Fondos Parafiscales Palmeros.

Gestión financiera

En 2012, en cumplimiento de los objetivos estratégicos de gestionar adecuadamente los recursos económicos propios y administrados, administrar eficientemente los Fondos Parafiscales Palmeros e incrementar y diversificar las fuentes de financiamiento, se continuó la prestación de servicios relacionados con la elaboración de los estados financieros, declaraciones y pago de obligaciones tributarias, presupuesto y su ejecución, pagos a los proveedores, seguimiento a la liquidez de la entidad, cobro de cartera y entrega de los informes a los entes de control. Adicionalmente, en esta temática se destacan las siguientes actividades realizadas:

Apoyo a la implementación de la metodología ex post para el cálculo de las cesiones y compensaciones de estabilización del FEP Palmero

Para la implantación del cambio de la metodología de cálculo de las cesiones y compensaciones de estabilización del FEP Palmero bajo la metodología *ex post*, se prestó apoyo en los siguientes temas:

- Definición y revisión de los casos de uso para la modificación del sistema de información de los Fondos Parafiscales Palmeros, SIIF, definición del deck de pruebas para la aceptación de la nueva aplicación y participación en el seguimiento del plan de implementación.
- Desarrollo de pruebas al sistema de información, con el acompañamiento de la empresa QVison.
- Reuniones de socialización de los fundamentos y cambios en el sistema de declaración con la metodología *ex post*, realizadas en septiembre conjuntamente con la Secretaría Técnica del FEP Palmero, en Bogotá, Santa Marta, Barranquilla, Bucaramanga y Cali.
- Jornadas de capacitación sobre la metodología *ex post* a cada uno de los contribuyentes del FEP palmero. En total se visitaron 80 empresas en octubre de 2012.
- Prestación de atención personalizada a cada uno de contribuyentes.

Como resultado de lo anterior se logró, de manera satisfactoria, la presentación de la certificación de primeras ventas y la declaración de cesiones y compensaciones con la nueva metodología *ex post* a partir del 15 de noviembre de 2012.

Atención a la auditoría realizada por la Contraloría General de la República al Fondo de Fomento Palmero

El 28 de agosto de 2012 se dio inicio a la auditoría practicada por la Contraloría General de la República al Fondo de Fomento Palmero para la vigencia 2011 y el 14 de enero de 2013 se recibió el informe final de la misma, donde se destaca que la comisión feneció la cuenta y emitió concepto favorable sobre la gestión del Fondo con una calificación de 93,98 puntos sobre 100.

Sin embargo, en esta ocasión la auditoría estableció dos hallazgos de carácter administrativo sin connotación fiscal, penal o disciplinaria: a) Fichas técnicas: en los contratos no se presenta una ficha técnica que justifique el valor de los contratos, las actividades y su costo y b) Planeación: en los otrosí de los contratos de UAATAS (002/11), de comercialización (005/11) y SEI (018/11) las adiciones presupuestales o en tiempo, no están debidamente soportadas ni en los contratos ni en los acuerdos. Para subsanar estos hallazgos se presentó un plan de mejoramiento a la CGR.

En el informe final, la comisión de la Contraloría hizo especial énfasis en los temas ambientales relacionados con el cumplimiento de normas sobre concesiones de agua, residuos peligrosos, emisiones y vertimientos que se le imponen a los palmicultores.

Servicios administrativos y adquisición de bienes y servicios

En cumplimiento del objetivo estratégico de contar con los campos experimentales, laboratorios, oficinas, equipos, elementos y servicios necesarios y adecuados para el desarrollo de los procesos misionales de la Federación, se adelantaron las siguientes actividades:

Plan maestro de desarrollo de infraestructura gremial

En junio de 2012 se adquirió el predio La Alquería I (lote 13), ubicado en el municipio de Zona Bananera (Magdalena) por un valor de \$230 millones, incluido lo siguiente: 6,9 hectáreas, casa de vivienda, galpón y bodega, caseta de bombeo, reservorios de captación y almacenamiento y sistema de riego subfoliar. Con la compra de este predio se garantiza el suministro de agua para los predios Santa Rosa y La Alquería 2 y consecuentemente la construcción de los módulos y el establecimiento de cultivos en el campo experimental de la Zona Norte, que se denominará Palmar de la Sierra.

XL Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, la XL Asamblea General de Fedepalma y XII Sala General de Cenipalma

Se prestaron los servicios de apoyo logístico, administrativo y financiero para la realización del XL Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, la XL Asamblea General de Fedepalma y la XXII Sala General de Cenipalma en Bucaramanga, del 30 de mayo al 1 de junio de 2012, los cuales contaron con la asistencia de 1.146 personas entre delegados, participantes, invitados especiales, conferencistas, expositores, periodistas y funcionarios.

XVII Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite y Expopalma 2012

Se prestaron los servicios de apoyo logístico, administrativo y financiero para la realización de la XVII Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite y Expopalma en la ciudad de Cartagena de Indias, del 25 al 28 de septiembre, los cuales contaron con la asistencia de 2.053 personas de 32 países entre delegados, participantes, invitados especiales, conferencistas, expositores, periodistas y funcionarios.

Gestión Humana

En 2012, para lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos de contar con las personas dotadas de las competencias requeridas, fortalecer la cultura de servicio y de agregación de valor al negocio y a los palmicultores afiliados y afianzar la cultura de trabajo en equipo, con pensamiento global y actitud propositiva, se encaminaron esfuerzos en:

Planta de personal

Las actividades desarrolladas por Fedepalma en 2012 fueron ejecutadas por una planta de personal de 101 funcionarios, quienes se encontraban distribuidos de la siguiente manera: 23 en Presidencia Ejecutiva y Representación Gremial, 12 en la Unidad de Extensión, 7 en la Unidad de Gestión Comercial Estratégica, 14 en la Unidad de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible, 1 de la Gerencia de Manejo Sanitario, 19 de los convenios de manejo sanitario de las zonas Norte y Oriental, y 25 en la Unidad de Servicios Compartidos.

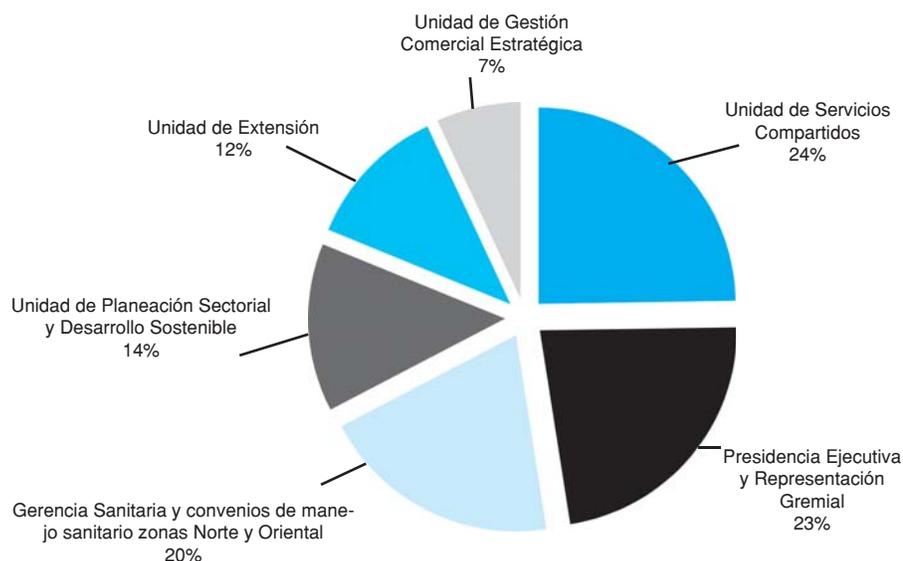


Figura 70. Distribución de la planta de personal de Fedepalma 2012

En 2012, en el nivel directivo de Fedepalma se registró el ingreso de seis personas para suplir vacantes, correspondientes a los cargos de Gerente Nacional de Manejo Sanitario, Jefe del Sistema de Información Estadística del Sector Palmero, Secretario Técnico del Fondo de Estabilización de Precios, Líder

de Planeación e Inversión Social, Líder de Planeación y Desarrollo Económico Sectorial y Líder de Promoción de Valor Agregado.

Por nivel educativo, la distribución de la planta de personal de Fedepalma era la siguiente: doctorado 2, maestría 19, especialista 19, profesional 28, tecnólogo 9, técnico 10, bachiller 13 y básica primaria 1.

Programa de salud ocupacional

Con el objeto de establecer los programas de vigilancia epidemiológica y dar cumplimiento al programa de salud ocupacional, se realizaron los exámenes médicos especializados con énfasis en el perfil ocupacional a 98% de los funcionarios de la Federación.

Cultura organizacional

El estudio realizado en 2011 por el Instituto Latinoamericano de Liderazgo sobre la cultura organizacional, le permitió a la Federación identificar los principales rasgos de la cultura existente y establecer la deseada, para consolidar en la organización la motivación de servicio a los palmeros y a la sociedad; su respeto a la persona; sus estructuras y estrategias de trabajo dentro de un clima organizacional fuertemente anclado en el liderazgo, en la agilidad de los procesos de toma de decisiones, en la sinergia del trabajo en equipo y en la comunicación eficaz; de manera que la Federación pueda proyectarse como una organización dinámica, competitiva y que responda a los intereses y necesidades de los palmeros.

Para cerrar las brechas entre la cultura actual y la deseada, se realizó como primera fase, durante 2012, un acompañamiento a 42 colaboradores del primer y segundo nivel de la organización, tendiente al fortalecimiento de sus habilidades de liderazgo en los ocho factores que se consideraron claves para alcanzar la cultura deseada: respeto a la dignidad humana, creatividad e iniciativa, calificación y capacitación del recurso humano, estrategia, autoridad, trabajo en equipo, comunicación y valores. Este proceso de formación se desarrolló en convenio con el Centro de Estudios Superiores de Administración, CESA, y el Instituto Latinoamericano de Liderazgo, con intensidad de 64 horas.

En 2013, se plantea continuar un trabajo de despliegue a todos los colaboradores, en el cual se involucre el sistema cultural y la definición de los valores organizacionales.

Tecnología informática

Las actividades se encaminaron al cumplimiento del objetivo estratégico tendiente a disponer de avanzados sistemas de información y comunicaciones para dinamizar la interacción con los palmicultores afiliados, gestionar el conocimiento y soportar la gestión de proyectos y la operación organizacional. Dentro de los resultados más relevantes en materia de la innovación y mejoramiento del capital de tecnología informática de la Federación, se destacan:

- Desarrollo e implementación del *software* para la reforma *ex post*, el cual soporta los procesos del FEP Palmero.

- Evaluación, selección y alistamiento del sistema de gestión de proyectos de la Federación Isotools, con lo que se logrará en 2013 cargar los proyectos que la Federación está ejecutando y realizar un seguimiento integral de los mismos.
- Migración de los servidores transaccionales y de la base de datos a una infraestructura sólida y segura, contratada con una firma internacional, especializada en computación en la nube.
- Mejoramiento de las redes de computadores de las sedes Avenida Las Américas y Calle 70, con lo que se logró no sólo una reorganización y readecuación, sino también una ampliación de la capacidad para mejorar el desempeño y productividad de los funcionarios.
- Definición de los procesos de relacionamiento con núcleos palmeros, realizada con el apoyo de la consultoría de la firma Ernst & Young, tendiente a adelantar una convocatoria dirigida a seleccionar un *software* para implementar el proyecto CRM.

Gestión jurídica

Adjudicación del predio El Mira en Tumaco

En lo que tiene que ver con el predio El Mira en Tumaco y el proceso judicial que se viene adelantando entre Fedepalma y el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, durante 2012 finalizó la etapa probatoria, aportándose las pruebas documentales, recepciones de testimonios e interrogatorios de parte que buscan proteger los derechos de Fedepalma. Posteriormente, se presentaron alegatos de conclusión y la Procuradora Delegada ante el Tribunal rindió concepto indicando que el trámite contractual no presentó irregularidades y que el único aspecto en evaluación es la eventual venta del banco de germoplasma, argumento que se ha debatido ampliamente por parte de Fedepalma, al afirmarse que nunca se ofertó o compró el banco de germoplasma, y que la inclusión o mención en el pliego por sí sola lo excluyó del negocio jurídico. Así, Fedepalma es un tercero de buena fe que creyó en el ICA y que no puede afectarse por una interpretación errónea y cambiante que hace el mismo ICA.

Vencido el término concedido a las partes y con concepto de la Procuraduría Delegada, a partir del día 27 de junio de 2012 y a la fecha, el Expediente se encuentra al Despacho para proferir fallo, sin que Fedepalma tenga actuación procesal pendiente por gestionar.

Es preciso aclarar que en agosto de 2012, el expediente fue trasladado del Despacho del Magistrado de conocimiento Dr. Leonardo Torres, al de la Dra. Adriana Saavedra Losada, que hace parte de los despachos de descongestión judicial creados por el Consejo Superior de la Judicatura.

Proceso Paratebueno

En el predio que Fedepalma adquirió para desarrollar el Campo Experimental de la Zona Oriental, Palmar de las Corocoras, en 2012, se han venido presentando inconvenientes con uno de los vecinos, quien manifiesta tener el derecho de una servidumbre de tránsito. Esta situación ha generado la inter-

posición contra Fedepalma de dos querellas policivas falladas de manera inexplicable contra la Federación, situación que generó la interposición de una Acción de Tutela ante el Juez Promiscuo Municipal de Paratebueno quien falló a favor de Fedepalma, sentencia que fue confirmada por el Juez Primero Civil del Circuito de Villavicencio. No obstante, tanto en la Alcaldía como en la Inspección de Paratebueno se ha hecho caso omiso de esta decisión y se sigue pretendiendo hacer valer la absurda servidumbre invocada, hasta el punto que el 7 de marzo de 2013 se solicitó al Juzgado de Paratebueno tramitar el incidente de desacato y se pidió la intervención de la Procuraduría Regional para que analice las anomalías de los respectivos funcionarios.

Adicionalmente, Fedepalma está preparándose para iniciar un proceso civil declarativo de inexistencia de la servidumbre el cual se adelantaría ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Paratebueno buscando que se profiera una sentencia judicial que declare de una vez por todas la inexistencia de una servidumbre contra este predio.

Actuaciones jurídicas contra Fedepalma en Tumaco

Durante 2012 se continuaron atendiendo las acciones jurídicas que algunos palmicultores de Tumaco instauraron contra Cenipalma, Fedepalma y otras entidades del Estado entre las cuales están el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el ICA, Corpoica, la Gobernación de Nariño, la Alcaldía de Tumaco, entre otros.

Si bien en las demandas se pretendían endilgar una serie de responsabilidades a estas entidades por la grave crisis sanitaria que enfrenta el sector palmero en esa zona del país, los demandantes han ido buscando otros argumentos como son la aplicación del herbicida metanoarsonato monosódico, conocido comercialmente como MASTER 720 SL o MSMA, para llevar a cabo la erradicación con químico y el que para llevar a cabo dicha erradicación no se haya convocado una consulta previa con las comunidades afrodescendientes de la zona de Tumaco.

■ Acción popular

Presentada el 5 de abril de 2010 ante el Juez Quinto Administrativo del Circuito de Pasto. Los accionantes (Asopalmafec - Asociación de Palmicultores y Comunidad vinculada a los cultivos de Palma de Aceite afectados por la PC) debaten fundamentalmente los derechos colectivos relacionados con: i) la moralidad administrativa; ii) la existencia del equilibrio ecológico y el manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales renovables para garantizar el desarrollo sostenible y su conservación, restauración o sustitución y la conservación de las especies animales y vegetales; y iii) la seguridad y prevención de desastres previsibles técnicamente.

En septiembre, después de una ardua recopilación probatoria, la Juez Quinta dictó fallo favorable a los demandados en la primera instancia. Este resultó ser un fallo profundo y exhaustivo en el análisis de las pruebas que obran dentro del proceso, a la vez que riguroso en la aplicación de los conceptos jurídicos y en los razonamientos de los demandados, quienes apelaron ante el Tribunal Administrativo de Nariño que mediante auto de enero de 2013 solicitó la presentación de los alegatos de conclusión para una sentencia de segunda instancia.

Según la Juez, en esta primera sentencia, los nuevos temas planteados por los demandantes relacionados con el uso del MSMA no van a ser tenidos en cuenta ya que fueron expuestos por los actores cuando se habían cerrado las etapas procesales de solicitud y práctica de pruebas, respetando así el debido proceso de los demandados.

- Acción de grupo

Los accionantes, Germán Castillo Martínez y otros, solicitan investigar la responsabilidad de Fedepalma, Cenipalma y otros por la supuesta falta de control fitosanitario que originó la propagación de la PC. Esta demanda contenida en el Proceso: 2010 – 0003 que se adelanta ante el Juez Octavo Administrativo del Círculo de Pasto.

Durante 2012, además de agotar la etapa de notificaciones de la demanda a todos los demandados y de iniciar la etapa probatoria, no ha habido mayor evolución procesal. Sin embargo, para Fedepalma y Cenipalma ha sido una etapa compleja, por la gran cantidad de documentos relacionados con la PC que ha requerido el juez encargado del proceso.

- Acción de reparación directa 2011-00171

Acción interpuesta por cuatro pequeños palmicultores del Municipio de Tumaco que perdieron cinco hectáreas cada uno. Solicitan que se declare responsabilidades administrativas, solidarias y patrimoniales contra todos los demandantes (de los cuales sólo Fedepalma y Cenipalma son particulares, el resto son entes del Estado) sobre los daños y perjuicios materiales y extrapatrimonial (daño moral y daño a la vida de relación), causados a estos palmicultores accionantes como consecuencia de la falta de medidas de control fitosanitario en los cultivos, que originaron la propagación de la enfermedad y la pérdida total de los cultivos y el desmejoramiento de la calidad de vida, falla en el servicio y daño especial. Los accionantes solicitan como daño emergente para cada accionante el valor de \$115.035.585 y lucro cesante \$196.985.080 por cada uno.

Durante 2012 se están surtiendo los procedimientos de notificación de esta demanda a todos los demandados.

Actuaciones contra el plan de erradicación en la zona de Tumaco

Con ocasión de la enfermedad de la PC que afecta los cultivos de palma de aceite en el Municipio de Tumaco (Nariño), el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, mediante Resoluciones 3697 del 21 de diciembre de 2007, 3087 del 18 de agosto de 2009 y 716 del 17 de febrero de 2010, 1022 del 23 de febrero de 2011, 4750 del 5 de diciembre de 2011 y 2854 del 31 de agosto de 2012, declaró el Estado de Emergencia Fitosanitaria en los Municipios de Tumaco (Nariño) y Barrancabermeja, Puerto Wilches, Sabana de Torres y San Vicente de Chucurí (Santander) y Cantagallo y San Pablo (Bolívar) por la presencia de la Pudrición del cogollo (PC) en los cultivos de palma de aceite, obligando a los propietarios, tenedores o poseedores a erradicar los cultivos afectados, utilizando alguno de los cuatro métodos establecidos para estos efectos, los cuales son:

- Aplicación confinada del químico
- Motosierra
- Palín
- Retroexcavadora

Por su parte, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) junto con el ICA y Fedepalma diseñaron el Plan de Erradicación, que se ha venido desarrollando en dos fases: la primera, mediante el contrato 052-001/2010 suscrito entre el CIAT y Cenipalma para ejecutar el proyecto Ajuste, Validación y Transferencia de Tecnología para el manejo de la Pudrición del cogollo en el Municipio de Tumaco, mediante el cual el MADR entregó \$330.000.000; y, la segunda fase, para los pequeños y medianos productores de palma, mediante el Convenio de Erradicación 20110079, suscrito entre el MADR y Fedepalma, mediante el cual el Ministerio entregó \$6.000.000.000.

Este Convenio de Cooperación se estructuró sobre la base de un registro dispuesto por el ICA, al que libremente accedía quien quisiera gozar del beneficio a través del método confinado por inyección de MSMA (erradicación química). Igualmente se estableció un órgano coordinador denominado el Comité Administrativo del Convenio, a través del cual se tomaron todas las decisiones relacionadas con el Plan de Erradicación, se generó un programa de trabajo que ejecutaron empresas asociativas de cada zona palmera, y se tuvo la permanente supervisión técnica de los proveedores del producto químico, que enseñaron de manera juiciosa su aplicación en procura de no generar ningún efecto nocivo al medio ambiente.

No obstante, Fedepalma por haber destinado los recursos a la compra y distribución del MSMA, ha recibido cuatro derechos de petición y seis tutelas, interpuestas fundamentalmente por los dirigentes de los Consejos Comunitarios de Alto Mira y Frontera y Bajo Mira. De estas actuaciones ha prosperado la Tutela radicada con el No. 2012-0067, mediante la cual se tuteló el derecho de los accionantes y se ordenó consultar a los pueblos afrocolombianos de Tumaco sobre las decisiones atinentes al programa de erradicación para llegar a un acuerdo y obtener el consentimiento sobre las medidas propuestas de conformidad con el Convenio 169 de la OIT.

En este sentido, aun cuando el Comité Administrativo del Convenio había ordenado la suspensión del programa de erradicación y el convenio surtió su etapa final el 31 de diciembre de 2012, el 25 de febrero de 2013, con el fin de no incurrir en ningún desacato, Fedepalma atendió la Consulta Previa con las comunidades, las cuales concluyeron:

- Erradicar la palma afectada por la PC a través de método mecánico con motosierra, método que está dentro de los previstos por el ICA para adelantar la erradicación.
- Llevar a cabo la contratación de estudios técnicos de expertos escogidos por la Comunidad para que analicen el impacto del método de erradicación química frente al medio ambiente, a las personas y los animales, y en caso de encontrar consecuencias proceder a la respectiva indemnización de los perjuicios que este método les generó.

- Asumir los gastos de financiación de la reunión de consulta previa, sobre los cuales se ha recomendado precisar al Ministerio del Interior que la consulta carece de sustento objetivo en lo que a Fedepalma se refiere, en la medida que, como ya se ha dicho, Fedepalma no adelanta ni adelantará actividades en territorios colectivos, razón por la cual no ha debido someterse a esta gestión de consulta, mucho menos exigírsele el pago de supuestos costos atinentes a la reunión.

Teniendo en cuenta que una de las órdenes del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Nariño era llegar a un acuerdo con la comunidad, posterior a esta reunión, el Ministerio del Interior se comprometió a hacer las consultas respectivas para que fuera el Tribunal quien definiera si estaba o no agotada esta instancia judicial .

A la fecha se anota que esta tutela fue escogida por la Corte Constitucional para llevar a cabo un control de legalidad. Fedepalma confía que la decisión de este máximo órgano sea muy acertada y permita que el ICA pueda atender situaciones tan críticas como las que ha tenido que afrontar la palmicultura colombiana con esta gravísima enfermedad que la asecha.

Propiedad intelectual

Al interior de la entidad se ha dado estricto así como cabal cumplimiento a las normas que regulan el Régimen de la Propiedad Intelectual en general y particularmente las aplicables al Régimen del Derecho de Autor, de la Propiedad Industrial, de las Variedades Vegetales, de los Secretos Industriales, de la Información Privilegiada, la Estratégica o Confidencial, entre otras.

Indicadores de gestión

El indicador que refleja la gestión adelantada en el objetivo Disponer de una organización gremial fuerte que defienda los intereses del sector, es la representatividad, medida en términos del grado de participación de los afiliados de la Federación, entendiéndolos como palmicultores que cuentan con las más altas condiciones humanas y empresariales. Al respecto, se mide la representatividad tanto en términos de fruto de palma como de aceite de palma.

Objetivo Estratégico	Indicador	Meta	Resultado
Disponer de un gremio fuerte que defienda los intereses sectoriales	Representatividad	Fruto de Palma de Aceite = 55%	Fruto de Palma de Aceite = 50,4%
		Aceite de Palma Crudo = 90%	Aceite de Palma Crudo = 88,3%

Igualmente, este objetivo cuenta con un indicador de avance del Registro Palmero y de Afiliación, lo cual denota la formalización de la palmicultura, así como el fortalecimiento institucional de la Federación.

Objetivo Estratégico	Indicador	Meta	Resultado
Incrementar el registro y la afiliación, y lograr un mayor compromiso por parte de los palmicultores afiliados	Nivel de registro	72%	71,40%
	Grado de representatividad	58%	56,70%



Informe financiero

- Flujo de los recursos gremiales
- Estado de resultados
- Ejecución presupuestal
- Balance general
- Situación financiera 2008 – 2012
- Estados financieros a 31 de diciembre de 2012
- Certificación de Estados financieros
- Dictamen de la revisora fiscal



Informe financiero

Flujo de los recursos gremiales

Las principales fuentes de financiación de las entidades gremiales del sector palmicultor, destinadas a adelantar proyectos que contribuyan al desarrollo de la agroindustria de la palma de aceite, son: las contribuciones parafiscales que aportan los palmicultores, las cuotas de afiliación y sostenimiento gremial que pagan los afiliados a la Federación y los aportes de otras entidades, como se explica a continuación.

Las contribuciones parafiscales que los palmicultores aportan para beneficio del sector son:

- La Cuota de Fomento Palmero, asignada a la cuenta especial Fondo de Fomento Palmero (FFP), la cual es pagada por los palmicultores que por cuenta propia benefician el fruto de palma de aceite o por quienes encargan a una extractora la maquila de su fruto. Esta contribución parafiscal equivale a 1,5% del precio de cada kilogramo de aceite crudo y palmiste extraídos.

Con la Cuota de Fomento Palmero se financian programas de planeación y desarrollo sectorial, investigación e innovación tecnológica, comercialización, extensión y otros temas de interés general, los cuales son ejecutados principalmente por Fedepalma y Cenipalma. De otra parte, por la administración de los recursos, el Fondo de Fomento Palmero paga a Fedepalma el equivalente a 10% del recaudo de la Cuota.

En el año 2012, se recaudaron por concepto de la Cuota de Fomento Palmero \$31.744 millones. De estos recursos, incluyendo las reservas del Fondo, se asignaron a Cenipalma \$15.538 millones y se suscribieron contratos con Fedepalma por \$9.136 millones. Adicionalmente, por la administración del Fondo, el FFP pagó a Fedepalma \$3.169 millones.

- Las cesiones de estabilización del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP Palmero), aportadas por los productores, vendedores o exportadores de aceite de palma crudo y de aceite de palmiste crudo, por la primera venta con destino a los mercados o grupos de mercado de consumo objeto de las operaciones de estabilización, cuando el indicador de precio calculado para dichos mercados sea superior al indicador de precio de referencia calculado para las operaciones de estabilización.

Los recursos generados por las cesiones de estabilización del FEP Palmero se destinan al pago de las compensaciones de estabilización a los productores, vendedores y exportadores de aceite

de palma crudo y/o de aceite de palmiste crudo, por la primera venta con destino a los mercados o grupos de mercado de consumo objeto de las operaciones de estabilización, cuando el indicador de precio para dichos mercados es inferior al indicador de precio de referencia calculado para las operaciones de estabilización. Por la administración de los recursos, el FEP Palmero paga a Fedepalma 5% del recaudo de las cesiones.

En 2012, el FEP Palmero recibió cesiones de estabilización por \$54.495 millones (incluidos intereses de mora, multas y sanciones) y solicitudes de compensación por \$62.074 millones, de las cuales aprobó \$41.566 millones y generó una provisión para compensaciones en trámite por \$20.508 millones. Adicionalmente, por la administración del Fondo, el FEP Palmero pagó a Fedepalma \$2.334 millones.

A su vez, los palmicultores afiliados a Fedepalma y a Cenipalma pagan las cuotas de afiliación y de sostenimiento gremial, y estos recursos se destinan a programas de representación gremial en beneficio de los afiliados. En 2012, los ingresos por cuotas de sostenimiento gremial ascendieron a \$1.329 millones, de los cuales \$1.198 ingresaron a Fedepalma y \$131 millones a Cenipalma.

Adicionalmente, en 2012, los recursos recibidos en administración de otras entidades diferentes del FFP, totalizaron \$8.012 millones; de estos, \$5.531 millones fueron recibidos por Fedepalma y \$2.481 millones por Cenipalma. Las entidades financiadoras fueron: Colciencias, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Sena-SAC, Fondo Latinoamericano de Innovación de Palma de Aceite (FLIPA), y otros recursos de los palmicultores, entre otras.

Estado de resultados

En 2012, los ingresos operacionales, sin incluir los generados por la XVII Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite y Expopalma, sumaron \$18.025 millones, que frente a los \$13.919 millones obtenidos en 2011 mostraron un crecimiento de 29%. A continuación se presenta el detalle de los principales ingresos generados en el año.

- El 51% de los ingresos, \$9.136 millones, correspondió a contratos suscritos con el Fondo de Fomento Palmero para la ejecución de programas y proyectos tendientes a fortalecer la competitividad y sostenibilidad del sector palmero. El detalle de estos contratos, por programa, es el siguiente:

Tabla 27. Contratos suscritos con el FFP por programas

Programas	Millones de pesos		
	2012	2011	Variación
Planeación y desarrollo sectorial	3.129	3.047	3%
Extensión	2.704	1.907	42%
Gestión comercial estratégica	1.223	1.180	4%
Otros temas de interés sectorial	2.080	542	283%
Total	9.136	6.677	37%

- El 30% de los ingresos, \$5.503 millones, estuvo constituido por las contraprestaciones por concepto de la administración de los Fondos Parafiscales Palmeros, monto que aumentó 32% frente al de 2011.

Dentro de estos, los ingresos por la administración del Fondo de Fomento Palmero, que alcanzaron \$3.169 millones, aumentaron 5%, debido a que los ingresos por concepto de la Cuota de Fomento Palmero mantuvieron prácticamente los niveles del año anterior; si bien la producción de aceite de palma aumentó, este fue contrarrestado por un menor precio de referencia. En contraste, los ingresos por administración del FEP Palmero se duplicaron al pasar de \$1.137 millones a \$2.334 millones. Ello fue resultado del aumento en los recaudos del FEP Palmero por concepto de cesiones de estabilización en 2012 frente a 2011; el valor de la cesión por kilogramo de aceite de palma vendido se incrementó en 66% y las ventas a los mercados que cesionaron aumentaron 22%.

- El 7% de los ingresos, \$1.245 millones, correspondió a reembolsos de gastos causados en desarrollo de la operación de los Fondos Parafiscales Palmeros.
- El 7% de los ingresos, \$1.198 millones, estuvo constituido por la Cuota Gremial aportada por los afiliados a la Federación.
- El 5% de los ingresos, \$943 millones, estuvo representado en pautas, patrocinios, inscripciones a eventos y publicaciones.

En concordancia con el comportamiento de los ingresos operacionales, los egresos operacionales aumentaron 25% y totalizaron \$16.648 millones. En consecuencia, se obtuvo un superávit operacional de \$1.377 millones, que frente a \$605 millones del 2011 representó un aumento de \$771 millones.

En 2012, se obtuvieron ingresos financieros netos por \$33 millones, en contraste con 2011, año en el que se generaron egresos financieros netos de \$6.,9 millones; a su vez, el saldo neto de los otros ingresos y egresos no operacionales fue negativo en \$84 millones, déficit un poco superior a 2011 cuando fue negativo en \$50 millones. De esta forma, en 2012 se generó una pérdida no operacional de \$51 millones, monto similar al observado en 2011.

De otra parte, el resultado de la XVII Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite y Expopalma 2012, realizada por Fedepalma en el mes de septiembre en Cartagena, fue superavitario en \$423 millones, producto de unos ingresos obtenidos por \$3.129 millones y de unos egresos por \$2.706 millones.

Como consecuencia del resultado operacional (\$1.377 millones), del déficit no operacional (-\$51 millones) y del superávit de la Conferencia Internacional (\$423 millones), el excedente final totalizó \$1.749 millones, que respecto al resultado final obtenido el año anterior (\$553 millones) representó un aumento de \$1.196 millones.

Ejecución presupuestal

Los ingresos operacionales se ejecutaron en 97%. En el año se generaron menores ingresos frente a los presupuestados en la contraprestación por administración del FEP Palmero, en eventos y publicaciones y en el contrato del Censo Palmero fase II suscrito con el FFP, debido a que la última cuota será desembolsada en 2013, una vez el Fondo reciba el informe final a satisfacción.

A su vez, los egresos operacionales, que sumaron \$16.648 millones, se ejecutaron en 103%. Se presentaron ejecuciones superiores a las presupuestadas en la celebración de los 50 años de Fedepalma, la consultoría sobre gobierno corporativo y en algunos de los proyectos realizados.

Por las razones anteriores, la operación del año generó un superávit equivalente al 59% del valor presupuestado (\$1.377 millones frente a \$2.318 millones presupuestados).

En lo que respecta al resultado no operacional, se obtuvo un déficit de \$51 millones, que frente a los \$60 millones presupuestados, significó una ejecución del 86%. Los ingresos no operacionales se ejecutaron en 419% debido a mayores ingresos financieros frente a los presupuestados y a recuperaciones de años anteriores, entre ellos los reembolsos por incapacidades del personal. A su vez, los egresos no operacionales se ejecutaron en 211%, fundamentalmente por egresos no presupuestados, tales como el pago de facturas del año 2011 presentadas en 2012 (\$58 millones) y la devolución al FFP por \$45 millones, equivalente al 10,4% del contrato sobre información estadística no ejecutado en 2011.

Por su parte, en la Conferencia Internacional los ingresos se ejecutaron en 128% respecto al valor presupuestado, mientras los egresos lo hicieron en 113%, de manera que el excedente obtenido por \$423 millones superó en \$364 millones el monto presupuestado.

Como resultado de todo lo anterior, el excedente generado por Fedepalma (\$1.749 millones) equivalió a 75% del valor presupuestado.

Balance general

A 31 de diciembre de 2012, los activos de la Federación, por valor de \$31.562 millones, registraron un crecimiento de 11%. La composición del activo era la siguiente:

- Caja y bancos, por \$1.233 millones, con una participación en los activos del 4% y un aumento de 102% respecto del año inmediatamente anterior.
- Inversiones financieras, por \$4.105 millones, con una participación en los activos de 13% y un crecimiento de 30% con respecto a 2011; es de señalar que el portafolio de la reserva institucional que administraba Valores Bancolombia se liquidó a principios de 2012, dado que los recursos fueron invertidos en la adquisición de predios que fueron entregados en comodato para el establecimiento

de los campos experimentales de Cenipalma; el saldo que aparece en este rubro, por \$3 millones, corresponde a una devolución de una retención en la fuente. Las demás inversiones, por \$4.102 millones, aumentaron \$2.178 millones en el año, explicado, en buena parte, por el aumento en el excedente de 2012 frente al obtenido en 2011.

- Cuentas por cobrar, por \$1.967 millones, con una participación en los activos de 6% y una disminución de 67% frente a 2011 (-\$3.932 millones). En 2011, en este rubro estaban contabilizados como anticipo los pagos efectuados por los predios negociados para el establecimiento del campo experimental Palmar de la Corocoras en la Zona Oriental, dado que en ese año se pagó 87,5% de su valor y se recibieron los predios. Como la escritura se firmó en enero de 2012, fecha en la cual se efectuó el último pago por \$606 millones, el valor registrado como anticipo se trasladó a la cuenta de inmuebles. A 31 de diciembre de 2012, el rubro cuentas por cobrar estaba distribuido de la siguiente manera:
 - Cartera corriente de los Fondos Parafiscales Palmeros con Fedepalma, por \$1.487 millones, saldo que aumentó 53% durante el año, y corresponde a las contraprestaciones de diciembre de 2012 y la retención en la fuente del FFP y del FEP Palmero que quedaron pendientes de pago a Fedepalma.
 - Otras cuentas por cobrar, por \$299 millones, las cuales disminuyeron \$215 millones en el año (-42%), por reducción en la cartera por cobrar de eventos, pautas y publicaciones.
 - Cartera de cuotas gremiales, por \$149 millones, que mostró un aumento de 217% en el año.
 - Cuentas de dudoso recaudo, por \$100 millones, que frente al saldo del 2011 (\$63 millones) evidenció un incremento de 59%.
- Diferidos de corto plazo, por \$890 millones, con una participación de 3% en los activos y un crecimiento de 19%, que corresponden a gastos pagados por anticipado y la porción corriente de cargos diferidos que se van a amortizar en 2013.
- Inversiones permanentes, por \$132 millones, con una participación de 0,4% en los activos, constituidas en acciones de la Bolsa Nacional Agropecuaria y Propalma S.A. (en liquidación) y los derechos de los clubes El Nogal y de Banqueros.
- Activos fijos, por \$9.960 millones, con una participación en los activos de 32% y un crecimiento de 108% frente al saldo registrado al finalizar 2011. Como ya se explicó, el aumento obedece a la adquisición del predio destinado al establecimiento del Campo Experimental Palmar de las Corocoras en la Zona Oriental. Adicionalmente, en 2012, Fedepalma adquirió el predio La Alquería I, con el fin de garantizar el suministro de agua para el Campo Experimental Palmar de la Sierra en la Zona Norte. El valor de este predio, por \$230 millones, incluyó: 6,9 hectáreas, casa de vivienda, galpón y bodega, caseta de bombeo, reservorios de captación y almacenamiento de agua y sistema de riego subfoliar.
- Valorizaciones, por \$8.009 millones, con una participación de 25% y un aumento de 4%. El 83% de este rubro (\$6.633 millones) está constituido por la valorización de los predios del Campo Experi-

mental Palmar de La Vizcaína en la Zona Central que Fedepalma entregó en comodato a Cenipalma.

- Otros activos, por \$5.266 millones, con una participación en los activos de 17% y una disminución de \$112 millones frente al año anterior. En este rubro se incluyen: la reclamación por concepto del pago efectuado al ICA por \$4.165 millones del predio El Mira, ubicado en el municipio de Tumaco, para el desarrollo del campo experimental de la Zona Suroccidental⁴, el valor de adquisición del predio Palmar de La Vizcaína entregado en comodato a Cenipalma, y la porción no corriente de los cargos diferidos por las inversiones en el sistema de información para Fedepalma y los Fondos Parafiscales Palmeros y de gastos pagados por anticipado.

El pasivo de la Federación sumó \$5.286 millones y aumentó \$1.238 millones frente al saldo a 31 de diciembre de 2011. Dentro de las obligaciones se destacan las cuentas por pagar a proveedores y depósitos por \$3.804 millones. En el rubro de depósitos se incluyeron los recursos recibidos por Fedepalma de entidades que financiaron proyectos para el desarrollo del sector palmero. Estos recursos presentaron el siguiente movimiento en el año:

Tabla 28. Recursos recibidos por Fedepalma de entidades que financian proyectos

Proyecto	Millones de pesos			
	Saldo inicial: a 31 de diciembre de 2011	Aportes recibidos	Ejecución de gastos	Saldo final: a 31 de diciembre de 2012
Apoyo a plan de erradicación para superar la problemática de la PC en las zonas Occidental y Central (MADR)	1.836	3.953	4.459	1.329
Buenas prácticas agrícolas (Sena)	-	302	-	302
Convenio empresarial Zona Norte	188	248	361	75
Convenio empresarial Zona Oriental	111	310	390	31
Proyecto sombrilla MDL	24	-	-	24
Redes de trampeo ICA	92	35	127	0
Convenio Sena - SAC (*)	-	602	705	(102)
Brechas de productividad Flipa-CIAT (*)	-	81	281	(200)
Total	2.251	5.531	6.322	1.459

(*) En proceso de verificación de los gastos ejecutados para que la entidad financiadora efectúe el correspondiente desembolso. A 31 de diciembre de 2012, el Convenio Sena-SAC se encontraba en etapa de liquidación y quedaba pendiente el pago final.

Otros rubros del pasivo son: obligaciones laborales, por \$366 millones; impuestos por pagar, por \$734 millones (retención en la fuente); obligaciones financieras, por \$42 millones (tarjetas de crédito); y pasivos estimados y provisiones, en el que se clasifican las provisiones de gastos de contratos suscritos en 2012 que terminarán de ejecutarse en 2013, por \$339 millones.

4. Pese a que, en 2010, Fedepalma logró la adjudicación por parte del ICA, a través de un proceso de selección abreviada modalidad subasta pública electrónica, del predio El Mira de 560 hectáreas, y de haber efectuado el pago total por \$4.165 millones, de acuerdo con lo establecido en la promesa de compraventa, el ICA no dio cumplimiento a esta promesa, por lo que Fedepalma tuvo que iniciar las gestiones legales pertinentes para perfeccionar esta operación.

El Fondo Social de Fedepalma alcanzó un valor de \$26.276 millones y registró un aumento de 8% en el año. Su conformación era la siguiente:

- Fondo para el desarrollo gremial por \$16.971 millones, en el que están incluidos \$8.009 millones del superávit por valorizaciones. Este Fondo se incrementó con la aplicación de \$535 millones, correspondientes a los excedentes de operación generados en 2011, diferentes de los rendimientos de la reserva institucional, la cual fue aprobada por la XL Asamblea General de Afiliados.
- Reserva institucional, por \$7.557 millones, luego de la aplicación de \$19 millones de los excedentes de 2011. Esta reserva fue creada en el año 2000 con el objeto de garantizar el financiamiento de una porción sustantiva de las operaciones de la Federación en el evento de reducciones o extinciones de algunas de sus fuentes de financiamiento. De otra parte, la reserva para proyectos especiales de investigación se agotó en 2012, año en el que fueron ejecutados \$139 millones.
- Resultado del ejercicio de 2012, por \$1.749 millones obtenidos por operación. Debido a que el portafolio de inversiones financieras de la reserva institucional fue invertido en la adquisición de los terrenos para el desarrollo de los nuevos campos experimentales, no se generaron rendimientos financieros por este concepto.

Situación financiera 2008 – 2012

Gracias al manejo prudente de sus recursos, Fedepalma ha consolidado su solidez financiera. Es así como el fondo social pasó de \$14.286 millones a \$26.277 millones entre 2008 y 2012. La evolución del fondo social y su composición se muestra en las siguientes gráficas.

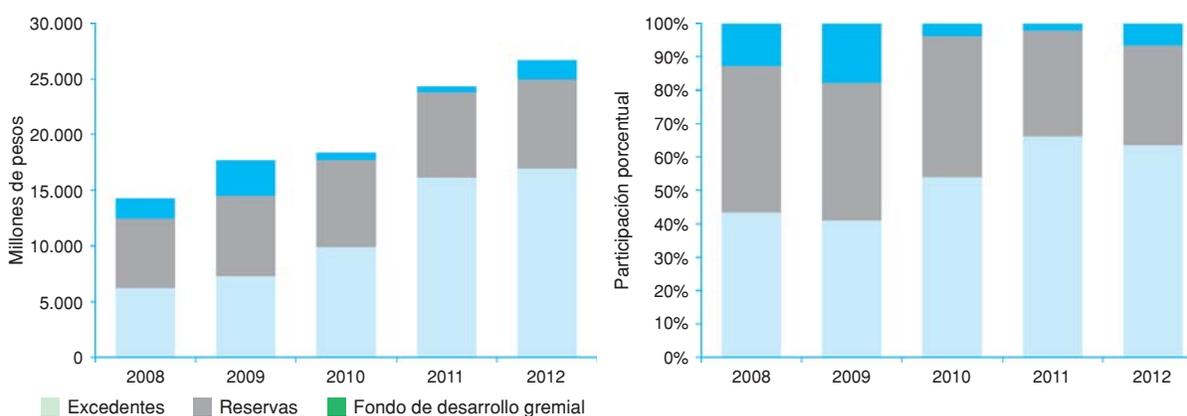


Figura 71. Composición del fondo social a 31 de diciembre de cada año

La solidez financiera de Fedepalma le ha permitido realizar inversiones tendientes a fortalecer la infraestructura para el desarrollo de la investigación en palma de aceite. Es así como las reservas que acumuló durante muchos años y que tenía constituidas en títulos financieros, las invirtió de 2010 a 2012 en la adquisición de los predios destinados al desarrollo de los campos experimentales de las zonas

Norte, Oriental y Suroccidental. En total, estas inversiones en predios ascendieron a \$12.506 millones, así:

Tabla 29. Predios adquiridos por Fedepalma entre 2010 y 2012

Predios	Millones de pesos			
	2010	2011	2012	Total
Palmar de la Sierra (Zona Norte)	3.011		230	3.241
Palmar de las Corocoras (Zona Oriental)		4.244	606	4.850
Finca Providencia (Zona Suroccidental)		250		250
Granja Experimental El Mira (Zona Suroccidental)	4.165			4.165
Total inversión	7.176	4.494	836	12.506

De esta manera, la composición de los activos de Fedepalma cambió en los últimos años. Así, mientras en 2008 el activo corriente participaba con 64% del total de activos, en 2012 pasó a ser 23%.

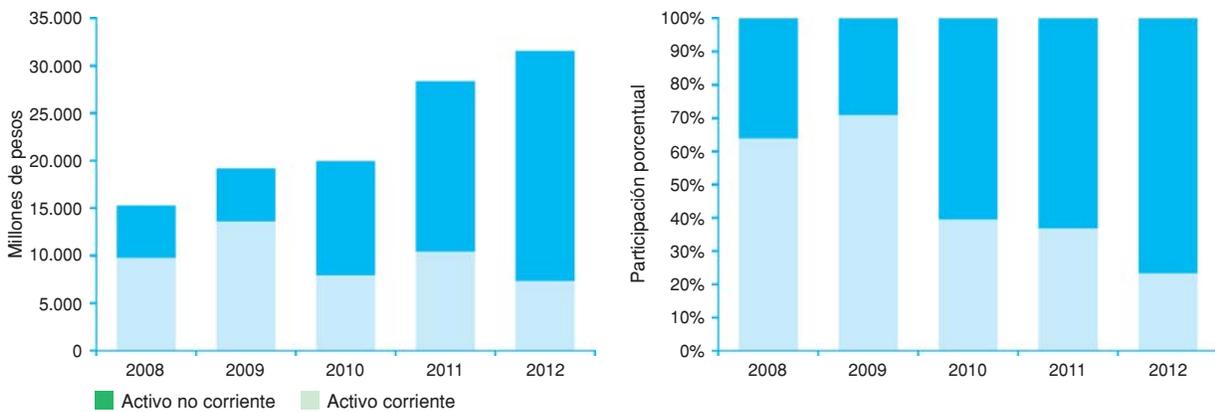


Figura 72. Composición de los activos a 31 de diciembre de cada año

Entre 2008 y 2012, los ingresos operacionales de Fedepalma lograron un importante incremento, al pasar de \$10.664 millones a \$18.025 millones, lo que le permitió ejecutar proyectos que redundan en beneficio de la agroindustria de la palma de aceite y acumular reservas de carácter estratégico para la institución.

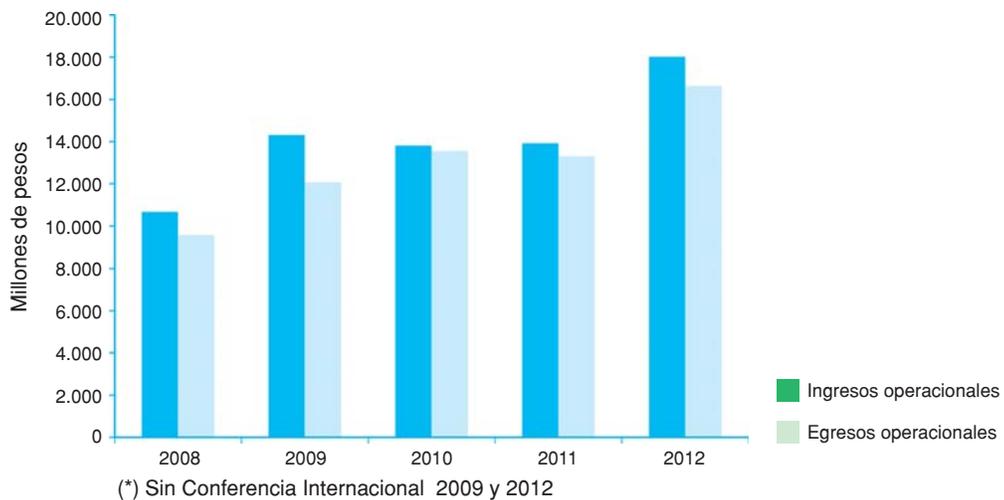


Figura 73. Evolución de los ingresos y egresos operacionales de Fedepalma 2008-2012 (*)

En el periodo 2008 – 2012, Fedepalma generó excedentes que han fluctuado entre \$553 millones en 2011 a \$3.166 millones en 2009.

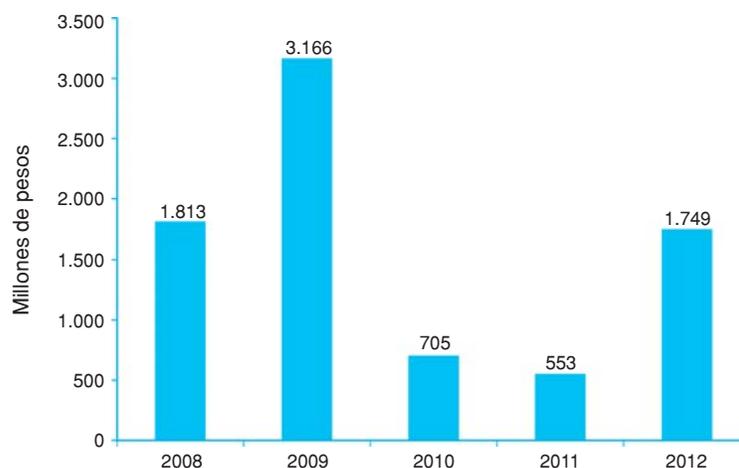


Figura 74. Comparativo de los resultados netos del ejercicio de Fedepalma 2008 - 2012

El cambio en la composición de los activos se ha reflejado en el comportamiento del resultado no operacional, que pasó de niveles superiores a \$700 millones en 2008 y 2009 a un déficit de \$51 millones en 2012.

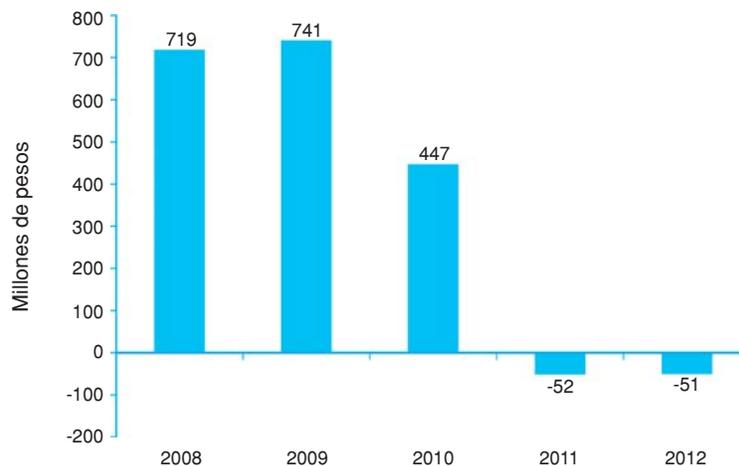


Figura 75. Figura 73. Comparativo de los resultados no operacionales de Fedepalma 2008-2012

Estados Financieros a 31 de diciembre de 2012

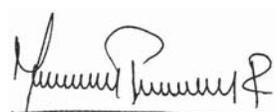
Balance general comparativo

Miles de pesos

ACTIVO	Notas	A 31 de diciembre de 2012	A 31 de diciembre de 2011	Variación	
				Absoluta	Porcentual
ACTIVO CORRIENTE					
CAJA Y BANCOS	3	1.235.519	610.219	625.301	102
INVERSIONES FINANCIERAS	4	4.105.061	3.153.100	951.961	30
De la reserva institucional		2.793	1.229.682	(1.226.889)	(100)
De la operación		4.102.268	1.923.418	2.178.850	113
CUENTAS POR COBRAR	5	1.965.107	5.899.535	(3.934.427)	(67)
Cuentas gremiales		149.638	47.226	102.412	217
Anticipos		25.783	4.364.222	(4.338.439)	(99)
Fondos Parafiscales Palmeros		1.486.971	969.551	517.420	53
Otras cuentas por cobrar		296.907	514.501	(217.594)	(42)
Cartera de dudoso recaudo		100.843	63.350	37.493	59
Provisión incobrables		(95.035)	(59.315)	(35.720)	60
DIFERIDOS		889.991	748.272	141.720	19
Gastos pagados por anticipado		203.188	163.856	39.333	24
Cargos diferidos	9	686.803	584.416	102.387	18
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		8.195.679	10.411.125	(2.215.447)	(21)
INVERSIONES PERMANENTES	6	132.040	130.508	1.532	1
Acciones y derechos		220.565	220.565	0	0
Provisión para desvalorización de acciones		(88.525)	(90.057)	1.532	(2)
ACTIVOS FIJOS	7	9.959.880	4.786.498	5.173.382	108
Inmuebles		9.633.095	4.442.812	5.190.284	117
Otros activos fijos		1.746.099	1.530.065	216.034	14
Depreciación acumulada		(2.820.024)	(2.588.870)	(231.154)	9
Ajustes por Inflación activos fijos		1.759.981	1.763.218	(3.237)	(0)
Ajustes por inflación depreciación acumulada		(359.271)	(360.727)	1.455	(0)
VALORIZACIONES	8	8.008.775	7.699.328	309.447	4
Valorización de inversiones		47.167	38.517	8.650	22
Valorización propiedad planta y equipo		1.328.953	1.204.939	124.014	10
Valorización bienes entregados en comodato		6.632.655	6.455.871	176.784	3
OTROS ACTIVOS	9	5.266.119	5.378.071	(111.953)	(2)
Bienes entregados en comodato		736.879	738.129	(1.250)	(0)
Marcas		7.000	7.000	0	0
Reclamaciones largo plazo		4.165.000	4.165.000	0	0
Diferidos		324.059	434.762	(110.703)	(25)
Otros		33.181	33.181	0	0
TOTAL ACTIVO		31.562.492	28.405.530	3.156.962	11
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		1.608.391	1.542.807	65.584	4
CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA ACREEDORAS		11.538.505	5.375.610	6.162.895	115


FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ
 Representante Legal Suplente y
 Director de Servicios Compartidos
 (Ver certificación adjunta)


ALFREDO ESPINEL BERNAL
 Contador
 T.P. 15974-T
 (Ver certificación adjunta)


MÓNICA PATRICIA MORENO RODRÍGUEZ
 Revisora Fiscal TP. No. 72045-T
 Designada por Grant Thornton Fast & Abs Auditores y
 Consultores Ltda.
 (Ver dictamen adjunto)

PASIVO Y FONDO SOCIAL	Notas	A 31 de diciembre de 2012	A 31 de diciembre de 2011	Miles de pesos	
				Variación	
				Absoluta	Porcentual
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE	10				
Obligaciones financieras		42.536	25.350	17.186	68
Impuestos por pagar		733.910	486.886	247.024	51
Obligaciones laborales		365.996	274.735	91.260	33
Proveedores y depósitos		3.803.693	2.989.326	814.367	27
Fondos parafiscales palmeros 1/		0	0		
Pasivos estimados y provisiones		339.487	271.610	67.877	25
TOTAL PASIVO CORRIENTE		5.285.623	4.047.908	1.237.715	31
TOTAL PASIVO		5.285.623	4.047.908	1.237.715	31
FONDO SOCIAL					
	11				
FONDO PARA DESARROLLO GREMIAL		16.970.680	16.126.607	844.073	5
Fondo antes de superávit por valorizaciones		8.961.905	8.427.279	534.626	6
Superávit por valorización de propiedades		8.008.775	7.699.328	309.447	4
RESERVAS		7.557.281	7.677.745	(120.464)	(2)
Reserva institucional		7.557.281	7.538.636	18.644	0
Reserva para proyectos especiales de investigación		0	139.109	(139.109)	(100)
RESULTADOS DEL EJERCICIO		1.748.909	553.270	1.195.639	216
De la operación		1.748.909	534.626	1.214.283	227
De la reserva institucional		0	18.644	(18.644)	(100)
TOTAL FONDO SOCIAL		26.276.870	24.357.622	1.919.247	8
TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL		31.562.492	28.405.530	3.156.962	11
CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA ACREEDORAS	12	11.538.505	5.375.610	6.162.895	115
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	12	1.608.391	1.542.807	65.584	4

1/ La cuenta Fondos Parafiscales Palmeros comprende balances anexos de las Cuentas Especiales Fondo de Fomento Palmero y FEP Palmero


FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ
 Representante Legal Suplente y
 Director de Servicios Compartidos
 (Ver certificación adjunta)


ALFREDO ESPINEL BERNAL
 Contador
 T.P. 15974-T
 (Ver certificación adjunta)

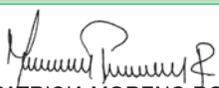

MÓNICA PATRICIA MORENO RODRÍGUEZ
 Revisora Fiscal TP. No. 72045-T
 Designada por Grant Thornton Fast & Abs Auditores y
 Consultores Ltda.
 (Ver dictamen adjunto)

Estado de resultados

	Notas	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011	Miles de pesos Variación porcentual
INGRESOS OPERACIONALES	13			
Cuotas gremiales		1.197.895	1.011.974	18
Contraprestación Fondos Parafiscales Palmeros		5.503.245	4.167.932	32
Contratos		9.135.524	6.831.447	34
Publicaciones y otros eventos		126.865	59.640	113
Pautas, patrocinios y otros		603.841	577.448	5
Reembolsos por servicios prestados		1.245.216	1.088.187	14
Inscripciones a eventos		212.082	182.390	16
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		18.024.668	13.919.018	29
EGRESOS OPERACIONALES	14			
Salarios y prestaciones sociales		7.008.811	6.148.355	14
Honorarios		3.313.624	1.867.559	77
Gastos de viaje		881.946	732.550	20
Contribuciones y afiliaciones		381.177	399.061	(4)
Legales y notariales		8.672	6.799	28
Impuestos		279.678	210.517	33
Seguros		119.246	122.370	(3)
Servicios		2.795.235	2.117.313	32
Arrendamientos		223.572	196.960	14
Mantenimiento		151.401	118.773	27
Diversos		410.904	412.043	(0)
Amortizaciones		593.227	391.292	52
Depreciación		304.186	302.658	1
Materiales e insumos		1.740	28.955	(94)
Provisiones		174.503	258.750	(33)
TOTAL EGRESOS OPERACIONALES		16.647.922	13.313.957	25
RESULTADO OPERACIONAL		1.376.746	605.062	128
INGRESOS NO OPERACIONALES	15			
Financieros		107.508	89.709	20
Dividendos		0	4.164	(100)
Otros Ingresos no operacionales		43.851	42.057	4
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		151.359	135.930	11
EGRESOS NO OPERACIONALES	16			
Financieros		74.124	96.692	(23)
Otros		128.245	91.030	41
TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES		202.369	187.722	8
RESULTADO NO OPERACIONAL		(51.010)	(51.792)	(2)
RESULTADO ANTES DE CONFERENCIA INTERNACIONAL		1.325.736	553.270	140
CONFERENCIA INTERNACIONAL	17			
Ingresos		3.129.467	0	0
Egresos		2.706.294	0	0
RESULTADO DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL		423.173	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.748.909	553.270	216


FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ
 Representante Legal Suplente y
 Director de Servicios Compartidos
 (Ver certificación adjunta)


ALFREDO ESPINEL BERNAL
 Contador
 T.P. 15974-T
 (Ver certificación adjunta)


MÓNICA PATRICIA MORENO RODRÍGUEZ
 Revisora Fiscal TP. No. 72045-T
 Designada por Grant Thornton Fast & Abs Auditores y
 Consultores Ltda.
 (Ver dictamen adjunto)

Estado de cambios en el Fondo Social

	Al 1 de enero de 2012	Variación	Miles de pesos Al 31 de diciembre de 2012
FONDO PARA DESARROLLO GREMIAL	16.126.607	844.073	16.970.680
Fondo antes de superávit por valorizaciones	8.427.279	534.626	8.961.905
Superávit por valorización de propiedades	7.699.328	309.447	8.008.775
RESERVAS	7.677.745	(120.464)	7.557.281
Reserva institucional	7.538.636	18.644	7.557.281
Reserva para proyectos especiales de investigación	139.109	(139.109)	0
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	553.270	(553.270)	0
De la operación de la Federación	534.626	(534.626)	0
De la reserva institucional	18.644	(18.644)	0
RESULTADOS DEL EJERCICIO	0	1.748.909	1.748.909
De operación de la Federación	0	1.748.909	1.748.909
De la reserva institucional	0	0	0
TOTAL FONDO SOCIAL	24.357.622	1.919.247	26.276.870



FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ
Representante Legal Suplente y
Director de Servicios Compartidos
(Ver certificación adjunta)



ALFREDO ESPINEL BERNAL
Contador
T.P. 15974-T
(Ver certificación adjunta)



MÓNICA PATRICIA MORENO RODRÍGUEZ
Revisora Fiscal TP. No. 72045-T
Designada por Grant Thornton Fast & Abs Auditores y
Consultores Ltda.
(Ver dictamen adjunto)

Estado de cambios en la situación financiera

	2012	2011	Miles de pesos Variación
Los recursos financieros fueron provistos por:			
Excedente neto del año	1.748.909	553.270	1.195.639
Mas: Cargos a resultados que no afectaron el capital de trabajo en el período			
Depreciaciones	304.186	302.659	1.527
Amortizaciones	266.122	208.584	57.538
Perdida en retiro de bienes	18.173	15.333	2.840
Provisión para inversiones	(1.532)	(1.066)	(466)
Capital de trabajo provisto por los excedentes	2.335.858	1.078.780	1.257.078
Total recursos provistos	2.335.858	1.078.780	1.257.078
Los recursos financieros fueron usados en			
Adiciones de propiedad, planta y equipo	5.495.740	371.739	5.124.002
Adiciones de diferidos	155.420	294.894	(139.474)
Aumento de otros activos	(1.250)	16.250	(17.500)
Utilización de reserva	139.109	339.554	(200.445)
Total recursos usados	5.789.019	1.022.437	4.766.582
Aumento (disminución) en el capital de trabajo	(3.453.161)	56.343	(3.509.504)
Análisis de los cambios en el capital de trabajo:			
Aumento (disminución) en activo corriente:			
Disponible	625.301	33.271	592.029
Inversiones	951.961	(1.434.676)	2.386.637
Deudores	(3.934.427)	3.623.415	(7.557.842)
Gastos pagados por anticipado	39.332	65.520	(26.188)
Cargos diferidos	102.387	250.438	(148.052)
Total aumento (disminución) en activo corriente	(2.215.447)	2.537.969	(4.753.416)
(Aumento) disminución en el pasivo corriente:			
Obligaciones financieras	(17.186)	3.255	(20.440)
Proveedores	(1.383.441)	(245.949)	(1.137.493)
Cuentas por pagar	(611.719)	(241.266)	(370.453)
Impuestos, gravámenes y tasas	180.097	(109.310)	289.407
Obligaciones laborales	(93.975)	(18.705)	(75.269)
Pasivos estimados y provisiones	(67.877)	228.924	(296.802)
Otros pasivos	756.386	(2.098.574)	2.854.960
Total (aumento) disminución en el pasivo corriente	(1.237.715)	(2.481.626)	1.243.911
Aumento (disminución) en el capital de trabajo	(3.453.161)	56.344	(3.509.505)


FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ
 Representante Legal Suplente y
 Director de Servicios Compartidos
 (Ver certificación adjunta)


ALFREDO ESPINEL BERNAL
 Contador
 T.P. 15974-T
 (Ver certificación adjunta)


MÓNICA PATRICIA MORENO RODRÍGUEZ
 Revisora Fiscal TP. No. 72045-T
 Designada por Grant Thornton Fast & Abs Auditores y
 Consultores Ltda.
 (Ver dictamen adjunto)

Estado de flujo de efectivo

	2012	2011	Miles de pesos Variación
Efectivo provisto (utilizado) por las operaciones			
Excedente del período	1.748.909	553.270	1.195.639
Más (menos) cargos (créditos) a resultados que no requieren de la utilización de recursos			
Depreciaciones	304.186	302.659	1.527
Amortizaciones	266.122	208.584	57.538
Pérdida en retiro de bienes	18.173	15.333	2.840
Provisiones para inversiones	(1.532)	(1.066)	(466)
Efectivo generado en operación	2.335.858	1.078.778	1.257.080
Variación en:			
Deudores	3.934.427	(3.623.415)	7.557.842
Gastos pagados por anticipado	(39.332)	(65.520)	26.188
Cargos diferidos	(102.387)	(250.438)	148.051
Obligaciones financieras	17.186	(3.255)	20.441
Proveedores	1.383.441	245.949	1.137.492
Cuentas por pagar	611.719	241.266	370.453
Impuestos gravámenes y tasas	(180.097)	109.310	(289.407)
Obligaciones laborales	93.975	18.705	75.270
Pasivos estimados y provisiones	67.877	(228.924)	296.801
Otros pasivos	(756.386)	2.098.574	(2.854.960)
Efectivo neto en actividades de operación	5.030.423	(1.457.748)	6.488.171
Actividades de inversión			
Adquisición de activos fijos	(5.495.740)	(371.739)	(5.124.001)
Adquisición de diferidos	(155.420)	(294.894)	139.474
Aumento de otros activos	1.250	(16.250)	17.500
Efectivo neto en actividades de inversión	(5.649.911)	(682.873)	(4.967.027)
Actividades de Financiación			
Utilización de la reserva	(139.109)	(339.554)	200.445
Efectivo neto en actividades de financiación	(139.109)	(339.554)	200.445
Flujo de efectivo neto	1.577.261	(1.401.405)	2.978.666
Saldo de efectivo y valores negociables al comienzo del periodo	3.763.318	5.164.723	(1.401.405)
Saldo de efectivo y valores negociables al final del período	5.340.580	3.763.318	1.577.262


FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ
 Representante Legal Suplente y
 Director de Servicios Compartidos
 (Ver certificación adjunta)

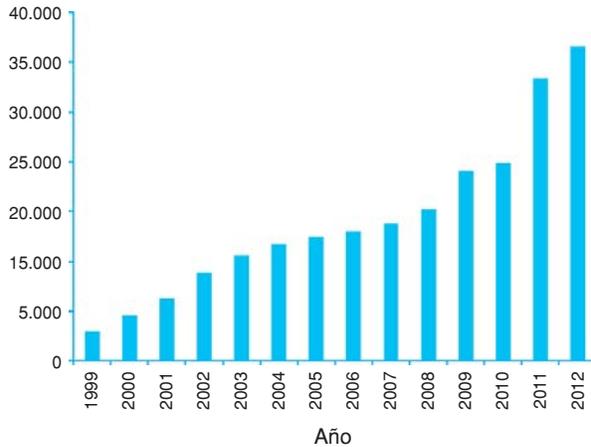

ALFREDO ESPINEL BERNAL
 Contador
 T.P. 15974-T
 (Ver certificación adjunta)


MÓNICA PATRICIA MORENO RODRÍGUEZ
 Revisora Fiscal TP. No. 72045-T
 Designada por Grant Thornton Fast & Abs Auditores y
 Consultores Ltda.
 (Ver dictamen adjunto)

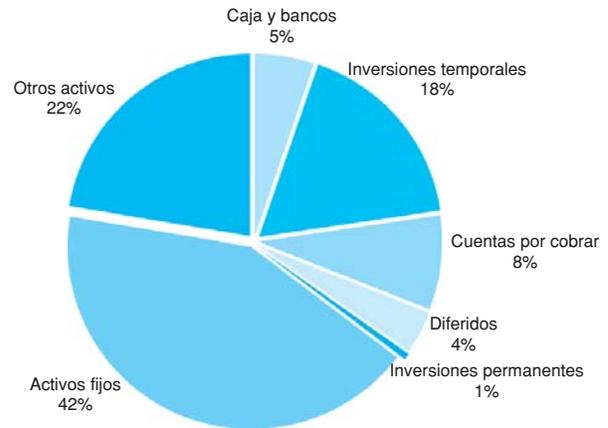
Ejecución presupuestal acumulada año 2012

	Ejecución	Presupuesto	Miles de Pesos Ejecución presupuestal %
INGRESOS OPERACIONALES			
Cuotas gremiales	1.197.895	1.127.533	106
Eventos y publicaciones	942.788	1.186.983	79
Contraprestación FEP Palmero	2.334.101	2.505.500	93
Contraprestación FFP	3.169.145	3.171.007	100
Contratos	9.135.524	9.285.927	98
Reembolsos de gastos y facturación a terceros	1.245.216	1.212.755	103
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	18.024.668	18.489.705	97
EGRESOS OPERACIONALES			
Salarios y prestaciones sociales	6.966.610	7.204.361	97
Capacitación	42.202	14.597	289
Honorarios	3.313.624	2.587.997	128
Servicios	2.795.235	3.134.312	89
Arrendamientos	223.572	232.793	96
Seguros	119.246	100.229	119
Gastos de viaje	881.946	990.182	89
Diversos	410.904	573.492	72
Materiales e insumos	1.740	24.000	7
Mantenimiento y reparaciones	151.401	91.577	165
Depreciación y amortizaciones	897.413	734.114	122
Impuestos	279.678	186.685	150
Contribuciones y afiliaciones	381.177	296.922	128
Gastos legales y notariales	8.672	0	
Provisiones	174.503	0	
TOTAL EGRESOS OPERACIONALES	16.647.922	16.171.260	103
RESULTADO OPERACIONAL	1.376.746	2.318.445	59
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Financieros	105.103	36.115	291
Diferencia en cambio	2.405	0	
Otros ingresos no operacionales	43.851	0	
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	151.359	36.115	419
EGRESOS NO OPERACIONALES			
Financieros y amortización de prima	67.627	95.709	71
Diferencia en cambio	6.497		
Otros	128.245		
TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES	202.369	95.709	211
RESULTADO NO OPERACIONAL	(51.010)	(59.594)	86
CONFERENCIA INTERNACIONAL			
Ingresos operacionales	3.127.349	2.447.660	128
Egresos operacionales	2.553.642	2.393.727	107
RESULTADO OPERACIONAL	573.707	53.934	1.064
Ingresos no operacionales	2.118	4.920	43
Egresos no operacionales	152.652		
RESULTADO NO OPERACIONAL	(150.534)	4.920	(3.060)
RESULTADO CONFERENCIA INTERNACIONAL	423.173	58.854	719
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.748.909	2.317.705	75

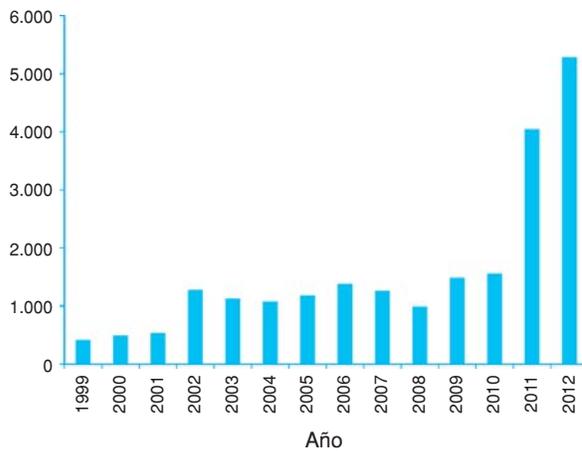
Activos totales a 31 de diciembre de cada año
Millones de pesos



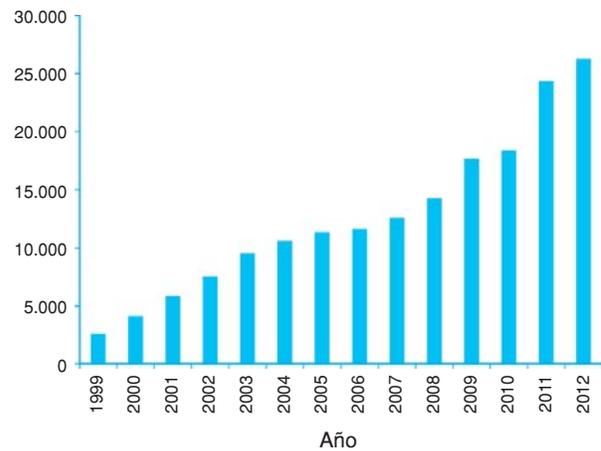
Composición de los activos a 31 de diciembre de 2012



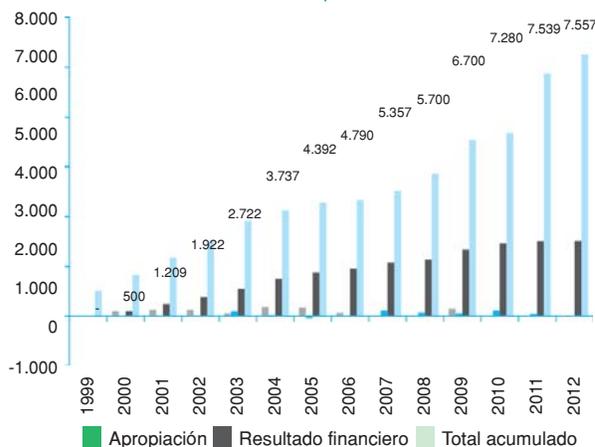
Pasivos totales a 31 de diciembre de cada año
Millones de pesos



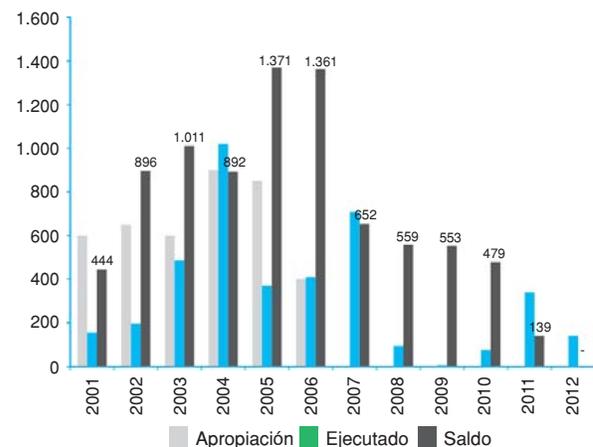
Fondo social a 31 de diciembre de cada año
Millones de pesos



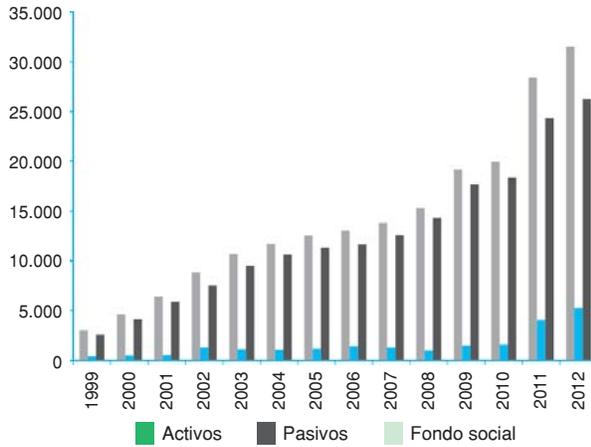
Reserva institucional a 31 de diciembre de cada año
Millones de pesos



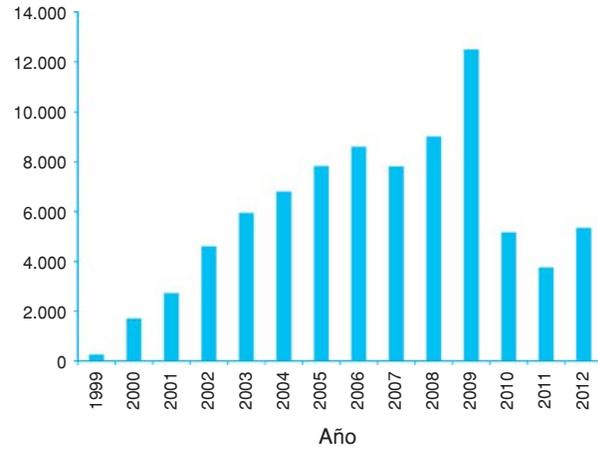
Reserva para proyectos especiales de investigación a 31 de diciembre de cada año
Millones de pesos



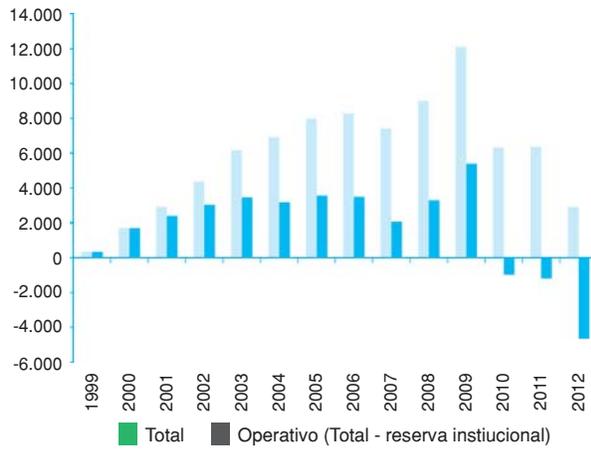
Estructura financiera a 31 de diciembre de cada año
Millones de pesos



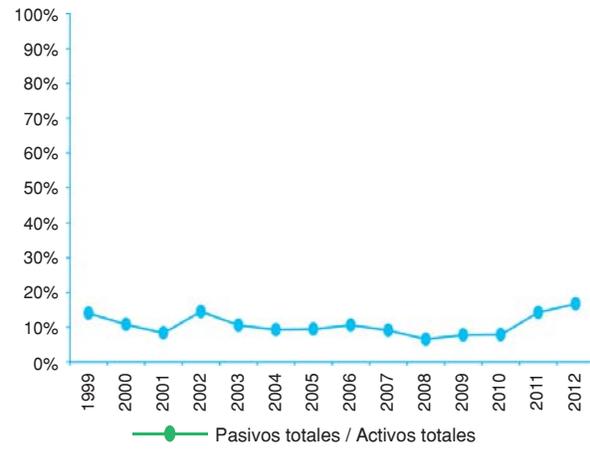
Caja, bancos e inversiones financieras a 31 de diciembre de cada año
Millones de pesos



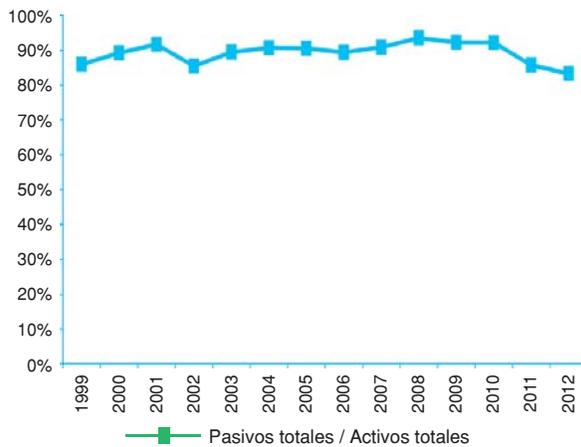
Capital de trabajo a 31 de diciembre de cada año
Millones de pesos



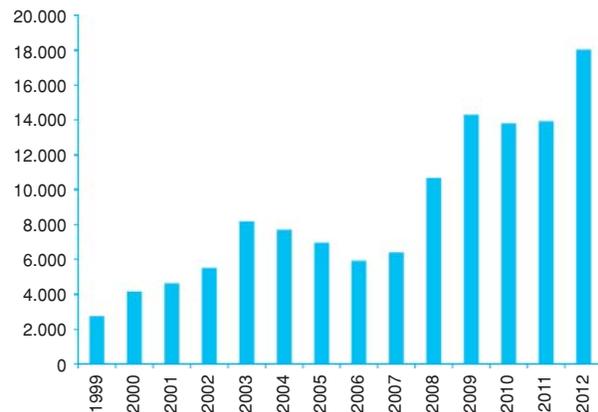
Endeudamiento a 31 de diciembre de cada año
Millones de pesos



Relación de solvencia a 31 de diciembre de cada año
Millones de pesos

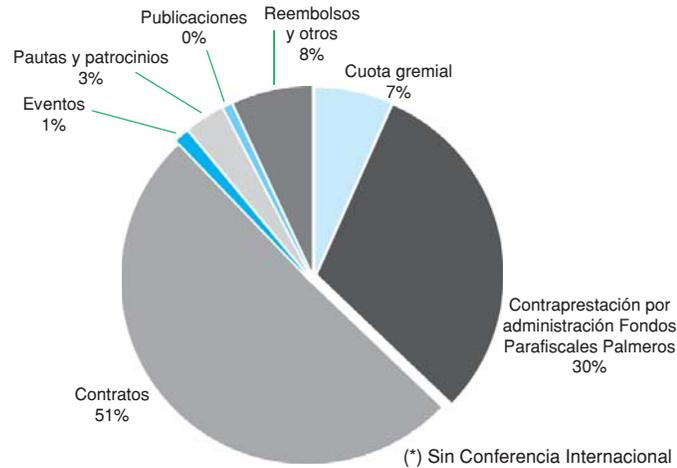


Ingresos operacionales (*) a 31 de diciembre de cada año
Millones de pesos

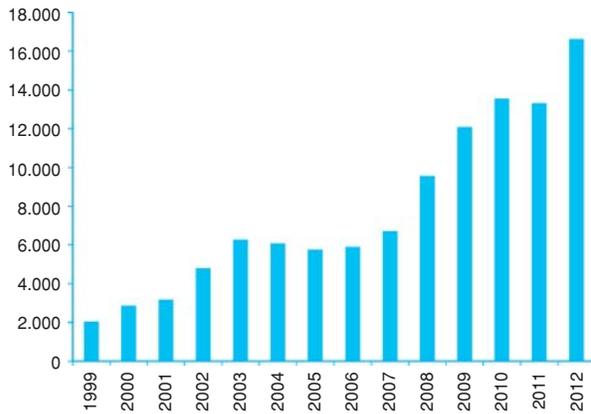


(*) Sin Conferencia Internacional 2006, 2009 y 2012

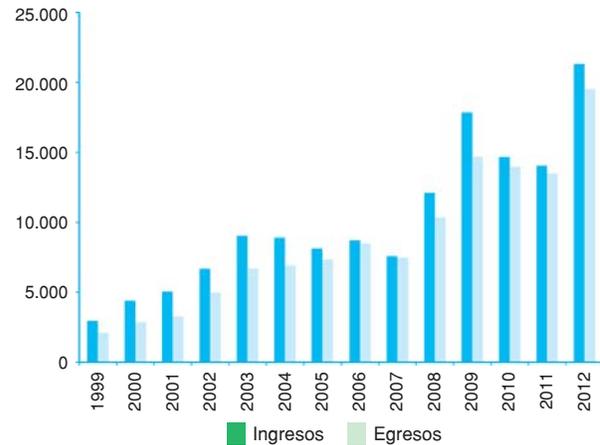
Composición de los ingresos operacionales año 2012 (*)



Egresos operacionales (*) Millones de pesos

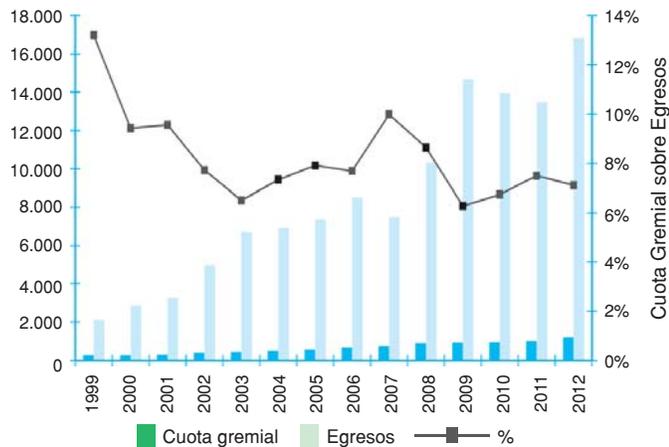


Ingresos y egresos totales Millones de pesos



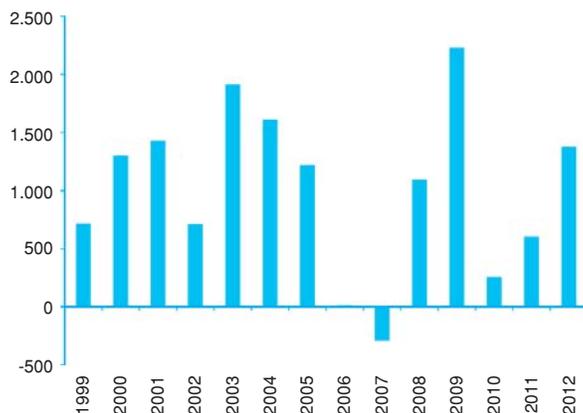
(*) Sin Conferencia Internacional 2006, 2009 y 2012

Cuota gremial vs. egresos



Resultado operacional (*)

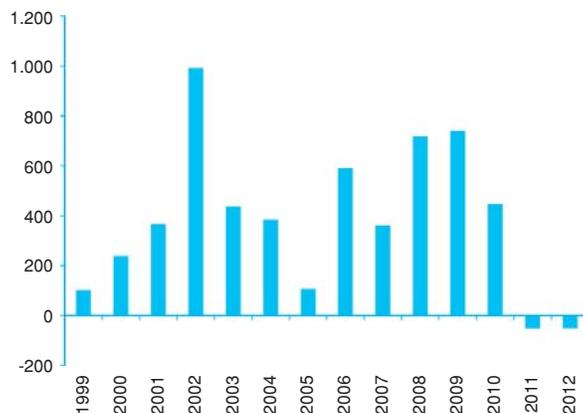
Millones de pesos



(*) Sin Conferencia Internacional 2006, 2009 y 2012

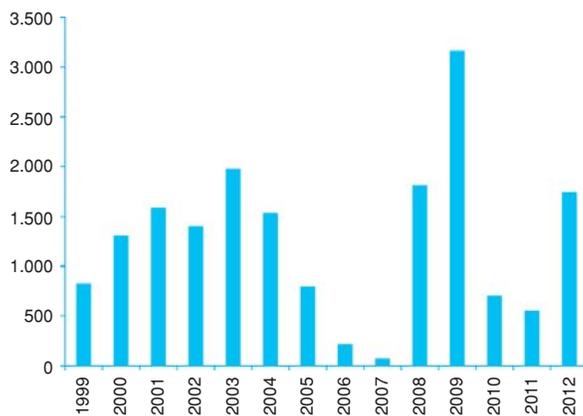
Resultado no operacional

Millones de pesos



Resultado neto del ejercicio

Millones de pesos



Notas a los estados financieros de Fedepalma

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 1. Naturaleza y objeto social

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, integrada por los palmicultores del territorio nacional que se afilian a ella y cumplan sus estatutos. Su domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C. La personería jurídica está reconocida por medio de la Resolución No. 0444 del 19 de febrero de 1963 emitida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Por ser de carácter gremial, agropecuario y nacional, se encuentra bajo el control y la vigilancia del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Fedepalma tiene como objeto:

- Agremiar a los palmicultores y representar sus intereses ante el Gobierno Nacional y las entidades públicas y privadas, en lo relacionado con la producción, transporte, comercialización, financiación de cultivos, actividades propias de la fase de extracción del aceite y todo lo que directa o indirectamente interesa e impacta a la agroindustria de la palma de aceite o se vincule con ella.
- Ejecutar y promover estudios y gestionar acciones en los ámbitos económico, social y ambiental, valor agregado, información estadística, capacitación del recurso humano, extensión, comunicaciones e imagen, relacionados todos ellos con el sector.
- Administrar los Fondos Parafiscales Palmeros mediante el recaudo de aportes o cuotas del Fondo de Fomento Palmero (FFP) y del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP Palmero), al igual que supervisar su inversión.
- Prestar servicios y, en general, accionar en lo que tienda al interés del gremio palmero y al progreso y mejoramiento de la agroindustria.

Nota 2. Principales políticas y prácticas contables

De conformidad con el Decreto 2649 de 1993 y demás normas de contabilidad que le son concordantes, Fedepalma emplea los siguientes principios y prácticas contables en la preparación y presentación de sus estados financieros:

Presentación

Los estados financieros adjuntos reflejan la situación financiera de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, como entidad individual, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Unidad de medida

La moneda utilizada por la institución para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, los estados financieros y sus notas se muestran en miles de pesos.

Los valores en moneda extranjera se presentan por su equivalente en pesos a la tasa de cambio representativa del mercado a 31 de diciembre de 2012, la cual en términos del dólar estadounidense se cotizó a \$1.768,23 (\$1.942,70 para el 2011).

Periodo contable

Por estatutos, al final de cada ejercicio social y por lo menos una vez al año, Fedepalma debe hacer un corte de sus cuentas, preparar y difundir los estados financieros de propósito general.

Criterio de importancia relativa

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando debido a su naturaleza, las circunstancias que lo rodean y su cuantía, su conocimiento o desconocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales o aquellos que representan 5% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen montos inferiores cuando se considera que pueden contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en sus respectivas fechas. En lo relativo a los saldos por cobrar, las diferencias en cambio se llevan a resultados, como ingresos financieros. En lo relativo a cuentas por pagar, sólo se llevan a resultados las diferencias de cambio que no sean imputables a costos de adquisición de activos.

Las normas básicas existentes permiten la libre negociación de divisas extranjeras por intermedio de los bancos y demás instituciones financieras a tasas libres de cambio.

Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, requiere que la administración de Fedepalma haga estimaciones y provisiones que afectan los valores de los activos y pasivos reportados, y revele activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

Valuación

Fedepalma registra los hechos económicos al valor histórico y los reexpresa para reconocer el efecto ocasionado por las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, cuando ello es pertinente. Para los rubros que se detallan a continuación se emplean los siguientes criterios de medición aconsejados por la técnica contable:

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el disponible en bancos y las inversiones de alta liquidez con vencimiento menor a 90 días siguientes a su adquisición.

Inversiones

Las inversiones en acciones y aportes en sociedades se contabilizan al costo y por método de participación, con base en los presupuestos básicos de la circular conjunta de la Superintendencia de Sociedades y Financiera. Al final del periodo, se ajustan a su valor de realización, mediante provisiones o valorizaciones. Si su valor intrínseco es menor que el costo ajustado, se registra una provisión contra resultados del periodo, pero cuando su valor intrínseco es mayor, la diferencia se registra como valorización. Por otra parte, las acciones recibidas como pagos de dividendos se registran por su valor nominal.

Cuentas de dudoso recaudo

La provisión para cuentas de dudoso recaudo se revisa y actualiza al fin de cada ejercicio, con base en el análisis de edades de los saldos y las evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas individuales efectuadas por la administración. A partir de diciembre de 2003, el total de la cartera de los clientes que tengan deudas con vencimiento superior a 180 días se envía a deudas de difícil cobro y se hace provisión de 100% para la protección de la cartera; los saldos del ejercicio anterior que no han sido cancelados permanecen en esa cuenta.

Gastos pagados por anticipado

Comprenden los seguros pagados por anticipado, los cuales se causan al gasto en el periodo correspondiente a la vigencia de las pólizas.

Cargos diferidos

Los cargos diferidos comprenden las actualizaciones a los sistemas de información y la adquisición de licencias que se amortizan entre veinticuatro y treinta y seis meses.

Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registra al costo incluyendo los gastos incurridos para su adquisición (incluso los de financiación), hasta que se encuentren en condiciones de utilización. Las ventas y retiros de tales activos se descargan por el costo neto ajustado y las diferencias entre éstos y el precio de venta se registran en los resultados del periodo. Las reparaciones y el mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las adiciones y mejoras, a su costo.

La propiedad, planta y equipo que ha sido depreciada totalmente pero que aún continúa al servicio de la Federación se contabiliza en las cuentas de orden deudoras. El mayor valor entre el precio del mercado y el costo de las mismas se contabiliza separadamente como valorizaciones en los activos, con abono a la cuenta patrimonial de superávit por valorizaciones.

La depreciación es calculada sobre el costo ajustado por inflación, utilizando el método de línea recta con base en la vida útil de los activos. A continuación se muestran las tasas anuales aplicadas:

Inmuebles	5%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de oficina	10%
Equipo de comunicación y cómputo	20%
Vehículos	20%

Valorizaciones y desvalorizaciones

Las políticas contables relacionadas con el reconocimiento de las valorizaciones y desvalorizaciones se presentan a continuación:

Propiedad, planta y equipo

Resulta de comparar los avalúos técnicos de propiedades, planta y equipo con el valor neto en libros. Cuando el avalúo técnico es superior al valor en libros, la diferencia se registra como valorización en cuentas del balance; en caso contrario, se registra una desvalorización con cargo inicial a la valorización, hasta agotar su valor, y el exceso en resultados.

Los avalúos se realizan al menos cada tres años.

Inversiones en sociedades

De conformidad con lo establecido en el Artículo 61 del Decreto 2649 de 1993, las inversiones cuyo registro se hayan efectuado por el método de participación patrimonial, son objeto de ajuste al valor intrínseco. Si el valor de la inversión, una vez aplicado el método de participación patrimonial, fuere inferior al valor intrínseco, la diferencia se registra en la cuenta de valorización de inversiones, con su correspondiente contrapartida en el superávit por valorizaciones. En caso contrario, tal diferencia se contabiliza como menor valor de las valorizaciones, hasta el monto de las mismas y, como una pérdida su exceso.

Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, la modalidad de su contrato y su salario.

Fedepalma hace los aportes periódicos para cesantías y seguridad social integral (salud, riesgos profesionales y pensiones) a las respectivas administradoras de fondos privados de pensiones, entidades prestadoras de salud o al Instituto de Seguro Social hasta agosto de 2012 y a Colpensiones a partir de septiembre de 2012, quienes asumen en su totalidad estas obligaciones, en los términos contemplados en la ley Colombiana.

Recursos administrados

Los ingresos y gastos de los convenios celebrados con entidades nacionales o internacionales que financian proyectos para beneficio del sector, como son, entre otros, Sena – SAC, Fondo Latinoamericano de Innovación en Palma de Aceite (FLIPA), Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y los palmicultores de la Zona Norte y Zona Oriental, son registrados en el pasivo y en las cuenta de orden para el control presupuestal.

Impuesto de renta

Fedepalma es una entidad no contribuyente del impuesto de renta y complementarios. Sin embargo, específicamente para las actividades de mercadeo (venta de publicaciones y tienda palmera) es de régimen tributario especial con una tarifa de 20%, determinada con base en el beneficio neto arrojado por estas actividades.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Todos los ingresos provenientes de servicios y ventas se reconocen cuando el producto es entregado y los otros ingresos se reconocen en el mes en que se causen. Los costos y gastos se registran con base en la causación.

Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran los compromisos pendientes de formalización y los derechos y responsabilidades contingentes, tales como el bien inmueble Palmar de La Vizcaína entregado en comodato a Cenipalma, la Alianza Fedepalma – Uniminuto – Unad - y otros, así como los activos fijos totalmente depreciados y castigados.

Partes relacionadas

Las siguientes cuentas especiales, entidades y empresas se consideran partes relacionadas:

- Fondo de Fomento Palmero (FFP) y Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP Palmero), debido a que Fedepalma tiene contratos suscritos con el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración de estas cuentas especiales.
- Centro de Investigación en Palma de Aceite, Cenipalma, por ser Fedepalma miembro fundador y hacer parte de su Junta Directiva.
- Promotora de Proyectos Agroindustriales de Palma de Aceite S.A., en liquidación, Propalma, por ser accionista con una participación de 13,7%.

Eventos posteriores

Del 1 de enero al 24 de mayo de 2013, no se tiene conocimiento sobre contingencias laborales, jurídicas o eventos posteriores que tengan algún impacto sobre los estados financieros a 31 de diciembre de 2012.

Nota 3. Disponible

El activo disponible estaba compuesto de la siguiente manera:

Concepto	2012	2011
Caja menor	9.367	8.963
Moneda extranjera	8.735	28.337
Bancos	1.217.417	572.919
Total disponible	1.235.519	610.219

Sobre estas cuentas no existen embargos, los saldos de cuentas de bancos nacionales que tienen restricción por corresponder a recursos de convenios suscritos con entidades para desarrollar proyectos, que no forman parte del patrimonio de la Federación, ascendieron a \$954.632.

Nota 4. Inversiones financieras

La liquidez disponible de Fedepalma está invertida en papeles de alta liquidez, en instituciones financieras sólidas, con tasas de interés favorables. Las inversiones financieras de la Federación, a 31 de diciembre de 2012 y 2011, estaban representadas en:

Inversiones financieras corrientes

Concepto	2012	2011
De la reserva institucional		
Portafolio administrado por terceros	0	1.229.682
Subtotal reserva institucional	0	1.229.682
De la operación		
Fiducias de recursos propios	2.707.048	64.978
Fiducias de recursos de terceros	1.398.013	1.858.440
Subtotal operación	4.105.061	1.923.418
Total	4.105.061	3.153.100

Portafolio administrado por terceros

Desde diciembre de 2006, se contrató con Valores Bancolombia S.A. la administración del portafolio de inversiones correspondiente a la reserva institucional, de acuerdo con las políticas de inversión aprobadas previamente por la Junta Directiva de Fedepalma.

La reserva institucional se creó en el año 2000 por mandato de la Asamblea General de Afiliados para respaldar la operación de Fedepalma, mediante la conformación de un fondo específico de recursos crecientes que genere rendimientos y permitiera financiar una porción sustantiva de la operación de la Federación, en particular, en situaciones en las que se reduzcan o desaparezcan sus fuentes normales de financiamiento o para su utilización en las compras de los terrenos para utilizar como campos experimentales.

El resumen del movimiento de los recursos manejados a través de la fiducia administrada por Valores Bancolombia en 2012 y 2011 se detalla a continuación:

Concepto	2012	2011
Saldo inicial	1.229.682	4.417.297
Utilización para la compra del bien inmueble rural Santa Marta 2, Santa Marta 3 y el Reposo en el municipio de Paratebueno, departamento de Cundinamarca	1.229.682	0
Anticipo para la compra del predio rural Santa Marta en el municipio de Paratebueno, departamento de Cundinamarca	0	(3.206.260)
Rendimientos	0	73.301

Concepto	2012	2011
Comisiones	0	(46.464)
Impuestos, GMF e ICA	0	(8.192)
Saldo final	0	1.229.682

Fiducias de recursos de terceros

Fedepalma y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) suscribieron el convenio No. 2011/0079 Plan de erradicación para superar la problemática de la Pudrición del cogollo del cultivo de palma de aceite en las s Suroccidental y Central de Colombia; los recursos entregados por el MADR son manejados en el fondo común ordinario Credifondo.

Nota 5. Cuentas por cobrar

Comprende los valores en moneda nacional a favor de la Federación, por concepto de cuotas gremiales de sostenimiento, administración de los Fondos Parafiscales Palmeros, anticipos y otras.

Las cuentas y documentos por cobrar comprenden:

Concepto	2012	2011
Cuotas gremiales	149.638	47.226
Fondos Parafiscales Palmeros	1.486.971	969.551
Otras cuentas por cobrar	296.907	514.501
Anticipos	25.783	4.364.222
Cartera de dudoso recaudo	100.843	63.350
Subtotal	2.060.142	5.958.850
(-) Provisión cartera	(95.035)	(59.315)
Total cuentas por cobrar	1.965.107	5.899.535

De la cuota gremial, 90% le corresponde a Fedepalma y 10% a Cenipalma. Fedepalma expide la facturación y recauda la cuota total, Cenipalma causa y contabiliza la parte que le corresponde.

Las cuentas por cobrar a los Fondos Parafiscales Palmeros eran corrientes y se distribuían así:

Concepto	2012	2011
Contraprestación por administración de los fondos	559.309	480.151
Retención en la fuente por la expedición de los certificados de compensación palmera y otros conceptos	822.369	386.332
Arriendos	14.912	22.139
Reembolso de gastos	90.381	80.929
Total Fondos Parafiscales Palmeros	1.486.971	969.551

Detalle de los saldos de otras cuentas por cobrar:

Concepto	2012	2011
Clientes	56.504	87.869
Reclamaciones	3.226	20.353
Saldo a favor IVA 6 bimestre 2012	152.434	0
Cuentas por cobrar a trabajadores	15.573	14.715
Otras cuentas por cobrar	69.170	391.564
Sena – SAC	0	182.273
Flipa-Ciat	0	158.619
Otras	69.170	50.672
Total otras cuentas por cobrar	296.907	514.501

Detalle de los saldos de anticipos:

Concepto	2012	2011
Proveedores	12.602	96.676
Compra de los predios Santa Marta 2 y 3 y el Reposo en el municipio de Paratebueno para el establecimiento del campo experimental de la Zona Oriental	0	4.243.749
Contratistas	500	0
Trabajadores	2.577	13.693
Otros	10.104	10.104
Total anticipos	25.783	4.364.222

La cartera de dudoso recaudo estaba compuesta por las deudas que a diciembre de 2012 tenían una antigüedad mayor de 180 días. A 31 de diciembre de 2012 y 2011 este rubro se discriminaba así:

Concepto	2012	2011
Cuotas gremiales	58.084	38.556
Pautas	16.648	6.596
Eventos	9.315	10.685
Publicaciones	11.474	1.097
Cursos y otros	5.322	6.416
Total cartera de dudoso recaudo	100.843	63.350

El movimiento de la provisión durante 2012 y 2011, fue el siguiente:

Concepto	2012	2011
Saldo inicial	59.315	85.580
Gasto causado durante el año	50.189	16.895
Recuperación de provisión	14.469	26.230
Anulación de facturas	0	16.930
Saldo al final del año	95.035	59.315

Nota 6. Inversiones permanentes

Entidad	Tipo	Cantidad	Valor nominal (\$)	Subtotal	Provisión	Subtotal	Valorización o (Desvalorización)	Total
Bolsa Nacional Agropecuaria S.A.	Acción	126.184	625	78.865		78.865	29.850	108.715
Club de Banqueros	Derecho	1	5.200.000	5.200		5.200	17.317	22.517
Club El Nogal	Derecho	1	36.500.000	36.500		36.500	-	36.500
Propalma S.A. en liquidación	Acción	150		100.000	(88.525)	11.475		11.475
Total				220.565	(88.525)	132.040	47.167	179.207

En el rubro Inversiones permanentes se incluyó el valor nominal de las inversiones y el saldo de la provisión por desvalorización de las acciones de Propalma S.A. en liquidación. Por otra parte, en el rubro Valorizaciones se registró la valorización de las acciones.

Sobre estas inversiones no existen embargos ni otro tipo de restricciones.

Nota 7. Propiedad, planta y equipo

Este rubro incluye los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción, de propiedad de Fedepalma, cuyo propósito es el de emplearlos en forma permanente para la producción o suministro de otros bienes y servicios, arrendarlos o usarlos en la administración de Fedepalma, no están para la venta en el curso normal de los negocios y su vida útil excede de un año.

La propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2012 se detalla a continuación:

Concepto	2012		2011	
	Costo	Depreciación	Costo	Depreciación
Inmueble Cra. 10 A 69 A 44, Bogotá D.C.	2.527.662	1.655.905	2.527.662	1.535.169
Predios rurales La Alquería 2 y 1, municipio Zona Bananera, Magdalena, 2010 y 2012 (Palmar de la Sierra)	1.677.085		1.442.677	
Predio rural Santa Rosa, municipio Zona Bananera, Magdalena, 2010 (Palmar de la Sierra)	1.625.488		1.625.488	
Predio rural Providencia y otros, municipio Tumaco, Nariño, 2011	255.351		255.351	
Predios rurales Santa Marta 2 y 3 y el Reposo, municipio Paratebuena, Cundinamarca, 2012 (Palmar de las Corocoras)	4.955.876			
Construcción de módulos en Palmar de las Corocoras, 2012	188.680			

Concepto	2012		2011	
	Costo	Depreciación	Costo	Depreciación
Muebles y enseres	669.159	549.664	652.762	510.072
Equipo de comunicación y cómputo	829.557	609.465	822.113	578.140
Maquinaria y equipo	233.317	224.616	233.042	222.336
Vehículos	177.000	139.645	177.000	103.880
Subtotal	13.139.175	3.179.295	7.736.095	2.949.597
Total neto	9.959.880		4.786.498	

Durante 2012, se firmó la escritura de compra de los predios: Santa Marta 2, Santa Marta 3 y el Reposo, ubicados en el municipio de Paratebuena, departamento de Cundinamarca, con una extensión de 410 hectáreas, para desarrollar el campo experimental denominado Palmar de las Corocoras.

Adicionalmente, en 2012, Fedepalma adquirió el predio la Alquería 1 en el municipio Zona Bananera, Magdalena, con el fin de garantizar el suministro de agua para el campo experimental Palmar de la Sierra en la Zona Norte.

La propiedad, planta y equipo está adecuadamente asegurada y sobre estos activos no pesan gravámenes o restricciones.

Nota 8. Valorizaciones

Valorizaciones de la propiedad, planta y equipo e inversiones

En 2010, se efectuó el avalúo de la sede de Fedepalma en Bogotá D.C. y en 2011, el del predio rural Palmar de La Vizcaína en Barrancabermeja y San Vicente de Chucurí. Estos avalúos se ajustaron al 2012 de acuerdo con el incremento anual del IPC. A 31 de diciembre de 2012, el resumen de los avalúos era el siguiente:

Concepto	Avalúo	Valor en libros	Valorización
Propiedad, planta y equipo			
Bien inmueble Cra.10 A No. 69 A 44 de Bogotá	2.200.710	871.757	1.328.953
Bienes entregados en comodato			
Predio Palmar de La Vizcaína ubicado en Barrancabermeja y San Vicente de Chucurí	7.369.534	736.879	6.632.655
Total propiedad, planta y equipo	9.570.244	1.608.636	7.961.608
Inversiones permanentes			
Bolsa Nacional Agropecuaria S.A.	108.715	78.865	29.850
Club de Banqueros	22.517	5.200	17.317
Total inversiones permanentes	131.232	84.065	47.167
Total valorizaciones	9.701.476	1.692.701	8.008.775

Nota 9. Otros activos

Este rubro está compuesto por cargos diferidos, anticipos, reclamaciones, bienes de arte y cultura, marcas y bienes entregados en comodato.

Concepto	2012	2011
Diferidos:	1.214.051	1.183.034
A corto plazo		
Proyecto CRM	53.200	49.892
Software	395.824	294.663
Seguros	123.521	84.054
Honorarios Censo palmero	71.229	71.229
Publicaciones	237.780	237.780
Servicios	8.437	10.654
Total diferidos corto plazo	889.991	748.272
A largo plazo		
Proyecto CRM	43.931	10.147
Software	187.300	313.740
Seguros	92.829	110.875
Total diferidos a largo plazo	324.060	434.762
Marcas	7.000	7.000
Reclamaciones	4.165.000	4.165.000
Bienes de arte y cultura	33.181	33.181
Bienes entregados en comodato	736.879	738.127
Subtotal otros activos	5.266.119	5.378.071
Total otros activos	6.156.110	6.126.343

Diferidos

Los cargos diferidos corresponden a los gastos de implementación de proyectos del sistema de información CRM, la adquisición de *software*, honorarios y publicaciones y otros, como seguros. Los cargos que se amortizarán en el 2013 se clasificaron como activo a corto plazo (\$889.991) y el resto en otros activos (\$324.060).

Software

Corresponde a las mejoras al sistema de información de los Fondos Parafiscales Palmeros, servicio contratado con Heinsohn S.A; también incluye la implementación del sistema de gestión documental Orfeo, contratado con el Grupo Iyunxi Ltda.

Marcas

El 14 de octubre de 2009, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Propalma S.A en Liquidación cedió a Fedepalma la marca Propalma, registrada ante la Superintendencia de Industria y Comercio como una marca mixta de la clase 42, registro que se extiende hasta el 21 de septiembre de 2016. El valor de esta marca asciende a la suma de siete millones de pesos (\$7.000.000).

Reclamaciones

En agosto de 2010, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) dio apertura al proceso de selección abreviada modalidad subasta pública electrónica No. GC.SA-01-32-2010 para la venta del bien inmueble denominado El Mira ubicado en el municipio de Tumaco, Nariño. Mediante este proceso, el predio fue adjudicado a Fedepalma; como consecuencia, el 30 de septiembre de 2010, se suscribió el contrato de promesa de compra y venta 002-2010 para firmar la escritura el 29 de octubre de 2010 y, posteriormente, se firmó un otrosí modificando la fecha de firma para el 5 de noviembre de 2010. A pesar de que Fedepalma efectuó el pago, de acuerdo con lo establecido en la promesa de compraventa, el ICA incumplió el compromiso, por lo que la agremiación inició las gestiones legales pertinentes. Por consiguiente, los pagos efectuados por Fedepalma al ICA se clasificaron en el rubro reclamaciones a largo plazo.

Los pagos al ICA fueron así:

Fecha	Concepto	Valor
10/08/2010	Depósito para participar en oferta	830.000
30/09/2010	Pago anticipo 20% requerido para la firma de la promesa de compraventa	833.000
27/10/2010	Saldo restante para la adquisición del predio El Mira	2.502.000
	Total	4.165.000

Bienes entregados en comodato

Corresponde al bien rural denominado Palmar de La Vizcaína, ubicado en los municipios de Barranbermeja y San Vicente de Chucurí, departamento de Santander, entregado en comodato a Cenipalma por 25 años, por un valor de adquisición de \$736.879, con el objeto de desarrollar el campo experimental para la ejecución de proyectos de investigación y transferencia de tecnología en palma de aceite, en virtud del contrato 001/001 del 28 de enero de 2003, firmado entre Fedepalma y Cenipalma.

Nota 10. Pasivo corriente

El saldo de las obligaciones corrientes a 31 de diciembre estaba conformado por:

Concepto	2012	2011
Obligaciones financieras	42.536	25.350
Impuestos por pagar	733.911	486.886
Retención en la fuente de diciembre	710.333	283.212
IVA sexto bimestre	0	187.032
Industria y comercio - sexto bimestre	23.578	16.642
Obligaciones laborales	365.996	274.735
Prestaciones sociales	353.172	259.197
Retenciones y aportes de nómina	12.824	15.538
Proveedores y depósitos	3.803.693	2.989.326
Cuentas por pagar proveedores	2.011.786	670.532
Depósitos		
Recursos administrados	1.459.224	2.250.622
Otros depósitos	82.482	47.470
Cuentas por pagar a Cenipalma	250.201	20.702
Pasivos estimados y provisiones	339.487	271.610
Total pasivo corriente	5.285.623	4.047.907

En el rubro de depósitos se incluyeron: recursos recibidos por Fedepalma en administración provenientes de otras entidades diferentes del FFP, que financian proyectos del sector palmero.

Proyecto	Saldo inicial 31 Dic. 2011	Aportes recibidos	Ejecución de gastos	Saldo final 31 Dic. 2012
Proyecto sombrilla MDL	24.079	-	-	24.079
Convenio empresarial Zona Oriental	110.622	309.735	389.523	30.834
Convenio empresarial Zona Norte	188.361	247.976	361.478	74.859
Cerrando brechas de productividad en el cultivo de palma de aceite (Flipa-Ciat)	-	80.981	280.657	(199.676)
Apoyo al plan de erradicación para superar la problemática de la PC en las zonas Suroccidental y Central (MADR)	1.835.556	3.952.642	4.459.290	1.328.908
Redes de trapeo (ICA)	92.005	34.644	126.649	-
Convenio Sena - SAC		602.374	704.542	(102.168)
Buenas prácticas agrícolas (Sena)		302.388	-	302.388
Total movimiento cuenta	2.250.623	5.530.740	6.322.139	1.459.224

Nota impuesto de renta

Conciliación del patrimonio

Concepto	2012	2011
Patrimonio contable	26.276.870	24.357.622
Menos partidas que disminuyen el patrimonio	9.095.771	9.281.966
Ajustes por inflación activos fijos	906.850	1.402.492
Ajustes por inflación otros activos	180.146	180.146
Valorización activos	8.008.775	7.699.328

Más partidas que aumentan el patrimonio	532.744	428.567
Provisión deudas de difícil cobro	95.035	59.315
Provisión para desvalorización de acciones	88.525	90.057
Pasivos estimados	339.487	271.610
Reajuste fiscal de acciones	9.697	7.585
Total patrimonio líquido	17.713.843	15.504.223

Conciliación entre los excedentes y la renta

De acuerdo con las normas fiscales vigentes, Fedepalma es un contribuyente del régimen tributario especial respecto de su actividad de mercadeo de sus publicaciones (numeral 3 del Artículo 19 del Estatuto Tributario). El resultado de esta actividad fue deficitario; por tal motivo, no se genera pasivo de impuesto de renta. El resultado de la conciliación fue el siguiente:

Concepto	2012	2011
Pérdida antes de impuesto	(100.786)	(139.895)
Pérdida líquida	(100.786)	(139.895)

Conciliación entre utilidad contable y renta exenta

Concepto	2012	2011
Ingresos	21.305.494	14.054.948
Egresos	19.556.585	13.501.678
Excedente contable	1.748.909	553.270
Más gastos que no se declaran como deducciones:	567.039	403.400
Provisiones para costos y gastos	324.313	241.856
Provisión deudas de difícil cobro	50.189	16.894
Impuestos no deducibles	84.188	69.934
Impuestos asumidos	1.194	480
Multas, sanciones y litigios	667	16.037
Ejercicios anteriores	106.488	58.199
Menos ingresos no constitutivos de renta:	404.612	840.188
Dividendos	0	4.164
Ingresos no gravables	14.469	26.230
Ejecución de la reserva para proyectos especiales	139.108	339.554
Ejecución de provisión para gastos	251.035	470.240
Renta exenta del ejercicio	1.911.335	116.482

Pasivos estimados y provisiones

En este rubro se clasificaron las provisiones de los gastos de proyectos que se comprometieron en 2012 y se terminarán de ejecutar en 2013. El resumen del saldo a 31 de diciembre de 2012 y 2011 era el siguiente:

Proyecto	2012	2011
Para memorias de la XVII Conferencia Internacional de Palma de Aceite y Expopalma 2012	194.600	0
Modelo de tarifas USC	20.574	20.574
Información estadística sectorial	11.297	0
Gestión comercial e inteligencia de mercados	0	46.400
Gestión del medio ambiente	113.016	195.456
Capacitación	0	9.180
Total provisiones	339.487	271.610

Nota 11. Fondo social

Fondo para el desarrollo gremial

El Fondo para el desarrollo gremial se ha nutrido de excedentes de ejercicios anteriores por \$8.961.905 y del superávit por valorización de propiedades por \$8.008.775, el cual se detalla en la Nota 8 - Valorizaciones.

Reservas

Reserva institucional

En el año 2000, se creó una reserva institucional por mandato de la Asamblea de Afiliados para respaldar la operación de Fedepalma, mediante la conformación de un fondo específico de recursos crecientes que generara rendimientos y permitiera financiar una porción sustantiva de la operación de la Federación, en situaciones en las que se redujeran o desaparecieran sus fuentes normales de financiamiento. El valor de la reserva y sus variaciones se detallan en el siguiente cuadro:

Año	Apropiación	Excedentes	Total año
2000	500.000	0	500.000
2001	654.750	54.087	708.837
2002	650.000	62.783	712.783
2003	300.000	500.761	800.761
2004	900.000	114.747	1.014.747
2005	850.000	(194.842)	655.158
2006	332.735	64.770	397.505
2007	0	566.787	566.787
2008	0	342.867	342.867
2009	713.677	286.323	1.000.000
2010	0	579.938	579.938
2011	0	259.253	259.253
2012	0	18.645	18.645
Total	4.901.162	2.656.119	7.557.281

Reserva para proyectos especiales de investigación (PEI)

En 2001, la XXIX Asamblea de Afiliados de Fedepalma creó la reserva para proyectos especiales de investigación, la cual, a 31 de diciembre de 2012, quedó totalmente ejecutada; su movimiento durante todo el periodo fue el siguiente:

Asamblea	Año	Apropiación	Ejecución	Neto año
XXIX	2001	600.000	156.103	443.897
XXX	2002	650.000	197.518	452.482
XXXI	2003	600.000	485.488	114.512
XXXII	2004	900.000	1.018.858	(118.858)
XXXIII	2005	850.000	371.370	478.630
XXXIV	2006	400.000	409.478	(9.478)
XXXV	2007	0	709.474	(709.474)
XXXVI	2008	0	93.677	(93.677)
XXXVII	2009	0	5.800	(5.800)
XXXVIII	2010	0	73.572	(73.572)
XXXIX	2011	0	339.553	(339.553)
XL	2012	0	139.109	(139.109)
Total		4.000.000	4.000.000	0

Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio de 2012 arrojó un excedente de \$1.748.909, distribuido así:

Concepto	2012	2011
De la operación de la Federación	1.748.909	534.626
De la reserva institucional	0	18.644
Total	1.748.909	553.270

Nota 12. Cuentas de orden

Cuentas de orden deudoras y acreedoras

En las cuentas de orden se registran actividades de la Federación que exigen que se les haga un seguimiento, ya que algunas de ellas podrían afectar el patrimonio de la entidad en el futuro.

Las cuentas de orden deudoras a 31 de diciembre de 2012 y 2011 se componían de las siguientes partidas:

Concepto	2012	2011
Inventario de publicaciones	280.783	280.783
Cartera castigada	21.458	21.458
Intereses por cartera morosa	17.894	17.879

Concepto	2012	2011
Derecho en Corpoica	5.000	5.000
Comodato firmado en el año 2003 con Cenipalma por un periodo de 25 años para el manejo del predio rural del Palmar de La Vizcaína.	556.733	556.733
Activos depreciados	668.662	604.586
Auxilios educativos	57.861	56.368
Total cuentas de orden deudoras	1.608.391	1.542.807

Las cuentas de orden acreedoras se componían de las siguientes partidas:

Concepto	2012	2011
Alianza Fedepalma y otros	2.642.000	2.642.000
Equipos recibidos en comodato	40.514	17.008
Consignaciones pendientes de aclarar	12.674	12.674
Aval de créditos del convenio con el Fondo de Empleados de Fedepalma	118.100	0
Ejecución de recursos administrados		
Proyecto Sombrilla MDL	343.174	343.174
Plan de erradicación para superar la PC	4.763.144	304.194
Convenio con el Sena – SAC	792.119	399.635
Sena	710.565	0
Convenios Zona Norte y Zona Oriental	1.684.951	826.639
Convenio con el BID	0	550.189
Convenio con FLIPA	530.027	248.597
Actualización guía ambiental FONAM	0	31.500
Otros	19.335	0
Total cuentas de orden acreedoras	11.656.605	5.375.610

Nota 13. Ingresos operacionales

Cuotas gremiales

Las cuotas gremiales corresponden a las cuotas de sostenimiento facturadas a los afiliados a la Federación y las cuotas de afiliación de los nuevos asociados. Su valor se discriminaba así:

Concepto	2012	2011
Cuota de sostenimiento	1.180.507	959.753
Afiliaciones	17.388	52.221
Total cuotas gremiales	1.197.895	1.011.974

Contraprestación de los Fondos Parafiscales Palmeros

Estos ingresos incluyeron:

- La contraprestación por administración del Fondo de Fomento Palmero, por \$3.169.145. De acuerdo con el Artículo 9 de la Ley 138 de 1994 y el Contrato 050 de 1994 firmado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración y recaudo de la cuota del Fondo de Fomento Palmero, la contraprestación por administración equivale al 10% del recaudo de la cuota.
- La contraprestación por administración del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, por \$2.334.100. De acuerdo con el Artículo 4 del Decreto 2354 de 1996, modificado por el Artículo 1 del Decreto No.130 de 1998 y el Contrato 217 de 1996 firmado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración y recaudo de esta cuota parafiscal, la contraprestación por administración equivale a 5% del recaudo de las cesiones.

Concepto	2012	2011
Contraprestación FEP palmero	2.334.100	1.136.968
Contraprestación FFP	3.169.145	3.030.964
Total contraprestaciones	5.503.245	4.167.932

Contratos

En 2012, se ejecutaron los siguientes contratos con el Fondo de Fomento Palmero:

Contratos con el FFP	2012	2011
Planeación y desarrollo sectorial	3.128.543	3.047.274
Información estadística sectorial	487.021	430.715
Censo palmero Fase II	0	353.610
Centro de Información y Documentación Palmero (CID Palmero)	389.778	322.397
Modelos de competitividad y costos	524.677	283.152
Monitoreo del entorno sectorial	435.552	406.319
Gestión ambiental sectorial	788.840	830.801
Gestión para la responsabilidad social	502.675	420.279
Extensión	2.704.453	1.907.086
Capacitación del recurso humano	1.037.773	942.227
Apoyo Unidades de Asistencia y Auditoría Técnica Ambiental y Social UAATAS	1.666.680	964.859
Gestión comercial estratégica	1.222.756	1.179.888
Promoción de nuevos productos y usos	539.402	457.456
Gestión de comercialización e inteligencia de mercados	683.354	722.432
Dirección y representación gremial	2.079.771	697.199
Seguimiento y gestión de la imagen sectorial	1.532.380	249.541
Estrategia de comunicaciones	0	0
Publicaciones sectoriales	195.700	186.381
Gestión integral de infraestructura sectorial regional	157.481	106.447
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y Registro Nacional de Palmicultores	194.210	154.830
Total	9.135.524	6.831.447

Pautas, patrocinios y otros

Durante 2012, se recibieron pautas y patrocinios para financiar las publicaciones, el XL Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y otros ingresos, así:

Concepto	2012	2011
Pautas		
Revista Palmas	101.693	91.175
Boletín El Palmicultor	31.957	47.525
Calendario institucional	30.140	2.740
Otros	272	0
Total pautas	164.062	141.440
Patrocinio a eventos		
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	390.105	376.685
Promoción del valor agregado	0	52.323
Eventos de comercialización	1.606	0
Gestión de representación gremial	0	7.000
Total patrocinio y eventos	391.711	436.008
Administración del convenio Plan de erradicación MADR	48.068	0
Total pautas, patrocinios y otros	603.841	577.448

Reembolsos por servicios prestados a terceros y arrendamientos

Los reembolsos corresponden a servicios prestados por cuenta de terceros y que posteriormente fueron reembolsados a Fedepalma. En este rubro también se incluyeron los ingresos por el alquiler de tierras para pastoreo de ganado vacuno en la finca la Alquería 2 a C.I. Palomino S.A. El detalle se presenta en el siguiente cuadro:

Entidad	2012	2011
Fedepalma – FEP Palmero	815.277	659.615
Fedepalma - Fondo de Fomento Palmero	336.861	288.025
Cenipalma	63.500	95.408
Fondo de Empleados de Fedepalma	5.271	4.974
C.I. Palomino S.A.	18.518	10.816
Otros reembolsos	5.789	29.349
Total reembolsos y arrendamientos	1.245.216	1.088.187

Los gastos de los Fondos Parafiscales Palmeros correspondientes a la Auditoría, la Coordinación Administrativa, las reuniones del Comité Directivo de los fondos y la Secretaría Técnica del FEP Palmero son pagados por Fedepalma y, mensualmente, los fondos efectúan los reembolsos respectivos, en virtud de los contratos de administración 217 de 1996 y su adicional No. 3 de 2004 y 050 de 1994 y su adicional No. 3 de 2004, suscritos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones y el Fondo de Fomento Palmero.

Eventos

Durante 2012, se recibieron ingresos por inscripciones, patrocinios, aportes y otros al XL Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y la XL Asamblea General de Fedepalma, efectuados en mayo de 2012 en la ciudad de Bucaramanga. También se recibieron ingresos por inscripciones, patrocinios, aportes y otros, para la realización de los talleres sobre mercados de derivados de aceite de palma crudo.

Concepto	2012	2011
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y Asamblea General de Afiliados	199.282	169.590
Gestión de comercialización e inteligencia de mercados	12.800	12.800
Total inscripciones a eventos	212.082	182.390

Nota 14. Egresos operacionales

Salarios y prestaciones sociales

Este rubro incluye los salarios, prestaciones sociales, aportes patronales por salud y pensión, aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Sena y gastos de capacitación. De estos gastos, los Fondos Parafiscales Palmeros reembolsaron \$841.349, valor clasificado en los ingresos operacionales como reembolsos. El personal de Fedepalma está contratado con base en la Ley 50 de 1990; el valor total de los salarios y prestaciones sociales fue de \$7.008.811.

Honorarios

Esta partida incluye los gastos de asesorías de apoyo a la gestión que adelantó Fedepalma en 2012. La distribución por centros de costo fue la siguiente:

Detalle	2012	2011
Seguimiento y gestión de la imagen del sector palmero	993.414	165.620
Capacitación del recurso humano	180.743	128.459
Apoyo a UAATAS	179.859	148.361
Contrapartida -Buenas prácticas agrícolas- Sena 370	169.493	0
Gestión y Control Organizacional	149.815	10.465
Publicaciones	135.940	129.773
Asuntos jurídicos de interés gremial	133.285	150.485
Modelos de competitividad y costos	130.230	1.373
Monitoreo del entorno sectorial	122.300	48.085
Información estadística sectorial	116.482	54.067
Gobierno corporativo	116.265	0
Gestión del medio ambiente	114.935	0
Distribuibles	92.029	58.912
Promoción de nuevos productos y usos	88.170	40.554

Detalle	2012	2011
Administración Fondos Parafiscales Palmeros	70.517	21.581
Gestión de la responsabilidad social empresarial	63.585	47.182
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	59.436	68.228
Sistema de información	53.323	10.176
Revisoría Fiscal	51.275	48.461
Fedepalma 50 años	49.878	0
Programa cultural	46.488	0
Gestión de infraestructura sectorial regional	34.355	0
Unidad de Servicios Compartidos (USC)	26.643	40.920
Centro de Información y Documentación Palmero (CID Palmero)	24.888	26.344
Otros	24.260	33.948
Gestión de comercialización e inteligencia de mercados	21.469	3.030
Contrapartida al convenio Sena-SAC	19.647	79.842
Implementación proyecto MDL	11.485	46.582
Campos experimentales	10.664	17.372
Gestión de representación gremial	6.976	4.361
Oficina de Prensa	5.351	9.836
Capacitación	5.268	12.445
Oficina de Comunicaciones	1.908	34.026
Presidencia Ejecutiva	1.624	4.192
Auditoría Interna	1.624	1.369
XVI Conferencia Internacional de Palma de Aceite y Expopalma 2009	0	25.128
Otros estudios de gestión de comercialización de mercados	0	66.700
Estudios especiales normatividad ambiental	0	45.170
Contrapartida al convenio MEN	0	42.139
Censo palmero	0	242.373
Total honorarios	3.313.624	1.867.559

Gastos de viaje

En esta cuenta se contabilizan los gastos por viajes nacionales y al exterior realizados por los funcionarios de Fedepalma en desarrollo de las labores propias de la Federación. La distribución por centros de costo fue la siguiente:

Concepto	2012	2011
Apoyo a UAATAS	130.531	133.300
Seguimiento y gestión de la imagen del sector palmero	109.668	0
Contrapartida - Buenas prácticas agrícolas Sena-370	72.224	0
Reuniones gremiales regionales	63.076	72.387
Gestión de representación gremial	56.036	23.842
Contrapartida al convenio Sena-SAC	45.896	27.527
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	44.796	58.062
Coordinación de problemas sanitarios cultivo	42.839	39.513
Capacitación del recurso humano	39.605	42.686
Promoción de nuevos productos y usos	31.703	41.282

Concepto	2012	2011
Gestión de la responsabilidad social empresarial	30.674	23.295
Dirección de Planeación y Desarrollo Sectorial	28.766	0
Gestión de comercialización e inteligencia de mercados	28.328	17.750
Implementación MDL	23.644	14.946
Presidencia Ejecutiva	22.970	42.122
Programa de medio ambiente	20.690	32.759
Gestión de infraestructura sectorial regional	18.179	13.378
Otros	12.431	21.936
Unidad de Servicios Compartidos (USC)	8.673	2.899
Centro de Información y Documentación Palmero (CID Palmero)	8.539	2.983
Registro de palmicultores y gestión de afiliados	7.755	0
Contrapartida transformación productiva sector palmero	7.101	1.908
Dirección de Gestión Comercial Estratégica	6.381	13.758
Monitoreo del entorno sectorial	5.099	7.620
Modelos de competitividad y costos	4.468	14.601
Información estadística sectorial	2.842	4.591
Administración de los Fondos Parafiscales Palmeros	2.567	4.418
Asuntos jurídicos de interés gremial	1.698	4.660
Junta Directiva	1.452	5.234
Capacitación y bienestar de empleados	1.045	6.813
Secretaría General	860	514
Representación gremial regional	759	18.062
Gestión y Control Organizacional	651	10.229
Convenio MEN	0	17.322
Contrapartida aportantes BID	0	5.708
Censo palmero fase II	0	4.645
Oficina de prensa	0	1.800
Total gastos de viaje	881.946	732.550

Contribuciones y afiliaciones

Este rubro está compuesto por las cuotas de sostenimiento y afiliación, así como por las contribuciones a las diferentes entidades de interés de la Federación, así:

Concepto	2012	2011
Centro Internacional de Agricultura Tropical (*)	108.466	112.633
Sociedad de Agricultores de Colombia SAC	70.552	66.772
Federación Nacional de Biocombustibles	45.015	60.204
Fondo de Empleados de Fedepalma	33.701	30.102
Varios	33.085	1.396
Fundación de Estudios Empresariales	23.736	46.135
Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría	18.000	14.200
Asociación Consejo Empresarial Colombiano	16.400	15.600
Fundación Batuta	10.000	0
Corporación Club El Nogal	8.248	8.422

Concepto	2012	2011
Asociación Cívica de Empresas del DTCH	5.137	0
Club de Banqueros	4.777	4.693
Sociedad de Agricultores y Ganaderos del Valle	2.000	0
Cámara de Comercio Colombo Británica	1.700	0
Comité de Gremios Socioeconómicos	360	180
C.I. Santandereana de Aceites S.A.S	0	18.003
Cruz Roja Colombiana Ltda.	0	2.200
Fundación Centro de Pensamiento Primero Colombia	0	2.000
Asociación de Amigos del Parque Giordano Bruno	0	193
Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia	0	9.500
Leadersearch S.A	0	6.828
Total contribuciones y afiliaciones	381.177	399.061

(*) Corresponde al aporte al Fondo Latinoamericano de Innovación en Palma de Aceite (Flipa).

Impuestos

En este rubro se contabilizan los impuestos nacionales y territoriales a cargo de Fedepalma. En la siguiente tabla se muestra el resumen de 2012 y 2011, así:

Concepto	2012	2011
Industria y comercio	135.996	95.042
Gravamen a movimientos financieros (GMF)	101.063	84.202
Predial	41.164	29.328
Vehículos	1.455	1.879
Otros	0	66
Total impuestos	279.678	210.517

Seguros

Este gasto incluye el valor de las pólizas contra sustracción, corriente débil, rotura de maquinaria, incendio y terremoto de las propiedades de la Federación, y las pólizas de cumplimiento exigidas por los contratos de administración del FEP Palmero No. 217 de 1996 y el adicional No. 3 de 2004 y del FFP No. 050 de 1994 y el adicional No. 3.

Concepto	2012	2011
Cumplimiento	88.813	87.182
Multirriesgo	13.411	28.068
Vida colectiva	16.032	7.120
SOAT	990	0
Total seguros	119.246	122.370

Servicios

En esta cuenta se clasifican los gastos de Fedepalma para el cumplimiento de la gestión, los cuales se discriminaron de la siguiente manera:

Concepto	2012	2011
Realización de reuniones y eventos	475.688	768.511
Realización de publicaciones	591.667	338.598
Correo, portes y telegramas	193.128	140.850
Temporales	81.790	8.311
Contratación de servicios	874.417	353.605
Teléfono	167.104	166.041
Aseo y vigilancia	172.160	156.353
Asistencia técnica	59.691	44.431
Energía eléctrica	41.504	48.292
Internet	59.772	34.064
Acueducto y alcantarillado	5.593	13.004
Transporte, fletes y acarreos	61.685	44.128
Otros	11.036	1.125
Total servicios	2.795.235	2.117.313

Arredamientos

Corresponde a los gastos de arrendamiento de la sede de la Avenida de las Américas, Calle 20 A No. 43 A 50 (pisos 2 y 4 del Edificio Huntsman) donde se encuentra la Unidad de Servicios Compartidos, la Auditoría de los Fondos Parafiscales Palmeros, la Unidad de Extensión y otras dependencias. El valor fue de \$64.520. También incluye el arrendamiento de los vehículos de los convenios suscritos con los extensionistas \$153.076.

Concepto	2012	2011
Inmuebles	64.520	59.283
Equipo de oficina	26	4.917
Equipo de computo	5.950	2.779
Vehículos	153.076	122.956
Otros	0	7.025
Total seguros	223.572	196.960

Mantenimiento y reparaciones

En esta partida se incluyen los gastos necesarios para la adecuación y mantenimiento de las oficinas, equipos y muebles de Fedepalma, los cuales se discriminaron así:

Concepto	2012	2011
Construcciones y edificaciones	80.109	59.328
Mantenimiento de equipos	6.958	9.156
Flota y equipo de transporte	9.050	9.831
Equipo de comunicaciones y cómputo	55.284	40.458
Total mantenimiento y reparaciones	151.401	118.773

Diversos

Corresponden a los gastos de libros y suscripciones, gastos de representación, elementos de aseo y cafetería, útiles, papelería y fotocopias, taxis y buses, y parqueaderos, cuyos valores se detallan en la siguiente tabla:

Concepto	2012	2011
Libros y suscripciones	40.277	56.736
Útiles, papelería y fotocopias	143.496	133.059
Elementos de aseo y cafetería	85.240	79.545
Gastos de representación	50.180	45.212
Taxis y buses	36.211	82.961
Combustibles	20.407	7.169
Parqueaderos	2.593	2.030
Premio mujer palmera	32,500	0
Otros (Materiales e insumos)	0	5.331
Total diversos	410.904	412.043

Nota 15. Ingresos no operacionales

Los ingresos no operacionales correspondientes a rendimientos financieros, diferencia en cambio y otros de los años 2012 y 2011 se detallan a continuación:

Concepto	2012	2011
Rendimientos	105.095	87.403
Diferencia en cambio	2.404	2.119
Intereses de mora	9	187
Dividendos	0	4.164
Otros ingresos no operacionales	43.851	42.057
Total ingresos no operacionales	151.359	135.930

Los otros ingresos no operacionales fueron los siguientes:

Concepto	2012	2011
Recuperación de provisión de DDR	14.469	26.230
Recuperación gastos	24.968	11.695
Aprovechamientos	4.414	4.131
Total otros ingresos no operacionales	43.851	42.057

Nota 16. Egresos no operacionales

Los egresos no operacionales corresponden a financieros, diferencia en cambio y otros, así:

Concepto	2012	2011
Financieros y amortización de prima	67.627	93.670
Diferencia en cambio	6.497	3.022
Subtotal egresos financieros	74.124	96.692
Otros egresos no operacionales	128.245	91.030
Total egresos no operacionales	202.369	187.722

Los otros egresos fueron los siguientes:

Concepto	2012	2011
Costos y gastos de ejercicios anteriores	106.488	58.198
Pérdida en venta y retiro de bienes	19.423	16.190
Impuestos asumidos	1.075	480
Multas, sanciones y litigios	667	16.037
Donaciones	450	116
Otros	142	9
Total otros egresos no operacionales	128.245	91.030

Nota 17. XVII Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite y Expopalma 2012

Del 25 al 28 de septiembre, se desarrolló en Cartagena la XVII Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite y Expopalma 2012, evento que se celebra cada tres años. El tema central fue “Palma de Aceite: Fuente de Oportunidades Progreso y Desarrollo”.

El resultado financiero del evento se presenta a continuación:

Concepto	Valor
Ingresos	
Inscripciones	2.263.882
Pautas y patrocinios	863.467
Diferencia en cambio y financieros	2.118
Total ingresos	3.129.467
Egresos	
Salarios y prestaciones sociales	49.312
Honorarios	123.179
Servicios	1.620.635
Gastos de viaje	216.226
Diversos	326.179
Impuestos	18.111
Provisiones	200.000
Financieros y diferencia en cambio	152.653
Total egresos	2.706.294
Resultado	423.173

Nota 18. Transacciones con miembros de la Junta Directiva, Representante Legal y administradores

No se han efectuado transacciones con los miembros de la Junta. Tampoco se registraron transacciones de préstamos al representante legal y administradores por ningún concepto

Nota 19. –Compromisos y contingencias

Adjudicación del predio El Mira en Tumaco

Como se mencionó en los informes de labores de los dos años anteriores, Fedepalma participó en el proceso de selección abreviada modalidad subasta pública electrónica No. GC-SA-01-32-2010 que abrió el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, con el objeto de vender el bien inmueble de su propiedad denominado El Mira, ubicado en el municipio de Tumaco, con una extensión de 540 hectáreas, proceso en el que Fedepalma resultó adjudicataria y posterior suscriptora del contrato de promesa de compraventa No.2 del 30 de septiembre de 2010. Pese a que Fedepalma efectuó el pago por \$4.165 millones, de acuerdo con lo establecido en la promesa de compraventa, el ICA ha manifestado que se abstiene de cumplir el contrato de promesa de compraventa, argumentando razones internas de su funcionamiento.

En este sentido, en abril de 2011, Fedepalma presentó una demanda contractual ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca contra las actuaciones del ICA que pretenden desconocer los derechos adquiridos por la Federación en este predio, en virtud del contrato de promesa de compraventa mencionado que fue suscrito por las partes y del pago efectuado para atender su obligación contractual. Posteriormente, se presentaron alegatos de conclusión y la Procuradora Delegada ante el Tribunal rindió concepto favorable a Fedepalma teniendo en cuenta que es un tercero de buena fe que creyó en el ICA y que no puede afectarse por una interpretación errónea y cambiante que hace el mismo ICA. Desde el 27 de junio de 2012, el expediente se encuentra al Despacho para proferir fallo.

Procesos judiciales relacionados con el Plan de Erradicación

En el transcurso del año se interpusieron seis (6) acciones de tutela en contra de Fedepalma y otras entidades como el ICA y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con ocasión de las actividades desarrolladas en el municipio de Tumaco, en el marco del Convenio No. 20110079 suscrito entre Fedepalma y dicho Ministerio. Sobre el particular, se aclara que todas las tutelas se han fallado

a favor de las entidades y sólo una, interpuesta por los señores Antonio Alegría y Anderson Sierra (Rad. 2012 - 0067) prosperó en contra de esta entidad, bajo el entendido que, a criterio del juez, era necesario efectuar una consulta previa para el uso del químico Máster empleado como insumo en la erradicación.

Otras acciones judiciales en contra de Fedepalma, relacionadas con la crisis sanitaria de la Zona Suroccidental

Durante 2012, la Federación continuó actuando con la mayor diligencia en la atención de los procesos jurídicos contra Cenipalma, Fedepalma y otras entidades, a quienes se pretende atribuir una serie de responsabilidades relacionadas con la crisis sanitaria que enfrenta el sector palmero en la Zona Suroccidental. Están cursando actualmente una Acción Popular, una Acción de Grupo y una Acción de Reparación Directa.

Proceso administrativo sancionatorio ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS contra Fedepalma y Cenipalma en el campo experimental Palmar de La Vizcaína

A pesar de que Fedepalma y Cenipalma cumplieron ante la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS con las obligaciones administrativas y los pagos generados por una licencia de aprovechamiento forestal para explotar 778.86 m³ de madera en bruto que se solicitó en 2003 en el Palmar de La Vizcaína, mediante Auto 638 de 11 de octubre de 2011, esta misma autoridad notificó a Fedepalma y Cenipalma sobre la apertura de una investigación en su contra por no encontrar acreditados tales pagos, ni el envío de los informe pertinentes. La Federación ha procedido a atender los respectivos descargos exigiendo la caducidad de estas actuaciones o continuar la etapa probatoria en la cual se le permita adjuntar los soportes requeridos por la autoridad ambiental.

Querrela por perturbación a la servidumbre de tránsito interpuesta por Augusto Barreto en contra de Fedepalma

El señor Augusto Barreto presentó dos querellas con el propósito que se le respetara el paso por una supuesta servidumbre ubicada en el predio Palmar de las Corocoras, propiedad de Fedepalma. Tanto el Inspector de Policía como el Alcalde fallaron en contra de esta entidad. Por lo tanto, se interpuso una Acción de Tutela por vicios procedimentales en el trámite de la querrela tanto en primera como en segunda instancia, la cual fue favorable a Fedepalma y se estaba a la espera de la orden de cumplimiento del fallo por parte del Inspector de Policía y del Alcalde de Paratebueno.

Nota 20. Indicadores financieros

		2012	2011	
Liquidez	Razón corriente	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	1,55	2,57
Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente		2.910.056	6.363.219
Endeudamiento	Endeudamiento total:	$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$	0,17	0,14
		$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Activo total}}$	0,17	0,14
Índice de Solvencia o solidez	$\frac{\text{Total activos}}{\text{Total pasivos}}$		5,97	7,02
	Evolución del fondo social (FS)		$\frac{\text{FS año} - \text{FS año anterior}}{\text{Fondo social año anterior}}$	0,08

Nota 21. Partes relacionadas

El resumen de las partes relacionadas con Fedepalma a 31 de diciembre de 2012 era el siguiente:

Concepto	FFP	FEP	Cenipalma	Propalma
ACTIVOS	291.421	1.200.368	12.185	18.475
Deudores	291.421	1.205.489	12.185	0
Acciones	0	0	0	100.000
Provisión desvalorización de acciones	0	0	0	(88.525)
Marcas	0	0	0	7.000
PASIVOS	50.296	38.271	290.865	0
Cuentas por pagar	50.296	38.271	72.882	0
Acreedores varios	0	0	217.983	0
INGRESOS	12.584.456	3.229.723	64.540	0
Inscripciones-patrocinios	0	80.345	0	0
Reembolsos	336.860	815.277	64.540	0
Contratos	9.078.451	0	0	0
Administración	3.169.145	2.334.101	0	0

Nota 22. Operaciones continuas

La operación de Fedepalma es sólida y no se prevén dificultades financieras en el futuro. La agroindustria palmera tiene un alto potencial por las buenas condiciones agroecológicas del país, la capacidad empresarial, la versatilidad del producto y sus múltiples usos así como la expansión permanente del mercado, lo que garantiza la continuidad de las operaciones de la Federación.

Certificación de estados financieros

Fabio Zuluaga Álvarez, en calidad de Representante Legal Suplente y Director de Servicios Compartidos, y Alfredo Espinel Bernal, en calidad de Contador de la Federación Nacional de Cultivadores de Aceite, Fedepalma, declaramos que los estados financieros: balance general al 31 de diciembre de 2012, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de cambios en la situación financiera y estado de flujos de efectivo, junto con sus notas explicativas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se elaboraron con base en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, aplicadas uniformemente, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de sus operaciones y los cambios en el patrimonio, en la situación financiera y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. También confirmamos que:

1. Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de Fedepalma.
2. No habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
3. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
6. La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta. De acuerdo con las disposiciones legales, Fedepalma no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.

7. No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2012 que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en sus notas explicativas.

Dado en Bogotá. D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de 2013.

Cordialmente.



FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ
Representante Legal Suplente y
Director de Servicios Compartidos



ALFREDO ESPINEL BERNAL
Contador
Tarjeta profesional 15974-T



Dictamen de la revisora fiscal

Señores Afiliados

Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite FEDEPALMA

1. He auditado el balance general de la Federación de Cultivadores de Palma de Aceite Fedepalma, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el fondo social, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo, junto con las notas explicativas a dichos estados financieros, que incluyen el resumen de las políticas contables más significativas, por los años terminados en esas fechas. La administración de la Federación de Cultivadores de Palma de Aceite Fedepalma, es responsable de la preparación y la adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros, para que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias. Una de mis funciones consiste en auditar dichos estados financieros y expresar una opinión sobre ellos.
2. Obtuve las informaciones requeridas para cumplir mis funciones de revisora fiscal y llevé a cabo mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe mi examen para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría de estados financieros incluye, entre otros procedimientos, el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de la revisora fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en éstos. En el proceso de realizar esta evaluación de riesgo, la revisora fiscal debe considerar los controles internos relevantes para que la entidad prepare y presente adecuadamente los estados financieros, para luego poder diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias. Además, incluye una evaluación del uso apropiado de los principios de contabilidad, y de la razonabilidad de las estimaciones contables significativas hechas por la administración de la Federación de Cultivadores de Palma de Aceite Fedepalma, y de la presentación completa de los estados financieros en conjunto. Considero que mi examen me proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

3. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo , tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente, en todo aspecto material, la situación financiera de la Federación de Cultivadores de Palma de Aceite Fedepalma al 31 de diciembre del 2012 y 2011 y los resultados de sus operaciones, los cambios en el fondo social, los cambios en su situación financiera y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, uniformemente aplicados.

Además informo que durante los años 2012 y 2011 la compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos, a las decisiones de la Asamblea General de Afiliados y de la Junta Directiva; la correspondencia y los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de los asociados se llevan y se conservan debidamente; existen y se han observado medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder. También hago constar que la información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema General de Seguridad Social, es correcta y que la compañía, no se encuentra en mora por concepto de aportes a dicho sistema y existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros adjuntos.



MÓNICA PATRICIA MORENO RODRÍGUEZ

Revisora fiscal

Tarjeta profesional 72045 – T

Designada por Grant Thornton Fast & Abs Auditores

Bogotá D.C.,

24 de mayo de 2013



**Palmicultores
afiliados a
Fedepalma**



Palmicultores afiliados a Fedepalma

Zona Central

Palmicultores personas jurídicas:

Ag Agro S.A.
 Agrícola del Norte S.A.
 Agrícola de La Llana Ltda.
 Agricolombia S.A.
 Agroindustrias del Sur del Cesar Ltda. y Cía.
 S.C.A. - Agroince
 Agroindustrias La Frontera S.A. S.
 Agroindustrias Villa Claudia S.A.
 Agroinversiones Ipacarai S.A.S.
 Agroinversiones La Camila S.A.
 Agropecuaria Los Caimanes S.A.S.
 Asovega
 C I Palmed S.A.S.
 Cooperativa Palmas Risaralda Ltda. - Cooper
 Cypag S.A.
 Extractora Central S. A.
 Extractora La Gloria S.A.S.
 Extractora Monterrey S.A.
 Extractora San Fernando S.A.
 Gersoagro Ltda.
 Grupo Agroindustrial Hacienda La Gloria S.A.
 Herederos Enrique Sanabria y Cía. S en C
 Industrial Agraria La Palma Ltda. - Indupalma
 Ltda.
 Inparme S.A.S.
 Inversiones Villa Gloria S. A.
 La Cacica Ltda.
 López de Estrada & Cía. S.C.
 Mundo Palma Ltda.
 Oleaginosas Las Brisas S.A.
 Palmar Los Araguatos Ltda.
 Palmares del Cucú S.A.
 Palmares El Dorado S.A.S.
 Palmares El Pórtico S.A.S.
 Palmares Santa Helena S.A.S.
 Palmaritos Corbaraque Ltda.
 Palmas Arizona S. A.
 Palmas de Butantán S.A.S.
 Palmas del Cesar S. A.
 Palmas del Rio Santodomingo S.A. Palmarisa
 S. A.
 Palmas del Sogamoso S.A.
 Palmas del Sur S.A.
 Palmas Monterrey S.A.
 Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A.
 Palmas San Jorge S.A.
 Palmas San Rafael S.A.
 Palmeras Colombianas S.A. - Colpalmas
 Palmeras de Puerto Wilches S A
 Palmeras de Yarima S.A.
 Palmitec S.A.
 Plantaciones La Marqueza de Miraflores Ltda.
 Pravia S.A.S.
 Procesadora de Aceite Oro Rojo
 Promoción E Inversión en Palma S.A. -
 Promipalma
 Sociedad Agrícola de Palmeros S.A. -
 Agropalma
 Sociedad Agrícola El Corozo Ltda.
 Sociedad Agrícola La Alondra Ltda.
 Sociedad Las Palmas Ltda.

Sugón S.A.S.
Yarigui S.A.

Palmicultores personas naturales: _

Abril Gélvez Hernando
Agámez Badillo Franco José
Ángel de Duarte Silvia
Archila Tunjano Luis Camilo
Ardila Bernal Alix
Arguello Benítez Edgar Augusto
Ariza Ramírez Dilson Alexis
Ayala Mora Luis Alberto
Banguera Charria Ricardo León
Bastidas de Rueda Elsa María
Becerra Delgado Álvaro José
Beltrán Ortiz Guillermo
Cáceres Quintero José
Cadena Osorio Darío
Camacho Mora Campo Aníbal
Cárdenas Cárdenas Alberto
Caro García Sandra María
Carpio Gil Alberto
Castillo Hoyos Luis Eduardo
Contreras Gómez Luis
Duarte Ángel Alfredo
Encinales Sanabria José Rodrigo
Espinosa Badel Joaquín Guillermo
Estévez Reyes Abelardo
Fletcher Suárez Álvaro
Flórez Ramírez Edgar
Fortián González Neira
Franco Villegas Adalber
García Cano Jaime de Jesús
García Guerrero Belkys Jackelin
García Gutiérrez William
García Marín Luis Álvaro
Gélvez Guerrero Isidra María
Gelvez Guerrero Martha Isabel
Gilberto Chacón Pardo
Gómez Flores Numa Celestino
Gómez Luna Celmira

Gómez Serrano Roque Julio
González Amaya Jorge Enrique
González Cabrera Blanca Stella
Hermosa Patiño Máximo
Higuera Delgado Fernando
Jaimes Contreras Carlos
Jaimes Contreras Milton
León Cuervo Luis Carlos
Linares Vargas Nubia
López Cely Germán Alberto
López Cely Rafael Enrique
Loza Gualdrón Félix Antonio
Loza Gualdrón Gustavo Adolfo
Lozano González Gilmar
Luna Arias Dagoberto
Manrique de Zorro María Magdalena
Mantilla Ramírez Héctor
Mantilla Rodríguez Gilberto
Marín Marín Reynaldo
Martínez Pedrozo Yecid
Méndez Barbosa Tito
Méndez Jairo
Mendoza Castro Gloria Neife
Meneses Requena Orlando Miguel
Morales Polanco Yolanda Josefina
Muñoz Gil Alejandro
Murillo Afanador Marco Aurelio
Niño Jurado Álvaro
Ordoñez Santaella Luis Eduardo
Ortiz Quintero Gustavo
Pardo Castillo Jorge Augusto
Pardo Pineda Jorge Eliécer
Parra Bohórquez Clodomiro
Parra de Manrique Isabel
Pedraza Castellanos Sebastián
Peñuela Murillo Ciro Alfonso
Pereira Porras Leonardo
Pérez Tafur Joaquín Guillermo
Polanía García Humberto
Porras Rueda Paulo Antonio
Rangel Centeno Cornelio
Restrepo Quintero Edgar Ernesto

Rey Meléndez Carlos Enrique
 Roa Ruiz Luis Alfonso
 Rodríguez Aramis
 Rodríguez Cifuentes José Tito
 Rodríguez Rojas Ismael
 Rojas Acosta Álvaro
 Romero Arrieta Ismael
 Rueda Bastidas Javier Helí
 Rueda Patiño Sonia Consuelo
 Rueda Patiño Yolanda Marcela
 Rueda Piña Vitelvina
 Rueda Plata Gaspar
 Saavedra Ricardo
 Sanabria Carrasquilla Oswaldo
 Santamaría Sarmiento Ramón Alberto Y O
 Zarruk Jorge Mauricio
 Serrano Macea Jaime
 Sibaja Cogollo Miguel Alberto
 Sucerquia Flórez Juan Esteban
 Toloza Díaz Mario
 Urbina Gélvez Rubén Darío
 Uribe Bautista María Cristina
 Urrego Roza Gerardo
 Urueña Jiménez Aida Sofía
 Vargas Navarro Mariela
 Vera Pedraza Albeiro
 Villegas Jaramillo Julián

Palmicultores en Alianzas:

Palmicultores vinculados a Asociación Gremial de Productores de Palma Africana de Campo 2, Asogpados

Aguilar José de Los Reyes
 Altamar Castro Rubén Darío
 Ariza Ariza Orlando
 Avendaño Elfidio
 Balaguera Barrera Carlos Humberto
 Bayona de Galván Ana Dilia
 Becerra Rubio Jesús Said
 Beleño Benavides Carlos Alejandro

Beleño Benavides Jorge Luis
 Beleño Benavides Manuel
 Beleño Nieto Manuel
 Botello Peñaranda José Enrique
 Camacho Edgar
 Camargo Peñaranda Elías
 Carrillo Mogollón Pedro Jesús
 Castaño Marín Luz Helena
 Castillo Sánchez Luis Eusebio
 Castro Pradilla Pedro Pablo
 Contreras Carrillo Simón
 Contreras Carrillo Zenaida
 Contreras Villamizar José Antonio
 Duarte Jiménez Omaira
 Durán de González Berta
 Durán Mantilla Daine
 Fuentes Rojas Ramona
 Gallo Márquez Yhinmy Jair
 Gallo Ropero Luciano
 Galván Bayona Benavides
 Galván Quintero Olivo
 Gélvez Carrero Juan Bautista
 Gélvez Merisabel
 González Gladys Marina
 Guerrero Contreras Luis Eduardo
 Ibarra Ricardo
 León Becerra Gustavo
 Marín Mateus Holanda
 Marín Mateus José Vicente
 Martínez Carrascal Mary Luz
 Martínez Coronel Benjamín
 Martínez Coronel Eusebio
 Martínez Coronel Jesús Emilio
 Martínez Miguel Antonio
 Mejía Rodríguez Silvestre
 Mendoza Parada Jesús María
 Morales Muñoz Juan Antonio
 Moreno Ramón Gonzalo
 Ortega Rodríguez Nelly Marina
 Ortega Rodríguez Francisco Antonio
 Ortega Rodríguez Gladys María
 Ovallos Tarazona Jorge Enrique

Pacheco Luis Antonio
Páez Rozo Luis Darío
Pedraza Velásquez José del Carmen
Peña Galvis Rodolfo
Peña Gil Marco Tulio
Peñuela Padilla José Vicente
Ramírez García Virginia
Ramos Remolina Roberto
Rojas Rodríguez Carlos Arturo
Rolón Ortiz Ana Dilia
Salamanca Martínez Aurelio
Salamanca Martínez Gonzalo
Salamanca Martínez Roberto
Sánchez Rodríguez Berta María
Santana Fuentes Santiago
Tapias Caballero Henry
Tapias Caballero Milton
Uribe Pinzón Luis José
Valbuena Caballero Edgar
Vega Dayos María Oneida
Velandia Vejar Jesús
Villamizar Restrepo Doromilda

Palmicultores vinculados a la Asociación de Productores de Palma de Aceite del Catatumbo, Asopalcat Uno

Albarracín Ruiz Crisanta
Álvarez Arias Jorge
Álvarez Suarez Mauricio
Barbosa Ramírez Edgar
Bareño Peña Jorge Edgar
Barrera Elías Esteban
Bayona Efigenia
Beleño Díaz Manuel Pablo
Beleño Díaz Miguel Antonio
Botello Hernández Mercedes
Buitrago Vargas Marcos
Camacho Serrano Jaime Eduardo
Cárdenas Luis Eduardo
Carrero Albarracín José del Carmen
Contreras Pérez Luis Eduardo

Cruz Torres Ubaldo
Daza Vega Ángel Vicente
Escalante Ascencio Jesús Alberto
Ferrer Acevedo Álvaro
Figueredo Machado Ramón David
Gamboa González Héctor Enrique
García Chacón Sabina
García Guzmán Martha
García Nerys María
Gélvez de A María Adelina
Gélvez Tarazona Hernando
Infante Rosales Jesús María
Jauregui Alva Nirsa
Lario Avile Mildoño
Lasso Gómez Neyla Yolima
Leal Daniel
López Páez Ana Dilia
López Páez Irene
López Páez Jairo Antonio
Mejía Terraza Eduardo José
Mendoza Contreras Elena
Montejo Arciniegas Nohemí
Nieto Cárdenas Guillermo Enrique
Nieto Rozo Dora Ismenia
Nieto Rozo Gloria Cecilia
Nieto Rozo Luis Enrique
Oliveros Buitrago Luis Francisco
Omaña Lizarazo Baudilio
Orduz Almeyda Orlando
Ortega Aura Stella
Pabón Rodríguez Neftali
Pedraza Zambrano Judith Isabel
Peña Darío Desiderio
Pérez Cárdenas Andulfo
Pérez Cárdenas Anibal
Pérez Cárdenas Pablo
Pérez Contreras Elizabeth
Pérez Ramírez Alcira Elena
Pérez Ramírez German
Pérez Ramírez Luis de Jesús
Pérez Ramírez Vidal Eudoro
Pinzón Méndez Antonio María

Ramón Manzano Luis
 Rodríguez Clodomiro
 Rodríguez Gutiérrez Jameths
 Rodríguez Pérez Urbano
 Ropero Guerrero Emiliano
 Sánchez Carrascal Sandra Lucia
 Santamaria Gilberto
 Tejada Edgar Santiago
 Teofilde Araque María
 Tinoco Parmenio
 Urraya Ramos Jairo
 Villamizar Flórez Jairo Alonso
 Villamizar Rosa Ana
 Wilches Morantes Gladis
 Wilches Ortega Pablo Antonio
 Yanet Campo Rafael Eduardo
 Yaruro Amaya María Torcoroma
 Yaruro Amaya Otoniel

Palmicultores vinculados a la Asociación de Palmeros de Tibú, Asopaltibú

Báez de Carrillo Rosalba
 Barrios Paz Edelza del Carmen
 Beltrán Quintero Sandra Liliana
 Berbesi Eliseo
 Caraballo Jiménez Gloria Patricia
 Cárdenas Vega Dora
 Castro José Luis
 Díaz Hernández María del Socorro
 Escobar Rodríguez Florentino
 Ferrer García Hilda Esther
 Galvis Villamizar Nelson Enrique
 García Quintero Doris María
 García Valencia Celiar
 Gómez González Alfredo
 Gómez Nancy Cecilia
 González Gélvez Rosalba
 Guerrero Solano José Alexis
 Hernández de Galindo Ana Jesús
 Hernández De Manzano Ana Dolores
 Hernández Maldonado Nilba Zulay

Iscalá Francisca
 Jurado Bautista Francisco Antonio
 Jurado Bautista Rosalba
 León Barbosa Chiquinquirá
 López Diego Fernando
 Luna Arias Rodolfo
 Manzano Gregoria
 Marín Osorio Edwin
 Marín Osorio José Alirio
 Márquez Medina Vicky Yaneth
 Melo Cáceres Alberto
 Monsalve Maribel
 Monsalve Moreno Alexis de Jesús
 Monsalve Moreno Misael
 Monsalve Moreno Nelson Enrique
 Navarro Díaz Deicy
 Orozco Suarez Rosmery
 Pérez Urbina Norvely
 Pinzón Luis De Jesús
 Restrepo Suárez Luis Alfonso
 Reyes Flórez Saturnino
 Rincón Jesús Alberto
 Rojas Quintero Milton Vladimir
 Ropero Caicedo Ilba Rosa
 Santiago Alcina Deyvi Hiovany
 Santiago Quintero José del Carmen
 Sarmiento Herrera Orlando
 Urbina Flor Alba
 Ureña Duran Robinson

Palmicultores vinculados a la Asociación de Pequeños Palmeros Proyecto Modelo Puerto Wilches, Asopepa

Abad Bohórquez Rafael María
 Acosta Flórez José del Rosario
 Acosta Luna Salvador
 Avendaño Miranda Feliciano
 Bohórquez Afanador Lino
 Bohórquez Delgado Jorge William
 Durán Abraham
 García Castañeda Rosendo

Gualdrón Corzo José Arnulfo
Leal Parada Eutiquio
Mantilla Estévez Parmenio
Morales Medina Edinson José
Neira Mendoza Gloria María
Paredes Carrillo Silverio
Pinzón Toloza Carlos Humberto
Pontón Mejía Eugenides Antonio
Villarruel Adarme Hernando
Villarruel Adarme Wilson

Palmicultores vinculados a la Asociación de Productores de Palma Africana Los Naranjos de El Zulia, Asopnaranjos

Acuña Muñoz Eduardo
Albarracín Héctor Wilfrido
Angulo Parra José del Carmen
Arévalo Amaya Víctor Julio
Becerra Yáñez Rubén Darío
Buitrago López Esteban
Cañas Rubio Hernán
Castillo Chaustre José Ignacio
Contreras Patiño Jesús
Contreras Patiño Pedro
Contreras Patiño Ramón
Contreras Pérez Samuel
Contreras Sandoval Pablo Antonio
Cuero Rodríguez Wilson
Delgado Montes Pedro Antonio
Díaz Rangel Luis Enrique
Estepa Rojas Pedro Antonio
Fuentes Juan de Jesús
Fuentes Luis Ramón
Gallo Rojas María Genoveva
Gómez Estrada Luis
Guerrero Carlos Samuel
Jaimes Nieto Juan de Dios
Landinez Hernández Ernestina
López José de Jesús
Luna Chaustre Pascual
Mateus Rodríguez Natanahel

Moreno María Priscila
Moreno Pedro Pablo
Niño Alejandro
Ortiz Guarnizo Luis Vicente
Páez Niño Luis José
Peña Víctor Julio
Peñaloza Chacón Celso
Ramírez Lozada Luis Alberto
Rincón Ibarra Elio
Rincón Ibarra Luis Alberto
Roque Mora José
Sánchez Salgado German del Cristo
Silva Morales Darío
Suárez Saida Aidé
Trillos Duarte Roque Rosario
Ureña Jaimes José Jorge
Ureña José Jorge
Valero Sánchez Rosalino
Villamizar Hortensia
Yáñez Fuentes Jorge Helí

Palmicultores vinculados a la Asociación de Palmicultores de la Frontera - Asopalfront

Alvarado Parada Olivo
Becerra Alvarado Emilio
Becerra Alvarado Ramiro
Buitrago Ropero Roque
Cáceres Pérez María Dominga
Carrillo Luis Alberto
Carrillo María Isabel
Díaz Ramírez Metodio
Galvis Cruz José Agustín
Garcés Artidoro
García Guerrero Laudyd
Gelves Bautista Melquiceded
Gómez Caballero Ramón Custodio
Herrera Amórtegui Jeremías
Manosalva Zambrano Isidro
Monsalve Adarme Ana Virginia
Monsalve Adarme Jairo

Ortega Pabón Andrés
 Padilla Moncada Ernesto
 Quintero Polo Toribio
 Quitian Valero Pedro Elías
 Rojas Mendoza Luis Hernando
 Torres Suárez Miguel

Palmicultores vinculados a la Cooperativa de Palmicultores de Tamalameque, Coopalta

Aconcha Luis Gregorio
 Aguilar Pava Cristian
 Angarita Cáceres Yolanda
 Barraza Rangel Juvenio
 Beleño Sánchez Álvaro
 Beleño Sánchez Candelario
 Beleño Sánchez Julio
 Beleño Severiano
 Cabarcas Castro Jesús
 Cáliz Ariza Rodolfo Arcesio
 Cañizares Parra Diocelina
 Cárdenas Cuéllar Jairo
 Cárdenas Pedrozo José
 Cardiles Padilla Gustavo
 Carrascal Sánchez Elías
 Carrillo Córdoba Víctor Alfonso
 Contreras María del Carmen
 Contreras Yudis Yaneth
 Cuellar Pérez Excenober
 Dávila Álvaro José
 Díaz Mayorca Alfonso
 Herrera Rangel María Lourdes
 Instituto Técnico Agropecuario
 Jiménez Celestino
 López Ovidio
 Meza Quintero Juan Carlos
 Montealegre José Joaquín
 Mosquera Calderón Tomás Cipriano
 Navarro Díaz Hernando
 Palomino Beleño Getulio
 Pupo Sánchez Luis Cipriano

Rodríguez Vanegas Gregorio
 Rojas Trespalacio Olga
 Salas Ospino Mariano
 Sánchez Hernández Mariana
 Suarez Nieves Leovigildo
 Vanegas Lascano Alfredo
 Zambrano Callejas José Antonio
 Zambrano Callejas Nicanor

Palmicultores vinculados a la Nueva Asociación de Palma de Aceite, NAPA

Álvarez Jaime Guerrero
 Campo González Oswaldo José Candela
 Castro Cárdenas Nelson Enrique
 Contreras Cáceres Omayra
 Contreras Villamizar Jackeline
 Daza Ortega Fabián Enrique
 González Mendoza Liliana
 Hernández Judith
 Herrera Ríos Ana Silda
 Lizcano Rojas Carmen Mildred
 Luna Bautista José Mateo
 Martínez Peña Alix Rocío
 Olivares García Neris Carolina
 Pérez Portilla Antonio
 Recursos Agropecuarios S.A.
 Ricardo Cotera Julio Elías
 Rodríguez Roperó Marlene
 Rodríguez Roperó Yulitza
 Sánchez Delgado Isabel

Zona Norte

Palmicultores personas jurídicas:

A Durán Agropalestina S.C.
 Abello Ponce & Cía. S.A.S. - Abepon & Cía. S.A.S.
 Aceites S.A.
 Agroindustria Lacouture Gómez & Cía. S C A
 Agroindustrial Palmaceite Ltda. - Agropal

Agroindustrias del Magdalena S en C
Agromovi S. A. S.
Agropecuaria Campo Verde Ltda.
Agropecuaria Dávila Ltda. - Agrodávila
Agropecuaria Ileux S.A.S.
Agropecuaria Inmobiliaria Almaja S.A.
Agropecuaria Mavil S.A.
Agropecuaria Rancho Ariguaní S.A.
Agropecuarias Buenavista S.A.
Agrotairona S.A.
Aportes San Isidro S.A.S.
Avil S.A.S.
Banapalma S.A.
Begú S.A.
Belusa Ltda.
Buenhogar Ltda.
C. I. Tequendama S. A. S.
Caluma Ltda.
Eco - Bio Colombia S.A.S.
El Corozo S.A.
El Roble Agrícola S. A.
Extractora de Aceites El Roble - Extrarsa S.A.
Extractora Frupalma S. A.
Extractora María La Baja S.A.
Extractora Palmariguani S.A.
Extractora Sicarare S.A.S.
Fernando A. García & Cía. S.C.A.
Gestora de Administración Gasa S.A.
Hacienda Tucuy Danies Ltda.
Inversiones Agrícolas Y Comerciales S.A.
Inversiones Dávila Clavijo S.C.
Inversiones de Palmas S.A.S. - Inverpalmas
Inversiones J.O.C.E. S.A.
Inversiones La Cascada S.A.
Inversiones Macías Azuero & Cía. S.C.
Inversiones Noguera Y Manrique S.A.S.
Inversiones Padornelo S.A.
Inversiones Pegaso Ltda.
Inversiones RC y H S.A.S
Inversiones San Carlos Ltda.
Inversiones Santa Inés S.A.
J. Mercado & Cía. S.A.S.
Las Palmeras Ltda.
Negocios Azuero S.A.S.
Noguera de Valdenebro S.A.S.
Nueva Plantación S.A.
Oleoflores S.A.
Orlandesca S.A.
Palmaceite S. A.
Palmagan de la Costa S en C.
Palmagro S.A.
Palmar del Retiro S.A.S.
Palmares de Zacapa S.A.S. - Palmazac
Palmares HDB y Cía. S en C.A.
Palmares La María S.A.
Palmas de Mahates S.A.S.
Palmas Montecarmelo S.A.
Palmas Oleaginosas de Casacará Ltda. -
Palmacará
Palmas Oleaginosas del Ariguaní S. A. -
Palmariguani
Palmas Pororó S.A.S.
Palmas Sicarare S.A.S.
Palmas Tamacá S.A.S.
Palmeras de Alamosa S.A.S.
Palmeras de Convención Ltda.
Palmeras de La Costa S.A.
PMD & Cía. S C A.
Productos Agropecuarios La Florida S.A.S. -
Agroflorida
Proyectos Agrícolas E Inmobiliarios G Y V S.a
Santa María Ltda.
Transportes Aroca S.A.S.
V.C. & Cía. S.C.A.
V.F. S.A.
Viba Palma S.A.S.

Palmicultores personas naturales:

Aarón David Enrique
Asmar Guerrero Enrique Humberto
Casadiego de Duarte Auris Estela
Correa Pérez Jesús Alirio
Cuello Lacouture Armando Eugenio

Dávila Ricciardi Francisco Eduardo
 de Vengoechea Fleury Juan Miguel
 de Zúbiría García Roberto
 Díaz España Juan Enrique
 Fernández de Castro del Castillo Juan Manuel
 Fernández de Giovannetti Susana
 Encarnación
 Giovannetti Ternera Isaías Manuel
 Gutiérrez Pabón Manuel de Jesús
 José Lacouture Dangond Sucesión Ilíquida
 Lacouture Dangond Hernando Tomás
 Lacouture de Ibarra Emma Perfecta
 Latorre Cifuentes Alejandro
 Manrique Danies Jesús Antonio
 María Buchar Eduardo José
 Martínez Morales Dimas Rafael
 Mattos Barrero José Bolívar
 Mattos Liñán Carlos Enrique
 Mendoza Díaz Daniel Fernando
 Molina Gámez Juan Carlos
 Murgas Guerrero Carlos Roberto
 Noguera Cárdenas Carlos Eduardo
 Otero Pava Santiago Alexander
 Padilla Tapias Manuel de Jesús
 Pérez Atencia Rafael Antonio
 Pérez Manrique Diego
 Prada Gómez Pantaleón
 Rojas Gnecco Juan Miguel
 Ruíz Fernández de Castro Lucía
 Saade Abdelmassih Alfredo Jesús
 Segebre Salim Amashta
 Senior Mauricio José
 Serrano Duarte Jorge
 Tamayo Morón Amadeo Antonio
 Vega Codina Carlos Julio
 Vives Lacouture José Francisco
 Vives Prieto Santiago

Palmicultores en Alianzas:

Palmicultores vinculados a la Asociación de Palmicultores de El Retén – Asopalret

Barcasnegras Rodríguez José Ángel
 Barrios Chamorro Lisbeth Emira
 Barrios Chamorro Ricardo de Jesús
 Barrios Mercado Domingo Antonio
 Caballero Camargo Dagoberto Santander
 Canuana Rodríguez Alfonso Amaury
 Chamorro Arteaga Emira Isabel
 De La Valle Restrepo Leonardo
 Esmeral Fandiño Josefa Antonia
 García de Padilla Felipa Josefa
 Gómez Cuello Fernando Rafael
 Hernández Rúa Cleomedes de Jesús
 Martínez Ballesteros Vilma Esther
 Martínez de la Hoz Andrés Julio
 Mercado Cantillo Edilberto Antonio
 Moreno Cervantes Danys Javier
 Pertuz Barrios Ángel Gabriel
 Pertuz Pérez Teresa de Jesús
 Sánchez Oscar Ricardo
 Serrano Bermúdez María Luisa
 Vega Ospino Cristina del Socorro

Palmicultores vinculados a la Asociación de Palmicultores de Theobromina Y Cauca, Asopalthea

Aarón Torregroza Dhino Michel
 Angarita Leest Luis Alfonso
 Castillo de Molina Gilma Rosa
 Castro Cantillo José Fernando
 Castro Martínez Ana Sofía
 Charris Granados Rogelio Fermín
 Charrys González Rafael
 del Vechio Domínguez Oreste Antonio
 Durán Julio Ariadne Yilibeth
 Durán Rodríguez José Alberto
 Ferreira Pertuz Carlina María
 Ferrer Pertuz Arsenio José
 Guerra Araújo Romelías
 Hernández Mahecha Eliserio
 Melo Balcázar Yamith Alberto
 Mozo Granados María Concepción

Ortega Fontalvo Elvia José
Ortiz Escamilla Carla de Los Reyes
Otero Pava Gustavo Adolfo
Pallares Durán María Cristina
Pallares Santiago Argemiro
Polo Vizcaíno Julio
Ramírez Santiago Sergio Arturo
Rodríguez Cantillo Rosilvia Elena
Saade Marcos Alfonso Enrique
Saade Marcos Gustavo Antonio
Sánchez Sánchez Aroldo Antonio
Solano Mendoza Aristides
Torres Charris Manuel Guillermo

Palmicultores afiliados a la Asociación de Productores Agropecuarios del Copey – Apacoc

Acosta Contreras Saúl Enrique
Andapiña Hipólito
Arenas Vega Ever
Aroca Medina Lismaldo Rafael
Bahamón Torres Julio Alberto
Barboza Vergara Dulfiria Rosa
Barón Hernández José William
Caballero de Redondo Marietta
Chavarro de Pascuas Dioselina
Daza Valle Ángel
Durán Andrade Kelly Melissa
Durán Andrade Vanessa
Fernández María Magdalena
Ferreira Obando José Camilo
Garrido Cárdenas Bernardo José
Garrido Cárdenas Jorge Enrique
Gómez Escalante Carlos Arturo
Gómez Polo Ignacio José
Gutiérrez César Arnulfo
Guzmán Collantes Luis
Guzmán Collantes Lino Rafael
Guzmán Ledesma Carmen Cecilia
Hablaub Gutiérrez Miguel
Horta Castro Gertrudis María

Lara Vizcaíno Abel
Martínez Fonseca Ana Cristina
Martínez Rada Manuel
Mercado Rodríguez Benjamín
Meza Orozco Eira Luz
Molina Andrade Orlando Rafael
Niño Martínez Leonidas del Carmen
Núñez Sierra Andrés Boris
Orozco Fernández de Castro Karina
Ortiz Ballestas Serafín
Oviedo Herrera Rafael Antonio
Polanía Polanía Rodolfo
Rada Andrade Damiana Raquel
Ramírez Lozada Célimo
Ramírez Villalba Jessika Paola
Rodríguez Pérez Gloria Patricia
Sánchez Mendinueta Luis Felipe
Silva Coronado Cley Antonio
Sosa Herrera Máximo
Ternera Crespo Marlene
Villalba Zapata David Manuel
Villalba Zapata Otilda Isabel
Vizcaíno Cera Wilfrido Rafael
Zambrano de Andrade Teresa

Palmicultores afiliados a Asopalma Uno

Álvarez Zúñiga Faustino
Arévalo Pacheco Julio
Arévalo Pacheco Norberto Enrique
Ayala Pérez Marcelino
Ballesteros Sierra José Vicente
Ballesteros Valdez Nobel
Bello Osuna Edilberto
Berrío Iglesias Nicolás
Berrío Luna Manuel
Berrío Marimón Dolores
Berrío Sarmiento Andrés
Blanco Meza Javier
Blanco Padilla Osvaldo
Buelvas Berrío David
Buelvas Pacheco Robinson

Caraballo San Martín Rafael Enrique	Núñez Álvarez Gustavo
Caraballo González Ana Cecilia	Ospino Palomino Juana
Cardosis Peña Pedro Pablo	Ospino Palomino David
Carmona de Díaz Benigna María	Ospino Zúñiga José del Carmen
Carmona Morales Rito Antonio	Padilla Cervantes Felipe
Carrillo Morales Bertulia	Pájaro de Solana Gladys del Socorro
Carrillo Morales Wilfrido	Palomino Bello Julio
Cassiani Marín Francisco	Palomino Marimón Francisco
Castilla Vásquez Aristides	Parra Martínez Wilson
Castilla Vásquez Lázaro	Payares de Caraballo Celina Isabel
Castilla Vásquez Orlando Guillermo	Pedroza Jiménez Amaranto
Cortés Mendoza Miguel	Pereira Rodríguez Teófilo
Díaz Carreazo Enrique	Pérez Barrios Oswaldo
Díaz de Ávila Ruperto	Pérez Monterrosa Jairo
Espinosa de Martínez Inés Aminta	Pérez Moreno Luis Alberto
Espinosa Torres Eduardo	Pérez Villamil Edilberto
Ferrín Valentierra Carlos Ferney	Pérez Vizcaíno Víctor
Flórez González Sofanor	Quijano Israel
Flórez Pérez Ernesto Alfonso	Ramírez Muñoz Porfirio
Franco Caraballo Luis Alberto	Ramos Leones Andrea
Franco Gutiérrez Marcelina	Robles Bolaño Wilfrido
Guardo Serna Fredys	Robles Medina Gilberto
Hernández Herrera Dimas Miguel	Rodríguez Payares Jacinto
Herrera Beleño Avelino Antonio	Romero Piñeres José Manuel
Herrera Torres Remberto	Ruiz Marimón Jorge Eliécer
Ledesma Morales Néstor	Ruiz Venera Alberto
Manjarrés Guzmán Manuel Marcelino	Ruiz Venera Mario
Marimón Padilla Alejandro	Silgado Ortega Guillermo
Marimón Padilla Daniel	Soñe Molina Ramón
Marimón Padilla Manuel	Suárez Escalona Carlos Emilio
Martínez Castro Antonio Carlos	Teherán Audiveth Felino
Martínez Castro Manuel Ramón	Teherán Audiveth Néstor
Martínez Morales Carlos Antonio	Terán Barrios Jaime
Martínez Pacheco Reyes Miguel	Terán Blanco Catalino
Meléndez Sarmiento Epifanio	Terán Blanco Francisco
Mendoza Torres Julio	Tordecilla Álvarez Eduardo
Mendoza Torres Reinaldo	Torres Blanco Buenaventura
Monroy Asuna Daniel	Torres Blanco Rafael
Monroy Carrillo Plinio Rafael	Torres Maldonado Rafael
Monroy Valdez Ana Teresa	Torres Ramos Alfonso Dalmiro
Morales Julio Omar Enrique	Trespalcacios San Martín Arsenio
Mosquera Solar Medardo	Urruchurto Pérez Magalys

Valdelamar Jiménez Carlos
Valdés Torres Salvador
Vanegas Salgado Rafael
Villeros Pérez Jaime
Villeros Zúñiga Luis Alberto
Zabaleta Trespalacio Antenor
Zabaleta Valdés Ana Clara
Zúñiga Valdés José
Zúñiga Valdés Pedro

Palmicultores afiliados a Asopalma Dos

Ahumada Alvarado Gregorio
Angulo Bolaños Oscar Manuel
Arbeláez Peláez Miguel Antonio
Ariza Pedroza Wilberto
Arrieta Cardona Prudencio
Bánquez Ayala Pedro
Bánquez Carriazo Andrés
Barrios Villeros Manuel
Bello Romero Raúl
Blanco Berrío Pablo
Blanco Pérez Salvador
Campo Altamar Aníbal
Caraballo Pérez Pedro
Caro Barrios Rafael
Chiquillo Mercado Eladio
Cohen Puche Jorge
Coronel Valero Luis Guillermo
Coronel Varela Orlando
Correa Orozco Jesús Antonio
Cortecero Banquet Ulises
Cortina Iturriago Salvador
Flórez González Héctor
González de Arco Dagoberto
González de Arco Zoila María
González Yanes Teodolina Isabel
Guerra Salgado Adolfo
Jiménez Alfaro Manuel
Julio Rocha Victoria Elena
Luján Salcedo Armando de Jesús
Marimón de Marimón Isabel

Marimón Padilla Alfonso
Martínez Espinosa Arturo
Martínez Meza Ausberto
Martínez Muñoz Amparo Elena
Martínez Vásquez César
Medina Caraballo Narciso
Muñoz Pérez Ismael
Murgas Dávila & Cía. S.C.
Nerys Genes Lamberto
Noppe Pulido Jorge Enrique
Noppe Pulido José Guillermo
Orozco Carmona José de Jesús
Ortega Martínez José Miguel
Padilla de Marimón Carmela
Peña González Guillermo
Pérez Barrios Felanio
Ramos González Ricardo Manuel
Ramos Pedroza Sindulfo
Revollo Quesesp José Andrés
Robles Bello Altamar
Rocha Avendaño Ariel
Rocha Avendaño Jorge Luis
Solano Vásquez Osvaldo Rafael
Teran González Santiago
Teran Herrera Ramiro
Torres Carlos
Trespalacios Marimón Asceneth
Urruchurto Zúñiga Donatila
Valiente Pereira Arsenio Emilio
Vargas Ávila Jorge
Villeros Ramos Anacleto
Zúñiga del Toro Manuel del Cristo
Zúñiga Garay Catalina
Zúñiga Iriarte Lilia

Palmicultores afiliados a Coopalbongo

Acevedo González Gustavo
Altahona Borrero Álvaro
Ayala Rhenals Anselmo
Ayala Martínez Carmen Cecilia
Ayala Martínez Luis Carlos

De León Acuña Adela
 Esmeral De Vásquez Ninfa
 Esmeral Fandiño Luis Carlos
 Fernández De Castro Luz Marina
 Hernández Molina Naiz
 Katime Amastha José Antonio
 Martínez De León Ricardo José
 Martínez De León Yolanda
 Martínez Jiménez Edilberto
 Martínez Miranda Ana Elvira
 Martínez Miranda Buenaventura
 Martínez Miranda Carlos José
 Martínez Miranda José Antonio
 Martínez Miranda Joséfina
 Martínez Miranda Luz Marina
 Martínez Quevedo José Antonio
 Pertuz Polo Lilia
 Pertuz Rodríguez Emma Cecilia
 Pertuz Rodríguez Jorge
 Pertuz Rodríguez Luis Mariano
 Quevedo Arrieta Miriam.

Palmicultores afiliados a Cooprocopal

Altahona Borrero Idelmo
 Castro Jiménez Felicidad
 Durán Carrillo Alberto José
 Flórez Romero Luis Manuel
 Gómez de Rivera Carmen Josefa
 Gutiérrez Villa Leobaldo Enrique
 Moreno de La Cruz Felipe Antonio
 Navarro Polo Gregorio
 Nerio Manjarrés Marco Fidel
 Rodríguez Gutiérrez José de los Reyes

Zona Oriental

Palmicultores personas jurídicas:

Aceites Manuelita S.A.
 Agrícola Los Salados S.A.
 Agrícola y Pecuaria del Río S.A.

Agroindustria Baquero Guayacán Ltda.
 Agroindustria El Triunfo Ltda.
 Agroindustrias La Reforma S.A.S.
 Agropecuaria Cravo Sur S.A.S.
 Agropecuaria La Loma S.A.S.
 Agropecuaria Santamaría S.A.
 Alianza Oriental S.A.
 Asociación de Pequeños Productores del Llano
 - Asopalmas del Llano
 Bella Cruz del Llano S.A.
 C. I. Sociedad Industrial de Grasas Vegetales
 Sigra S. A.
 Compañía Palmicultora del Llano S.A.
 Palmallano S.A.
 Copalma S.A.S.
 El Palmar del Llano S.A.
 Entrepalmas S.A.S.
 Extractora del Sur de Casanare S.A.S. Surpia
 S.A.S.
 Fortunpalma S.A.S.
 Gilberto López Santamaría E Hijos - Gloschi S.
 C. S.
 Guaicaramo S.A.
 Hacienda La Cabaña S.A.
 Hevla S.A.S.
 Inparme S.A.S.
 Inversiones Camposol S.A.S. - Camposol
 S.A.S.
 Inversiones La Palmera de Corozito S en C
 Kimberly Asociados S.A.S.
 Maringá Ltda.
 Mauricio Serrano Salazar y Cía. S C
 Multipalma S.A.
 Mycra S.A.
 Oleaginosas de Colombia Ltda. - Oleocol
 Oleaginosas San Marcos S.A.
 Oleaginosas Santana S.A.S.
 Palmar Del Oriente S.A.S.
 Palmar El Diamante S.A.S.
 Palmas de San José S.A.S.
 Palmas del Guarrojo S.A.
 Palmasol S.A.

Palmatec Ltda.
Palmeras Cararabo S.A.
Palmeras de Huasipungo S.A.S.
Palmeras del Humea S.A. - Palumea
Palmeras del Meta S.A.S.
Palmeras del Viento del Corcovado Ltda.
Palmeras El Morichal Ltda.
Palmeras Esperanza Ltda.
Palmeras La Carolina S.A.
Palmeras La Margarita Díaz Martínez & Cía.
Ltda.
Palmeras Los Araguatos Ltda.
Palmeras Ocarra S.A.
Palmeras San Antonio S.A.
Palmeras Santana Ltda.
Palmeras Sillatava S.A.
Plantaciones Unipalma de Los Llanos S.A. -
Unipalma
Poligrow Colombia Ltda.
Promesa S.A.
Promotora Herrera Vargas S.C.A.
Palmas de Puerto Gaitán PPG S.A.S.
Sapuga S.A.
Sociedad Agropecuaria del Oriente
Colombiano Soagrocol S.A.
Sucesores de José Jesús Restrepo & Cía. S.
A. - Palmas del Casanare

Palmicultores personas naturales:

Barreto Solano Luis Francisco
Calvo Serna Fabio Alberto
Chaparro Soler Alfonso
Díaz Herrera José Ricaurte
Echeverri Guzmán Enrique
Galindo Amaya Humberto
Gutiérrez Mora José Vicente
Herrera Villalobos Marina

Jaramillo de Tobón Nohora
Martínez Gutiérrez Libardo Efraín
Palacios Martínez Blanca Alicia
Pineda Rodríguez José Hernando
Reyes Mantilla Álvaro
Rojas Acosta Álvaro
Rojas Camargo Pedro Leonel
Roldán Montoya Jorge Enrique
Serrano de Vergara Gloria Sofía
Torres Sierra Gabriel Humberto
Villegas Jaramillo Julián

Zona Suroccidental

Palmicultores personas jurídicas:

Agricultura y Ganadería Ltda., Agrigan
Astorga S.A.
Central Manigua S.A.
Inverpacífico S.A.
Inversiones Saabu Ltda.
Palmar del Congo S.A.
Palmas de Tumaco S.A.S., Palmaco
Palmas del Pacífico S.A.
Palmas La Miranda Ltda.
Palmas Santa Fe S.A.
Palmeiras Colombia S.A.
Palmeros Asociados del Pacífico Ltda.,
Palmapac
Salamanca Oleaginosas S.A.

Palmicultores personas naturales:

Burbano Yepes José Fernando
Domínguez Domínguez Harold
Guarín Prado Nelson
Montoya Rueda Luis Carlos
Rivera Montenegro Ricardo Ranulfo



Coordinación editorial

Yolanda Moreno M.

Diseño y diagramación

ACE - Alianza en Comunicación Empresarial Ltda.

Impresión

Javegraf



Fotos

Toro, F. (2012) Bucarelia. Colección fotográfica Fedepalma
Lemus, Edwin. Hacienda Guaicaramo. Archivo fotográfico Fedepalma
Toro, F. (2012) Palmas del Cesar. Colección fotográfica Fedepalma

Fedepalma

Carrera 10A No. 69A-44
www.fedepalma.org

Mayo de 2013

Bogotá D. C., Colombia